NOGAALL SAS
CONTRATO 9222 DE 2024
NIT 830.090.010-1

NG.9222-051-24
Responder a este número

Bogotá, 24 de enero de 2024

BOGOTÁ Radicado: E2025002762

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Atn: Johnny Edward Padilla Ariza
Subdirector de plantas físicas
jepadillaa@sdis.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 9222 DE 2024. *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO*

ASUNTO: Radicación Documentación de Inicio Parcial – Contrato de Obra No. 9174 de 2024

Estimados señores:

De conformidad con el contrato de referencia y las obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la Radicación Documentación de Inicio Parcial – Contrato de Obra No. 9174 de 2024, para lo cual anexamos los siguientes documentos:

- Diagnósticos y Presupuestos
- Plan de Calidad
- Manual PG-SST
- A.I.U.
- Hojas de Vida

Cordialmente,

NESTOR ORLANDO CORREAL R.
Director de Interventoría
NOGAALL S.A.S

Anexo: 04 Carpetas (658 Folios)

Scanned with CamScanner

Bogotá, 21 de febrero de 2025

BOGOTÁ
Fecha: 2025-02-24 14:36:42
Radicado: E2025009505
Cod Dependencia: 19 Fol:
Tipo Documental:
Remitente: NOGAALL S.A.S.
Destino: SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FISICAS
Numero Folios: 2 Anexos: 1

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirección De Plantas Físicas
Atn: Johnny Edward Padilla Ariza
Supervisor del Contrato
jepadillaa@sdis.gov.co
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

ASUNTO: Atención a observaciones a la entrega parcial de los documentos posteriores a la suscripción del Acta Inicio del contrato No. 9174-2024.

Respetado Ingeniero Padilla:

Por medio de la presente NOGAALL S.A.S., interventoría del Contrato de Obra No. 9174 de 2024, evidencia las siguientes observaciones que deben ser atendidas a la mayor brevedad, teniendo en cuenta las demoras presentadas con la entrega de esta información:

1. *Hojas de vida Personal mínimo requerido para la ejecución del contrato 9174-2024:*

A. *En los documentos para acreditar las hojas de vida, no se aporta la manifestación escrita del representante legal, estipulado en el contrato de obra numeral 9 .2.1, requisito No. 8 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, en el que se indica: "manifestación escrita y bajo la gravedad de juramento por parte del representante legal, sobre la idoneidad del personal profesional presentado, la veracidad de la documentación aportada, tanto referida a certificaciones académicas como de experiencia laboral, al igual que sobre el cumplimiento de la dedicación mínima". Así mismo, este documento se debe aportar por cada uno de los profesionales o técnicos requeridos para la ejecución del contrato.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

B. *En la carta de compromiso del Especialista Redes Húmedas se relaciona una dedicación de 70%, lo cual es diferente a lo previsto en el Anexo Técnico del contrato 9174-2024 el cual establece una dedicación del 10%.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

C. *No se evidencia la licencia SST y certificado actualizado de curso avanzado en alturas, en los documentos del Profesional SG-SST - Coordinador Alturas. Esto, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.2. EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico del contrato No. 9174-2024.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

D. *No se evidencia el certificado del COPNIA del Profesional Ambiental. Adicionalmente, la carta de compromiso indica una dedicación de 30%, lo cual es diferente a lo previsto en el Anexo Técnico del contrato 9174-2024 el cual establece una dedicación del 50%.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

2. *Plan de calidad del contrato No. 9174-2024:*

A. *En la figura ilustrativa del numeral 2. ENTRADAS AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, se hace referencia de un número de contrato y objeto contractual diferente al del contrato No. 9174-2024.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

B. *En el numeral 8. DESCRIPCION DE LOS RECURSOS se hace referencia de la Gobernación del Atlántico (ver pág. 10 plan calidad) la cual es una entidad diferente a la secretaria Distrital de Integración Social.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

C. *En el numeral 12. CONTROL DE CAMBIOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO se menciona el contrato No. 07-06-20130-24 (ver Pág. 15 plan calidad) el cual es un contrato diferente al contrato No. 9174-2024 suscrito con la SDIS y contiene un objeto contractual totalmente diferente al de la referencia del presente comunicado.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

D. *En el numeral 14. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO se hace referencia de la Gobernación del Atlántico (ver pág. 16 plan calidad) la cual es una entidad diferente a la secretaria Distrital de Integración Social.*

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

E. En la tabla No. 10 denominada "Cronograma de actividades" del numeral 20. AUDITORIAS DE CALIDAD, se evidencia un cronograma de 6 meses lo cual no corresponde con el tiempo contractual previsto hasta la fecha de 2.5 meses.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

3. Diagnósticos del contrato de obra pública No. 9174-2024:

A. En la página 3 del diagnóstico del Jardín Infantil Nueva Esperanza Olivares, se menciona el Jardín Infantil Oasis. Por lo tanto, se solicita realizar el ajuste correspondiente.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

B. En la página 3 del diagnóstico del Jardín Infantil Bello Horizonte, se menciona que este se encuentra en la localidad de Usme, lo cual no corresponde, ya que este jardín es de la localidad de San Cristóbal. Adicionalmente, en la Pagina 10 se menciona un Colegio llamado Nuestra Señora de Fátima, que no hace parte de la unidad operativa ni tampoco del contrato.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

C. En la página 3 del diagnóstico del Jardín Infantil Social San Jerónimo de Yuste, se menciona que este se encuentra en la localidad de Usme, lo cual no corresponde, ya que este jardín es de la localidad de San Cristóbal.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

D. En la página 3 del diagnóstico del Jardín Infantil Pijaos, se menciona que este se encuentra en la localidad de San Cristóbal, lo cual no corresponde, ya que este jardín es de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

E. En las páginas 3 y 10 del diagnóstico del CDC San Blas se menciona que este es un Centro Infantil, lo cual no corresponde, ya que esta unidad operativa es un Centro de Desarrollo Comunitario. Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 20250128-142600-c051f1-58435044 2025-01-28T18:09:55-05:00 - Pagina 3 de 9

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

F. En la página 4 del diagnóstico del centro de Comunidad del Cuidado Bello Horizonte, se menciona que este es un jardín infantil. G. No se evidencia el diagnóstico del Jardín Infantil Marco A. Iriarte.

Respuesta Interventoría: La observación ya se encuentra subsanada.

4. *Se reitera la importancia de presentar la documentación solicitada posterior a la firma del acta de inicio, conforme a lo indicado previamente en los comunicados No. S2024221545 y No. S2025002240:*

 • *Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades contractuales.*

Respuesta Interventoría: Estos fueron enviados y aprobados por la interventoría, sin embargo, el contratista debe remitirlos a la interventoría de manera física. Sin embargo, el capítulo 2, se encuentra en atención a observaciones por parte del contratista de obra.

 • *Plan de Manejo Ambiental (PMA).*

Respuesta Interventoría: Estos fueron enviados y aprobados por la interventoría, sin embargo, el contratista debe remitirlos a la interventoría de manera física

 • *Programación de obra y plan de inversiones.*

Respuesta Interventoría: Estos fueron enviados y aprobados por la interventoría, sin embargo, el contratista debe remitirlos a la interventoría de manera física

 • *Directorio de la obra.*

Respuesta Interventoría: Estos fueron enviados y aprobados por la interventoría, sin embargo, el contratista debe remitirlos a la interventoría de manera física.

Cordialmente,

NESTOR ORLANDO CORREAL R.
Director de Interventoría
NOGAALL S.A.S

Anexo: Documentos (72 Folios)

FORMATO – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá D.C

REFERENCIA: **C**ontrato de Obra 9174-2024

OBJETO: **"**CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO**"**

Estimados señores,

Yo, **LENNIN JOSE CUELLO CALDERON,** actuando en calidad de representante legal de **INTERVECOP S.A.S,** de acuerdo el – Anexo Técnico del contrato de Obra 9174-2024.

Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad.

Idoneidad del personal profesional presentado: Aseguro que el personal clave propuesto para la ejecución de **CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S,** cuenta con la idoneidad necesaria, tanto en formación académica como en experiencia profesional, para cumplir con los requisitos establecidos en la presente contratación.

Veracidad de la documentación: Declaro que toda la documentación aportada, incluyendo las certificaciones académicas y los soportes de la experiencia laboral, es verídica, completa y corresponde fielmente a la realidad de cada miembro del personal presentado.

Cumplimiento de la dedicación mínima: Garantizo que el personal clave propuesto cumplirá con la dedicación mínima requerida para el adecuado desarrollo de las actividades, conforme a lo estipulado en las bases del proceso.

Cordialmente,

LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
Representante Legal.

HOJA DE VIDA

JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA
Ingeniero Civil, U.N.
Especialista en Gerencia Integral de Obras, ESING

PERFIL PERSONAL

Persona colaboradora, responsable, leal, honrada y deseosa de adquirir nuevas experiencias que aporten en su crecimiento personal, social y laboral. Comprometida con las actividades que desarrolla. Total entrega para conseguir las metas que se impone. Sobresale su liderazgo. De buena presentación personal y de correctas actitudes en las relaciones interpersonales. Reconoce la autoridad. Disposición para realizar trabajos en equipo.

PERFIL PROFESIONAL

Desarrollo profesional en las distintas ramas que la ingeniería civil permite, con especialización en gerencia de obra.

En Ejecución de Obra, tiene experiencia en el manejo de obras de reforzamiento estructural, intervención en edificios patrimoniales y obras hospitalarias, conocimiento de normatividad nacional vigente para la intervención hospitalaria con miras a acreditación de espacios.

En Consultoría tiene experiencia en el diseño de instalaciones hidráulicas, sanitarias, redes contraincendio y gas natural para edificaciones de diferentes usos: hospitalario, educativo, almacenamiento, institucional.

En Interventoría se tiene experiencia en seguimiento a obras de carácter institucional con fondos provenientes de economías públicas y mixtas.

Cel. 310 2071250 / 3004236554
e-mail: johanvilla@hotmail.com / johanvillao@yahoo.es

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Johan Vicente Villa Orjuela
IDENTIFICACIÓN:	c.c. 11,226,218 de Girardot
LIBRETA MILITAR:	11,226,218 DIM 41
PROFESIÓN:	Ingeniero Civil, U.N Especialista en Gerencia Integral de Obras, ESING
MATRÍCULA PROFESIONAL:	25202117199CND
CENTRO EDUCATIVO:	Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá Escuela de Ingenieros Militares – Ejército Nacional
FECHA DE NACIMIENTO:	Febrero 20 de 1981, Girardot – Cundinamarca.
ESTADO CIVIL:	Casado
DOMICILIO:	Cll 127 B bis N°51A-69 BL 16 AP 303 Bogotá D.C. Casa 49 La Campiña, Girardot (Cundinamarca).
TELÉFONO RESIDENCIA:	6432364 (Bogotá D.C.) 8336659 (Girardot – Cundinamarca) 310 2071250 / 300 4236554
E – MAIL:	johanvilla@hotmail.com, johanvillao@yahoo.es jvvillao@unal.edu.co johanvillao@gmail.com

DOCUMENTOS PROPIOS

- Tesis de especialización: "LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS PARA INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.". Semestre II de 2012.

- Tesis de pregrado: "ESTUDIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS TRONCALES PARA BOGOTÁ. PARTE I.". Semestre I de 2004.

- "CARTILLA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS TRONCALES EN BOGOTÁ". Junio de 2004.

ESTUDIOS ADELANTADOS

- Especialización en Gerencia Integral de Obras
 Escuela de Ingenieros Militares - ESING
 Diciembre de 2012

- Curso de Trabajo en Alturas – Nivel Básico
 Corformación
 Diciembre de 2011

- Seminario: Introducción a la protección contra incendios con rociadores
 APROCOF
 Septiembre de 2011

- Seminario: STA RITE – HYDROMATIC
 Helbert y Cía - APROCOF
 Septiembre 21 de 2010

- Foro: Nuevas tecnologías Sismo Resistentes, Profesionalización de la Soportería para Instalaciones Hidráulicas, sanitarias y Redes Contra Incendio.
 APROCOF
 Septiembre 14 de 2010

- Foro: Estrategias para el fortalecimiento empresarial
 APROCOF
 Septiembre 14 de 2010

- Foro Divulgación de la Norma NTC-1669: "Norma para la instalación de conexiones de manguera contra incendio"
 ICONTEC
 Abril 08 de 2010

- Seminario-Taller: Residencia de Obra
 Universidad Nacional de Colombia
 Facultad de Artes – C.E.A.
 Bogotá, 2006

- Seminario-Taller: Gerencia y Administración de Obra
 Universidad Nacional de Colombia
 Facultad de Artes – C.E.A.
 Bogotá, 2006

- Ingeniería Civil
 Universidad Nacional de Colombia
 Bogotá, 2004

- Curso de Tubosistemas
 Escuela de la Calidad y el Servicio PAVCO S.A.
 Bogotá, 2003

- Bachiller Académico
 Colegio Cooperativo del Espíritu Santo.
 Girardot, 1997

- Educación Básica Primaria
 Colegio Liceo Moderno.
 Girardot, 1991

- Pre-escolar
 Colegio Nuestra Señora de La Presentación.
 Girardot, 1987

MANEJO DE SOFTWARE

- Software General:
 Paquete Office

- Software de Ingeniería Civil:
 CONSTRUPLAN y CONSTRUCONTROL
 PROJECT
 AUTOCAD (2D y 3D)
 EPANET 2.0

EXPERIENCIA LABORAL

- ODS 1731 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INGENIERÍA DE DETALLE.
 Cargo: COORDINADOR TÉCNICO
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10304
 Bogotá D.C.

- PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ – NIVEL 3 CON SERVICIOS DE 4 ODS 1634 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA; CONTRATO No. 206 DE 2010; CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ; CELEBRADO ENTRE EL ICCU Y LA U.N.
 Cargo: INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- ODS 870 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR INTERVENTORÍA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.395 DE 2011: OBRAS DE ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO VÍA ZIPAQUIRÁ-PACHO-LA PALMA, SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 Cargo: INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ – NIVEL 3 CON SERVICIOS DE 4 ODS 270 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ, SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA U.N.
 Cargo: INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- AMPLIACIÓN IPS SAN SEABASTÍAN – LA PLATA (HUILA)
 DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRAINCENDIO Y AGUAS LLUVIAS
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Ingeniero Juan Carlos Cortés Cortés
 Teléfono: 310 7800935
 Bogotá D.C.

- PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ – NIVEL 3 CON SERVICIOS DE 4 ODS 1656 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO INTERVENTORÍA_ACUERDO No6 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 053 DE 2010; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA U.N.
 Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- ODS 1613 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES, EVALUACIÓN PERIMETRAL Y MANEJO DE REDES HIDROSANITARIAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA 029 DE 2010 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS Y LA U.N.
 Cargo: INTERVENTORÍA DE DISEÑOS
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ – NIVEL 3 CON SERVICIOS DE 4 ODS 1258 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO COORDINADOR INTERVENTORÍA_CONTRATO 206 DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA U.N.
 Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ – NIVEL 3 CON SERVICIOS DE 4 ODS 250 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA EN LA INTERVENTORÍA, PARA DESARROLLAR LAS LABORES DE VIGILANCIA Y CONTROL, INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. 206 DE 2010; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA U.N.
 Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Carlos Orlando Robles Roa
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 10699
 Bogotá D.C.

- DISEÑOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DESAGÜE, PARA LA REMODELACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DEL PISO OCTAVO DE LA OFICINA PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Pavimentos de Colombia (PAVICOL)
 Arq. Marielena Guerrero Cañas
 Departamento de Arquitectura
 Teléfono: (1) 3760030 ext 62
 Bogotá D.C.

- CENTRO DE RAHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA POLICIA NACIONAL EN CHÍA. DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRAINCENDIO, AGUAS LLUVIAS, GAS NATURAL, SISTEMA DE RIEGO Y PTAR
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Deobra Ltda.
 Arq. Sergio Melo.
 Gerente del Proyecto
 Teléfono: (1) 7023135
 Bogotá D.C.

- CLÍNICA DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL EN CÚCUTA.
 DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRAINCENDIO, AGUAS LLUVIAS, GAS NATURAL, SISTEMA DE RIEGO Y GAS MEDICINAL
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Deobra Ltda.
 Arq. Sergio Melo.
 Gerente del Proyecto
 Teléfono: (1) 7023135
 Bogotá D.C.

- DISEÑOS DE LAS INSTALACIONES DE DESAGÜE, AGUAS LLUVIAS Y RED DE SUMINISTRO, PARA EL PROYECTO: ALMACEN GENERAL – PLANTA VALLE
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Pavimentos de Colombia (PAVICOL)
 Arq. Marielena Guerrero Cañas
 Departamento de Arquitectura
 Teléfono: (1) 3760030 ext 62
 Bogotá D.C.

- CLÍNICA PALERMO – REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ACTUALIZACIÓN DE REDES Y ESPACIOS. FASE II
 Cargo: INGENIERO CIVIL RESIDENTE
 Ingelógica Ltda.
 Ing. Antonio José Franco E.
 Gerente
 Teléfono: (1) 6094354 , 6092645
 Bogotá D.C.

- DISEÑOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PTAR, PARA EL PROYECTO: SALÓN MÚLTIPLE, BAÑOS Y DEPÓSITOS – PLANTA VALLE
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Pavimentos de Colombia (PAVICOL)
 Arq. Marielena Guerrero Cañas
 Departamento de Arquitectura
 Teléfono: (1) 3760030 ext 62
 Bogotá D.C.

- ODS 338 - REALIZAR LA REVISIÓN A LOS DISEÑOS DEL ANTEPROYECTO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIO PARA EL EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA, SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Nivel Central Sede Bogotá
 Universidad Nacional de Colombia
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 18126
 Bogotá D.C.

- NUEVA SEDE COPIDROGAS
 DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRAINCENDIO, AGUAS LLUVIAS, GAS PROPANO, SISTEMA DE RIEGO, PTAR
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Asinter Ingenieros.
 Arq. Silvia Marcela Castro Vivas.
 Teléfono: 300 5728570
 Bogotá D.C.

- ADECUACIÓN GENERAL ÁREA DE PISCINA DE ACUERDO A LA LEY1209 DE 2008, AMPLIACIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS Y DE LA PORTERÍA DE LA AGRUPACIÓN RESIDENCIAL LA CAMPIÑA – GIRARDOT (C/MARCA)
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Santos Eduardo Villa Hernández
 Teléfono: (1) 8352520, 3133512126
 Girardot (C/marca).

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DEL CAFÉ – PEREIRA
 DISEÑO RED GENERAL DE GAS NATURAL
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Arq. Carlos Cabal Hidalgo
 Teléfono: (1) 2686812
 Bogotá D.C.

- CLÍNICA PALERMO – CLÍNICA PALERMO – REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ACTUALIZACIÓN DE REDES Y ESPACIOS. FASE I
 Cargo: INGENIERO CIVIL RESIDENTE
 Ingelógica Ltda.
 Ing. Antonio José Franco E.
 Gerente
 Teléfono: (1) 6094354 , 6092645
 Bogotá D.C.

- DISEÑO ESTRUCTURAL CASA CASTAÑEDA MENDEZ – COTA (C/MARCA)
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Arq. Ricardo Martinez
 Teléfono: 3112322259 , 3178204229
 Bogotá D.C.

- DISEÑO ESTRUCTURAL CASA DE LA VID – NEIVA (HUILA)
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Arq. Faiver Díaz
 Teléfono: 3134520919
 Bogotá D.C.

- ODS 757- REMODELACIÓN PARA EL ÁREA DE FOTOCOPIADORA Y PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Cargo: CONTRATISTA
 Facultad de Ciencias
 Universidad Nacional de Colombia
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 15630 , 15638 , 15641
 Bogotá D.C.

- ODS 212 – DISEÑO HIDROSANITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LOS SIGUIENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ: 101-Enfermería, 301-Bellas Artes, 310-Odontología, 476-Ciencias, 500-Agronomía, 503 y 504-Veterinaria
 Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
 Oficina de Planeación Institucional y del Territorio
 Universidad Nacional de Colombia
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 18102
 Bogotá D.C.

- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ, CONTRATOS 096 DE 2005 Y 171 DE 2005
 EDIFICIOS DE MEDICINA, BIOLOGÍA, MATEMÁTICAS, ARQUITECTURA Y CICIENCIAS HUMANAS
 Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
 Centro de Extensión Académica Proyectos y Producción
 Facultad de Artes
 Universidad Nacional de Colombia
 Arq. Marco Enrique Sánchez Moreno
 Gerente e Interventor
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 12227 , 12248
 Bogotá D.C.

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FAC. DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA SOCIAL Y CONTABLE DE 176 PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL, DE LA VIGENCIA 2004.
 Cargo: INTERVENTOR A CARGO DE 14 PROYECTOS
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Luis Enrique Gil Torres
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3821400 Ext. 7273 , 7738 , 7360
 Bogotá D.C.

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN CIA-007 DE 2004 PARA LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, DISEÑOS DE REPARCHEO E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN BOGOTÁ D.C. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO.
 Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
 Facultad de Ingeniería
 Universidad Nacional de Colombia
 Ing. Francisco Gutiérrez Toledo
 Director del Proyecto
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 14020 ; (1) 3165319
 Bogotá D.C.

- DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ.
 Cargo: DISEÑADOR HIDROSANITARIO
 Centro de Extensión Académica Proyectos y Producción
 Facultad de Artes
 Universidad Nacional de Colombia
 Arq. Néstor Gómez Arenas
 Director Técnico
 Teléfono: (1) 3165000 Ext. 12238
 Bogotá D.C.

REFERENCIAS PERSONALES

- Silvia Marcela Castro Vivas
 Arquitecto
 Teléfono: 3005728570
 Bogotá

- Jhon Alexander Díaz Castiblanco
 Ingeniero Civil
 Teléfono: 3115165296
 Bogotá

- Michael Espítia
 Químico Farmacéutico.
 Teléfono: 3114869812
 Bogotá.

REFERENCIAS FAMILIARES

- Diana Carolina Martínez Castellanos
 Química Farmacéutica
 Jefe de Farmacia Clínica de la Mujer - Farmasanitas
 Teléfono: 3104798098
 Bogotá D.C.

- Santos Eduardo Villa Hernández
 Administrador Agrupación Residencial La Campiña.
 Teléfono: 3208096478
 Girardot

- Carlos Eduardo Villa Orjuela
 Odontólogo
 Teléfono: 3015130153
 Girardot



JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA
c.c. 11,226,218 de Girardot

JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia
Cel. 310 2071250 / 3004236554

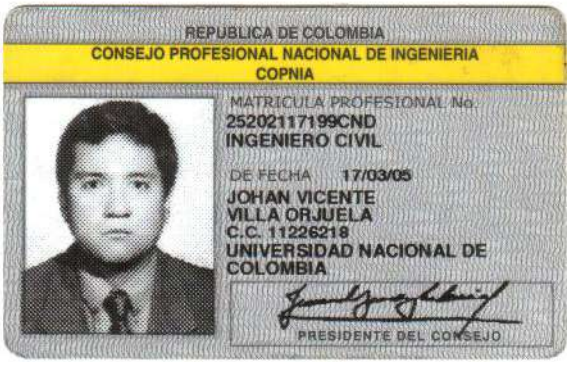
ANEXOS GENERALES

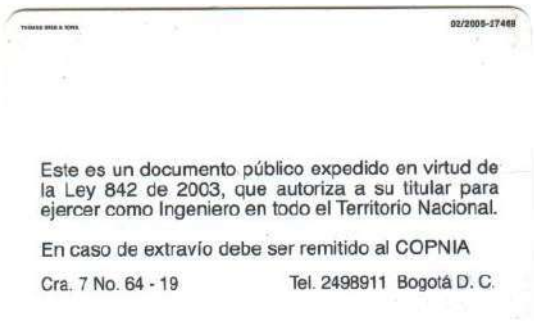

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.226.218
VILLA ORJUELA
APELLIDOS
JOHAN VICENTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1981
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1999 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00198942-M-0011226218-20091121
0018195403A 1
1480328567


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
11226218
VILLA ORJUELA
JOHAN VICENTE
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC 2011
2A. LINEA
31 - DIC 2021
3A. LINEA
31 - DIC 2031
PROFESION BACHILLER
10-AGO-2004


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener
2. En
movilización
más cercano al lugar
TC. JORGE ELIECER
Comandante del Per
DUPLICADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520211719 9CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/03/05
JOHAN VICENTE
VILLA ORJUELA
C.C. 11226218
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


02/2005-27468
Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA
Cra. 7 No. 64 - 19
Tel. 2498911 Bogotá D. C.


REPUBLICA DE COLOMBIA - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
E.P.S. SANITAS
ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL
JOHAN VILLA ORJUELA
01
3010 925578
01
03
11226218
N
20/02/1981
15/08/2008
POS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 16179

El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 *de* Agosto *de* 2004 *Acta No.* 17

CONSIDERANDO QUE:

Johan Vicente Villa Orjuela

C.C. No. 11'226.218 Girardot

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0080184 *registrado en el Folio No.* 43 *del Libro* 06

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 1 *días del mes de* Octubre *de* 2004

Presidencia
Consejo de Facultad

Secretaría
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que a la fecha de expedición del presente documento, ejerce las funciones de Secretario de la Facultad de Ingeniería el ingeniero ***OSCAR EDWIN PIAMBA TULCAN.***

Bogotá, 1º de Octubre de 2004

CARMEN MARIA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Sesenta y Dos del Bogotá Certifica que La(s) Firma(s) firma(s) que autoriza(n) el anterior documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaria por Carmen María Romero Isaza.

Según la confrontacion que se ha hecho de las(s) firma(s) Bogota, D.C 28 DIC. 2004

REPUBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO NOTARIO
NOTARIA 62 DE BOGOTA



ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CÓDIGO SNIES 9107

ACTA DE GRADO No. 217

En la ciudad de Bogotá el día 7 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZALEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS

A JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía N°11.226.218 de Girardot, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 7 días del mes de diciembre de 2012.

Firmada por

TC. RICHARD GONZALEZ VERA
Director

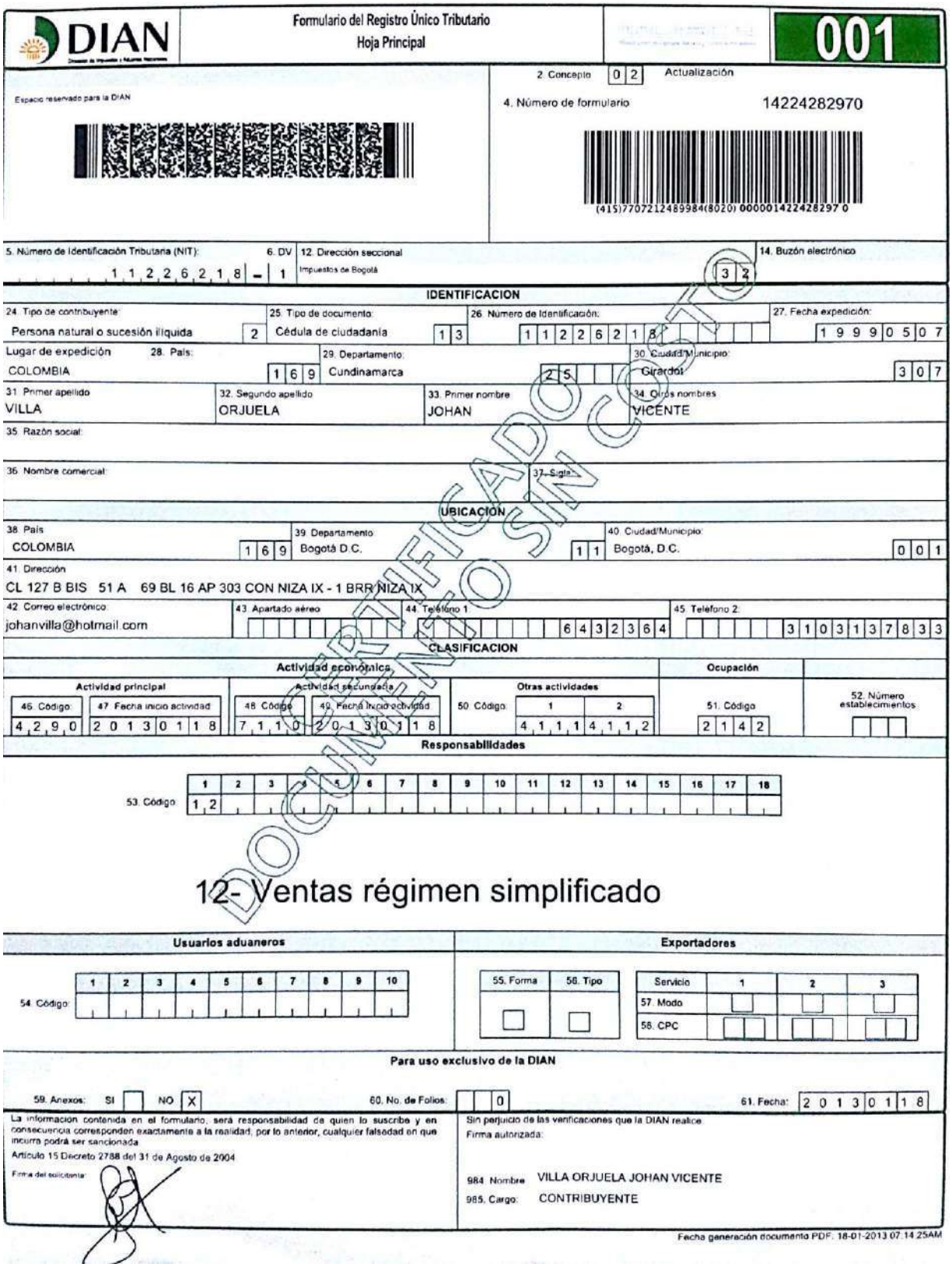
MY. ABRAHAM RUIZ VASQUEZ
Secretario General

CT. LEONARDO CARDENAS ORTEGA
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Secretario General

Carrera 50 No. 18 - 06 Puente Aranda * PBX: 446 90 00 Ext: 210 - 214 * Telefax: 262 33 08
Pag. Web: www.ingenieros.mil.co * Bogotá, D.C., - Colombia



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14224282970

(415)7707212489984(8020) 000001422428297 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 2 6 2 1 8 — 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 2 2 6 2 1 8

27. Fecha expedición: 1 9 9 9 0 5 0 7

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Cundinamarca 2 5

30. Ciudad/Municipio: Girardot 3 0 7

31. Primer apellido: VILLA

32. Segundo apellido: ORJUELA

33. Primer nombre: JOHAN

34. Otros nombres: VICENTE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección: CL 127 B BIS 51 A 69 BL 16 AP 303 CON NIZA IX - 1 BRR NIZA IX

42. Correo electrónico: johanvilla@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 6 4 3 2 3 6 4

45. Teléfono 2: 3 1 0 3 1 3 7 8 3 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código: 4 2 9 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 1 1 8

Actividad secundaria: 48. Código: 7 1 1 0 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 1 1 8

Otras actividades: 50. Código: 1: 4 1 1 1 — 2: 4 1 1 2

Ocupación

51. Código: 2 1 4 2

52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 3 0 1 1 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-01-2013 07:14:25AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 31-01-2013
Hora: 12:00:42 PM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 11226218-1 JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA

Información

Dirección	CL 127 B BIS 51 A 69 BL 16 AP
Teléfonos	6432364-3103137833
Dirección electrónica	johanvilla@hotmail.com
Fax	

Información de

Fecha Inscripción	31/01/2013
Soporte Inscripción	15140819
Fecha Inicio Actividades	18/01/2013
Fecha Cese Actividades	
Fecha de Informe del Cese	
# Establecimientos:	0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 4530-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Actividad 2: 74212-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN LIBERAL

Actividad 3: 45211-CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

Actividad 4: 45221-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

BOGOTÁ HUMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente ICA TE TOCA

CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
C.C. 11.226.218

El suscrito Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE identificado con C.C. 11.226.218 celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	546
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	20/05/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA SUPERVISION TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL REPARCHEO, DELIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ELABORACION DE INFORMES DE INTERVENTORIA, SUPEVISION DE LA CALIDAD DE MATERIALES Y OBRA TERMINADA, SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA EN SITIO Y REVISION DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE OBRA	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR PUNTUALMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO C. DAR GARANTÍA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES D. BRINDAR ADECUADO SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO A LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS A TRAVES DEL PRESENTE CONTRATO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DONDE ESTOS HAYAN SIDO INSTALADOS, DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO, Y (DEFINIR LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE ES NECESARIO ESTABLECER E. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), CUANDO A ELLO LEGALMETE HAYA LUGAR.	
VALOR TOTAL:	$ 1,200,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1324
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/09/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/12/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIALCONTABLE Y FINANCIERA AL COMITE OPERATIVO, COORDINAR E IMPLEMENTAR LA CONFORMACION DE LOS COMITES OPERATIVOS EN LOS PROYECTOS ASIGNADOS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR PUNTUALMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO C. DAR GARANTÍA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES D. BRINDAR ADECUADO SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO A LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS A TRAVES DEL PRESENTE CONTRATO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DONDE ESTOS	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

HAYAN SIDO INSTALADOS, DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO, Y (DEFINIR LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE ES NECESARIO ESTABLECER) E. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF), CUANDO A ELLO LEGALMETE HAYA LUGAR.	
VALOR TOTAL:	$ 4,667,887.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1967
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	23/11/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2006
OBJETO GENERAL: ANALISIS DE LOS INFORMES DE INTERVENTORIA A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL ASIGNADOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, A TRAVES DEL DIRECTOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y UNIVERSIDAD NACIONAL ESTE SE OBLIGA A PONER TODA SU CAPACIDAD NORMAL, CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE TRABAJOEN EL DESEMPEÑO PROPIAS DE SU CARGO U OFICIO PARA EL CUAL HA SIDO CONTRATADO Y EN LAS LABORES ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS DEL MISMO. LA UNIVERSIDAD A TRAVES DEL DIRECTOR DEL CONVENIO SE RESERVA LA FACULTAD DE VIGILAR LA MANERA COMO EL INTERVENTOR VAYA DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIOS Y PODRA HACERLE LAS SEGERENCIAS QUE ESTIIME CONVENIENTE PARA EL OPTIMO DESARROLLO EL CONVENIO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR PUNTUALMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO C. SE HACE RESPONSABLE POR LA CONSERVACION DE LOS UTILES, EQUIPOS MUEBLES Y BIENES CONFIADOS A SU GUARDA O ADMINISTRACION Y RESPONDE EN CASO DE PERDIDA, DAÑO O DETERIORO. D. RENDIR INFORMES OPORTUNOS DE SU UTILIZACION, CUANDO LA UNIVERSIDAD LO SOLICITE. E. INFORMAR AL AREA DE INVENTARIOS SOBRE MOVIMIENTOS Y NOVEDADES DE LOS BIENES A SU CARGO. F. CUANDO SE ESTIME NECESARIO, PARA EL ULTIMO PAGO DE SU CONTRATO, DEBE APORTAR COMO REQUISITO PARA EL DESEMBOLSO, EL PAZ Y SALVO DEL AREA INVENTARIOS. G. ENTREGAR LOS BIENES AL MOMENTO DE LA TERMINACION DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA, DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, O CUANDO LA UNIVERSIDAD LO SOLICITE.	
VALOR TOTAL:	$ 3,064,925.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	250
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	22/02/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/07/2011
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO RESIDENTE DE OBRA EN LA INTERVENTORÍA, PARA DESARROLLAR LAS LABORES DE VIGILANCIA Y CONTROL, INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO N°. 206 DE 2010; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 35,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1258
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	10/08/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2011
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR INTERVENTORÍA_CONTRATO 206 DE 2010; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 12,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1613
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	13/10/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2011
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES, EVALUACIÓN PERIMETRAL Y MANEJO DE REDES HIDROSANITARIAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA 029 DE 2010 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 17,364,230.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1656
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	20/10/2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2011
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO INTERVENTORÍA _ ACUERDO N°6 DEL CONTRATO INTERADMINSTRATIVO NO. 053 DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 12,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	270
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/03/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/06/2012
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR INTERVENTORÍA_CONTRATO 206 DE 2010: INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 32,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	870
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	03/07/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/10/2012
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO COORDINADOR INTERVENTORÍA_CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°395 DE 2011: OBRAS DE ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO VÍA ZIPAQUIRÁ-PACHO-LA PALMA, SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 22,200,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1634
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/12/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/03/2013
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA; CONTRATO N° 206 DE 2010: CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ; CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 23,340,501.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1731
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	04/12/2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/03/2013
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INGENIERÍA DE DETALLE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 22,660,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	177
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/03/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/10/2013
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA EL TEJAR, PARA LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES A NIVEL NACIONAL. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. RES. 3417 DE 2012.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 60,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	256
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	08/04/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/05/2013
OBJETO GENERAL: PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y REDISEÑO DE PLANTAS ARQUITECTÓNICAS DEL PROYECTO, CORTES, FACHADAS Y DETALLES ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE LAS PROYECCIONES DE INGENIERÍA, DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 261 - ARC-DIABA-2012.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	

A. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; B. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	$ 5,871,800.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1130
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	13/09/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/10/2013
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 206 DE 2010: CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ZIPAQUIRÁ; SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. APROBAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. B. GESTIONAR ANTE EL ICCU, LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 206 DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL. C. LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OBRA ICCU - 130 DE 2010. D. VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA ICCU - 130 DE 2010, CORRESPONDAN CON LO ACORDADO EN LOS PLIEGOS, LA PROPUESTA Y EL CONTRATO. E. VERIFICAR Y CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA LAS CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS, SUS VALORES Y REAJUSTES DE PRECIOS, PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE PAGO.	
VALOR TOTAL:	$ 4,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1446
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/11/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2014
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORIA SEGUNDA FASE DE OBRAS EN EL TEJAR EN LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 326-ARC-DIABA-2012 EN LA SEGUNDA FASE. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. RES. 3417 DE 2012.	
VALOR TOTAL:	$ 45,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1684
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	03/12/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2014
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE OBRA, PARA EL DISEÑO DE REDES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDIANA COMPLEJIDAD SIN INTERNACION DE LA CIUDAD DE PEREIRA. POLICÍA NACIONAL.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS B. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA	
VALOR TOTAL:	$ 24,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1816
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	18/12/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/02/2014
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE OBRA, PARA LA INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL, PARA EL CONTRATO DE LA REMODELACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LA TORRE B DEL EDIFICIO BG. YESID DUARTE VALERO"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A COMITES TECNICOS B. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA	
VALOR TOTAL:	$ 9,024,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	245
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/03/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/06/2014
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORIA OBRA EL TEJAR EN LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 326-ARC-DIABA-2012 EN LA TERCERA FASE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA. B. ESTUDIAR Y EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. C. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA D. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA. E. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 21,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	310
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	13/03/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/11/2014
OBJETO GENERAL:	

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE OBRA PARA LA "INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL, PARA EL CONTRATO DE LA REMODELACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LA TORRE B DEL EDIFICIO BG. YESID DUARTE VALERO.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A COMITES TECNICOS B. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA	
VALOR TOTAL:	$ 45,162,300.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	851
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/07/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/07/2014
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORIA OBRA EL TEJAR EN LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 326-ARC-DIABA-2012 EN LA CUARTA FASE ARL RIESGO 5.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ESTUDIAR Y EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. B. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA C. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA D. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA E. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 5,250,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1797
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/12/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/01/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL COMO DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA DE OBRA DEL PROYECTO "INTERVENTORIA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE REMODELACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA TORRE B DEL EDIFICIO YESID DUARTE VALERO".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A COMITÉS TECNICOS. B. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA.	
VALOR TOTAL:	$ 10,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1811
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/11/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/01/2015

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORIA OBRA EL TEJAR EN LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 326-ARC-DIABA-2012 EN LA QUINTA FASE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA B. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA C. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA D. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 15,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1943
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	04/12/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO COMO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CÚCUTA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA B. ASISTIR, SEA PRESENCIAL O VIRTUALMENTE, A LOS COMITÉ DE OBRA C. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS INFORMES DE OBRA	
VALOR TOTAL:	$ 5,904,541.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1948
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	04/12/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO COMO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA PARA EL INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL, PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES SAN LUIS, TOLIMA (CENOP).	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA. B. ASISTIR, SEA PRESENCIAL O VIRTUALMENTE, A LOS COMITÉ DE OBRA. C. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS INFORMES DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	$ 7,040,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

No. DE CONTRATO	438
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	16/03/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO COMO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA PARA EL INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL, PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES SAN LUIS, TOLIMA (CENOP).	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA B. ASISTIR, SEA PRESENCIAL O VIRTUALMENTE, A LOS COMITÉ DE OBRA C. COORDINAR Y SUPERVISAR LOS INFORMES DE OBRA	
VALOR TOTAL:	$ 4,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	735
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	24/04/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORIA DE OBRA DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL A NIVEL NACIONAL - INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CUCUTA FASE III., PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO NO. 03-5-10011-15.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ESTUDIAR Y EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. B. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA C. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA. D. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA. E. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 18,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	961
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/06/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/07/2015
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE INGENIERO RESIDENTE EN LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 326-ARC-DIABA-2012 EN LA SEXTA FASE.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	

A. REVISAR LAS ACTAS DE CORTE PARCIAL SUMINISTRADAS POR EL CONTRATISTA. B. REALIZAR COMITES DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	$ 11,393,787.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1518
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/09/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2016
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE DIRECTOR INTERVENTORÍA DE OBRA DEL PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL IPIALES FASE II, 1.500 MTS2. PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO NO. 03-5-10043-15.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO. B. ESTUDIAR Y EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. C. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA. D. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA. E. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	$ 3,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2149
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	26/11/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/01/2016
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO COMO COORDINADOR DE INTERVENTORÍA PARA EL INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL, PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE OPERACIONES SAN LUIS, TOLIMA (CENOP).	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATISTA. B. REALIZAR EL BALANCE FINAL DE OBRA C. REVISAR LAS ACTAS DE ENTREGA PARCIAL Y ELABORAR EL ACTA DE ENTREGA FINAL.	
VALOR TOTAL:	$ 13,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2338
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	21/12/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/02/2016
OBJETO GENERAL:	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE INGENIERO RESIDENTE EN LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 290-ARC-DIABA-2014
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. APOYO EN EL CONTROL, REVISIÓN, SUPERVISIÓN EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS B. LLEVAR REGISTRO DIARIO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS C. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL PROYECTO D. REALIZAR COMITÉS DE OBRA

VALOR TOTAL:	$ 15,100,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	723
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	28/04/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/07/2016

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE REVISIÓN DE DISEÑOS HIDRÁULICOS EN LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO DEL PROYECTO 290-ARC-DIABA-2014

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

A. APOYO EN EL CONTROL, REVISIÓN, SUPERVISIÓN EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
B. LLEVAR REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
C. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL PROYECTO.
D. ACOMPAÑAR COMITÉS DE OBRA.
E. 5.REALIZAR INFORMES DE MENSUALES DEL COMPONENTE HIDRÁULICO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.
F. APOYAR EL COMPONENTE HIDROSANITARIO DE LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES NAVAL A NIVEL NACIONAL.
G. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE HIDRÁULICO.
H. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON BASE A LA NORMAS.

VALOR TOTAL:	$ 40,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2069
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	23/11/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/03/2017

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR LABORES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA INCENDIOS EN EL PROYECTO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DINAE NO. 80-5-10068-16 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

A. REALIZAR INFORMES DE MENSUALES DEL COMPONENTE HIDRÁULICO DE LAS OBRAS EJECUTADAS B. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE DE INCENDIOS C. LLEVAR REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS D. ACOMPAÑAR COMITÉS DE OBRA E. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON BASE A LA NORMAS	
VALOR TOTAL:	$ 28,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2232
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	12/12/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2016
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA AVALUAR LAS REDES PROPUESTAS EN EL PROYECTO DENEMONADO "REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA ESTUDIO, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE IMPLANTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE II NIVEL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. VERIFICAR LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. B. EVALUAR LA VIABILIDAD DE SERVICIOS PARA PREDIO DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. C. REALIZAR LAS VISITAS A CAMPO REQUERIDAS PARA LA EVALUACIÓN DE REDES EXISTENTES. D. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS CONVOCADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO.	
VALOR TOTAL:	$ 5,353,767.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	804
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	26/05/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA INCENDIOS EN EL PROYECTO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DINAE NO. 80-5-10068-16 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR INFORMES FINALES SOBRE EL COMPONENTE HIDRÁULICO DE LAS OBRAS EJECUTADAS. B. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE DE INCENDIOS. C. LLEVAR REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS D. ACOMPAÑAR COMITÉS DE OBRA E. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON BASE A LA NORMAS F. ASISTIR A LAS REUNIONES FINALES DE LIQUIDACIÓN SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD. G. COORDINAR LAS ACTIVIDADES FINALES DEL COMPONENTE HIDRÁULICO REQUERIDAS EN OBRA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

H. COORDINAR LA ENTREGA DE INFORMES FINALES DE INTERVENTORÍA REQUERIDOS EN EL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 35,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1457
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	30/08/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/10/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA INCENDIOS" EL CONTRATO 083 DE 2017 EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR INFORMES SOBRE EL COMPONENTE HIDRÁULICO B. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE DE INCENDIOS C. LLEVAR REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. D. EXIGIR QUE LAS OBRAS SEAN EJECUTADAS, CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON BASE A LA NORMAS. E. ASISTIR A LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD.	
VALOR TOTAL:	$ 28,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1897
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALZAR LA DIRECCIÓN DE LA CONSULTORÍA, PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO TITULADO “CONSULTORIA PARA EL REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN DE DOS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO MUZU DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR LA INTERVENTORÍA. B. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO. C. REALIZAR LA DIRECCIÓN DE LA CONSULTORÍA. D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS	
VALOR TOTAL:	$ 12,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	266
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/02/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/02/2018
OBJETO GENERAL:	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EN EL CONTRATO 162-5-17 "INTERVENTORIA TÉCNICO Y ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES Y SUS REDES, MEDICINAL DE HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO. B. ESTUDIAR Y EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. C. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA. D. SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA. E. VELAR POR QUE LOS CONTRATOS DE OBRA SE REALICEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA Y CON LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRA.

VALOR TOTAL:	$ 7,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	696
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	11/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/05/2018

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y FINALES ENTREGADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 095-5-17 DE 2017 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ÁREA DE SALAS DE CIRUGÍA SEGUNDA FASE, LA CUAL COMPRENDE ADEMÁS EL ÁREA DE RECUPERACIÓN, VESTIERES, ESTAR MÉDICO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OTRAS ÁREAS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.”, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA –FORPO- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

A. PROGRAMAR Y ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA Y TÉCNICOS CON EL OBJETO DE LIQUIDAR REVISAR AL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA.
B. REVISAR Y DAR APROBACIÓN DE INFORMES PARCIALES, FINALES Y DE LIQUIDACIÓN ENTREGADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.
C. VERIFICAR INFORMES DE LIQUIDACIÓN Y DAR APROBACIÓN DE CANTIDADES EJECUTADAS MEDIANTE CORTES DE OBRA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. ASÍ COMO APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL DE OBRA.

VALOR TOTAL:	$ 20,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1813
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/09/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/11/2018

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO INTERVENTOR EN LOS TRABAJOS HIDROSANITARIOS QUE SE REALIZAN EN LA ETAPA FINAL DEL PROYECTO TITULADO “INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE LA UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL BUENAVENTURA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR INFORMES SOBRE EL COMPONENTE HIDRÁULICO B. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE DE INCENDIOS C. LLEVAR REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL COMPONENTE DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS D. ASISTIR A LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD.

VALOR TOTAL:	$ 13.000.000

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2296
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALZAR LA DIRECCIÓN DE LA INTERVENTORIA, PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y COORDINARLAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO TITULADO "INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". 3980 METROS CUADRADOS.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR LA INTERVENTORÍA. B. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO. C. REALIZAR LA DIRECCIÓN DE LA INTERVENTORÍA. D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS.	
VALOR TOTAL:	$ 23,400,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2319
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TITULADO "CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS" 10.000 MTRS2	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR LA ENTIDAD B. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO C. ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PRODUCTO FINAL ENTREGADO POR LA CONSULTORIA D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS	
VALOR TOTAL:	$ 31,200,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios

No. DE CONTRATO	2621
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE REVISION DE DISEÑOS PARA INCENDIOS EN EL PROYECTO " REALIZAR LA ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, CON EL FIN DE OBTENER UN DICTAMEN CON EL CUAL SE PERMITA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DENOMINADO "NUEVA SEDE" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR INFRMES SOBRE EL COMPONENTE HIDRAULICO DE LAS OBRAS EJECUTADAS. B. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL COMPONENTE DE INCENDIOS. C. LLEVAR EL REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MOMENTO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS. D. ASISTIR A LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD. E. COORDINAR LA ENTREGA DE INFORMES REQUERIDOS EN EL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$ 10,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2627
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	29/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL. EL CONTRATO 121-5-18 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJ.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO	
VALOR TOTAL:	$ 4,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	154
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	19/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2019
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO TITULADO “CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y	

DISEÑOS DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS" 10.000 MTRS2.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO B. ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PRODUCTO FINAL ENTREGADO POR LA CONSULTORIA C. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS D. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR LA ENTIDAD

VALOR TOTAL:	$ 5,440,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	769
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	21/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/07/2019

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DEL PROYECTO TITULADO "ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESTRATÉGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA REGIÓN NO. 1"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR EL PROYECTO B. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO C. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS

VALOR TOTAL:	$ 4.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1117
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	21/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/09/2019

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO "CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN RURAL DE POLICÍA - UBICAR EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA GERENCIA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO.

VALOR TOTAL:	$ 5.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1462
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/09/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/10/2019

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA DIRECCION DE LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO TITULADO INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACION CONSTRUCCION Y DOTACION 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE 3980 METROS CUADRADOS	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS PROGRAMADOS POR LA INTERVENTORÍA B. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO C. REALIZAR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS.	
VALOR TOTAL:	$ 4.300.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1548
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	03/10/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR TECNICO DE LA INTERVENTORIA EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 119 5 2019 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL AMBIENTAL Y CONTABLE PARA EJECUCION DE OBRA CIVIL PARA LA MITIGACION DE RIESGOS DE LAS AREAS EXTERIORES LA REPARACION Y REMODELACION DE LAS PISCINAS PARA NIÑOS Y TOBOGAN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS LA ACTUALIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA Y EL MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. VERIFICAR Y APROBAR CORTES PARCIALES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA. B. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA. C. HACER CUMPLIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA. D. LLEVAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A FELIZ TERMINO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. E. LLEVAR CONTROL SOBRE EL CRONOGRAMA DE OBRA Y SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA. F. PRESENTAR INFORMES DE AVANCE DE OBRA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. G. ASISTIR A REUNIONES DE COMITÉ DE OBRA.	
VALOR TOTAL:	$ 22.500.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1895
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2020
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ESPECIALISTA HIDROSANITARIO DEL PROYECTO TITULADO "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA SIJIN EN FLORENCIA CAQUETÁ".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	

A. ASISTIR A LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD B. VERIFICAR QUE EL DISEÑO HIDROSANITARIO DEL PROYECTO SEA ADOPTADO EN LA INTERVENTORIA DE OBRA. C. ASESORAR Y GARANTIZAR EL CORRECTO DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN LA OBRA D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS.	
VALOR TOTAL:	$ 15.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2032
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	19/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/03/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COORDINACION TECNICA DE LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 69-6-10058-2019.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA COORDINACION TECNICA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO. C. COORDINAR LAS DISCIPLINAS DEL PROYECTO. D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS.	
VALOR TOTAL:	$ 20.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2103
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COORDINACION TECNICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 051-5-2019.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA COORDINACION TECNICA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO.	
VALOR TOTAL:	$ 20.582.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	202
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	21/02/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/03/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 08-5-16053-19 DE 2019.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

A. REALIZAR LA GERENCIA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO.	
VALOR TOTAL:	$ 19.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	347
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/04/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 08-5-16059-19 DE 2019.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA GERENCIA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO.	
VALOR TOTAL:	$ 22.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	477
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	1/04/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/10/2020
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ESPECIALISTA HIDROSANITARIO DEL PROYECTO TITULADO "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA SIJIN EN FLORENCIA CAQUETÁ".	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: A. ASISTIR A LAS REUNIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD B. VERIFICAR QUE EL DISEÑO HIDROSANITARIO DEL PROYECTO SEA ADOPTADO EN LA INTERVENTORIA DE OBRA C. ASESORAR Y GARANTIZAR EL CORRECTO DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN LA OBRA D. PREPARAR LOS INFORMES TÉCNICOS	
VALOR TOTAL:	$ 24.000.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	696
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	1/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/10/2020
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACION, ADECUACION FUNCIONAL, DEMOLICION PARCIAL Y OBRA NUEVA DEL CENTRO ESTRATEGICO DE REDIBILIDAD Y CONFIANZA DE LA REGION 1
OBJETO GENERAL:	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GERENCIA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 04-5-10050-2019	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO. B. REALIZAR LA GERENCIA DE LA INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DEL PROYECTO	
VALOR TOTAL:	$ 54.000.000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2024.

Firma



HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO
Jefe Unidad Administrativa
Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Laura Hernández.

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

CONSORCIO
DESARROLLO
ESCOLAR

CERTIFICADO

El Jefe de personal del **CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR NIT. 900.980.711-7**, se permite certificar que el señor(a) **JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA** identificado con la cédula de ciudadanía Nº **11.226.218**, presta sus servicios como **DIRECTOR GENERAL** desde el 25 de Julio del 2016 hasta la fecha, con un contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada, devengando un salario mensual **de TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($13.610.400.oo),** desempeñándose con honestidad y cumplimiento.

El presente certificado se entrega a solicitud del interesado, a los Dos (02) días del mes de Mayo de 2018.

Atentamente,

CONSORCIO
DESARROLLO
ESCOLAR
NIT. 900.980.711 - 7

MARIO PIÑERES MORILLO
Jefe de Personal.

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 23 Of: 23-01
PBX: 6932764 - 6652769 Email: conjemur@hotmail.com
Cartagena de Indias - Colombia

CLÍNICA PALERMO – REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE I y II
Cargo: INGENIERO CIVIL RESIDENTE
Ingelógica Ltda.
Ing. Antonio José Franco E.
Teléfono: (1) 6094354 , 6092645
Bogotá D.C.

INGELOGICA LTDA.
OBRAS CIVILES
NIT: 830.089.919-7

P00CTE234

INGELOGICA LTDA
NIT. 830.089.919 - 7

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot (Cund.), se desempeño en el cargo de Ingeniero Civil Residente de la obra de "Reforzamiento Estructural y modernización Arquitectónica y técnica de **LA CLINICA PALERMO**, siguiendo los parámetros de calidad establecidos por la empresa.

FECHA INICIO	Mayo de 2006
FECHA TERMINACION	Junio de 2010
AREA	20.000 M^2

Los trabajos mencionados fueron realizados a entera satisfacción

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de Julio del año dos mil diez (2010).

INGELOGICA LTDA.
NIT 830.089.919-7

P/ Jesús Jesús José E.

ING. ANTONIO JOSE FRANCO E.
Gerente

Calle 43 No. 27 – 40 Piso 1 Tel: 609 4354 – 609 2645 Fax: 268 0338
E-mails: administracion@ingelogica.com.co / obrasciviles@ingelogica.com.co
Bogotá D.C., Colombia

DISEÑOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PTAR, PARA EL PROYECTO: SALÓN MÚLTIPLE, BAÑOS Y DEPÓSITOS – PLANTA VALLE
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Pavimentos de Colombia (PAVICOL)
Arq. Marielena Guerrero Cañas
Departamento de Arquitectura
Teléfono: (1) 3760030 ext 62
Bogotá D.C.

PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.

Bogotá, octubre 01 de 2009

SEÑOR
Ing. JOHAN VILLA

REF. ORDEN DE SERVICIO

DESCRIPCION	VALOR
Diseño de instalaciones hidrosanitaria del proyecto Salon Multiple y baños planta Sonso-Valle	2.000.000
I.V.A.	320.000
TOTAL	2.320.000

FORMA DE PAGO:
Contado – Contra entrega

TIEMPO DE ENTREGA
Anteproyecto: 1Semana
Proyecto: 2 semanas

Atentamente,

Arq. Marielena Guerrero Cañas
Departamento de Arquitectura

ODS 338 - REALIZAR LA REVISIÓN A LOS DISEÑOS DEL ANTEPROYECTO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIO PARA EL EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA, SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR

Nivel Central Sede Bogotá
Universidad Nacional de Colombia
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 18126
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2009

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JUAN CARLOS IGUAVITA FLORI
Página 1 de 2
20/05/2009 16:24:03

ODS No. 338

FECHA	05/05/2009
CONTRATISTA	VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
NIT/C.C.	11226218
DIRECCIÓN	DIAGONAL 10 NO. 78-20 INT. 5 APTO. 301
TELÉFONO	2924588

OBJETO GENERAL REALIZAR LA REVISION A LOS DISEÑOS DEL ANTEPROYECTOS DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y DE PROTECCION CONTRAINCENDIO PARA EL EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERIA, SEDE BOGOTA. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LA ACADEMIA Y EL BIENESTAR EN LA SEDE BOGOTÁ.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

1. REVISION DISEÑO HIDRAULICO RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (PLANTAS ISOMETRICOS Y DETALLES).
2. REVISION DISEÑO SANITARIO RED GENERAL DE AGUAS SERVIDAS Y RE-VENTILACIONES (PLANTAS, ELEVACIONES Y DETALLES)
3. REVISION DISEÑO RED CONTRA INCENDIO (PLANTAS, ISOMETRICOS Y DETALLES)
4. REVISION DE REQUERIMIENTOS PARA EQUIPOS DE BOMBEO (HIDRAULICO Y RED CONTRAINCENDIO)
5. REVISION DE LAS CANTIDADES DE OBRA.
6. REVISION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
7. REVISION DE LAS MEMORIAS DE CALCULO PARA CADA CASO.

ANEXOS SOLICITUD NO.85, CDP -915, HOJA DE VIDA, FOTOCOPIAS: CEDULA CIUDADANIA, RUT, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

VALOR UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** ($1,300,000) , .

INTERVENTORÍA CONTRERAS ROJAS CAMILO ANDRES - 79957717

CLÁUSULAS

PLAZO

A PARTIR DEL 5 DE MAYO DEL 2009 HASTA EL 8 DE MAYO DEL 2009

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA MODIFICAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

FORMA DE PAGO

UNICO PAGO POR VALOR DE $ 1.300.000 , EL CUAL INICIARA TRÁMITE PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDO POR LA INTERVENTORÍA

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONARA CON LA FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PODRA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRA LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

CONFIDENCIALIDAD Y ACUERDO DE NO REVELACIÓN

LA PROPIEDAD, TITULARIDAD, RESERVA E INTEGRIDAD DEL CÓDIGO, DE LOS DATOS E INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS REPOSITORIOS DE DATOS QUE SEAN GENERADOS Y/O UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES PACTADAS, PERTENECEN DE FORMA EXCLUSIVA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPETARLA, RESERVARLA, NO COPIARLA Y A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE TODA LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR SU ACTIVIDAD O QUE LE SEA DADA A CONOCER POR LA UNIVERSIDAD CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

NUEVA SEDE COPIDROGAS
DISEÑO DE LAS REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, CONTRAINCENDIO, AGUAS LLUVIAS, GAS PROPANO, SISTEMA DE RIEGO, PTAR
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Asinter Ingenieros.
Arq. Silvia Marcela Castro Vivas.
Teléfono: 300 5728570
Bogotá D.C.

CERTIFICACION

La firma ASINTER INGENIEROS certifica que el Ingeniero Johan Vicente Villa Orjuela, Matricula Profesional N°25202117199CND diseñó las Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Red contra Incendio, Redes de Gas, Sistema de Riego y PTAR, para la Nueva Sede de COPIDROGAS en Cota, Cundinamarca, con un área total diseñada de 22.199 M2 que incluye:

EDIFICIO ADMINISTRATIVO	8.090 M2
CENTRO DE DISTRIBUCION	11.539 M2
CAFETERIAS	2.170 M2
CAPILLA	50 M2
AREAS TECNICAS	250 M2
PORTERIAS	100 M2
TOTAL AREA	**22.199 M2**

La obra actualmente se encuentra en construcción.

SILVIA MARCELA CASTRO VIVAS
DIRECTORA DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
ASINTER INGENIEROS

ASINTER INGENIEROS
CARRERA 15 A 106 A - 33
TELEFONOS 601 0000 300 5728570

ADECUACIÓN GENERAL ÁREA DE PISCINA DE ACUERDO A LA LEY1209 DE 2008, AMPLIACIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS Y DE LA PORTERÍA DE LA AGRUPACIÓN RESIDENCIAL LA CAMPIÑA – GIRARDOT (C/MARCA)
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Santos Eduardo Villa Hernández
Teléfono: (1) 8352520, 3133512126
Girardot (C/marca).

AGRUPACIÓN RESIDENCIAL LA CAMPIÑA.
Diagonal 38 Nº 3-31 Girardot. Telefono 8352520
R. U. T. 800.173.500-5
EMAIL: alc@hotmail.com

El suscrito representante Legal y administrador de La Agrupación residencial La Campiña de Girardot

CERTIFICA

Que el Ingeniero JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.226.218 expedida en la ciudad de Girardot, realizó las labores de ADECUACIÓN GENERAL ÁREA DE PISCINA DE ACUERDO A LA LEY1209 DE 2008, AMPLIACIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS Y DE LA PORTERÍA DE LA AGRUPACIÓN RESIDENCIAL LA CAMPIÑA – GIRARDOT (C/MARCA),

Fecha de Inicio: 17 de Julio de 2007
Fecha de Terminación: 03 de Septiembre de 2007
Área de intervención: 650,oo M2

En este tiempo demostró ser una persona honrada, respetuosa y cumplidora de las labores contratadas.

Para constancia se expide en la ciudad de Girardot a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos mil siete (2.007).

SANTOS EDUARDO VILLA HERNANDEZ.
Administrador.
11.299.895-9

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DEL CAFÉ – PEREIRA
RED GENERAL DE GAS NATURAL
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Arq. Carlos Cabal Hidalgo
Teléfono: (1) 2686812
Bogotá D.C.

CARLOS CABAL HIDALGO
ARQUITECTO

Bogotá, Mayo 30 de 2008 CP-021-08

Ingeniero
Johan Villa
Consultor Técnico "Ciudadela del café"
L. C.

Asunto: Proyecto Pereira – Ciudadela del Café
Referencia: Alcances de Diseños y Cálculos de las Redes de Gas.

Apreciado Ingeniero:

Por Medio de la Presente hago entrega de los siguientes documentos relacionados con el Asunto en Referencia:

1. Planta Esquemas de Gas Indicando: Salidas necesarias, Ductos Utilizables, Rutas Sugeridas. (Incluye Formato con rotulo del Proyecto)
2. Cortes Arquitectónicos del Proyecto
3. Detalles del Mesón en donde se requieren salidas para las aulas
4. Proyecto Eléctrico
5. Proyecto de Protección Externa
6. Proyecto Hidrosanitario.
7. Localización del Lote (Pereira)
8. Formatos de Cantidades y A.P.U.s
9. Formatos Especificaciones de Obra
10. Frentes de Obra para el proyecto (frente 1= obras exteriores – frente 2= Bloque 01 – frente 3= Bloque 02 – frente 4= Bloque 03 – frente 5= Bloque 04)

Alcances de los Diseños y Recomendaciones:

Las instalaciones de Gas serán de gas Natural, si existe red domiciliaria en el sector *(Averiguar en empresa GAS DEL RISARALDA email: archivogr@gasrisaralda.com.co tel: (6) 3138888),* o de propano en su defecto. En todo caso deberán cumplir con las normas de seguridad correspondientes.

Calle 46 No. 28-45 Of. 502
Teléfono (1) 2686812
Cel. 3093178866
Bogotá D.C., Colombia
colegiopereira@yahoo.com.

CARLOS CABAL HIDALGO
ARQUITECTO

Los alcances de los trabajos a efectuar son los siguientes:

- Averiguar sobre la Posibilidad de extensión de redes de gas Natural
- Diseños de Trazados de Redes Principales y secundarias de Gas, Acometida, Medidores de medición, válvulas de Control, Especificación Tubería, Niveles.
- Esquemas Verticales de los Diseños
- Detalles Específicos de los Diseños
- Memorias de Calculo de las redes
- Especificaciones de Obra (en Formatos Oficiales de Fonade)
- Cantidades de Obra (en Formatos Oficiales de Fonade) Según Frentes de Obra
- Análisis de Precios Unitarios (en Formatos Oficiales de Fonade)
- Diligenciamiento formulario factibilidad de Servicios Empresa Gas de Risaralda

Las Fechas de Entrega serán las Siguientes:

- Entrega Preliminar de Trazados Martes 3 de Junio
- Corte de Avance Lunes 9 de Junio
- Entrega Final de los Productos Viernes 13 de Junio

La forma de Pago será una vez Entregados los productos Finales, Los Diseños tienen un costo total de 2.809.000 Incluido la Retención en la fuente e ICA.

Cordialmente:

Arq. CARLOS CABAL HIDALGO
M.P. 1770064452 CLD
C.C. 79.480.068 de Bogota.

Realizo: J.C:
Aprobó: C.C.
Anexo: Lo anunciado
C.C. Consecutivo
Archivo: 021

Calle 46 No. 28-45 Of. 502
Telefono (1) 2686812
Cel. 3003178866
Bogotá D.C., Colombia
colegiopereira@yahoo.com.

DISEÑO ESTRUCTURAL CASA CASTAÑEDA MENDEZ – COTA (C/MARCA)
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Arq. Ricardo Martinez
Teléfono: 3112322259 , 3178204229
Bogotá D.C.

RICARDO MARTINEZ MÉNDEZ
Arquitecto, U.N.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.226.218 expedida en la ciudad de Girardot, realizó las labores de DISEÑO ESTRUCTURAL DE ACUERDO A LA NSR-98, DE LA CASA CASTAÑEDA MENDEZ – COTA (C/MARCA)

RICARDO MARTINEZ MÉNDEZ
Arquitecto
Teléfono: 3112322259 , 3178204229



DISEÑO ESTRUCTURAL CASA DE LA VID – NEIVA (HUILA)
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Arq. Faiver Díaz
Teléfono: 3134520919
Bogotá D.C.

Bogotá, Agosto 20 de 2010

FAIVER HERNANDO DÍAZ RODRIGUEZ
Arquitecto, U.N.
MAT.2425200512262296
cel 3134520919

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.226.218 de Girardot, realizó las labores de DISEÑO ESTRUCTURAL DE ACUERDO A LA NSR-98, del Proyecto CASA DE LA VID ubicado en la ciudad de NEIVA (HUILA), con un área de diseño de 435,6 M2

Faiver Diaz

FAIVER HERNANDO DÍAZ RODRIGUEZ
C.C. 12.262.296 de Pitalito (Huila)

ODS 757- REMODELACIÓN PARA EL ÁREA DE FOTOCOPIADORA Y PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Cargo: CONTRATISTA
Facultad de Ciencias
Universidad Nacional de Colombia
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 15630 , 15638 , 15641
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

EL INTERVENTOR DE LA ODS 757 DE 2006

HACE CONSTAR

Que el ingeniero **JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA,** identificado con Cédula de ciudadanía N° 11.226.218 de Girardot, cumplió a satisfacción las labores de *"REMODELACIÓN DEL ÁREA DE FOTOCOPIADO Y ÁREA DE PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL EDIFICIO 404-405, PRIMER PISO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ"* especificadas en el objeto de la Orden de Prestación de Servicios (ODS) N° 757, elaborada el de Diciembre de 2006.

Se autoriza pago del saldo restante, más el cuatro por mil, correspondiente a la culminación y entrega a satisfacción de los productos estipulados en la Orden en mención.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en Bogotá D.C., el día Nueve (09) días del mes de Agosto de 2007.

JORGE ORTIZ PINILLA
c.c. 11.331.459 de Zipaquirá
Interventor de la ODS 757

ODS 212 – DISEÑO HIDROSANITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LOS SIGUIENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ: 101-Enfermería, 301-Bellas Artes, 310-Odontología, 476-Ciencias, 500-Agronomía, 503 y 504-Veterinaria
Cargo: CONTRATISTA - DISEÑADOR
Oficina de Planeación Institucional y del Territorio
Universidad Nacional de Colombia
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 18102
Bogotá D.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Modulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL DIRECCION DE GESTION
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2006

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
FERNANDO ZAMBRANO
Pagina 1 de 2
25/10/2006 16:18:04

FECHA 25/10/2006
CONTRATISTA VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
NIT/C.C. 11226218
DIRECCIÓN DIAGONAL 10 NO. 78-20 INT. 5 APTO. 301
TELEFONO 2924588

ODS No. 212

OBJETO GENERAL DISEÑO HIDROSANITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS SIGUIENTES EDIFICIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA SEDE BOGOTA (101-ENFERMERIA, 301 BELLAS ARTES, 310 ODONTOLOGIA, 476 CIENCIAS, 500 AGRONOMIA, 503,504 VETERINARIA). PROYECTO: "PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DEL CAMPUS - SUBPROYECTO FORMULACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES DE REGULARIZACION Y MANEJO DE LA SEDE BOGOTÁ FONDO DE CONSTRUCCIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA".
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:
1) ELABORACION DEL DIAGNOSTICO, EVALUACION DE LA VIABILIDAD TECNICA DE LAS INTERVENCIONES Y RECOPILACION DE LA INFORMACION TECNICA EXISTENTE.
2) ELABORACION DE LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS.
3) ELABORACION DE LOS PLANOS Y MEMORIAS DE CALCULO SEGUN EL DISEÑO PROPUESTO
4) CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA Y MATERIALES.

ANEXOS SOLICITUD OPS-1201, CDP -321, CARTA DE PRESENTACION, COTIZACION DE OCTUBRE 10 DE 2006 DE JOHAN VICENT VILLA ORJUELA, CUADRO COMPARATIVO, CONCEPTO TECNICO, HOJA DE VIDA, FOTOCOPIAS: CEDULA CIUDADANIA, PASADO JUDICIAL, CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, AFILIACION E.P.S. SOLSALUD, AFILIACION PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS, RUT, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

VALOR VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($20.000.000) , MÁS $80.000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORIA ROBAYO RODRIGUEZ JUAN MANUEL - 17138911

CLÁUSULAS

DURACIÓN

TRES (3) MESES A PARTIR DE LA APROBACION DE LAS POLIZAS Y PAGO DEL ANTICIPO.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA LEY 100 DE 1993.
NOTA: EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD NO ES SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PRESENTE ORDEN.

FORMA DE PAGO

ANTICIPO POR EL 40%, UN SEGUNDO PAGO POR EL 30% A LA ENTREGA DE LOS DIAGNOSTICOS DE LOS ESPACIOS OBJETO DE LA INTERVENCION Y UN ULTIMO PAGO POR EL 30% A LA ENTREGA DE LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS Y CANTIDADES DE OBRA DE LOS ESPACIOS OBJETO DE LA INTERVENCION, LOS CUALES INICIARAN TRAMITE PREVIA PRESENTACION DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION EXPEDIDO POR LA INTERVENTORIA Y COMPROBANTES DE PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSION.
NOTA: LOS APORTES A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, SE DEBEN LIQUIDAR TOMANDO COMO BASE DE COTIZACIÓN EL 40% DEL VALOR BRUTO DE CADA PAGO; SIN EMBARGO, EN NINGUN CASO LA BASE DE COTIZACIÓN PODRÁ SER INFERIOR A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS SE PODRA DAR INICIO A SU EJECUCION.

GARANTÍAS

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE PARA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA A CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE GARANTIA UNICA QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

1. EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: POR VALOR IGUAL AL CIENTO POR CIENTO (100%) DE SU MONTO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE LA ORDEN Y DOS (2) MESES MAS.

21 NOV. 2006

2. EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL: EN CUANTÍA DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE SU VALOR Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACION DE LA ORDEN Y DOS (2) MESES MAS.

3. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES: EN LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS QUE EL CONTRATISTA EMPLEE TERCERAS PERSONAS PARA SU EJECUCIÓN: POR EL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DE LA ORDEN Y CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS.

4. LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS, DE REPUESTOS Y ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS: POR CUANTÍA DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA PRESENTE ORDEN Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DE LA ORDEN Y DOS (2) MESES MAS.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ, CONTRATOS 096 DE 2005 Y 171 DE 2005
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Centro de Extensión Académica Proyectos y Producción
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia
Arq. Marco Enrique Sánchez Moreno
Gerente e Interventor
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 12227 , 12248
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARTES
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOHAN VICENTE VILLA**, **ORJUELA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 11.226.218, prestó sus servicios al Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes para el Proyecto U. NACIONAL - EDIFICIOS MEDICINA, BIOLOGÍA, MATEMÁTICAS Y ARQUITECTURA + SUPERVISIÓN, INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE BAÑOS-2005, mediante Orden de Prestación de Servicios, con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Realizar todas las actividades designadas por la Coordinación General y la Dirección de Gerencia que ejerzan control en el área técnica hidrosanitaria de la obra y sirvan de apoyo para el buen desarrollo del proyecto general
2. Efectuar el control de cantidad y calidad de las instalaciones hidrosanitarias general de la misma, almacenado en obra por el contratista de acuerdo con las especificaciones contractuales y a la programación prevista y hacer las observaciones pertinentes cuando se requiera al Residente de obra contratista.
3. Verificar el adecuado almacenamiento y programación de las instalaciones hidrosanitarias de las actividades bajo su responsabilidad que llegan a la obra.
4. Efectuar el seguimiento y las supervisión al adecuado Proceso Constructivo Arquitectónico de la obra y realizar las observaciones necesarias al residente de obra del contratista e informar a la Dirección de obra de la interventoria.
5. Elaborar los formatos y planillas de control determinadas por la Dirección de interventoria para ejercer un seguimiento continuo y efectivo del proceso constructivo hidrosanitarios a seguir.
6. Verificar que la construcción de cada actividad contemplada, se ejecute de acuerdo con los diseños originales y los detalles consignados en los planos técnicos hidrosanitarios realizados por el consultor.
7. Exigir la realización de todas las pruebas técnicas en obra antes de ser ejecutada la actividad que este bajo su responsabilidad con el fin de ejercer control sobre la calidad y las especificaciones exigidas en cada una de ellas.
8. Exigir la certificación de todos las redes hidrosanitarias a implementar en la obra.
9. Verificar junto con el contratista las cantidades de obras hidrosanitarias ejecutadas e intervenir en cada una de las actas de obra y llevar un registro para la interventoria.
10. Colaborar con la revisión de los planes de calidad, manejo ambiental (moviendo de tierras, automotor, ruido, emisión de partículas, vecinos, aguas depositadas, etc) seguridad industrial (medidas de protección en la obra, protección para el personal, equipo del personal requerido, medidas de manejo de equipos y maquinaria, señalización, iluminación, etc) salud ocupacional (seguridad social, copazo, espacios adecuados para el personal etc) y velar porque se cumplan los controles y actividades

e-mail: propp_fabeg@unal.edu.co
PBX 316 50 00 Ext. 12227-12242
Ciudad Universitaria Carrera 30 N° 45-03 Edificio Construcciones SINDU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARTES
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

propuestas por el contratista para estos aspectos

11. Verificar que los documentos y/o permisos expedidos por entidades públicas para efectuar labores por parte del contratista estén vigentes y de acuerdo con los requerimientos.

En el periodo comprendido entre el 11 de Marzo de 2006 hasta el 11 de Noviembre de 2006

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil seis (2006), a solicitud del interesada.

Arq. MARCO ENRIQUE SÁNCHEZ MORENO
Gerente Interventor del Proyecto
Centro de Extensión Académica
Facultad de Artes

Ing. DANIEL ROJAS MORA
Director
Centro de Extensión Académica
Facultad de Artes

e-mail: propp_fabog@unal.edu.co
PBX 316 50 00 Ext.12227-12242
Ciudad Universitaria Carrera 30 Nº 45-03 Edificio Construcciones SINDU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Inte
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARTES SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

Reporte: CTUNCTOC
MARGARITA ORJUELA
Página 1 de 3
09/03/2006 13:52:14

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2006

ODS No. 1068

FECHA	09/03/2006
CONTRATISTA	VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
NIT/C.C.	11226218
DIRECCIÓN	DIAGONAL 10 NO. 78-20 INT. 5 APTO. 301
TELÉFONO	2924588

OBJETO GENERAL PRESTAR SUS SERVICIOS AL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARTES PARA EL PROYECTO "U.NACIONAL- EDIFICIOS CIENCIAS HUMANAS- SUPERVISIÓN, INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE BAÑOS -2005", SEGUN CONVOCATORIA FACARTES NO. 019-2006, ADENDA NO. 1 DE 2006, DONDE RESULTO FAVORECIDO PARA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

APOYAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO, CONSTRUCTIVO Y TECNICO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA INTERVENTORIA.

INICIO: 10/03/2006
TERMINACION: 10/08/2006

ANEXOS PROPUESTA Y/O COTIZACION, FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (EN EL CASO DE ARQUITECTO, INGENIERO, ABOGADO, CONTADOR), REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE, COPIA RECIBO PAGO SALUD, COPIA RECIBO PAGO PENSIÓN, CARTA DE INTENCIÓN DE NO AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES (ARP), CERTIFICACIONES LABORALES Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIO.

VALOR ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE *** ($11,220,000) , MÁS $44,880 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA SANCHEZ MORENO MARCO ENRIQUE - 2944779

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES

1. ACTUAR CON PLENA EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD DESARROLLANDO O EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES COMPATIBLES CON LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

2 RESPONDER POR LOS BIENES Y EN GENERAL POR ELEMENTOS QUE SE PONGAN A SU DISPOSICION PROPENDIENDO EN TODO CASO POR SU CONSERVACION Y USO ADECUADO.

3. EN GENERAL, CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y PRIORIDADES QUE VAYAN ESTABLECIENDOSE.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

POR CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR CASO FORTUITO SE PODRÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCION DE LA ODS, MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE UNA ACTA DONDE CONSTE TAL HECHO, SIN QUE PARA LOS EFECTOS DEL PLAZO EXTINTIVO SE COMPUTE EL TIEMPO DE TAL SUSPENSION, NI SE HARÁN EXIGIBLES LAS MUTUAS CONTRAPRESTACIONES. EN CONSECUENCIA, LA ODS, SE ENTIENDE PRORROGADA POR EL MISMO TIEMPO DE SUSPENSIÓN.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PODRÁ TERMINAR, MODIFICAR E INTERPRETAR UNILATERALMENTE ESTA ORDEN DE SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ART. 5° DE LA LEY 190 DE 1995.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O NULIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EL ACUERDO N° 73 DE 1995, DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LEY 80 DE 1993, DECLARACIÓN QUE SE ENTIENDE CUMPLIDA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

NOTA

EL CONTRATISTA NO PODRÁ UTILIZAR PARA SU BENEFICIO PERSONAL O DE TERCEROS DE MANERA TOTAL O PARCIAL LA DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE ARTES O QUE SE GENEREN DE ESTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA, EXPRESA Y ESCRITA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE ARTES.

PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRA LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE ARTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA Y QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DECISIVA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EVIDENCIEN QUE PUEDAN CONDUCIR A SU PARALIZACIÓN, LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SERÁ CAUSAL CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE LA PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CASO DE SER OTORGADA POR EL CONTRATISTA.

CESIÓN DEL CONTRATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Inte
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARTES SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2006

Reporte: CTUNCTOC
MARGARITA ORJUELA
Página 2 de 3
09/03/2006 13:52:14

FECHA 09/03/2006
CONTRATISTA VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
NIT/C.C. 11226218
DIRECCIÓN DIAGONAL 10 NO. 78-20 INT. 5 APTO. 301
TELÉFONO 2924588

ODS No. 1068

CESIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA NO PODRÁ CEDER A NINGÚN TÍTULO ESTE CONTRATO SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO, PREVIO Y ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL - FACULTAD DE ARTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

EL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES Y CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

MULTAS

EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE IMPONDRÁN MULTAS SUCESIVAS EQUIVALENTES AL UNO POR MIL (1X1000), SIN EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

DURACIÓN

CINCO MESES A PARTIR DEL 10/03/2006

FORMA DE PAGO

CINCO PAGOS, ASÍ:

PRIMER PAGO POR VALOR DE $2.244.000 EL 10/04/2006
SEGUNDO PAGO POR VALOR DE $2.244.000 EL 10/05/2006
TERCER PAGO POR VALOR DE $2.244.000 EL 10/06/2006
CUARTO PAGO POR VALOR DE $2.244.000 EL 10/07/2006
QUINTO Y ULTIMO PAGO POR VALOR DE $2.244.000 EL 10/08/2006

LOS PAGOS QUEDAN SUPEDITADOS A LOS DESEMBOLSOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y AL FLUJO DE CAJA APROBADO EN RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

NOTA: LOS APORTES A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, SE DEBEN LIQUIDAR TOMANDO COMO BASE DE COTIZACIÓN EL 40% DEL VALOR BRUTO DE CADA PAGO; SIN EMBARGO, EN NINGÚN CASO LA BASE DE COTIZACIÓN PODRÁ SER INFERIOR A UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2006 **Número** 1285 **Acta** 0 **Fecha** 27/02/2006
Proyecto 30201006638-U.NACIONAL- EDIFICIOS CIENCIAS HUMANAS- SUPERVISIÓN,INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE BAÑOS -2005

Area		Imputación		Recurso		Valor
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADEMICA, PROYECTOS	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	14,000,000.00
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADEMICA, PROYECTOS	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	56,000.00
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADEMICA, PROYECTOS	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	-2,780,000.00
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADEMICA, PROYECTOS	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	-11,120.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2006 **Número** 1068 **Acta** 0 **Fecha** 09/03/2006
Proyecto 30201006638-U.NACIONAL- EDIFICIOS CIENCIAS HUMANAS- SUPERVISIÓN,INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE INTERVENCIÓN DE BAÑOS -2005

Area		Imputación		Recurso		Valor
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADEMICA, PROYECTOS	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	11,220,000.00
301020117	CENTRO DE EXTENSIÓN	244107050101002 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS-FDO	20	RECURSOS CORRIENTES	44,880.00

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FAC. DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA SOCIAL Y CONTABLE DE 176 PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL, DE LA VIGENCIA 2004.
Cargo: INTERVENTOR A CARGO DE 14 PROYECTOS
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Ing. Luis Enrique Gil Torres
Director del Proyecto
Teléfono: (1) 3821400 Ext. 7273 , 7738 , 7360
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO HACE CONSTAR QUE:

JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA

Nombre o Razón Social

Identificado con: 11.226.218 Girardot HA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN
Cedula de Ciudadania o Nit.

Con las labores estipuladas en la ODS No. 1324 , por tanto se autoriza el pago No. UNO , por un valor de $ 2.482.401

Dada en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Diciembre del año 2005

FIRMA:

Nombre: LUIS ENRIQUE GIL TORRES
Cargo: Director Proyecto
Proyecto: Interventoría Técnica, Administrativa, Contable y Social para la ejecución de 176 Proyectos de Vivienda de Interés Social Rural , de la Vigencia 2004 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BANCO AGRARIO

FIRMA:

Nombre: FRANCISCO GUTIERREZ. TOLEDO
Cargo: Director Depto de Ingeniería Civil y Agrícola
Interventor Proyecto: Interventoría Técnica, Administrativa, Contable y Social para la ejecución de 176 Proyectos de Vivienda de Interés Social Rural , de la Vigencia 2004 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BANCO AGRARIO.

2:35

Tel: 3165187 - 3165188
3165000- Ext. 13558, 13557
Fax: 3165189

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN CIA-007 DE 2004 PARA LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, DISEÑOS DE REPARCHEO E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN BOGOTÁ D.C. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO.
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Ing. Francisco Gutiérrez Toledo
Director del Proyecto
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 14020 ; (1) 3165319
Bogotá D.C.

SPI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

Reporte: CTUNCTOC
ORLANDO GAITAN
Página 1 de 2
18/05/2005 16:06:47

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2005

ODS No. 546

FECHA	13/05/2005
CONTRATISTA	VILLA ORJUELA JOHAN VICENTE
NIT/C.C.	11226218
DIRECCIÓN	DIAGONAL 10 NO. 78-20 INT. 5 APTO. 301
TELÉFONO	2924588

OBJETO GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LÑA SUPERVISION TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL REPARCHEO, DELIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ELABORACION DE INFORMES DE INTERVENTORIA, SUPEVISION DE LA CALIDAD DE MATERIALES Y OBRA TERMINADA, SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA EN SITIO Y REVISION DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE OBRA
ANEXOS	
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** ($4,800,000) , MÁS $19,200 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
INTERVENTORÍA	GUTIERREZ TOLEDO FRANCISCO ALBERTO - 17136142

CLÁUSULAS

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA SUPERVISION TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL REPARCHEO, DELIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ELABORACION DE INFORMES DE INTERVENTORIA, SUPERVISION DE LA CALIDAD DE MATERIALES Y DE OBRA TERMINADA, SUPERVISION DE LA CONTRUCCION DE OBRA EN SITIO, REVISION DE CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE OBRA

DURACIÓN

DEL 20-05-05 AL 31-07-05

FORMA DE PAGO

TRES PAGOS
1. 01-06-05 $1.200.000
2. 01-07-05 $1.800.000
3. 01-08-05 $1.800.000

NOTA: LOS APORTES A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, SE DEBEN LIQUIDAR TOMANDO COMO BASE DE COTIZACIÓN EL 40% DEL VALOR BRUTO DE CADA PAGO; SIN EMBARGO, EN NINGÚN CASO LA BASE DE COTIZACIÓN PODRÁ SER INFERIOR A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. ASÍ MISMO, PRECISA ESTAR AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LA LEY 100 DE 1993.
NOTA: EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD NO ES SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PRESENTE ORDEN.

CESIÓN DEL CONTRATO

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRAN SER CEDIDOS POR EL CONTRATISTA, SIN AUTORIZACIÓN PREVIAMENTE EXPRESA Y POR ESCRITO, DE LA UNIVERSIDAD; SIN EL LLENO DE ESTE REQUISITO DICHA CESIÓN CARECERÁ DE VALIDEZ Y SE TENDRA COMO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES POR CONTRATO

EL CONTRATISTA DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, NO ENCONTRARSE EN SITUACIONES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SE OBLIGA A ASUMIR CUALQUIER RECLAMACIÓN Y PAGO DE PERJUICIOS QUE POR ESTA CAUSA PROMUEVA UN TERCERO A LA UNIVERSIDAD.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUE AFECTE DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EVIDENCIE QUE PUEDE CONDUCIR A SU PARALIZACIÓN. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SERÁ CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

OBLIGACIONES

EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA ASUME LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1)CUMPLIR PUNTUALMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO; 2)COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO; 3)DAR GARANTÍA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES; 4)BRINDAR ADECUADO SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO A LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS A TRAVES DEL PRESENTE CONTRATO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DONDE ESTOS HAYAN SIDO INSTALADOS, DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO, Y (DEFINIR LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE ES NECESARIO ESTABLECER); 5)ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE

DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE BOGOTÁ.
Cargo: DISEÑADOR HIDROSANITARIO
Centro de Extensión Académica Proyectos y Producción
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia
Arq. Néstor Gómez Arenas
Director Técnico
Teléfono: (1) 3165000 Ext. 12238
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARTES
CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

EL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

CERTIFICA:

Que el señor **JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA**, identificado con C.C. 11.226.218, cumplió a satisfacción con las labores especificadas en el objeto del **ADS-1 del 8-mar-2005** y **ODS-1848 del 08-anov-2004** Proyecto "GESTIÓN DE PROYECTOS DE DISEÑO DE BATERIAS SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA", elaborada el 8 de marzo 2005. El objeto del servicio estipulado en la orden es:

A. Colaborar con el coordinador del taller y el coordinador técnico en la formulación, conceptualización y elaboración de los diseños. B- Digitación de las tareas asignadas a cada uno del grupo de diseño. C- Organizar y elaborar los archivos magnéticos, planimétricos y cartográficos de acuerdo con los procedimientos definidos en el plan de calidad u ordenados por el director del proyecto y el coordinador. D- Elaborar los archivos magnéticos, planimétricos y cartográficos de las tareas de diseño asignadas al grupo de trabajo. E- Incorporar y verificar en los archivos magnéticos, planimétricos y cartográficos todos los elementos y estándares de diseño de acuerdo al manual de dibujo. F- Aplicar las plantillas de diseño de acuerdo al manual establecido para ello.

Se autoriza el quinto pago de cinco, por valor de $1.800.000 más el 4x1000, que pertenece al periodo comprendido del 8 de marzo al 8 de abril de 2005.

Se expide la presente certificación para efectos del respectivo pago en la Ciudad de Bogotá, D.C., el 8 de abril de 2005.

D.I. PABLO ENRIQUE ABRIL C.
C.C. 19.358.648
Director Centro de Extensión Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia

Vo.Bo. Arq. NESTOR GOMEZ A.
C.C. 19.282.040
Director Técnico "Baterias Sanitarias"

Elaboró: Maritza W.
Revisó: Dina F..

e-mail: propp_fabog@unal.edu.co

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Recursos Humanos de C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, prestó sus servicios profesionales a esta empresa como Director de consultoría para el Contrato Marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para ejecución de los diseños y elaboración de planos de obra arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas: eléctricas voz y datos, sanitarios, hidráulicos, contra incendios y todos aquellos planos de los colegios del firmado entre consorcio y C3 Ingeniería I.E. VALENTIN MANJARREZ, I.E. SAN ANTONIO DE PIOJO, I.E. NIÑO JESUS DE PRAGA, I.E. TECNICA COMERCIAL SANTO TOMAS, I.E. AGROINDUSTRIAL ORIENTAL SANTO TOMAS, I.E. NUESTRA SEÑORA DE PITALITO, I.E. JULIO PANTOJA MALDONADO, I.E. JUAN VICTORIANO PADILLA, I.E. ALGODONAL, I.E. SAN PABLO DE POLO NUEVO. Durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2017 y el 20 de abril de 2018, liquidando y realizando acompañamiento post-entrega.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo
C3 INGENIERIA SAS
Jefe de Recursos Humanos
LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Recursos Humanos de C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, prestó sus servicios profesionales a esta empresa como Director de consultoría para el Contrato Marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para ejecución de los diseños y elaboración de planos de obra arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas: eléctricas voz y datos, sanitarios. Hidráulicos, contra incendios y todos aquellos planos de los colegios del firmado entre consorcio y C3 Ingeniería I.E. San José la Paz, I.E. La Jagua de Ibirico, I.E. Manuel Rodríguez Torrices, I.E. Altos del Rosario, I.E. Nuestra Señora de la Candelaria. Durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de octubre de 2017, liquidando y realizando acompañamiento post-entrega.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo
C3 INGENIERIA SAS
Jefe de Recursos Humanos
LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Recursos Humanos de C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, prestó sus servicios profesionales a esta empresa como Director de consultoria para el Contrato Marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para ejecución de los diseños y elaboración de planos de obra arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas: eléctricas voz y datos, sanitarios. hidráulicos, contra incendios y todos aquellos planos de los colegios del firmado entre consorcio y C3 Ingeniería I.E. SICHICHON, I.E. WIMPIRAREM, I.E. NAZARETH, I.E. SANTA MAGDALENA SOFIA, I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS, I.E. MARCO FIDEL SUAREZ, I.E. TUBARA. Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 28 de abril de 2017, liquidando y realizando acompañamiento post-entrega.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo

C3 INGENIERIA SAS
Jefe de Recursos Humanos
LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Recursos Humanos de C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, prestó sus servicios profesionales a esta empresa como Director de consultoria para el Contrato Marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para ejecución de los diseños y elaboración de planos de obra arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas: eléctricas voz y datos, sanitarios, hidráulicos, contra incendios y todos aquellos planos de los colegios del firmado entre consorcio y C3 Ingeniería I.E. PALMAR DE VARELA, I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS, I.E. SANTA VERONICA. Durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2018 y el 28 de noviembre de 2018, liquidando y realizando acompañamiento post-entrega.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo
C3 INGENIERIA SAS
Jefe de Recursos Humanos
LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Recursos Humanos de C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que, JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, prestó sus servicios profesionales a esta empresa como Director de consultoria para el Contrato Marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para ejecución de los diseños y elaboración de planos de obra arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas: eléctricas voz y datos, sanitarios, hidráulicos, contra incendios y todos aquellos planos de los colegios del firmado entre consorcio y C3 Ingeniería I.E. José Mejía Uribe, I.E. Juan Majia Gómez, I.E. Valentín Manjarrez, I.E. Álvaro Araujo Noguera, I.E. Manuel Rodríguez Torrices, I.E. La Jagua de Ibirico, I.E. CDR Manaure, I.E. Agropecuaria Tubara, I.E. El Carmelo, I.E. Ernesto Parodi, I.E. Robinson Pitalua, I.E. Ware Waren, I.E. Altos del Rosario, I.E. Alejandro Obregón, I.E. San José La Paz, I.E. Técnico Comercial Sabanalarga, I.E. David Montezuma, I.E. San Pablo de Polo Nuevo, I.E. Normal Superior. Durante el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2018 y el 20 de julio de 2019, liquidando y realizando acompañamiento post-entrega.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo
C3 INGENIERIA SAS
Jefe de Recursos Humanos
LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **Johan Vicente Villa Orjuela** en calidad de **Director del Proyecto** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 70%.

Cordialmente,

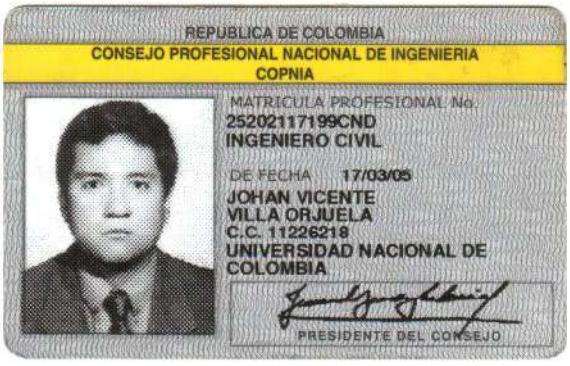
Ing. Johan Vicente Villa Orjuela.
Director de Proyectos.

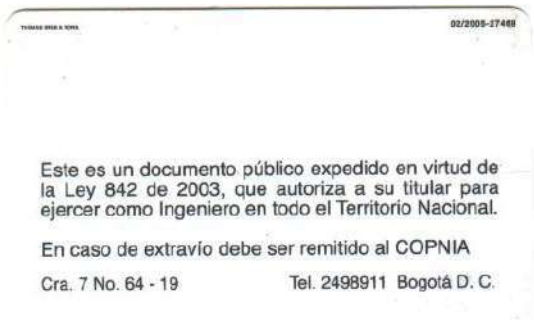

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.226.218
VILLA ORJUELA
APELLIDOS
JOHAN VICENTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1981
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1999 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00198942-M-0011226218-20091121
0018195403A 1
1480328567


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
11226218
VILLA ORJUELA
JOHAN VICENTE
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC 2011
2A. LINEA
31 - DIC 2021
3A. LINEA
31 - DIC 2031
PROFESION BACHILLER
10-AGO-2004


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener
2. En
movilización
más cercano al lugar
TC. JORGE ELIECER
Comandante del Per
DUPLICADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520211719 9CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/03/05
JOHAN VICENTE
VILLA ORJUELA
C.C. 11226218
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


02/2005-27468
Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA
Cra. 7 No. 64 - 19
Tel. 2498911 Bogotá D. C.

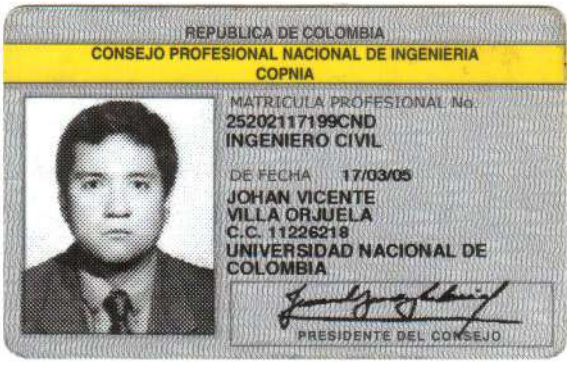

REPUBLICA DE COLOMBIA - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
E.P.S. SANITAS
ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL
JOHAN VILLA ORJUELA
01
3010 925578
01
03
11226218
N
20/02/1981
15/08/2008
POS

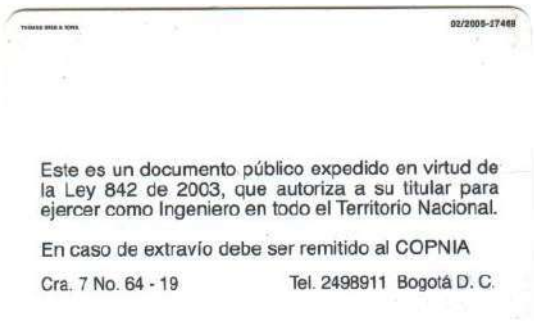

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.226.218
VILLA ORJUELA
APELLIDOS
JOHAN VICENTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1981
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1999 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00198942-M-0011226218-20091121
0018195403A 1
1480328567


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
11226218
VILLA ORJUELA
JOHAN VICENTE
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC 2011
2A. LINEA
31 - DIC 2021
3A. LINEA
31 - DIC 2031
PROFESION BACHILLER
10-AGO-2004


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener
2. En
movilización
más cercano al lugar
TC. JORGE ELIECER
Comandante del Per
DUPLICADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520211719 9CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/03/05
JOHAN VICENTE
VILLA ORJUELA
C.C. 11226218
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


02/2005-27468
Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA
Cra. 7 No. 64 - 19
Tel. 2498911 Bogotá D. C.


REPUBLICA DE COLOMBIA - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
E.P.S. SANITAS
ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL
JOHAN VILLA ORJUELA
01
3010 925578
01
03
11226218
N
20/02/1981
15/08/2008
POS

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3247160

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11226218, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-117199 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 16179

El Consejo de Facultad en su sesión del día 30 *de* Agosto *de* 2004 *Acta No.* 17

CONSIDERANDO QUE:

Johan Vicente Villa Orjuela

C.C. No. 11'226.218 Girardot

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0080184 *registrado en el Folio No.* 43 *del Libro* 06

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 1 *días del mes de* Octubre *de* 2004

Presidencia
Consejo de Facultad

Secretaría
Consejo de Facultad

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que a la fecha de expedición del presente documento, ejerce las funciones de Secretario de la Facultad de Ingeniería el ingeniero ***OSCAR EDWIN PIAMBA TULCAN.***

Bogotá, 1º de Octubre de 2004

CARMEN MARIA ROMERO ISAZA
Secretaria de Sede

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Sesenta y Dos del Bogotá Certifica que La(s) Firma(s) firma(s) que autoriza(n) el anterior documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaria por Carmen María Romero Isaza.

Según la confrontacion que se ha hecho de las(s) firma(s) Bogota, D.C 28 DIC. 2004

REPUBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO NOTARIO
NOTARIA 62 DE BOGOTA



ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CÓDIGO SNIES 9107

ACTA DE GRADO No. 217

En la ciudad de Bogotá el día 7 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZALEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS

A JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la cédula de ciudadanía N°11.226.218 de Girardot, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 7 días del mes de diciembre de 2012.

Firmada por

TC. RICHARD GONZALEZ VERA
Director

MY. ABRAHAM RUIZ VASQUEZ
Secretario General

CT. LEONARDO CARDENAS ORTEGA
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Secretario General

Carrera 50 No. 18 - 06 Puente Aranda * PBX: 446 90 00 Ext: 210 - 214 * Telefax: 262 33 08
Pag. Web: www.ingenieros.mil.co * Bogotá, D.C., - Colombia

CLÍNICA PALERMO – REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL FASE I y II
Cargo: INGENIERO CIVIL RESIDENTE
Ingelógica Ltda.
Ing. Antonio José Franco E.
Teléfono: (1) 6094354 , 6092645
Bogotá D.C.

INGELOGICA LTDA.
OBRAS CIVILES
NIT: 830.089.919-7

P00CTE234

INGELOGICA LTDA
NIT. 830.089.919 - 7

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot (Cund.), se desempeño en el cargo de Ingeniero Civil Residente de la obra de "Reforzamiento Estructural y modernización Arquitectónica y técnica de **LA CLINICA PALERMO**, siguiendo los parámetros de calidad establecidos por la empresa.

FECHA INICIO	Mayo de 2006
FECHA TERMINACION	Junio de 2010
AREA	20.000 M^2

Los trabajos mencionados fueron realizados a entera satisfacción

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de Julio del año dos mil diez (2010).

INGELOGICA LTDA.
NIT 830.089.919-7

P/ Jesús Jesús José E.

ING. ANTONIO JOSE FRANCO E.
Gerente

Calle 43 No. 27 – 40 Piso 1 Tel: 609 4354 – 609 2645 Fax: 268 0338
E-mails: administracion@ingelogica.com.co / obrasciviles@ingelogica.com.co
Bogotá D.C., Colombia

CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CON NIT: 901192200-8

CERTIFICA QUE:

El señor JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA, identificado con la C.C. 11.226.218 de Girardot, se desempeñó en el cargo de DIRECTOR DE OBRA , dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	001-2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018 NIT: 901192200-8 INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S.A.S – 49% NIT. 900752668- DANIEL JOSE NIEVES VERGARA – 51% C.C. 10.765.872
CONTRATANTE:	E.S.E CAMU LA APARTADA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 CAMU LA APARTADA – CORDOBA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, LABORATORIO, Y ADMINISTRACION)
FECHA INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACION:	24 DE MARZO DE 2020

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los dos (02) días del mes de abril de 2020.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872 de Monteria
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURISIMA certifica que:

El señor **JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.226.218 de Girardot, laboró en el consorcio desde el 05 de mayo de 2014 hasta el día 05 de octubre de 2015 realizando actividades como **DIRECTOR DE OBRA**, en la obra cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CAMU DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Purísima, a los (06) días del mes de octubre de 2015.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
Representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURÍSIMA
Nit: 900.700.510-3

DANIEL NIEVES VERGARA
INGENIERO CIVIL

EL INGENIERO DANIEL NIEVES VERGARA

CERTIFICA

Que el señor **JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA,** identificado con la C.C. 11.226.218, se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	110 - 2015
CONTRATISTA:	DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
FECHA INICIACIÓN:	OCTUBRE 7 DE 2015
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 14 DE 2016

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los 16 días del mes de diciembre de 2016.

DANIEL NIEVES VERGARA
C.C. No. 10.765.872 de Monteria

HOJA DE VIDA
DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
djnieves9@gmail.com

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Daniel José Nieves Vergara

CEDULA DE CIUDADANIA: 10.765.872 de Montería

PROFESION: Ingeniero Civil

FECHA DE NACIMIENTO: 22 de diciembre de 1979

LUGAR DE NACIMIENTO: Purísima - Córdoba

ESTADO CIVIL: Casado

DIRECCION RESIDENCIAL: Edificio squadra, apartamento 806

TELEFONO: 3106376254

E-MAIL: djnieves9@gmiail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

POSTGRADO: Universidad de Cartagena

TITULO OBTENIDO: Especialista en gerencia de proyectos de construcción

FECHA DE GRADO:16 de mayo de 2007

PROFESIONAL: Universidad de Cartagena

TITULO OBTENIDO: Ingeniero civil

FECHA DE GRADO: 12 de diciembre de 2003

No. MATRICULA PROFESIONAL: 13202104521BLV seccional Bolívar

PRIMARIOS: Colegio Juan Pablo II

SECUNDARIOS: Colegio Gimnasio Vallegrande

TITULO OBTENIDO: Bachiller

HOJA DE VIDA
DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
djnieves9@gmail.com

PRINCIPALES CARGOS OCUPADOS

- Residente de obra
- Director de obra
- Coordinador de proyectos y licitaciones
- Gerente general

PRINCIPALES PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO

- **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**
 Consorcio Universidad 2020
 OBJETO: Construcción, Culminación Y Dotación De Laboratorios Integrales De La Facultad De Ciencias Básicas, Para El Fortalecimiento De La Capacidad Investigativa De La Universidad De Córdoba.
 CIUDAD: Monteria-Cordoba
 CARGO: Director de obra
 FECHA INICIAL: 18 de febrero de 2021
 FECHA FINAL: 20 de octubre de 2023

- **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 CAMU LA APARTADA – CÓRDOBA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, LABORATORIO Y ADMINISTRACIÓN)**
 CONTRATISTA: Consorcio Camu la Apartada 2018
 OBJETO: construcción de la fase 2 Camu la Apartada – Córdoba (consulta externa, hospitalización, laboratorio y administración)
 CIUDAD: La Apartada – Córdoba
 CARGO: Residente de obra
 FECHA INICIAL: 18 de septiembre de 2018
 FECHA FINAL: 24 de marzo de 2020

CRA 3 No. 68 – 65 ED. SQUADRA APTO 806
CELULAR: 31063766454
E-MAIL: djnieves9@gmail.com

HOJA DE VIDA
DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
djnieves9@gmail.com

- **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CAMÚ DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**
 CONTRATISTA: Consorcio E.S.E Camu Purísima
 OBJETO: Construcción de la primera etapa de la nueva sede de la ESE Camu del Municipio de Purísima Departamento de Córdoba.
 CIUDAD: Purísima - Córdoba
 CARGO: Residente de obra
 FECHA INICIAL: 05 de mayo de 2014
 FECHA FINAL: 05 de octubre de 2015

- **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CDI) PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LA VEREDA DE COMEJÉN, DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**
 CONTRATISTA: CONSORCIO CDI PURISIMA
 OBJETO: Construcción de un Centro de Atención Infantil (CDI) para la primera infancia en la vereda de Comején, del municipio de Purísima, Departamento de Córdoba.
 CIUDAD: Purísima - Córdoba
 CARGO: Residente de obra
 FECHA INICIAL: 27 de septiembre de 2013
 FECHA FINAL: 26 de diciembre de 2013

DANIEL JOSÉ NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872 de Montería
T.P. 13202104521 BLV Seccional Bolívar

CRA 3 No. 68 – 65 ED. SQUADRA APTO 806
CELULAR: 31063766454
E-MAIL: djnieves9@gmail.com

DANIEL NIEVES VERGARA
INGENIERO CIVIL

Bogotá, 26 de diciembre de 2024

CARTA DE COMPROMISO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

REF: CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5

Yo, DANIEL JOSÉ NIEVES VERGARA, identificado con c.c. No. 10.765.872 expedida en Montería, me comprometo a prestar mis servicios como RESIDENTE DE OBRA, con una dedicación del 100% a la firma INTERVECOP S.A.S para el **CONTRATO DE OBRA No. 9174 DE 2024. "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" – GRUPO 5.**

FIRMA DEL PROFESIONAL:
IDENTIFICACIÓN: **10.765.872**
M.P: **13202104521 BLV Seccional Bolívar**

CRA 3 No. 68 – 65 ED. SQUADRA APTO 806
CELULAR: 31063766454
E-MAIL: djnieves9@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.765.872
NIEVES VERGARA
APELLIDOS
DANIEL JOSE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1979
PURISIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-ABR-1998 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00112161-M-0010765872-20081026 0004861217A 1 6030016899



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 13202104521 BLV
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/02/2004
NIEVES VERGARA
DANIEL JOSE
C.C. 10765872
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3229004

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que DANIEL JOSE NIEVES VERGARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10765872, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-104521 desde el 19 de Febrero de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 78.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

DUPLICADO

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA

C.C. No. 10765872 expedida en Montería

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de diciembre de 2003

22 MAR 2012

El Rector de la Universidad (fdo.)
SERGIO HERNÁNDEZ GAMARRA

Este Duplicado se expide de conformidad con los Acuerdos No. 32 del 9 de diciembre de 2004 y No. 11 del 6 de septiembre de 2005 del Consejo Superior, y fue autorizado por Resolución No. 3343 del 9 de septiembre de 2010.

EL RECTOR

El Decano de la Facultad de Ingeniería (fdo.)
MARCO BLANQUICET CARMONA

El original de este Diploma fue registrado al Folio No. 561 del Libro de Registro de Diplomas No. 24 de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL

El Notario Tercero del Círculo De Montería TESTIFICA que Esta fotocopia coincide con el Original que he tenido a la vista

El Jefe de Departamento Académico (antes Secretario) de la Facultad de Ingeniería (fdo.)
LOCANDELARIA TEJADA TABORDA

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA

C.C. No. 10.765.872 expedida en Montería

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 16 de mayo de 2007

EL DECANO

El Notario Tercero del Circulo
De Montería TESTIFICA que
Esta fotocopia coincide con el
Original que he tenido a la vista

22 MAR 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MIGUEL PUCHE PÁEZ
NOTARIO 3o. DEL CIRCULO DE MONTERIA

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio N° 132 del libro de Diplomas N° 6

Powered by CamScanner

CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020
NIT. 901.438.913-9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **DANIEL JOSE NIEVES VERGARA**, identificado con C.C. No. 10.765.872 expedida en Montería y Matricula Profesional No. 13202104521 BLV, presto sus servicios como **DIRECTOR DE OBRA** en el siguiente contrato:

Contratante:	CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020
Número del Contrato:	688-2020
Objeto del Contrato:	Construcción, Culminación y Dotación de Laboratorios Integrales de la Facultad de Ciencias Básicas, para el Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la Universidad de Córdoba.
Representante Legal:	Samuel Enrique De La Ossa Mercado
Fecha de Inicio:	18 de febrero de 2021
Fecha Final:	20 de octubre de 2023
Área Cubierta:	5.342 M2
Área Descubierta:	2.229 M2

Para constancia se firma en Montería a los 30 días del mes de octubre de 2023.

SAMUEL ENRRIQUE DE LA OSSA MERCADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020

CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CON NIT: 901.192.200-8

CERTIFICA QUE:

El señor DANIEL JOSE NIEVES VERGARA, identificado con la C.C. 10.765.872, se desempeñó en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	001-2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018 NIT: 901.192.200-8 INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S.A.S – 49% NIT. 900.752.668-0 DANIEL JOSE NIEVES VERGARA – 51% C.C. 10.765.872
CONTRATANTE:	E.S.E CAMU LA APARTADA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 CAMU LA APARTADA – CORDOBA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, LABORATORIO, Y ADMINISTRACION)
FECHA INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACION:	24 DE MARZO DE 2020

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872 de Monteria
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURISIMA certifica que:

El señor **DANIEL JOSE NIEVES VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.765.872 laboró en el consorcio desde el 05 de mayo de 2014 hasta el día 05 de octubre de 2015 realizando actividades como **RESIDENTE DE OBRA**, en la obra cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CAMÚ DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Purísima, a los (27) días del mes de diciembre de 2024.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
Representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURÍSIMA
Nit: 900.700.510-3

Consorcio CDI
PURISIMA

CERTIFICADO LABORAL

EL CONSORCIO CDI PURISIMA

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **DANIEL JOSE NIEVES VERGARA,** identificado con la C.C # 10.765.872, se desempeñó dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	MP-OP-005-2013
CONTRATISTA:	CONSORCIO CDI PURISIMA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CDI) PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LA VEREDA DE COMEJÉN, DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
FECHA INICIACIÓN:	27/09/2013
FECHA TERMINACIÓN:	26/12/2013
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA
DEDICACIÓN:	100%

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los 08 días del mes de enero de 2014.



Daniel Nieves Vergara
CONSORCIO CDI PURISIMA (Rep, Legal)
C.C # 10.765.872

Andres Felipe Cantor Montenegro

Ingeniero civil, Esp en Gerencia de Obras.



Descripción personal

Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Obras, soy una persona versátil y capaz de simultanear varias tareas. Con amplia experiencia en entornos laborales en los que se valora el compromiso y la capacidad de trabajar en equipo. Me caracterizo por mi dinamismo, proactividad y entusiasmo. Poseo buenos conocimientos digitales y en la Gestion y Direccion de proyectos. Busco desarrollarme profesionalmente.

Experiencia laboral

2023-03 - 2024-12

COORDINADOR DE INTERVENTORIA

VIOR CONTRUCCIONES SAS, Bogota D,C

- Asistir a comités técnicos que sean requeridos por la entidad contratante y/o contratista, en representación de la Universidad Nacional de Colombia.
- Apoyar la dirección técnica de interventoría en cuanto al estado técnico de las obras que componen el ítem al que haya sido asignada.
- Realizar el seguimiento de las programaciones que componen el ítem asignado y verificar con las residencias el cumplimiento y estado de los mismos.
- Realizar la verificación del cumplimiento técnico contractual en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y financieras del contrato.
- Generar los informes técnicos de acuerdo a la periocidad establecida en el contrato de interventoría.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes, observaciones y requerimientos que presente el contratista y/o entidad contratante.
- Mantener informada a la dirección técnica de interventoría de los aspectos relevantes técnicos que se puedan derivar del desarrollo de las obras correspondientes al ítem asignado.
- Consolidar la información proveniente de las residencias y remitirlas oportunamente a la dirección de interventoría con el fin de realizar el seguimiento de los diferentes puntos

2022-04 - 2023-03

Residente Tecnico y Obra

Consorcio Batallon Guaviare 2021, San Jose del Guaviare

- Realizar control y seguimiento a la ejecucion de las obras.
- Control de calidad.
- Revision y aprobacion de memorias decantidades.
- Tramite de cortes y balance de obra
- Manejo de personal y compra de materiales.

2019-11 - 2022-04

Residente de Obra.

CONSORCIO DALE, Bogota D,C

- Realizar control y seguimiento a la ejecucion de las obras.
- Control de calidad.
- Revision y aprobacion de memorias decantidades.

Perfil

Email
andrescantor12@gmail.com

Teléfono
+57 310 680 3567

LinkedIn
linkedin.com/in/andres-felipe-cantor-215aa7a1andres-felipe-cantor-215aa7a1/

Habilidades

Gestión de proyectos

Gran capacidad de trabajo

Capacidad de organización

Empatía

Resolución de problemas

Puntualidad y compromiso

Uso de herramientas informáticas

Excel

Liderazgo

Habilidad para aprender

Trabajo en equipo

Comunicación efectiva

Responsabilidad

Costos y Presupuestos

Software

Microsoft PowerPoint ★★★★★

Microsoft Word ★★★★★

AutoCAD ★★★★☆

- Tramite de cortes y balance de obra.
- Manejo de personal y compra de materiales.

Educación

2014-06 - 2019-10

Ingenieria Civil, Graduado de Ingenierío Civil

Corporacion Universitaria Minuto de Dios, Girardot, Cundinamarca.

2021-01 - 2022-04

Especialista, Gerencia de Obras

Universidad Católica de Colombia., Bogota D,C

Proyectos

2023-03 - 2024-12

Cordinador de Interventoria

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE No. 08-5-16036-24

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

2022-04 - 2023-03

Residente Técnico y Obra.

CONTRATO No. 001 ARC-JOLA-2021

"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32 EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL BARRANCÓN"

2019-11 - 2022-04

Residente de Obra.

ECSAN No. 69-6-10058-19

"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"

Cursos

2016-08 **CONTRATACION PUBLICA Y PRIVADA EN LA INGENIERIA.**

2016-08 **SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y DISEÑO URBANO.**

2017-08 **I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INGENIERIA CIVIL.**

2016-08 **NORMATIVA DE SISMO RESISTENCIA COLOMBIANA.**

2016-08 **ADMINISTRACION Y ASPECTOS TECNICOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.**

2016-08 **GESTION DE LAS AUTOPISTAS 4G.**

2020-10 **PROGRAMACIÓN DE OBRA CON MS PROJECT**

Microsoft Excel ★★★★☆

Microsoft Project ★★☆☆☆

Revit ★★☆☆☆

SINCO ERP ★☆☆☆☆

Idiomas

Ingles ★★☆☆☆

Hobbies/Intereses

- Natacion.
- Trotar.
- Leer.
- Costos y Presupuestos.

Referencias Profesionales.

- **Johan Vicente Villa**

 Ingeniero civil, Especilista en Gerencia de Proyectos, VIOR CONTRUCIONES SAS

 310 207 1250

- **H.R. Jose Alejandro Martinez Sanchez**

 Representante a la Cámara por el Tolima, Congreso de la Republica de Colombia.

 315 319 5725

- **Liseth Eliana Casadiegos Ramírez**

 Teniente de Navío, Ingeniera Civil - Dirección Construcciones e Infraestructura, ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA

 320 564 2895

- **Erick Solano**

 Director de Obra, CONSORCIO ERON2020

 3144134060

- **Leonardo Terán**

 Director de Interventoria, C3 INGENIERIA SAS

 3133539084

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Andres Felipe Cantor Montenegro

CC No. 1.106.898.559

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Ingeniero Civil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 774 del Libro de Registro No. 009
Girardot, 25 de octubre de 2019
No. 107205

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 165

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Octubre de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Ingeniero Civil*** *a* ***Andres Felipe Cantor Montenegro*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.106.898.559*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***107205*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio 774 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 9829 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca; el día veintiseis (26) de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

Jairo Enrique Cortés Barrera
Rector Cundinamarca

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

25202-440560 CND

Fecha de Expedición **19/11/2019**

Matrícula Profesional

Nombre
ANDRES FELIPE
CANTOR MONTENEGRO

Identificación
C.C. 1106898559

Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.106.898.559

Apellidos
CANTOR MONTENEGRO

Nombres
ANDRES FELIPE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
09 DIC 2014, MELGAR

Fecha de expiración
04 ENE 2033

Firma


.00

0147175 85

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0147175850290 79<<<<<<<<<<
9612062M3301041COL1106898559<1
CANTOR<MONTENEGRO<<ANDRES<FELI

VIOR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.378.463-8

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES FELIPE CANTOR MONTENGRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.106.898.559** de Melgar, prestó sus servicios como **COORDINADOR DE INTERVENTORIA** , desde el día **05 de Marzo de 2023** hasta el **31 de Diciembre de 2024** en los siguientes contratos:

- *INTERVENTORIAS 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "ÍTEM 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS Y HOGARES MARÍA SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" R 2808/2023.*
- *INTERVENTORIAS 2024: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA. R 4147/2024*

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C a los diez (03) días del mes de Enero del año 2025.

JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA
CC. 11.226.218
REPRESENTANTE LEGAL
VIOR CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.378.463-8
CONTRATANTE
310 2071250

CONSORCIO BATALLON GUAVIARE 2021

NIT. 901.481.442-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1.106.898.559** laboró en la empresa desde el 05 de abril de 2022 hasta el 02 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de **RESIDENTE TECNICO Y OBRA** para el **CONTRATO No. 001 ARC-JOLA-2021 CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32 EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL BARRANCÓN**

Para constancia de lo anterior se expide y firma, el 17 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Maria Alejandra Macias

MARIA ALEJANDRA MACIAS
GESTION HUMANA

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que el ingeniero ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO, identificado con cedula ciudadanía 1.106.898.559, laboró en la compañía desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el diecinueve (19) de noviembre del 2019 hasta el primero (01) de abril del 2022, con una dedicación del 100%

A quien interese se firma a los siete (07) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **Andrés Felipe Cantor Montenegro** en calidad de **Residente de Obra** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Ing. Andrés Felipe Cantor Montenegro
Residente de Obra.


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.106.898.559

Apellidos
CANTOR MONTENEGRO

Nombres
ANDRES FELIPE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 DIC 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
09 DIC 2014, MELGAR

Fecha de expiración
04 ENE 2033

Firma


.00

0147175 85

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0147175850290 79<<<<<<<<<<
9612062M3301041COL1106898559<1
CANTOR<MONTENEGRO<<ANDRES<FELI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

25202-440560 CND

Fecha de Expedición **19/11/2019**

Matrícula Profesional

Nombre
ANDRES FELIPE
CANTOR MONTENEGRO

Identificación
C.C. 1106898559

Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución
UNIMINUTO - CORPORACION UNIV.
MINUTO DE DIOS



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3268727

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1106898559, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-440560 desde el 19 de Noviembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1884.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Andres Felipe Cantor Montenegro

CC No. 1.106.898.559

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Ingeniero Civil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 774 del Libro de Registro No. 009
Girardot, 25 de octubre de 2019
No. 107205

VIOR CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.378.463-8

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES FELIPE CANTOR MONTENGRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.106.898.559** de Melgar, prestó sus servicios como **COORDINADOR DE INTERVENTORIA** , desde el día **05 de Marzo de 2023** hasta el **31 de Diciembre de 2024** en los siguientes contratos:

- *INTERVENTORIAS 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "ÍTEM 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS Y HOGARES MARÍA SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" R 2808/2023.*
- *INTERVENTORIAS 2024: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA. R 4147/2024*

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C a los diez (03) días del mes de Enero del año 2025.

JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA
CC. 11.226.218
REPRESENTANTE LEGAL
VIOR CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.378.463-8
CONTRATANTE
310 2071250

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que el ingeniero ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO, identificado con cedula ciudadanía 1.106.898.559, laboró en la compañía desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el diecinueve (19) de noviembre del 2019 hasta el primero (01) de abril del 2022, con una dedicación del 100%

A quien interese se firma a los siete (07) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

CONSORCIO BATALLON GUAVIARE 2021

NIT. 901.481.442-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE CANTOR MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1.106.898.559** laboró en la empresa desde el 05 de abril de 2022 hasta el 02 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de **RESIDENTE TECNICO Y OBRA** para el **CONTRATO No. 001 ARC-JOLA-2021 CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32 EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL BARRANCÓN**

Para constancia de lo anterior se expide y firma, el 17 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Maria Alejandra Macias

MARIA ALEJANDRA MACIAS
GESTION HUMANA

ING. JUAN CARLOS CORTÉS CORTÉS

DATOS PERSONALES

• Lugar de Nacimiento	Bogotá, Cundinamarca.
• Fecha de Nacimiento	Mayo 29 de 1980.
• Cedula de Ciudadanía	80.229.176 De Bogotá.
• Libreta Militar	800529-08160 Distrito No. 51.
• Matricula Profesional	25202-121612 CND
• Dirección	Carrera 50 Bis No 44A 20 Piso 1
• Teléfono	6 565876 Cel: 310 7800935
• E-mail	ingcortesjc@yahoo.com.ar ingcortesjccc@gmail.com estructuraljccc@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	Escuela Distrital Antonia Santos II. Bogotá, 1991.
SECUNDARIA	Colegio Mayor de San Bartolomé. Bogotá, 1997.
UNIVERSITARIOS	Ingeniería Civil. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Julio 15 de 2005.
	Especialización en estructuras. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Estudios terminados – Marzo de 2009.
	Maestría en Construcción. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. 3 semestres. Pendiente Tesis.

OTROS ESTUDIOS

- Línea de Profundización en Obras Puntuales (Pregrado): **Sistemas Estructurales, Cimentaciones, Mampostería Estructural.**

- Proyecto de grado en estudios de pregrado: **Comportamiento inelástico de muros de mampostería reforzada.** Abril 2005.

- Materias vistas en Posgrado Especialización en estructuras: **Análisis Matricial Avanzado, Mecánica Estructural Avanzada, Fundaciones Avanzadas, Dinámica Estructural, Puentes I, Análisis Estructural Avanzado (Comportamiento Inelástico), Tecnología del Concreto.**

- Materias vistas en Posgrado Maestría en construcción: ***Seminario de especialización 1: Materiales*** **–** Tecnología del concreto, Estructuras metálicas**.** ***Seminario de Especialización 2: Procesos constructivos:*** Historia de la construcción, Fundaciones, Coordinación en procesos constructivos ***Seminario de especialización 3: Procesos constructivos*** **–** Edificios inteligentes, Nuevos materiales, ***Seminario de especialización 4: Gerencia*** **–** Lean construcción, Seguridad en la construcción. ***Seminario de Énfasis 1***: Seminario de madera y guadua.

- Proyecto de grado en estudios de posgrado – Especialización en estructuras: **Estudio de la influencia del tipo de pegante en el comportamiento mecánico de la guadua laminada pegada prensada.** Febrero 2009.

- **Programa Básico de Ingles**. Centro Colombo Americano. 2000.

- Curso Taller: **Diseño de redes hidráulicas de flujo a presión con ayudas computacionales**. Realizado del 10 al 28 de Mayo de 2004. Duración: 40 horas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ingeniería. Unidad de Educación Continuada.

- Curso: **Dibujo mediante Auto Cad en 2D. (Planos estructurales, hidráulicos y topográficos en ingeniería civil y agrícola)**. Realizado del 22 de Junio al 2 de Julio de 2004. Duración: 16 horas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ingeniería. Unidad de Educación Continuada.

- Curso: **Dibujo mediante Autocad de modelos 3D (Válvulas, tuberías y accesorios en ingeniería civil y agrícola)**. Realizado del 6 al 16 de Julio

de 2004. Duración: 16 horas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ingeniería. Unidad de Educación Continuada.

- Congreso: **IV Reunión Internacional de la Arcilla.** Realizado del 11 al 13 de Agosto de 2004. Lugar: Centro de Convenciones Compensar, Bogotá. ANFALIT.

- Foro: **II Foro ANGEIC 2004 "La Construcción un solo Arte"** Realizado el día 2 y 3 de Septiembre de 2004. Lugar: Universidad Militar Nueva Granada.

- Seminario Práctico: **Supervisión Técnica de Obras.** Realizado del 7 al 8 de Julio de 2005. Duración: 20 horas. Instituto del concreto. ASOCRETO.

- Curso: **Programación de Obra**. SENA. Centro de la Construcción e Industria de la Madera. 60 Horas.

- **REUNION DEL CONCRETO 2006**. ASOCRETO. Centro de Convenciones Cartagena de Indias. 27, 28 y 29 de Septiembre de 2006.

- Curso: **Sismoresistencia en la construcción e inspección de edificaciones después de un sismo**. Realizado del 18 de Marzo al 24 de Abril de 2009. Duración 60 horas. Universidad Nacional de Colombia – DEPAE.

- Asistente y Ponente Congreso: **I Congreso Internacional de la guadua, otros bambúes y 1ra feria de fibras naturales**. Realizado del 24 al 28 de Noviembre de 2009. Duración 30 Horas. Armenia. Quindío. Colombia.

- **REUNION DEL CONCRETO 2010**. ASOCRETO. Centro de Convenciones Cartagena de Indias. 22, 23 y 24 de Septiembre de 2010.

- **Primer simposio de Bambú y madera laminada.** Realizado el día 11 de Noviembre de 2010. Duración: 10 Horas. Lugar: Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

PUBLICACIONES

- Articulo: **Comportamiento Inelástico de muros de mampostería estructural**. III Congreso Colombiano y VIII Seminario Internacional y de Ingeniería Sísmica. Realizado del 16 al 19 de Noviembre. Duración: 32 Horas. Lugar: Santiago de Cali. Universidad del Valle. Facultad de Ingeniería Civil y Geomática. ISBN: 958-670-464-5.

- Cartilla: **Transformación y producción de Guadua Laminada Pegada Prensada**. Facultad de ingeniería. Facultad de Artes – Escuela de arquitectura y urbanismo. Universidad Nacional de Colombia. Septiembre de 2010. ISBN: 978-958-44-7371-4.

- Articulo: **Fortalecimiento de la cadena productiva del Bambú Guadua en la producción de laminados.** Revista Facultad de Agronomía Universidad Nacional – Sede Medellín. Volumen 64 No1 Junio 2011. ISNN 0304-2847.

PONENCIAS

- **Comportamiento Inelástico de muros de mampostería estructural**. III Congreso Colombiano y VIII Seminario Internacional y de Ingeniería Sísmica. Realizado del 16 al 19 de Noviembre. Duración: 32 Horas. Lugar: Santiago de Cali. Universidad del Valle. Facultad de Ingeniería Civil y Geomatica.

- **Diseño y construcción de vivienda con elementos estructurales en guadua laminada pegada prensada.** I Congreso Internacional de la guadua, otros bambúes y 1ra feria de fibras naturales. Realizado del 24 al 28 de Noviembre de 2009. Duración 30 Horas. Armenia. Quindío. Colombia.

- **Evaluación de la influencia del tipo de pegante en el comportamiento mecánico de la guadua laminada prensada pegada.** Primer simposio de Bambu y madera laminada. Realizado el día 11 de Noviembre de 2010. Duración: 10 Horas. Lugar: Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

SOFTWARE

Manejo de: Oficce, Autocad, SAP–2000, Etabs, X-TRAC, DC-CAD. MIDAS GEN 2023, PROTA

EXPERIENCIA LABORAL

ITEM	ITEM X EMPRESA	ENTIDAD CONTRATANTE	PROYECTO	CARGO	SERVICIO	USO	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BANCO AGRARIO - INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA EJECUCIÓN DE 176 PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL VIGENCIA 2005	INTERVENTOR	Interventoría	Vivienda	Bogotá	Prestar servicios para brindar asesoria técnica y administrativa, social, contable, financiera al comité operativo, coordinar e implementar la conformación de los comites operativos en los proyectos asignados, tramitar las actas de iniciación de obra y diligenciamiento de apertura de cuenta para el manejo de recursos, velar por el cumplimiento de los procedimientos internos del banco durante la ejecución y liquidación de cada proyecto, realizar visitas al lugar donde se desarrolla la obra de cada proyecto a fin de verificar el cumplimiento según presupuesto y cronograma y presentar mensualmente los avances de obra de cada proyecto en los formatos de seguimiento respectivos conforme al manual.	5/09/2005	4/12/2005
2	1	PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA - PCA LTDA	PROYECTOS VARIOS, DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES.	INGENIERO DE DISEÑO	Diseño estructural		Bogotá	Análisis, Modelación y diseño estructural edificaciones.	4/11/2005	27/01/2006
3	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA.	INGENIERO DE DISEÑO	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestación de servicios para el levantamiento estructural y daños, caracterización mecánica y física de los materiales de la estructura, modelación estructural por medio de programas de computador, diseño de alternativas de reforzamiento estructural, realización de presupuestos e informes.	28/03/2006	13/07/2006
4	3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA.	INGENIERO DE DISEÑO	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestación de servicios para evaluar y establecer el comportamiento estructural de la torre de enfermería, realizar el diseño de alternativas de reforzamiento estructural, elaborar el presupuesto y las cantidades de obra de las intervenciones a realizar en la edificación, realizar los informes de patología del comportamiento estructural y del comportamiento de la estructura reforzada, realizar el informe de las especificaciones técnicas y el presupuesto de las intervenciones a realizar en la edificación y entregar el informe de las actividades realizadas	19/07/2006	19/10/2006
5	4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA.	INGENIERO DE DISEÑO	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestación de servicios para evaluar y establecer el comportamiento estructural de la torre de enfermería elaborar el presupuesto y las cantidades de obra de las intervenciones a realizar en la edificación. Realizar los informes de patología del comportamiento estructural actual y del comportamiento de la estructura reforzada, realizar el informe de las especificaciones técnicas y el presupuesto de la intervención a realizar en la edificación y entregar el informe de las actividades realizadas.	20/10/2006	28/02/2007
6	5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA.	INGENIERO DE DISEÑO	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestación de servicios para evaluar y establecer el comportamiento estructural de la torre de enfermería, realizar las actividades relacionadas con la ejecución de las diferentes etapas del proyecto bajo la asesoría de especialistas. Elaborar los informes de comportamiento estructural actual y del comportamiento de la estructura reforzada, ejecutar la realización del informe de las especificaciones técnicas y el presupuesto de la intervención a realizar en la edificación, realizar el diseño de alternativas de reforzamiento estructural y elaborar el estudio estructural garantizando que contemplen como mínimo los aspectos presentados en la ley 400 de 1997.	21/02/2007	22/05/2007
7	6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	"ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL EDIFICIO INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN"	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestación de servicios profesionales del proyecto "Estudio de vulnerabilidad del edificio instituto de extensión e investigación". Evaluar y establecer el comportamiento estructural del edificio instituto de extensión e investigación I.E.I., realizar todas las actividades de apoyo para la ejecución de las diferentes etapas del proyecto bajo la asesoría de los especialistas, realizar el levantamiento de daños de acuerdo con los esquemas y recursos topográficos. Elaborar y entregar informe semanal de actividades según formato, programación y ejecución de los ensayos que se establezcan (localización, cantidad, justificación del tipo de prueba), examinar la patología estructural actual de las instalaciones, con el fin de establecer medidas para el buen comportamiento de la estructura, realizar el estudio estructural, garantizando que contemple como mínimo los aspectos presentados en la ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios	8/06/2007	22/08/2007
8	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE MATEMATICAS Y FISICA (ED 404), Y DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE MATEMATICAS Y FISICA (ED 405)	INGENIERO DE DISEÑO	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Prestacion de servicios profesionales para evalluar y establecer el comportamiento estructural del edificio dentro del proyecto bajo la asesoria de los especialistas, realizar el levantamiento de daños de acuerdo a esquemas y recursos topograficos, elaborar y entregar informe semanal de actividades según formato, programación y ejecución de ensayos que se establezcan (localización, cantidad y justificación del tipo de prueba), examinar patologia estructural actual de las instalaciones con el fin de establecer medidas para el buen comportamiento de la estructura y realizar el estudio estructural garantizando que contemple como mínimo los aspectos presentados en la Ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios.	22/09/2007	20/12/2007
9	8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA	INGENIERO DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Vivienda	Bogotá	Prestar servicios profesionales para realizar la investigación referente al segundo objetivo especifico del proyecto, determinar el pegante mas adecuado para la elaboracion de guadua laminada pegada prensada, elaborar y ensayar probetas de humedad según norma ISO 1225 diligenciar un registro de los resultados de laboratorio y redactar y presentar informes de resultados.	14/03/2008	14/06/2008

10	1	SOLUCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL PROYECTOS VARIOS: - AMPLIACION CASA BAUDILIO GONZALEZ, LA PEÑA- CUNDINAMARCA. - MULTIFAMILIAR Y COMERCIAL RICAURTE (BOGOTA) - MULTIFAMILIAR ARANGUREN (BOGOTA) - PASQUILLA COMERCIAL (PASQUILLA - CUNDINAMARCA) - BODEGA PALOQUEMAO (BOGOTA) - ESTACION DE SERVICIO LA PEÑA - CUNDINAMARCA. - AMPLIACION Y REFORZAMIENTO CABAÑA CONDOMINIO VACACIONAL EL ACOMODO, LA VEGA-CUNDINAMARCA. - SUPERMERCADO, LA PEÑA- CUNDINAMARCA. - BANCO AGRARIO LA PEÑA-CUNDINAMARCA. - AMPLIACION Y REFORZAMIENTO CALAVERAS (BOGOTA) - AMPLIACION CASA LA VEGA-CUNDINAMARCA. - CASA TOCAIMA-CUNDINAMARCA. - PLANTA DE PANELA MOMPOS, LA PEÑA- CUNDINAMARCA. - BODEGA FONTIBON (BOGOTA) - PRIMERA INFANCIA (LA PEÑA - CUNDINAMARCA)	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Varias	Bogotá	Realizacion de diseño estructural, vulnerabilidad sismica, reforzamiento estructural de estructuras en concreto, mamposteria estructural, estructuras metálicas, guadua y madera.	1/04/2008	15/05/2010
11	9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA	INGENIERO DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Vivienda	Bogotá	Prestar servicios profesionales para realizar la investigación referente al segundo objetivo especifico del proyecto, determinar el pegante mas adecuado para la elaboracion de guadua laminada pegada prensada, elaborar y ensayar probetas de humedad, elaborar y ensayar ante solicitaciones mecánicas las probetas según norma ISO 1225 y diligenciar un registro de los resultados de laboratorio y redactar y presentar informes de resultados.	17/06/2008	13/09/2008
12	1	P & G SOLUTION LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL DE COLEGIO COREA - LA PEÑA CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	La Peña	Estudios y Diseños de las nuevas Aulas de la InstituciónEducativa República de Corea del Sur del Municipio de La Peña Cundinamarca. Estudio de vulnerabilidad sísmica de 3 Bloques, diseño estructural de 2 Bloques nuevos en concreto reforzado.	1/08/2008	17/11/2008
13	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA	INGENIERO DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Vivienda	Bogotá	Prestación de servicios para la realizar la investigación referentes al segundo objetivo especifico del proyecto, Determinar el Pegante mas adecuado (De Cuadro Posibles) para la colaboración de la Guadua Laminada Prensada Pegada, terminar Probetas de Humedad y Ensayos Mecanicos, redactar y presentar informes de resultados, entregar el documento final de investigacion de resistencia mecánica de Guaddua Laminada con cuatro tipo de pegantes	2/10/2008	27/02/2009
14	1	CONSORCIO JASEN LTDA-EDL LTDA	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA (CONJUNTO SAN JOSÉ, PLAZA DEL HOSPITAL, PLAZA DE SAN ROQUE, PLAZA DE SAN NICOLÁS, PASEO DE LAS PALMAS)	INTERVENTOR	Interventoría	Espacio público	Barranquilla	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los estudios y diseños de diferentes sectores urbanos para la recuperación del espacio publico del Centro Histórico de Barranquilla (Conjunto San José, Plaza Del Hospital, Plaza De San Roque, Plaza De San Nicolás, Paseo De Las Palmas)	19/01/2009	1/08/2009
15	11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	"VALIDACIÓN DE LA GUADUA ANGUSTIFOLIA- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2008"	INGENIERO DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Vivienda	Bogotá	Prestar sus servicios a la facultad de artes para el proyecto "Validación de la Guadua Angustifolia- Ministerio de agricultura y desarrollo rural 2008, con 094-2008M6336-3103, con las siguentes actividades: 1. Realizar la supervisión durante el proceso de ensayos de probetas de humedad. 2. Realizar el cálculo del valor característico.	24/03/2009	23/09/2009
16	1	JUAN DIEGO POLANCO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RED DE ACUEDUCTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CORREGIMIENTO RIO CHIQUITO DEL MUNICIPIO DE PÁEZ–CAUCA	COORDINADOR Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	Estudios y diseños para la red de acueducto (6041 m de Conducción) y planta de tratamiento de agua para el corregimiento Rio Chiquito del municipio de Páez–Cauca	5/04/2009	5/08/2009
17	1	FUNDACION ESPELETIA	AMOJONAMIENTO A LA RESERVA FORESTAL PIONONO EL EL MUNICIPIO DE SOPO - CUNDINAMARCA.	DIRECTOR DE OBRA Y TOPOGRAFIA	Topografía	Institucional	Sopó - Cundinamarca	Direccion y ejecución en las labores de amojonamiento a la reserva forestal Pionono en el municipio de Sopo - Cundinamarca. Labores de Georreferenciación, socializacion del proyecto, materialización de 75 mojones de acuerdo a las especificaciones de la CAR-Cundinamarca, elaboración de informes.	7/04/2009	1/11/2009
18	1	JASEN LTDA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL JARDIN SOCIAL LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Institucional	Bogotá	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción del jardín social los pinos en la localidad de suba. Revisión de diseños estructurales, asesoria y revisión a procesos constructivos en el area estructural.	19/11/2009	1/06/2010
19	1	CONSORCIO JASEN DIS	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO GRANJA EXPERIMENTAL, UBICADO EN ELCORREGIMIENTO ELTRES, DISTRITO PORTUARIO DETURBO, ANTIOQUIA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Educativo	Antioquia	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal, a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo a en el predio granja experimental, ubicado en el corregimiento Eltres, distrito portuario de Turbo, Antioquia. Revisión de diseños estructurales, asesoria y revisión a procesos constructivos en el area estructural.	7/12/2009	1/06/2010
20	2	JASEN LTDA	ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS ENTRE LOS PR 3+0850 Y EL PR4+0200 SECTOR TRES PUERTAS LA ESTRELLA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Interventoría	Civil	Bogotá	Interventoría para la atención sitios críticos entre los PR 3+0850 y el PR4+0200 sector Tres Puertas La Estrella de la carretera Tres Puertas La Estrella. Código 50cl02	10/12/2009	9/05/2010
21	12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA	INGENIERO DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Vivienda	Bogotá	Prestar Servicios a la Facultad de Artes, para el Proyecto, validación de la Guadua Angustifolia - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2008 con 094-2008M6336-3103 con las siguientes actividades: 1. Realizar la supervisión durante el proceso de ensayos de probetas de Humedad. 2. Realizar el Cálculo del Valor Caracteristico.	29/01/2010	2/02/2010
22	1	SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO	SEÑALIZACION VERTICAL ELEVADA **(CONTRATO 303 DE 2010)**	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Bogotá	Diseño estructural de 12 tipos de señales verticales elevadas con tres tipos de cimentación, elaboración de presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas.	3/02/2010	3/06/2010
23	1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CONVENIO 1494 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SECRETARIA DE MOVILIDAD **(CONTRATO 1494-032)**	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Peritaje	Civil	Bogotá	Evaluación e inspección estructural de señales verticales elevadas pertenecientes al distrito. Realización de formatos de campo de inspección, inspección y evaluación estructural, determinación del estado actual de las señales y de las intervenciones de mantenimiento y/o reparación a realizar.	16/04/2010	16/07/2010
24	1	ESTRUCTER S.A.S.	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO SAMARO DE LA COLINA, TOGÚI, BOYACÁ	DIRECTOR DE PROYECTOS - COORDINADOR	Diseño estructural	Vivienda	Boyacá	Estudios complementarios para el proyecto SAMARO DE LA COLINA, con un área de 3.462 m2, en el municipio de Togüi, Boyacá	1/06/2010	21/12/2010

25	1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	PROYECTOS VARIOS, INGENIERO DE DISEÑO Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTRUAL: - INGENIERO DE DISEÑO EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL META. - DISEÑO ESTRUCTRURAL HOSPITAL LA PLATA HUILA - DISEÑO ESTRUCTURAL HOSPITAL BARAYA HUILA- DISEÑO ESTRUCTURAL Y CORDINACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOSDEL EDIFICIO INCAP - DIVISION INDUSTRIAL, BOGOTA. - VULNERABILIDAD Y REFORZAMIETNO ESTRUCTURAL VILLA OLIMPLICA, VILLAVICENCIO, - DISEÑO ESTRUCTURAL DE BLOQUE DE OFICINAS, BODEGA Y ALMACEN BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTA) - DISEÑO ESTRUCTURAL ESTRUCTURAS DE CONTENCION CI AMBIENTAL (TUBARA - ATLANTICO) - ESTUDIO DE VULNERABILIDAD COLEGIO ESCUELA GUARUPAY (CABUYARO - META) - ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE SANTANDER - COLEGIO PATRIA (BOGOTA), - VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO CAMPAMENTO BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTA). - INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRA DE MITIGACIÓN , MANEJO DE AGUAS, CANAL EN CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTA), - DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS EDIFICIOS "RECODO DEL BARZAL" - INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE 164 M DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA PARTE ORIENTAL EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTA). - DISEÑO ESTRUCTURAL COLEGIO UBAMUX (CAJICA). - DISEÑO ESTRUCTURAL, CAMARAS, CRUCES ELEVADOS, ESTRUCTURAS ESPECIALES, POZOS, REVESTIMIENTOS, ANCLAJES, PARA EL PROYECTO DISTRITO DE RIEGO EL TRIANGULO TOLIMA. - DISEÑO ESTRUCTURAL DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Inirida, Oporopa, Maripi, Suesca, Tocancipa, Arbelaez. - ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO MINISTERIO DE SALUD - BOGOTA. - INGENIERO DE DISEÑO EDIFICIO VOLTERRA BOGOTÁ (19 PISOS - DOS SOTANOS) - DISEÑO ESTRUCTUAL DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA SIBATE CUNDINAMARCA - DISEÑO ESTRUCTURAL DE CASA VIDA DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE CUNDINAMARCA - DISEÑO ESTRUCTURAL CASA VIDA DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA.	DIRECTOR DE PROYECTOS - ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Varias	Bogotá, Cajicá, Tocancipá, Sibaté, Nocaima, Suesca. Tubara - Cabuyaro, Tolima, Inirida, Oporopa, Maripi, Arbelaez.	Dirección, Formulación y Ejecución de proyectos de Ingeniería Civil. - Análisis, modelación y diseño de estructuras de edificaciones en concreto, mampostería estructural, guadua, madera, estructuras metálicas. Análisis de Vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural. Interventoria y seguimiento de obra. - Análisis y diseños de obras geotecnicas y viales como estructuras de contención y estabilización de taludes. - Análisis y diseños de obras hidraulicas como: Estructuras para PTAP, PTAR, Distritos de Riego, Box Culvert, Estructuras para alcantarillados y acueductos.	1/06/2010	31/12/2012
26	1	ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	ESTACION DE SERVICIO LA PEÑA - CUNDINAMARCA (PROPIETARIO FRANCISCO DE SALES MAHECHA)	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Comercial	La Peña	Diseño estructural de Canopi en estructura metálica y oficinas en mamposteria estructural.	12/06/2010	12/08/2010
27	1	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS CERRAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN PLATAN DE TRATAMIENTO BELALCAZAR, MUNICIPIO DE PAEZ, CAUCA. **(ORDEN DE CONSULTORIA 274)**	DIRECTOR DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	El contratista se obliga a realizar la elaboración de estudios y diseños para la construcción de muros de contención, cerramiento, protección de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto de Belalcazar, Municipio de Paez, Cauca. (Topografia, Estudio de Suelos, Diseño Estructural, Presupuesto, Especificaciones Tecnicas, Metodologia MGA)	24/06/2010	24/07/2010
28	2	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	ELABORACIÓN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCUENTA (50) VIVIENDAS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE LAME, PAEZ, CAUCA. **(ORDEN DE CONSULTORIA 275 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Vivienda	Páez - Cauca	a) Diagnostico técnico de las condiciones actuales de viviendas, b) Estudio socioeconomico, c) Recopilacion de documentos, d)Diseños arquitectonicos, e) Diseños estructurales de acuerdo a la NSR-98, f) Análisis de precios unitarios, presupuesto de obra.	29/06/2010	29/08/2010
29	3	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL LA PALMA, RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO. **(CONTRATO DE OBRA 344 - 2010)**	DIRECCION DE OBRA	Interventoría	Hidráulico	Páez - Cauca	a) Ejecutar las actividades especificas de acuerdo con el proyecto y el presupuesto aprobados, b) Ejecutar el contrato en el tiempo establecido, c) Llevar registro fotografico de las diferentes etapas de construcción de las obras, d) Presentar informes técnicos de avance de acuerdo con los requerimientos del supervisor encargado.	30/07/2010	30/11/2010
30	4	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO INTERVEREDAL LA PALMA - COHETANDO, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **(ORDEN DE CONSULTORIA 398 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	Realizar los ajustes al proyecto: a)Topografia, b) Estudio de suelos, c) Diseño hidraulico, d) Diseño estructural, e)Presupuesto, f) Especificaciones Tecnicas, g) Metodologia MGA.	26/08/2010	26/12/2010
31	1	CONSORCIO JM	MURO DE CONTENCIÓN EN VOLADIZO EN SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER	INTERVENTOR	Interventoría	Civil	San Vicente del Chucurí (Santander)	Interventoría técnica estructural de muro de contención en voladizo en San Vicente de Chucurí, Santander	16/09/2010	17/10/2012
32	5	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA VIVIENDAS DE REUBICACIÓN EN LA VEREDA SAN ANTONIO DEL SALADO. **(ORDEN DE CONSULTORIA 481 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	Ejecución de los estudios y diseños del proyecto: a)Topografia, b) Estudio de suelos, c) Diseño hidraulico, d) Diseño estructural, e)Presupuesto, f) Especificaciones Tecnicas, g) Metodologia MGA.	30/09/2010	30/11/2010
33	6	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR PUTUMAYO ALTO, VEREDA DE GUAPIO, RESGUARDO INDIGENA DE BELALCAZAR. **(ORDEN DE CONSULTORIA 482 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	Ejecución de los estudios y diseños del proyecto: a)Topografia, b) Estudio de suelos, c) Diseño hidraulico, d) Diseño estructural, e)Presupuesto, f) Especificaciones Tecnicas, g) Metodologia MGA.	30/09/2010	30/11/2010
34	7	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA EL CANELO, RESGUARDO INDIGENA DE BELALCAZAR **(ORDEN DE CONSULTORIA 607 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Páez - Cauca	Ejecución de los estudios y diseños del proyecto: a)Topografia, b) Estudio de suelos, c) Diseño hidraulico, d) Diseño estructural, e)Presupuesto, f) Especificaciones Tecnicas, g) Metodologia MGA.	24/11/2010	9/12/2010
35	8	ALCALDIA DE PAEZ - CAUCA	TRAZADO TOPOGRAFICO CON APARATOS DE PRECISIÓN, TAQUIMETRIA Y ALTIMETRIA DE LINEA PRINCIPAL, RAMALES SECUNDARIOS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, INCLUYE INFORMACIÓN DE UBICACIÓN Y LISTADO DE BENEFICIARIOS - ACUEDUCTO VEREDA EL CANELO, RESGUARDO INDIGENA DE BELALCAZAR **(ORDEN DE CONSULTORIA 608 - 2010)**	DIRECCION DEL PROYECTO.	Asesoría	Hidráulico	Páez - Cauca	Dirección de topografia, elaboración de informes, asesoria de trazado de linea de acueducto.	24/11/2010	9/12/2010

36	1	S2R INGENIEROS	DISEÑO ESTRUCTURAL DE CAMARAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO FLUVIAL Y SANITARIO, BOX CULVERT Y ANCLAJES PARA LA CIUDADELA CIUDAD VERDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Soacha (Cundinamarca)	Dimensionamiento, Análisis, modelación y diseño de Sistema de Box Culvert, y 75 camaras del sistema de alcantarillado Fluvial y Sanitario de la ciudadela Ciudad Verde en el municipio de Soacha.	1/02/2011	31/12/2013
37	1	SION ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TIENDAS DE LA CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A: - DISEÑO DE OBRA NUEVA: 1) OXXO CALATRAVA, 2) OXXO EL CEDRO, 4) OXXO PALERMO. - VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: 1) OXXO SUBA, 2) OXXO MODELIA.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Realización de diseño estructural, estudios de vulnerabilidad sismica y reforzamiento estructural para las tiendas de la cadena comercial OXXO Colombia S.A.	1/03/2011	30/11/2011
38	1	CONSTRUYE HR. S.A.S	OXXO CALATRAVA, EL CEDRO Y PALERMO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Diseño estructural de edificaciones para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A en Bogotá: tienda OXXO - Calatrava ubicada en la Transversal 60 No 127D - 97, Niza Norte; Tienda OXXO EL CEDRO y Tienda OXXO Palermo ubicada en la Carrera 16 - Avenida 45.	19/07/2011	18/10/2011
39	2	ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	AULA MINIPI - LA PEÑA - CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	La Peña	Diseño estructural de aula de 1 Nivel en concreto reforzado.	13/08/2011	13/09/2011
40	3	ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN - HINCHE - CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Hinche (Cundinamarca)	Diseño estructural de muros de contención en concreto reforzado.	2/09/2011	2/10/2011
41	3	JASEN LTDA	JARDIN INFANTIL EL PINAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Educativo	Medellín	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la "construcción de la primera etapa del jardín infantil el Pinal en el municipio de Medellín"	6/10/2011	5/10/2012
42	2	P & G SOLUTION LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL DE POLIDEPORTIVO ESCUELA ARRAYALES - SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Polideportivo	San Francisco (Cundinamarca)	Estudios, Diseños y Construcción Polideportivo Escuela Rural Arrayan Alto Municipio de San Francisco Departamento de Cundinamarca. Diseño de Estructura Metálica en Celosia para cubierta de cancha múltiple.	12/10/2011	15/12/2011
43	1	COSURING S.A	OBRAS DE CONTENCIÓN PARA PUNTOS CRITICOS EN CARRETERA CÚCUTA – OCAÑA. CONSORCIO SARDINATA - INVIAS	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Cúcuta	Diseño estructrual de obras de contencion: Muros en Voladizo, Pantallas en Caisson y/o Pilotes, Muros Anclados. (K9+300, K53+800, K33+872, K9+880, k82+700, k82+200)	nov-11	feb-13
44	1	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN	INTERVENTORIA CARRETERA DUITAMA - LA PALMERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Civil	Boyacá	Interventoría de la atención de las obras de emergencia en la carretera DUITAMA - LA PALMERA PR86+0050 Y PR125+0100 RUTA 5503, en el departamento de Boyacá	21/12/2011	30/06/2012
45	2	CONSTRUYE HR. S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TIENDAS DE LA CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A: - DISEÑO DE OBRA NUEVA: 1) OXXO CASTELLANA. - VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: 1) OXXO CALLE 67, 2) OXXO USAQUEN, 3)OXXO JJ VARGAS. - PERITAJES ESTRUCTURALES: 1) OXXO PILOTE, 2) OXXO CALLE 67, 3) OXXO CASA DE LA MONEDA, 4) OXXO LA NOVENA, 5) OXXO MAGDALENA, 6) OXXO PROCURADURIA, 7) OXXO SAN DIEGO, 8) OXXO SANTA MARGARITA, 9) OXXO VERACRUZ.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Realización de diseño estructural, estudios de vulnerabilidad sismica y reforzamiento estructural para las tiendas de la cadena comercial OXXO Colombia S.A.	15/12/2011	27/09/2012
46	2	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	RECODO DEL BARZAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Vivienda	Bogotá	Diseño estructural de las edificaciones correspondientes al proyecto "RECODO DEL BARZAL" consistente de dos torres de 10 pisos y 2 sotanos con sistema estructural de pórticos de concreto reforzado	2/01/2012	30/07/2012
47	2	JUAN DIEGO POLANCO	ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA AMPLIACIÓN DE LA IPS SAN SEBASTIÁN, LA PLATA, HUILA	COORDINADOR Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Salud	La plata (Huila)	Estudios y diseños a la ampliación de la IPS San Sebastián, área de 1676 M2m, ubicado en el municipio de La Plata en el Departamento del Huila	ene-12	feb-12
48	2	COSURING S.A	OBRAS DE CONTENCIÓN PARA PUNTOS CRITICOS EN CARRETERA MONTERREY – PAZ DE ARIPORO. MEYAN S.A. – INVIAS.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Monterey - Paz de ariporo	Diseño estructrual de obras de contencion: Muros en Voladizo, Pantallas en Caisson y/o Pilotes, Muros Anclados. (K49+700, K40+700)	ene-12	feb-13
49	3	P & G SOLUTION LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN - SAN PEDRITO - LA PEÑA CUNDINAMARCA.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	La Peña	Diseño Muro de Contención de 35m Vereda San PedritoMunicipio de La Peña Cundinamarca. Muro de Contención en concreto reforzado.	10/01/2012	12/03/2012
50	3	COSURING S.A	ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO IBAGUE - TOLIMA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Ibagué (Tolima)	Realización de Diseño Estructural de 3 Viaductos en estructura metálica para cruces de tuberias de la red del acueducto complementario de la ciudad de Ibague.	15/01/2012	15/04/2012
51	4	COSURING S.A	3 MUROS DE CONTENCIÓN EN GARAGOA - CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Garagoa (Boyacá)	Diseños estructurales de 3 muros de contención en Garagoa - Cundinamarca	27/01/2012	10/02/2012
52	3	CONSTRUYE HR. S.A.S	JJ VARGAS SUBA USAQUEN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica, diseño estructural y cantidades de obra para el reforzamiento de una Edificación en dos (2) plantas para uso comercial para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A:. tienda Oxxo – USAQUEN ubicada en la Calle 116 con Carrera 7 ma en el sector de Usaquen; tienda Oxxo – Suba ubicada en la Cr 91 con Calle 147 en el barrio Suba y tienda Oxxo –JJ Vargas ubicada en la Avenida Calle 68 –Carrera 64 N en la localidad Barrios Unidos en el barrio JJ Vargas, en la ciudad de Bogotá.	30/01/2012	29/04/2012

53	5	COSURING S.A	ESTRUCTURAS MUROS DE CONTENCIÓN GARAGOA - BOYACA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Garagoa (Boyacá)	Diseño estructural de 3 tipos de muros en concreto reforzado para estabilizacion de via en el municipio de Garagoa - Boyaca.	1/02/2012	1/03/2012
54	6	COSURING S.A	REAJUSTE DE DISEÑOS DE CRUCES ELEVADOS Y DISEÑO DE PLACA PARA CAJAS DEL ACUEDUCTO ALTERNO EN IBAGUÉ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Ibagué (Tolima)	Reajuste de diseños de cruces elevados y diseño de placa para cajas del acueducto alterno en Ibagué	2/02/2012	2/05/2012
55	1	JASEN CONSULTORES S.A.S.	CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "HOGAR INFANTIL SANTO TOMÁS"," HOGAR INFANTIL MANATI", "HOGAR INFANTIL MANATI" Y "HOGAR INFANTIL PONEDERA",	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Interventoría	Institucional	Santo Tomás, Ponedera Y Mantí	Contrato de consultoría para la interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de los centros de atención integral a la primera infancia "Hogar Infantil Santo Tomás"," Hogar Infantil Manati", "Hogar Infantil Manati" y "Hogar Infantil Ponedera", en los municipios Santo Tomás, Ponedera Y Mantí	23/02/2012	15/12/2012
56	4	CONSTRUYE HR. S.A.S	PILOTO SAN DIEGO LA NOVENA VERACRUZ PROCURADURIA CALLE 19 CALLE 67 MAGDALENA MARGARITA CANDELARIA NIEVES CASA DE LA MONEDA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante un peritaje estructural, para el uso de las edificaciones existentes para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. ubicadas en la ciudad de Bogotá: tienda Oxxo – Calle VERACRUZ ubicada en la Calle 16 con Carrera 8 va en el sector de la Candelaria, tienda Oxxo – Procuraduría ubicada en la Calle 16 con Carrera 5ta - Edificio El Globo -, en el sector de La Candelaria y tienda Oxxo – Calle 19 ubicada en la Calle 19 con Carrera 7ma. en la Localidad Santa fe; tienda Oxxo – Piloto ubicada en la Calle 45 con Carrera 13 en el sector de Chapinero, tienda Oxxo – San Diego ubicada en la Calle 28 con Carrera 7ma en el sector de Santa Fe en el centro de residencias Tequendama; tienda Oxxo CALLE 67 en la ciudad de Bogotá; tienda Oxxo – La Novena ubicada en la Carrera 9 con Calle 15 en la Localidad de Santa fe; tienda Oxxo – MAGDALENA ubicada en la Carrera 13 – Calle 34 en la localidad de Teusaquillo; tienda Oxxo - Santa Margarita; tienda Oxxo- Candelaria ubicada en la Calle 11 – Entre Carrera 4 y 5 en el barrio Candelaria. tienda Oxxo – Las Nieves ubicada en la Calle 20 con Carrera 8, tienda OXXO Casa de la moneda en la localidad de la Candelaria.	2/03/2012	1/06/2012
57	3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	BALCONES DEL DANUBIO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Vivienda	Bogotá	Diseño estructural de las edificaciones del Proyecto "Balcones del Danubio"	mar-12	dic-12
58	5	CONSTRUYE HR. S.A.S	OXXO CASTELLANA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Diseño estructural para la construcción de una Edificación en una (2) plantas para uso comercial, ubicado en la Castellana en la ciudad de Bogotá en el departamento de Cundinamarca.	30/03/2012	29/04/2012
59	7	COSURING S.A	ESTABILIZACION DE TALUDES CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SIMON IBAGUE	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Bogotá	Diseño estructural de muro de contención y de escalera sobre talud.	5/05/2012	20/05/2012
60	4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA - CONSORCIO EL TRIANGULO 2011	• DISTRITO DE RIEGO EL TRIANGULO - TOLIMA. • ANCLAJES PARA TUBERÍA • ANCLAJES PARA CAJAS DE VÁLVULAS • CANALES • 7 TIPOS DE CÁMARAS DE 21 CÁMARAS ENTREGADAS PARA DISEÑO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Tolima	Diseño estructural de anclajes para tubería, anclajes para cajas de válvulas y canales para el Distrito De Riego El Triangulo en el departamento del Tolima. Diseño estructural de 7 tipos de cámaras (7 memorias estructurales y 42 planos estructurales – 2 planos por cámara de las 21 cámaras entregadas para diseño).	8/06/2012	30/11/2013
61	5	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA - INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON	• CÁMARAS DEL COLECTOR TERREROS • CRUCES ELEVADOS PARA EL PROYECTO MARIPI • ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS –ESTRUCTURA DE DESCARGA– SANTANDER, • TANQUE DE AMORTIGUACIÓN - BARICHARA, • ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS – REACTOR BIOLÓGICO – ARBELÁEZ, CUNDINAMARCA • ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS –TANQUE DE ALMACENAMIENTO– MARAPI, BOYACA • PÓRTICOS DE CONCRETO REFORZADO QUE SOPORTAN UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO ELEVADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA, • ESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS- MARACAIBO, META • BOX CULVERT– SUESCA, CUNDINAMARCA • BOCATOMA PARA LA PTAP - MARACAIBO, META • ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS – TANQUE DE AIREACIÓN – TOCANCIPA, CUNDINAMARCA. • PÓRTICOS DE CONCRETO REFORZADO QUE SOPORTAN UN TANQUE DE DESARENADOR, CASETAS Y ESTACIÓN DE BOMBEO PARA LA PTAP I – NÍRIDA, GUANÍA. • CASETA OCCIDENTAL DE PUERTO CARREÑO • CASETA DE ESTACIÓN DE BOMBEO - PUERTO INIRIDA, GUAINIA. • ESTRUCTURA HIDRÁULICA – DESARENADOR – PITALITO, HUILA, • ELEMENTOS Y CONEXIONES DE LA ESTRUCTURA METÁLICA Y DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN DEL VIADUCTO DE PITALITO - HUILA • ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS - SAN CARLOS , RISARALDA.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Santander, Cundinamarca, Boyacá, Vichada, Meta, Guainía, Huila, Risaralda	1. Diseño de estructuras correspondientes a 6 cámaras del colector terreros. 2. Diseño estructural de cruces elevados para el proyecto Maripi. 3. Diseño estructural de estructuras hidráulicas –estructura de descarga– para el departamento de Santander. 4. Diseño estructural de tanque de amortiguación en Barichara. 5. Diseño estructural de estructuras hidráulicas – reactor biológico – para el municipio de Arbeláez en el departamento de Cundinamarca 6. Diseño estructural de estructuras hidráulicas –tanque de almacenamiento– para el departamento de Boyacá en Marapi. 7. Diseño estructural de pórticos de concreto reforzado que soportan un tanque de almacenamiento elevado, ubicado en el municipio de La Primavera – Vichada. 8. Diseño estructural de estructuras hidráulicas varias en el municipio de Maracaibo en el departamento del Meta. 9. Diseño estructural de estructuras hidráulicas –box culvert– para el municipio de Suesca en el departamento de Cundinamarca. 10. Diseño estructural de estructura de bocatoma para la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Maracaibo en el departamento del Meta. 11. Diseño estructural de estructuras hidráulicas – tanque de aireación – para el municipio de Tocancipá en el departamento de Cundinamarca. 12. Diseño estructural de pórticos de concreto reforzado que soportan un tanque de desarenador, 2 casetas de operación, caseta de vigilancia, caseta eléctrica, viaducto, caseta bombeo y estación de bombeo para la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Inírida – Guanía. 13. Diseño estructural de la caseta Occidental de Puerto Carreño, 14. Diseño estructural de la caseta de estación de bombeo de Puerto Inírida en el departamento de Guainía. 15. Diseño estructural de la estructura hidráulica – Desarenador – para el municipio de Pitalito en el departamento de Huila. 16. Diseño estructural de los elementos y conexiones de la estructura metálica. 17. Diseño estructural de la cimentación del Viaducto de Pitalito - Huila y estructuras hidráulicas en	30/07/2012	19/06/2014
62	6	CONSTRUYE HR. S.A.S	OXXO MODELIA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de la edificación para la tienda perteneciente a la cadena comercial OXXO ubicada en la Calle 24D No 80C 34 en el barrio Modelia.	13/08/2012	27/08/2012

63	7	CONSTRUYE HR. S.A.S	OXXO QUIROGA CAN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural para el uso de las edificaciones existentes para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. ubicadas en la ciudad de Bogotá: tienda Oxxo – Quiroga ubicada en la Calle 32 Sur No 23-33 en el barrio Quiroga de la ciudad de Bogotá Y tienda OXXO-CAN ubicada en la carrera 58 – calle 44.	17/10/2012	31/10/2012
64	2	JASEN CONSULTORES S.A.S.	MUELLE EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Espacio público	San andrés	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los estudios (y diseños técnicos especializados del proyecto "Muelle De Embarque De Pasajeros El Cove, ubicado en la isla de San Andrés	1/11/2012	7/07/2015
65	3	JUAN DIEGO POLANCO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL HOSPITAL DE BARAYA, HUILA	COORDINADOR Y DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Salud	Baraya (Huila)	Estudios y diseños del Hospital de segundo nivel, área de 3561 m2, ubicado en el municipio de Baraya en el Departamento del Huila	nov-12	ene-13
66	3	JASEN CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE GRAN COLOMBIANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Espacio público	Norte de Santander	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de consultoría resultante del concurso arquitectónico, cuyo objeto es: contratar los diseños urbanos arquitectónico y estudio técnicos del espacio publico del parque gran colombiano del Centro Histórico de Villa del Rosario, Norte de Santander	26/12/2012	13/12/2013
67	4	JASEN CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA EN EL AREA ESTRUCTURAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE GRANCOLOMBIANO EN VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Espacio público	Norte de Santander	Revisón de diseños estructurales.	15/01/2013	13/12/2013
68	8	COSURING S.A	ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN EN CÚCUTA, EN SARDINATA Y EN YOPAL- PAZ DE ARIPORO.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	Yopal	Diseño estructural de estructuras de contención en Cúcuta, en Sardinata y en Yopal - Paz de Ariporo.	1/03/2013	31/07/2013
69	8	CONSTRUYE HR. S.A.S	OXXO CATEDRAL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Estudio patológico y de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de la edificación de dos plantas para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. ubicadas en la ciudad de Bogotá: tienda Oxxo – Catedral.	1/03/2013	30/4//2013
70	9	COSURING S.A	PTAP Y PTAR Y EDIFICACIONES PARA USO ADMINISTRATIVO, ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS Y PARA LA CLORACIÓN UBICADAS EN LA JAGUA DE IBIRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Cesar	Diseños estructurales hidráulicas PTAP Y PTAR y diseños estructurales de una edificación para uso administrativo, una edificación para almacenamiento de químicos y una edificación para la cloración ubicadas en la Jagua de Ibirico en el departamento de Cesar.	27/08/2013	26/12/2013
71	5	JASEN CONSULTORES S.A.S.	CENTRO DE DESARROLLO SUR COLOMBIANO EN PITALITO, HUILA	ASESOR ESTRUCTURAL	Asesoría	Institucional Educativo	Huila	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste, la construcción del centro de desarrollo sur colombiano del municipio de Pitalito en el departamento del Huila".	1/12/2013	20/11/2014
72	1	INCIGE SAS	EDIFICIO DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - CAMPUS CAJICA	DIRECCION DEL PROYECTO Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Asesoría	Educativo	Cundinamarca	Coordinacion y Dirección del proyecto, Análisis, Modelación y diseño estructural.	16/12/2013	15/04/2014
73	10	COSURING S.A	DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA LA PAVIMENTACIÓN VÍA BELÉN-SÁCAMA (91 KM) Y SÁCAMA LA CABUYA (36 KM), CONSORCIO INTERVIAL. INVIAS	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Civil	VÍA BELÉN-SÁCAMA	Diagnósticos y Diseños estructurales estructuras de contención, estructuras de cruce (Alcantarillas y Box Culvert), puentes y pontones existentes	ene-14	nov-14
74	6	JASEN CONSULTORES S.A.S.	LA VÍA MONDOMÓ – TRES QUEBRADAS – SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Civil	Cauca	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto de mejoramiento de la vía Mondomó – Tres Quebradas – San Pedro, en el departamento del Cauca.	1/02/2014	30/11/2015
75	9	CONSTRUYE HR. S.A.S	PROCURADURIA COLÓN CALLE 93 VENECIA CASA PLAZA BOLIVAR	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural de adecuar la edificación para el funcionamiento de la para la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A: tienda Oxxo – Procuraduría ubicada en la Carrera 56 No 4 C 18 en el barrio Colon en la ciudad de Bogotà, tienda Oxxo – Cll 93 ubicada en la Carrera 11 No 93-85 en el barrio Chico en la ciudad de Bogotà. tienda Oxxo – Venecia ubicada en la Autopista Sur No. 52 C 81 en el barrio Venecia en la ciudad de Bogotà, tienda Casa Plaza Bolivar ubicada en la Calle 11 con Carrera 8 en la ciudad de Bogotá	9/07/2014	8/08/2014
76	13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ARTES	ANÁLISIS SISMO RESISTENTE Y EL DISEÑO ESTRUCTURAL IDIPRON DE LA SEDE BOSA	INGENIERO ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Institucional Educativo	Bogotá	Prestar servicios profesionales para realizar el análisis sismo resistente de las sedes Idipron y el diseño estructural de la sede bosa para el Cto. 01647/13 suscrito entre el Idipron y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto es "aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y económicos para formular y aplicar el plan de mejoramiento y manejo de la infraestructura física del Idipron (pmmif) como herramienta fundamental para el desarrollo de su misión institucional"	29/08/2014	27/10/2014
77	6	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	MIRADOR DEL LLANO 1	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Vivienda	Bogotá	Prestación de servicios profesionales para realizar el diseño estructural de las edificaciones correspondientes al proyecto MIRADOR DEL LLANO 1 consistente de tres torres de 15 pisos y dos sótanos con sus plataformas de parqueos en sistema estructural de pórticos de concreto reforzado.	30/08/2014	20/11/2014

78	1	DAG INGENIERIA SAS	• CRUCES ACUEDUCTO DE SAN BERNARDO DE BATA – TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. • ESTRUCTURAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO – PAMPLONA, NORTE SANTANDER • PERITAJE ESTRUCTURAL PTAP, • CIC CHITAGA - NORTE DE SANTANDER • ACUEDUCTO - SAN JOSE DEL TARRA, HACARÍ, NORTE DE SANTANDER • CONCEPTO MUROS DIVISORIOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO. • CIC CACHIRA, - NORTE DE SANTANDER. • ESTRUCTURAS AMBIENTALES ACUEDUCTO VEREDAL - MANTA, CUNDINAMARCA • TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y PTAP - LA ESPERANZA EN SANTANDER, • CIC EL PAUJIL – CAQUETÁ • CIC EL DONCELLO – CAQUETÁ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Norte de Santander, Cundinamarca, Caquetá	1. Estudios y diseños realizados para los cruces contemplados en el sistema de acueducto de San Bernardo de Bata ubicados en el municipio de Toledo en el departamento de Norte de Santander. 2. Diseño estructural de estructuras en concreto para un distrito de riego que hacen parte del planta de tratamiento del municipio de Pamplona ubicado en el departamento de Norte Santander 3. Peritaje estructural de las diferentes estructuras presentes en la Planta de Tratamiento de agua potable, tanto individualmente como general, evaluando las alternativas de solución para la intervención estructural de la PTAP, basados en la evaluación hidráulica y geotécnica del proyecto. 4. Diseño del centro de integración ciudadana para el municipio de Chitaga, Norte de Santander 5. Diseño estructural de acueducto del corregimiento San Jose Del Tarra del municipio de Hacarí ubicado en el departamento de Norte de Santander 6. Concepto estructural de muros divisorios de tanques de almacenamiento. 7. Diseño estructural del Centro De Integración Ciudadana CIC Cachira, en el departamento del Norte de Santander. 8. Diseño estructural de estructuras ambientales para el Acueducto Veredal del municipio de Manta, Cundinamarca 9. Diseño estructural de la estructura correspondiente al tanque de almacenamiento y PTAP ubicada en el municipio de la Esperanza en Santander, 10. Diseño del centro de integración ciudadana para el municipio de El Paujil – Caquetá 11. Diseño del centro de integración ciudadana para el municipio de El Doncello – Caquetá.	29/09/2014	28/12/2016
79	7	JASEN CONSULTORES S.A.S.	ESTACIONES DE PEAJE "SACHICA" Y EL "CRUCERO",	ASESOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Sogamoso	Interventoría para la construcción de las estaciones de peaje "Sachica", localizada en el pr50+0200, carretera. Chiquinquirá-Tunja, Sec Villa de Leyva-Tunja, R 6008, y el "Crucero", localizada en el PR13+0150 carretera Sogamoso- Guazul, sector Sogamoso toquilla, ruta 6211.	18/12/2014	17/12/2015
80	8	JASEN CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORÍA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Institucional	Honda, Tolima	Interventoría a los estudios técnicos y proyecto de restauración integral del museo Alfonso López Pumarejo, localizado en el municipio de Honda, Tolima	30/12/2014	30/08/2015
81	14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ARTES	DISEÑO ESTRUCTURAL SALÓN COMUNAL LA FRAGUA	INGENIERO DE DISEÑO	Diseño estructural	Institucional	Bogotá	Estructural con sus cálculos y memorias del salón comunal del barrio la fragua, para el contrato interadministrativo no. 001 de 2013 suscrito entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - Idpac y La Universidad Nacional De Colombia	14/05/2015	10/07/2015
82	11	COSURING S.A	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LOS MUNICIPIOS DE RIO VIEJO Y CALAMAR UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Bolivar	Diseño estructural de una sección de la Planta de tramamiento de aguas residuales (PTAR) de los municipios de Ria Viejo y Calamar ubicados en el departamento de Bolívar.	24/05/2015	23/09/2015
83	9	JASEN CONSULTORES S.A.S.	CUBIERTA METALICA CANCHA MULTIPLE COLEGIO DEPARTAMENTAL PIO XII	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Polideportivo	Bogotá	Interventoría externa para la licitación pública 009 de 2015 cuyo objeto es la construcción cubierta metálica cancha múltiple colegio departamental PIO XII	24/07/2015	23/10/2015
84	10	CONSTRUYE HR. S.A.S	SANTA HELENITA AV. JIMENEZ CASTELLANA LAGO GAITÁN EJE AMBIENTAL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural para el uso de las edificaciones existentes para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. ubicadas en la ciudad de Bogotá: Tienda OXXO - Santa Helenita ubicada en la Avenida Calle 72 Carrera 78A, Tienda OXXO - Av Jimenez ubicada en la Avenida Jimenez – Carrera 9, Tienda OXXO - Castellana ubicada en la Calle 100– Carrera 49, Tienda OXXO - Lago Gaitan ubicada en la Calle 80 – Carrera 14, Tienda OXXO - Eje Ambiental ubicada en el Eje Ambiental sobre la Carrera 4ta con Calle 16.	28/07/2015	31/08/2015
85	1	CONSORCIO PTAR MADRID	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Madrid (Cundinamarca)	Diseño estructural de planta de tratamiento de aguas residuales de Madrid Cundinamarca, compuesto por decantadores, tanque de cloración, casetas, desarenador, reactor biológico.	14/09/2015	14/03/2016
86	1	MARROQUIN CONSULTORIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CASA DE LA JUSTICIA, CASA DE LA CULTURA, SALONES COMUNALES LOS CEREZOS, CALAZAR, CUBIERTAS PARA CANCHAS MULTIPLES, BOMBEROS, CASA DE VIDA DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE -CUNDINAMARCA.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Fomeuqe (Cundinamarca)	Análisis, Modelación y diseño estructural edificaciones.	14/09/2015	14/09/2016
87	11	CONSTRUYE HR. S.A.S	EL LAGO CONECTA CHICÓ SANTA MARGARITA BONAVISTA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural de adecuar la edificación para el funcionamiento de la para la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A: tiend OXXO.CONECTA , OXXO CHICO, OXXO SANTA MARGARITA, OXXO BONAVISTA Y OXXO EL LAGO en la ciudad de Bogotá	13/11/2015	27/112/2015
88	4	JASEN LTDA	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS EDIFICIO JUAN XIII - EDIFICIO PATRIMONIAL - MANIZALES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Interventoría	Institucional	Manizalez	Revision de diseños estructurales.	10/01/2016	24/01/2017

89	12	CONSTRUYE HR. S.A.S	CABECERA CALLE 35 CALLE 52 CAÑAVERAL CARRERA 33 -PEATONAL ESTADIO GAIRA SOTOMAYOR	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bucaramanga (Santander)	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural para el uso de las edificaciones existentes para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A.en la ciudad de Bucaramanga: tienda Oxxo – Cabecera ubicada en la Calle 52 con Carrera 35; Tienda Oxxo-Calle 35 en la Calle 35 No 13-41; tienda Oxxo-calle 52 ubicada Calle 52 No 31-35; tienda Oxxo-cañaveral Carrera 25 con Carrera 25 en la ciudad de FloridaBlanca - Santander; tienda Oxxo-carrera 33 ubicada en la Carrera 33 No 51-69 en la ciudad de Bucaramanga; tienda Oxxoestadio ubicada en la Calle 13A No 29-34; tienda Oxxo-Gaira ubicada en la Calle 157 No 154-285 Local 10; tienda	2/02/2016	6/04/2016
90	13	CONSTRUYE HR. S.A.S	CLÍNICA SHAIO CHAPINERO CALLE 57	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Diseño estructural de de un pórtico metálico para la modificación del local para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. en la ciudad de Bogotá: tienda OXXO - CLÍNICA SHAIO ubicada en la ciudad de CALLE 112 No 70 B 31 en la ciudad de Bogotá y diseño estructural de muros divisorios para la modificación y funcionamiento para la tienda OXXO CALLE 57 ubicada en la localidad de Chapinero en la CALLE 57 # 13 - 59 en Bogotá.	7/02/2016	6/04/2016
91	4	P & G SOLUTION LTDA	DISEÑO ESTRUCTURAL CUBIERTA UTICA - CUNDINAMARCA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Polideportivo	Utica (Cundinamarca)	Diseño estructuarl de cubierta metálica para cancha múltiple	11/02/2016	16/04/2016
92	1	CONSORCIO AGUAS DE MADRID 2015	PTAR MADRID	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Madrid (Cundinamarca)	Diseño estructural detallado de las estructuras en concreto requeridas en la "construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Madrid 1, en el municipio de Madrid- Cundinamarca.	12/02/2016	11/05/2016
93	14	CONSTRUYE HR. S.A.S	SAN DIEGO -CENTRO INTERNACIONAL EL RETIRO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento y Diseño estructural	Comercial	Bogotá	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural para la ampliación de la edificación existente para el funcionamiento de la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A.en la ciudad de Bogotá: tienda Oxxo – San Diego en el centro internacional ubicada en la Calle 28 con Carrera 7ma en el sector de Santa Fe de la ciudad de Bogotá ubicado en el centro de residencias Tequendama. y eterminar la viabilidad técnica parael uso de la tienda Oxxo – El Retiro ubicada en la Calle 84 con Carrera 13 en Bogotá	23/03/2016	6/04/2016
94	15	CONSTRUYE HR. S.A.S	CARRERA 33 -PEATONAL HOSPITAL UNIVERSITARIO VALENCIA PARQUE DE LOS NIÑOS	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Comercial	Bucaramanga (Santander)	Determinar la viabilidad técnica mediante peritaje estructural para la construcción de un pórtico en una edificación existente para el reforzamiento de la tienda Oxxo carrera 33; la tienda Oxxo – Hospital Universitario ubicada en la Calle 30 Carrera 31; tienda Oxxo – Valencia para la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A; estructura ubicada en la Calle 57 – Carrera 30 y tienda OXXO PARQUE DE LOS NIÑOS ubicada en la Carrera 24 con Calle 32 en la ciudad de Bucaramanga.	25/03/2016	24/04/2016
95	16	CONSTRUYE HR. S.A.S	EL LAGO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Comercial	Bogotá	Peritaje técnico para determinar que la edificación de la tienda Oxxo – El lago ubicada en la calle 76 No 13-08 no presenta inconvenientes estructurales que sean de riesgo para el personal de la tienda y para la cadena comercial OXXO COLOMBIA S.A. en Bogotá.	28/03/2016	6/04/2016
96	15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ARTES	AJUSTES NECESARIOS AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS PABELLONES A Y B DEL PROYECTO UPI BOSA-ESTACIÓN ENTRE EL IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERO ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional Educativo	Bogotá	Prestar servicios profesionales realizando los ajustes necesarios al diseño estructural de los pabellones A y B del proyecto UPI BOSA-ESTACIÓN, de acuerdo con los requisitos que la curaduría nº3 expresa para la obtención de licencia de construcción, para el cto. 01647/13 suscrito entre el IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2/05/2016	31/05/2016
97	1	CONSORCIO GRAN COLOMBIANO	PARQUE GRAN COLOMBIANO ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Diseño estructural	Espacio público	Norte de santander	Interventoría técnica, administrativa y financiera para las obras de recuperación del Parque Gran Colombiano etapa 2 del municipio de Villa del Rosario Norte de Santander	23/05/2016	23/11/2016
98	17	CONSTRUYE HR. S.A.S	POBLADO PARQUE CENTENARIO CALLE 52	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Comercial	Bucaramanga (Santander)	Diseño estructural de una modificación para una tienda OXXO ubicada en la ciudad de Bucaramanga – Santander. OXXO-PARQUE CENTENARIO ubicada en la Carrera 18 con Calle 31 en la ciudad de Bucaramanga. Diseño estructural de un pórtico metálico para un reforzamiento para la tienda OXXO-POBLADO en GIRON SANTANDER. Diseño estructural para avalar una modificación de la edificación para el funcionamiento de la tienda Oxxo – CALLE 52 ubicada en la Calle 52 No 31-35;en la ciudad de Bucaramanga.	7/06/2016	6/09/2016

99	1	TERRANO INGENIERIA S.A.S	VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL HOSPITAL SAN ANTONIA DE CHIA	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Salud	Cundinamarca	Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural para el hospital San Antonia de Chía	20/07/2016	20/09/2016
100	1	CONSORCIO EDUCACIÓN 2014	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ EN BOGOTÁ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Bogotá	Diseño estructural de los elementos que hacen parte del proyecto Colegio REPÚBLICA DE PANAMÁ en la ciudad de Bogotá	23/08/2016	23/10/2016
101	2	CONSORCIO EDUCACIÓN 2014	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO VILLEMAR EN BOGOTÁ	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Bogotá	Diseño estructural de los elementos que hacen parte del proyecto Colegio VILLEMAR en la ciudad de Bogotá	5/09/2016	5/11/2016
102	3	CONSORCIO EDUCACIÓN 2014	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA EN BOGOTÁ	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Bogotá	Contrato para la realización del diseño estrcutural de los elementos que hacen parte del proyecto COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA en la ciudad de Bogotá	5/09/2016	5/11/2017
103	4	CONSORCIO EDUCACIÓN 2014	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO DEL COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA EN BOGOTÁ	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Bogotá	Contrato para la realización del estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estrcutural del COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA en la ciudad de Bogotá	5/09/2016	5/04/2017
104	10	JASEN CONSULTORES S.A.S.	DESMONTAJE DEL PUENTE METÁLICO PUENTE GAVINO Y MONTAJE DE PUENTE MILITAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA VÍA PUENTE GAVINO GÓMEZ PLATA EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Civil	Antioquia	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el desmontaje del puente metálico Puente Gavino y montaje del Puente Militar y obras complementarias, en la vía Puente Gavino Gómez Plata en la subregión norte del departamento de Antioquia.	13/09/2016	12/12/2016
105	11	JASEN CONSULTORES S.A.S.	PRIMERA ETAPA DE LA ZONA RECREATIVA DEL POLIGONO DE PROTECCION DEL RIESGO DE ALTOS DE LA ESTANCIA,CIUDAD BOLIVAR, BOGOTA, D.C.	INTERVENTOR	Interventoría	Espacio público	Bogotá	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de los estudios de arquitectura e ingeniería y de las obras de construcción de la primera etapa de la zona recreativa del Polígono De Protección Del Riesgo De Altos De La Estancia, localidad de Ciudad Bolivar en Bogotá, D.C.	8/10/2016	8/12/2018
106	12	JASEN CONSULTORES S.A.S.	VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN COLEGIO JUAN XIII, MANIZALES, CALDAS	ASESOR ESTRUCTURAL	Asesoría	Educativo	Manizalez	Asesoría e interventoría estructural para la correcta ejecución del "estudio de suelos y análisis de cimentaciones para vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural y ampliación Colegio Juan XIII, carrera 23 no 34-35 –Manizales, Caldas –AUS-16316".	25/11/2016	24/01/2017
107	1	CONSORCIO ESCUELAS FFIE	IE MERCEDES ABREGO en MONTERIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Montería	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE MERCEDES ABREGO en MONTERIA	30/11/2016	30/12/2016
108	2	CONSORCIO ESCUELAS FFIE	IE ISABEL LA CATOLICA en MONTERÍA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Montería	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ISABEL LA CATOLICA en MONTERÍA	30/11/2016	30/12/2016
109	13	JASEN CONSULTORES S.A.S.	CENTRO CULTURAL EN CHINCHINA, CALDAS	ASESOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Caldas	Revisión inicial del estudio estructural para el centro cultural ubicado en Chinchiná en el departamento de Caldas	4/12/2016	3/03/2018
110	14	JASEN CONSULTORES S.A.S.	CASA DE LA CULTURA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Interventoría	Institucional	Norte de Santander	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la restauración de la Casa de la Cultura Francisco de Paula Santander del municipio de Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander"	30/12/2016	29/10/2017
111	1	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	SAN CAYETANO DE GAYEJO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN CAYETANO DE GAYEJO ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento del ATLANTICO.	16/03/2017	5/04/2017
112	2	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	WARE WAREN	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE WARE WAREN ubicado en el municipio del ALBANIA en el departamento de LA GUAJIRA.	16/03/2017	5/04/2017
113	3	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	EL CARMELO DE SAN JUAN	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE EL CARMELO DE SAN JUAN ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de LA GUAJIRA	16/03/2017	5/04/2017
114	4	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	NORMAL SUPERIOR -SEDE PRINCIPAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de GUAJIRA	16/03/2017	5/04/2017
115	5	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	ERNESTO PARODI MEDINA - SEDE PRINCIPAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ERNESTO PARODI MEDINA-SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de FONSECA en el departamento de la GUAJIRA	16/03/2017	5/04/2017
116	6	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	LUIS RODRIGO VARELA - SEDE GUA YMARAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Cesar	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARE LA-SEDE GUAYMARAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.	16/03/2017	5/04/2017
117	7	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	AGROPISCICOLA DE ROTINET	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE AGROPISCICOLA DE ROTINET ubicado en el municipio de REPELON en el departamento de ATLANTICO	16/03/2017	5/04/2017
118	8	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	LUIS RODRIGO VARELA - SEDE GUA YMARAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Cesar	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARE LA-SEDE GUAYMARAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.	16/03/2017	5/04/2017
119	9	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	ERNESTO PARODI MEDINA - SEDE PRINCIPAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ERNESTO PARODI MEDINA-SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de FONSECA en el departamento de la GUAJIRA.	16/03/2017	5/04/2017
120	10	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	NORMAL SUPERIOR -SEDE PRINCIPAL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de GUAJIR	16/03/2017	5/04/2017
121	11	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	EL CARMELO DE SAN JUAN	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE EL CARMELO DE SAN JUAN ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de LA GUAJIRA	16/03/2017	5/04/2017

122	12	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	WARE WAREN	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE WARE WAREN ubicado en el municipio del ALBANIA en el departamento de LA GUAJIRA.	16/03/2017	5/04/2017
123	13	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	SAN CAYETANO DE GAYEJO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN CAYETANO DE GAYEJO ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento del ATLANTICO.	16/03/2017	5/04/2017
124	14	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	VILLA CAMPO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructura] IE VILLA CAMPO ubicado en el municipio del MALAMBO en el departamento de ATLANTICO	16/03/2017	5/04/2017
125	15	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	ISAAC NEWTON	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ISAAC NEWTON ubicado en BARRANQUILLA en el departamento de ATLÁNTICO.	16/03/2017	5/04/2017
126	16	CDE - CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	LUIS RODRIGO VARE LA - SEDE CARACOLI	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Cesar	Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARELA - SEDE CARACOL!. ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.	16/03/2017	5/04/2017
127	5	CONSORCIO EDUCACIÓN 2014	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO ARBORIZADORA ALTA EN BOGOTÁ	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Bogotá	Contrato P2653-02-17 para la realización del diseño estructural del colegio ARBORIZADORA ALTA en la ciudad de Bogotá.	17/03/2017	10/01/2018
128	1	C3 INGENIERÍA S.A.S.	CENTRO SICHICHON WINPIRAREN NAZARETH	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Diseño estructural de una institución educativa CENTRO SICHICHON , y CENTRO EDUCATIVO WINPIRAREN ubicados en el municipio de Uribia – Guajira. Diseño estructural cuarto de bombas del resguardo Wayu de la media y alta guajira CENTRO EDUCATIVO NAZARETH y del CENTRO SATÉLITE COMUNIDAD WINPIRAREN adscrito al centro etnoeducativo Anouni en MANAURE – GUAJIRA.	21/03/2017	20/04/2017
129	16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICIA NACIONAL.	INGENIERO ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero Civil para desarrollar los diseños estructuarles del "Contrato Interadministrativo PN DIANE No 80-5-10068-16 celebrado entre la Dirección Nacional de Escuelas y la Universidad Nacional de Colombia, en virtud de la Presetente Orden Contractual el Contratista se Obliga a Cumplir: Realizar los diseños Estructurales, Revisar los entregables	28/03/2017	16/04/2017
130	18	CONSTRUYE HR. S.A.S	VILLALUZ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Bogotá	Diseño estructural de una edificación para uso residencial denominada "AZARERO 66" ubicada en la Calle 66ª N°80 en Villaluz, en Bogotá, Cundinamarca.	14/04/2017	13/07/2017
131	2	C3 INGENIERÍA S.A.S.	SAN JOSE LA JAGUA DE IBIRICO MANUEL RODRIGUEZ TORICES ALTOS DEL ROSARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Cesar y Atlántico	Diseño estructural una de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE ubicada en el municipio de LA PAZ, de la Institución Educativa (IE) llamada LA JAGUA DE IBIRICO, ubicado en el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y MANUEL RODRIGUEZ TORICES ubicado en el municipio de San Diego en el departamento de CESAR. Diseño estructural de la Institución (IE), ALTOS DEL ROSARIO ubicado en el municipio de Sucre en el departamento de Sincelejo y de la Institución educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento del ATLANTICO.	2/07/2017	1/08/2017
132	1	FDB ARQUITECTOS E INGENIEROS	COLEGIO CALASANZ DE CÚCUTA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Norte de Santander	Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del Colegio Calasanz de Cúcuta, Norte De Santander	4/07/2017	1/09/2017
133	3	C3 INGENIERÍA S.A.S.	SAN ANTONIO DEL PIOJÓ NIÑO JESUS DE PRAGA ALGODONAL AGROINDUSTRIAL ORIENTAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SAN PABLO DE POLONUEVO JULIO PANTOJA MALDONADO JUAN VICTORIANO PADILLA TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS VALENTIN MANJARREZ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Cesar	Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SAN ANTONIO DEL PIOJÓ, NIÑO JESUS DE PRAGA ubicados en el municipio de PIOJO, IE ALGODONAL ubicado en el municipio de SANTA LUCIA, AGROINDUSTRIAL ORIENTAL ubicado en el municipio de Santo Tomas, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SAN PABLO DE POLONUEVO ubicados en el municipio de POLONUEVO, I.E. JULIO PANTOJA MALDONADO ubicado en el municipio de BARANOA, IE JUAN VICTORIANO PADILLA ubicado en el municipio de JUAN DE ACOSTA, IE TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS ubicado en el municipio de SANTO TOMAS, todos ubicados en el departamento de ATLANTICO. Diseño estructural de la Institucion educativa (IE) VALENTIN MANJARREZ ubicado en el municipio de EL PASO en el departamento del CESAR.	31/07/2017	30/10/2017
134	17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DE LA POLICIA NACIONAL.	ASESOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desempeñar actividades de asesoría estructural , para la realización del objeto contractual del contrato de consultoría 058 DE 2017 en el desarrollo del diseño hasta ingeniería de detalle del área de medicina nuclear del Hospital Central De La Policía Nacional, ubicado en la ciudad de Bogotá, incluye diseño arquitectónico, redes eléctricas, concepto estructural, redes especiales hidrosanitarias, en coordinación con la facultad de ciencias de la Universidad Nacional de Colombia.	2/08/2017	31/08/2017

135	2	INCIGE SAS	CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SALAMINA CALDAS	ESPECIALISTA Y ASESOR ESTRUCTURAL	Rediseño y Asesoría	Religioso Institucional	Bogotá	Reforzamiento estructural y asesoría estructural durante la obra de la Capilla de las Mercedes, del municipio de Salamina (Caldas), considerada bien de interés cultural.	8/08/2017	28/03/2018
136	4	C3 INGENIERÍA S.A.S.	PALMAR DE VALERA FRANCISCO JAVIER CISNEROS SANTA VERONICA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Barranquilla	Diseño estructural de las Instituciones educativas (IE) ubicadas den el departamento del Atlántico: I.E. PALMAR DE VALERA ubicado en el municipio del PALMAR DE VALERA, I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS CDE ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA, Bloque A de la Institución Educativa SANTA VERONICA, ubicados en el municipio de JUAN DE ACOSTA.	25/10/2017	24/01/2018
137	18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA Y EL CASINO DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER."	INGENIERO ESTRUCTURAL	Reforzamiento estructural	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales para el reforzamiento estructural de la biblioteca y del casino de oficiales de la Escuela General Santander, dentro del marco del proyecto titulado "Consultoría para el reforzamiento y adecuación de dos edificaciones del complejo Muzu de la ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER."	1/11/2017	31/12/2017
138	19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ELABORACION DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓ DE LAS REDES HIDRAULICAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INGENIERO DE DISEÑO	Revisión y Diseño estructural	Hidráulico instutucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar la elaboración de diagnostico de los diseños estructurales del contrato 086-5-17. Elaboración de diagnostico, estudios y diseños para la adecuación de las redes hidráulicas del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	28/11/2017	30/12/2017
139	5	C3 INGENIERÍA S.A.S.	EVARDO TURIZO PALENCIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Diseño estructural de una Institución (IE), EVARDO TURIZO PALENCIA ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.	14/12/2017	13/03/2018
140	12	COSURING S.A	CASETA SISTEMA DE BOMBEO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Santander	Diseño estructural de la caseta sistema de bombeo ubicado en el municipio de Piedecuesta - Santander.	19/12/2017	18/1/1028
141	1	ARQUITECTURA DEL BIENESTAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO CALASANZ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Reforzamiento estructural	Educativo	Cúcuta	CONTRATO No. AB-CT-0163-2018 Contrato para el reforzamiento estructural para la construcción de los elementos de repotencialización del edificio de bachillerato en el Colegio Calasanz en la ciudad de Cúcuta, localizado en la dirección AV. 1E NO. 19-65 Barrio Blanco	9/02/2018	28/06/2018
142	6	C3 INGENIERÍA S.A.S.	NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Diseño estructural de la Institución Educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento de ATLANTICO.	19/03/2018	18/04/2018
143	7	C3 INGENIERÍA S.A.S.	BARRANQUILLA CODEBA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo	Atlántico	Levantamiento Estructural, Inspección Estructural (Regatas, Esclerometro, Ferroscan, Nucleos, Carbonatación, Ensayo De Varillas, Etc), Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.	30/03/2018	29/09/2018
144	8	C3 INGENIERÍA S.A.S.	CAMILO TORRES EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL JOSE CONSUEGRA HIGGINS SAN NICOLAS TOLENTINO NORMAL SUPERIOR SINCELEJO SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Magdalena	Diseño estructural del Bloque B la Institución Educativa (IE) CAMILO TORRES ubicado en el municipio del CURUMANI en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) JOSE CONSUEGRA HIGGINS ubicado en el municipio de SABANALARGA y la I.E. SAN NICOLAS TOLENTINO ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA en el departamento de ATLÁNTICO. Diseño estructural de la Institución Eucativa (IE), NORMAL SUPERIOR SINCELEJO ubicado en el municipio de SINCELEJO en el departamento de SUCRE. Diseño estructural de una Institución (IE), SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO ubicado en la ciudad de SANTA MARTA en el departamento de MAGDALENA.	1/04/2018	30/04/2018
145	1	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA	HOTEL	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Comercial	Risaralda	Contrato para la realización del diseño estructural para la ampliación del Hotel Alejandría ubicado en la CALLE 9 8 06 Esquina, municipio La Virginia, departamento de Risaralda.	1/04/2018	1/05/2018
146	15	JASEN CONSULTORES S.A.S.	SEÑALES INFORMATIVAS ELEVADAS PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ	ASESOR ESTRUCTURAL	Interventoría	Civil	Bogotá	Especialista estructural para la interventoría técnica administrativa, financiera y legal al contrato cuyo objeto es "fabricación, suministro e instalación de señales informativas elevadas para la ciudad de Bogotá D.C.; contrato de interventoría No. 356-2018.	3/06/2018	2/11/2018
147	9	C3 INGENIERÍA S.A.S.	BARRANQUILLA CODEBA LA UNION SEDE 1 ALEXANDER VON HUMBOLDT	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Diseño estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, BLOQUE D de la IE LA UNION SEDE 1 , y diseño estructural de la I.E. ALEXANDER VON HUMBOLDT ubicados en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.	17/07/2018	16/08/2018
148	10	C3 INGENIERÍA S.A.S.	DENNIS HERRERA DE VILLA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Diseño estructural de una Institución Educativa I.E. DENNIS HERRERA DE VILLA ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.	17/07/2018	16/08/2018

149	11	C3 INGENIERÍA S.A.S.	SANTA MAGDALENA SOFIA FRANCISCO JOSE DE CALDAS MARCO FIDEL SUAREZ TECNICO AGROPECUARIA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Atlántico	Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SANTA MAGDALENA SOFIA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS y MARCO FIDEL SUAREZ , ubicadas en el municipio de BARRANQUILLA y la institución educativa TECNICO AGROPECUARIA ubicada en el municipio de TUBARA, en el departamento de ATLANTICO .	11/08/2018	10/07/2018
150	20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VULNERABILDIAD ESTRUCRUAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO DE LA CONTRALORÍA DE TUNJA	INGENIERO ESTRUCTURAL	Reforzamiento estructural	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniro civil para realizar el diseño de reforzamiento estructural y planos estructurales para la curaduría, del proyecto titulado "Actualización de estudios y diseños para la adecuación y terminación del edifico de la Contraloría	11/09/2018	31/10/2018
151	12	C3 INGENIERÍA S.A.S.	FAMILIA NAZARETH	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Guajira	Diseño estructural del BLOQUE E de la Institución (IE), FAMILIA NAZARETH ubicado en el municipio de RIOHACHA en el departamento de LA GUAJIRA.	7/10/2018	6/12/2018
152	21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DISEÑO ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL DEL SUR DE LA POLICIA NACIONAL	INGENIERO ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Salud	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desempeñar actividades de diseño estructural del proyecto de la "Consultoría para la revisión, actualización y complementación de los estudios técnicos y diseños de la clínica de segundo nivel con internación de la dirección de sanidad en la ciudad de Bogotá la realización de los trámites para obtención de los permisos y licencias requeridas" 10.000 metros cuadrados	10/10/2018	10/12/2018
153	1	CONSORCIO HIMEC-CPT-2017	ACUEDUCTO ANOLAIMA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Anolaima	Diseños estructurales dentro del proyecto "Los estudios y diseños para la optimización del acueducto de las veredas La Esmeralda, Monte Largo, San Jerónimo, Milán y Limonal (incluye PTAR) del municipio Anolaima."	1/12/2018	20/12/2018
154	1	HIDROMECÁNICAS LTDA	TANQUES LA CALERA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Cundinamarca	Diseño Estructural de Tanques de Almacenamiento en La Calera - Cundinamarca.	1/03/2019	4/04/2019
155	1	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	REVISIÓN ESTRUCTURAL OIKOS HACIENDA SAN PABLO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Revisión estructural	Vivienda	Fusagasugá (Cundinamarca)	Revisión del diseño estructural para Hacienda San Pablo, para la construcción del proyecto : OIKOS HACIENDA SAN PABLO, en la ciudad de Fusagasugá ubicado en: Calle 24B CON TRANSV 12, esquina del indio.	1/03/2019	30/03/2019
156	2	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	REVISIÓN ESTRUCTURAL OIKOS MONTEVERDE	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Revisión estructural	Vivienda	Tunja (Boyacá)	Revisión del diseño estructural MONTEVERDE, para la construcción del proyecto : OIKOS MONTEVERDE, en la ciudad de Tunja-Boyacá, proyecto ubicado sobre la avenida el Progreso No. 9-03 Sur	1/03/2019	1/04/2019
157	2	ARQUITECTURA DEL BIENESTAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO CALASANZ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	DIRECTOR ESTRUCTURAL	Reforzamiento estructural	Educativo	Cúcuta	CONTRATO No. AB-CT-0175-2019 Contrato para el reforzamiento estructural del edificio de primaria en el Colegio Calasanz en la ciudad de Cúcuta, localizado en la dirección Av. 1E No. 19-65 Barrio Blanco	10/04/2019	17/07/2019
158	22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ACTUALIZACIÒN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DEL CENTRO ESTRATEGICO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA REGIÒN Nº1	INGENIERO ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el proyecto actualización de estudios y diseños técnicos para la construcción del Centro Estratégico de Credibilidad y Confiabilidad de la región nº1	13/06/2019	15/07/2019
159	23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ASESORÍA ESTRUCTURAL ESTACIÓN RURAL DE POLICIA EN LA PEÑA, CUNDINAMARCA	INGENIERO ESTRUCTURAL	Asesoría	Institucional	La Peña	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para realizar asesoría estructural del contrato 050 de 2019 "Consultoría de los estudios y diseños para la construcción de la estación rural de policía -ubicar en el Municipio de La Peña, departamento de Cundinamarca y la realización de los trámitespara la obtención de la licencia de construcción"	2/07/2019	31/07/2019
160	2	CONSORCIO HIMEC-CPT-2017	ACUEDUCTO TIBACUY	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Hidráulico	Tibacuy	Diseños estructurales dentro del proyecto "Estudios y diseños de los acueductos de las veredas San José, Albania, La Vega, Y San Vicente del municipio de Tibacuy".	19/07/2019	18/09/2019
161	24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INTERVENTORIA ESTRUCTURAL PROYECTO CIUDADELA –CENOP"	INTERVENTOR ESTRUCTURAL DE DISEÑOS	Interventoría	Institucional	Bogotá	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para realizar la interventoría estructural del proyecto "Interventoría técnica administrativa, financiera, contable, legal y ambiental, para la consultoría integral a la actualización, ajuste y complementación de los estudios técnicos y verificación del estado actual de las edificaciones existentes incluyendo el trámite de licencias y permisos a que dieran lugar para la terminación y puesta en funcionamiento del proyecto CIUDADELA –CENOP"	28/07/2019	25/11/2019
162	1	AVE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA ANTIGUA TERMINAL Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO DE IPIALES.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Vulnerabilidad y reforzamiento	Institucional	Ipiales	Prestación de servicios profesionales P-3137-018-2019 para la realización del estudio de patología estructural y diseño de reforzamiento estructural de la terminal antigua del Aeropuerto Ipiales y diseño estructural de la nueva terminal; lo anterior dentro del marco del contrato entre Ardila Valencia Estructuras SAS Y Consorcio Aeropuerto Ipiales.	15/10/2019	15/03/2020
163	1	PROMOTORA CALEDONIA S.A.S	REVISION DEL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EL PROYECTO MAIO	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Revisión estructural	Vivienda	Cundinamarca	Revisión del diseño estructural para el proyecto MAIO	22/11/2019	30/12/2019
164	3	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	Revisión del diseño estructural OIKOS VARENA	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Revisión estructural	Vivienda	Cundinamarca	Revisión del diseño estructural OIKOS VARENA	17/02/2020	17/05/2020
165	25	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	APOYO Y ASESORÍA ESTRUCTURAL DE LA FASE 1 DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA	ASESOR ESTRUCTURAL DE INTERVENTORIA	Asesoría	Comercial	Paipa (Boyacá)	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para realizar apoyo y asesoría estructural del contrato de interventoría 08-5-16053-19 DE 2019	19/02/2020	29/02/2020

166	4	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	REVISION DEL DISEÑO ESTRUCTUAL LIRIOS ETAPA 1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Revisión estructural	Vivienda	Cundinamarca	REVISION DEL DISEÑO ESTRUCTUAL LIRIOS ETAPA 1	1/12/2020	28/02/2021
167	13	C3 INGENIERÍA S.A.S.	I.E. JOSÉ ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL. IBAGUÉ I.E. SANTA TERESA DE JESÚS - SEDE PRINCIPAL. IBAGUÉ I.E. SAN SIMÓN - SEDE PRINCIPAL. IBAGUÉ I.E. DARÍO ECHANDIA. IBAGUÉ I.E. SAGRADA FAMILIA. IBAGUÉ I.E. NORMAL SUPERIOR - SEDE PRINCIPAL. IBAGUÉ I.E. JOSÉ JOAQUIN FLOREZ - SEDE PRINCIPAL. IBAGUÉ I.E. SAN JOSÉ. IBAGUÉ	DISEÑADOR ESTRUCTURAL	Diseño estructural	Educativo	Ibagué	Diseño estructural para las instituciones educativas I.E. JOSÉ ANTONIO RICAURTE - SEDE PRINCIPAL, I.E. SANTA TERESA DE JESÚS - SEDE PRINCIPAL, I.E. SAN SIMÓN - SEDE PRINCIPAL, I.E. DARÍO ECHANDIA, I.E. SAGRADA FAMILIA, I.E. NORMAL SUPERIOR - SEDE PRINCIPAL, I.E. JOSÉ JOAQUIN FLOREZ - SEDE PRINCIPAL y la I.E. SAN JOSÉ ubicadas en IBAGUÉ	14/03/2020	
168	1	NELSON ORLANDO PORRAS MALDONADO	DISEÑO ESTRUCTURAL COLEGIOS FINDETER	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Diseño estructural	Educativo	Cesar, Vichada, Nariño	Diseño estructural para las instituciones educativas priorizadas y viabilizadas por el Ministerio de Educación Nacional - contrato 268 de 2019 Grupo 1 Cesar - Vichada y Grupo 2 Cesar - Nariño, proyectos relacionadas en la propuesta presentada (19 en total).	4/01/2021	3/03/2021
169	14	C3 INGENIERÍA S.A.S.	METROSUR SANTANDER							
170	15	C3 INGENIERÍA S.A.S.	I.E. HERIBERTO GARCIA		Revisión estructural			Revisión estructural Heriberto García	8/06/2021	29/11/2021
171	1	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS.	PUENTE MACHETA		Diseño estructural			ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE ARTE PARA LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA	1/05/2021	
172	2	HIDROMECÁNICAS LTDA	TIBANICA		Diseño estructural			DISEÑO ESTRUCTURAL DE TIBANICA, BOGOTÁ		
173	5	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	MONTEVERDE ETAPA 3		Revisión estructural			REVISION DEL DISEÑO ESTRUCTURAL MONTEVRDE ETAPA 3	1/05/2021	30/06/2021
174	6	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	INFINITUM 58		Revisión estructural			REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL INFINITUM 58	27/05/2021	31/07/2021
175	26	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	TERMINACIÓN DE 51 CASAS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDADELA CENOP		Asesoría	Institucional		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR APOYO Y ASESORÍA ESTRUCTURALDEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 081 5 21 DE 2021.	2/08/2021	30/08/2021
176	7	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	SANTACLARA ETAPA1		Revisión estructural			REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL SANTACLARA ETAPA1	30/08/2021	31/10/2021
177	8	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	TARRAGONA		Revisión estructural			REVISION ESTRUCTURAL DEL PROYECTO TARRAGONA	6/10/2021	6/11/2021
178	1	FERNANDO VESGA Y COMPAÑÍA SAS	EDIFICIO QUARTA A		Revisión estructural			Revisión del diseño estructural del proyecto QUARTA A, edificio que se construirá en la Kr 4A# 67-30 de la ciudad de Bogotá		
179	1	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANÍSTICOSA	PARQUE DE LOS COLORES		Asesoría			CONTRATO No. 710 DE 2021 CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U. NO. 5 – ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	11/02/2022	21/02/2022
180	1	INGENIERIA E INTERVENTORIA NACIONAL INALTER SAS	Revisión estructural proyectos la Guajira		Revisión estructural		Guajira	REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PROYECTOS DE LA GUAJIRA PARA DAR CUMPLIMIENTO ALCONTRATO 017 DE 2020, CUYO OBJETO ES"CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN YAPROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS EN LAS CONSULTORÍAS DEL SECTOR APSB EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	7/03/2022	21/03/2022
181	1	UT COLEGIOS 2019	IE Jorge Eliecer Gaitán		Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo		Analisis de vulnerabilidad y reforzamiento estructural de IE Jorge Eliecer Gaitán	24/03/2022	22/06/2022
182	9	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.	PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO ETAPA 2-B		Revisión estructural			Revisión estructural de las bodegas B32 a B37 y B62 a B67. PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO ETAPA 2-B	1/04/2022	30/05/2022
183		PROMOTORA CALEDONIA S.A.S	BAHÍA SOLERO-ALICANTE		Revisión estructural		Cundinamarca	Revisión estructural Torre 4/5/6- Subestación - Piscinas - Tanque - Escaleras - Muros de contención	11/04/2022	22/05/2022
184	27	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	DIPOL		Diseño estructural	Institucional		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 04-5-10057-21 EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS MENCIONADOS A LA MEDIDA Y ACORDE A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DEL GRUPO DE BIENES RAÍCES DIPOL. R. 223 / 2022	19/07/2022	15/08/2022
185	2	UT COLEGIOS 2019	IE Jose Joaquin Florez		Vulnerabilidad y reforzamiento	Educativo		Analisis de vulnerabilidad y reforzamiento estructural de IE Jose Joaquin Florez	1/082022	10/09/2022
186	2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Casa de la Cultura Los Mártires		Diseño estructural			Diseñador Estructural en el Contrato Interadministrativo No. FDLM-177-2022 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños para el edificio de la casa de la cultura de la localidad de Los Mártires"	26/06/2023	16/10/2023

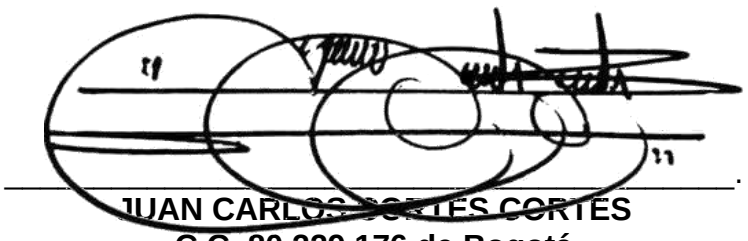
REFERENCIAS PERSONALES

- ING. JUAN CARLOS GARZÓN.
 Ingeniero de diseño – Especialista en Geotecnia
 Teléfono: 314 7726597

- ING JAVIER DIAZ
 Ing Civil – Especialista en Gerencia.
 Gerente INCIGE SAS
 Teléfono: 312 3869175

- JUAN CARLOS HERRERA
 Arquitecto CONSTRUYE HR SAS
 Teléfono: 3186944345

- JULIAN RENE CLAVIJO JOYA
 Ingeniero – Gerente SIDYC SAS
 Telefono:



JUAN CARLOS CORTÉS CORTÉS
C.C. 80.229.176 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.229.176**
CORTES CORTES

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-JUN-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

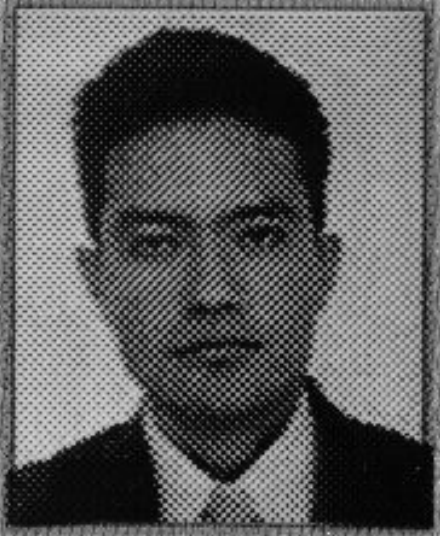
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00356679-M-0080229176-20120120 0028975470A 1 36568301

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202121612CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/08/2005**

JUAN CARLOS
CORTES CORTES
C.C. 80229176
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Carlos Cortés Cortés

C.C. No. 80.229.176 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Julio 15 DEL 2005

Julio Esteban Colmenares
DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Rico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 23 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 07
DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE Ingeniería
0085879

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Carlos Cortés Cortés

C.C. No. 80229176 Expedida en Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2009

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1105 del Libro de Diplomas No. 03

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Ingeniería

21286

THOMAS GREG & SONS.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2818381

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS CORTES CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80229176, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-121612 desde el 18 de Agosto de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 256.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Bogotá
FACULTAD DE INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

El Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que el (la) señor (a) CORTES CORTES JUAN CARLOS identificado (a) con C.C. 80.229.176, celebró con la Facultad los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	258
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	10/03/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACIONDE SERVICIOS COMO ESTUDIANTE AUXILIAR DE INGENIERIA DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO ADICIONAL 587/2003. MANEJO DE HERRMAIENTAS DE INFORMATICA BASES DE DATOS, OFFICE, AUTOCAD, SIG Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ESTABILIDAD DE TALUDES Y PAVIMENTOS. APOYO A LOS INGENIEROS EN CAMPO Y EN LA DE INFORMES TCNICOS	
VALOR PAGADO:	**$ 1,526,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1320
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	05/09/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/12/2005
ADICIÓN:	18/01/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA AL COMITE OPERATIVO, COORDINAR E IMPLEMENTAR LA CONFORMACION DE LOS COMITES OPERATIVOSEN LOS PROYECTOS ASIGNADO. PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR AASESORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA AL COMITE OPERATIVO,COORDINAR E IMPLEMENTAR LA CONFORMACION DE LOS COMITES OPERATIVOS EN LOS PROYECTOS ASIGNADOS,TRAMITAR LAS ACTAS DE INICIACION DE OBRA Y DILIGENCIAMIENTO DE APERTURA DE CUENTA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS , VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL BANCO DURANTE LA EJECUCION Y LIQUIDACION DE CADA PROYECTO, REALIZAR VISITAS AL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA OBRA DE CADA PROYECTO A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA Y PRESENTAR MENSUALMENTE LOS AVANCES DE OBRA DE CADA PROYECTO EN LOS FORMATOS DE SEGUIMIENTO RESPECTIVOS CONFORME AL MANUAL	
VALOR PAGADO:	**$ 1,500,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	567
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/03/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/07/2006
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA EL LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL Y DE DAÑOS, CARACTAERIZACION MECANICO Y FISICA DE LOS MATERIALES DE LA ESTRUCTURA MODELACION ESTRUCTURAL. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL YD E DAÑOS, CARACTERIZACION MECANICO Y FISICA DE LOS MATERIALES DE LA ESTRUCTURA, MODELACION ESTRUCTURAL POR MEDIO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR,DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REALIZACION DE PRESUPUESTOS E INFORMES	
VALOR PAGADO:	**$ 4,160,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1168
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	19/07/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/10/2006
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES. PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL,ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS	

Carrera 30 No. 45 - 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 13393 - 13381
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION,REALIZAR LOS INFORMES DE PATOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, REALIZAR EL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION Y ENTREGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
VALOR PAGADO:	**$ 3,956,700.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1737
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	20/10/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA ELABORAR EL PRESUYPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION. PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION, REALIZAR LOS INFORMES DE PATOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ACTUAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, REALIZAR EL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LA INTERVENCION A REALIZAR EN LA EDIFICACION Y ENTREGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
VALOR PAGADO:	**$ 5,296,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	205
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	21/02/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/05/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFEREMERIA, REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORIA DE ESPECIALISTAS, ELABORAR LOS INFORMES DE COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ACTUAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, EJECUTAR LA REALIZACION DEL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LA INTERVENCION A REALIZAR EN LA EDIFICACION, REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ELABORAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL GARANTIZANDO QUE CONTEMPLEN COMO MINIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997.	
VALOR PAGADO:	**$ 4,875,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	884
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	08/06/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/08/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROYECTO "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL EDIFICIO INSTITUTO DE EXTENSION E INVESTIGACIÓN" EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO INSTITUTO DE EXTENSION E INVESTIGACION I.E.I., REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORÍA DE LOS ESPECIALISTAS, REALIZAR EL LEVANTAMEINTO DE DAÑOS DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS Y RECURSOS TOPOGRÁFICOS. ELABORAR Y ENTREGAR INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES SEGÚN FORMATO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTABLEZCAN. (LOCALIZACIÓN, CANTIDAD, JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE PRUEBA), EXAMINAR LA PATOLOGÍA ESTRUCTURAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES, CON EL FIN DE ESTABLECER MEDIDAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA, REALIZAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL, GARANTIZANDO QUE CONTEMPLE COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	
VALOR PAGADO:	**$ 6,156,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1458
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	22/09/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DENTRO DEL PROYECTO "ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO" REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORIA DE LOS ESPECIALISTAS, REALIZAR EL LEVANTAMEINTO DE DAÑOS DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS Y RECURSOS TOPOGRAFICOS, ELABORAR Y ENTREGAR INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES SEGUN FORMATO , PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTABLEZCAN (LOCALIZACION, CANTIDAD Y JUSTIFICACION DEL TIPO DE PUEBA), EXAMINAR LA PATOLOGIA ESTRUCTURAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES CON EL FIN DE ESTABLECER MEDIDAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y REALIZAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL GARANTIZANDO QUE CONTEMPLE COMO MINIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	
VALOR PAGADO:	**$4,500,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 6
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**

FECHA DE INICIO:	14/03/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/06/2008
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACION REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO: DETERMINAR EL PEGANTE MAS ADECUADO (DE CUATRO -4- POSIBLES) PARA LA ELABORACION DE GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. ELABORAR Y ENSAYAR PROBETAS DE HUMEDAD, DILIGENCIAR UN REGISTRO DE LOS DATOS DE HUMEDAD, GEOMETRIA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS PROBETAS SEGUN NORMA ISO 12257, PROCESAR LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS.	
VALOR PAGADO:	**$8,800,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 34
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	17/06/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/09/2008
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTICACIÓN REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: DETERMINAR EL PEGANTE MÁS ADECUADO (DE CUATRO POSIBLES) PARA LA ELABORACIÓN DE GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. ELABORAR Y ENSAYAR PROBETAS DE HUMEDAD; DILIGENCIAR UN REGISTRO DE LOS DATOS DE HUMEDAD, GEOMETRÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROBETAS; ELABORAR Y ENSAYAR ANTE SOLICITACIONES MECÁNICAS LAS PROBETAS SEGÚN NORMA ISO 12257; PROCESAR LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO; REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS.	
VALOR PAGADO:	**$7,626,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 65
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	02/10/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2008
ADICIÓN:	27/02/2009
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO. DETERMINAR EL PEGANTE MÁS ADECUADO (DE CUATRO POSIBLES) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. TERMINAR PROBETAS DE HUMEDAD Y ENSAYOS MECÁNICOS; REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS; ENTREGAR EL DOCUMENTO FINAL DE INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIA MECÁNICA DE GUADUA LAMINADA CON CUATRO TIPOS DE PEGANTES.	
VALOR PAGADO:	**$9,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 25
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	29/01/2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/02/2010
OBJETO GENERAL: PRESTAR SUS SERVICIOS A LA FACULTAD DE ARTES, PARA EL PROYECTO, VALIDACION DE LA GUADUA ANGUSTIFOLIA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2008 CON 094-2008M6336-3103, CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 REALIZAR LA SUPERVICION DURANTE EL PROCESO DE ENSAYOS DE PROBETAS DE HUMEDAD. 2 REALIZAR EL CÁLCULO DEL VALOR CARACTERISTICO.	
VALOR PAGADO:	**$950,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	519
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/03/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/04/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DINAE NO. 80-5-10068-16 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS, PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÈS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE. B. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA. C. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES TECNICAS A QUE HAYA LUGAR. D. REALIZAR LAS MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DEL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. E. REALIZAR EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL ÁREA DE LA COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON LOS DEMAS PROFESIONALES. F. REALIZAR LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR INDICADAS POR LA INTERVENTORÌA, EN PRO DE LA MEJORA DEL PRODUCTO A ENTREGAR. G. REALIZAR LAS MEMORIAS DE CÀLCULO CORRESPONDIENTES AL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA.	
VALOR PAGADO:	**$6,496,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1262
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	02/08/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2017

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ESTRUCTURAL , PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 058 DE 2017 EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO HASTA INGENIERÍA DE DETALLE DEL ÁREA DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, REDES ELÉCTRICAS,CONCEPTO ESTRUCTURAL, REDES ESPECIALES HIDROSANITARIAS, EN COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. ELABORAR EL CONCEPTO ESTRUCTURAL. B. HACER LEVANTAMIENTO E INSPECCIÓN ESTRUCTURAL. C. DISEÑAR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. D. ELABORAR LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES HASTA RADICACIÒN Y OBTENCIÒN DE LICENCIA ANTE LA CURADURÌA URBANA.	
VALOR PAGADO:	**$4,200,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1848
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	01/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA Y DEL CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULADO "CONSULTORIA PARA EL REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN DE DOS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO MUZU DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER." EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A). REALIZAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS DOS EDIFICACIONES. B). DISEÑAR Y CALCULAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. C). ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS QUE CITE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. D). REALIZAR LA INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS DOS EDIFICACIONES. E). REALIZAR EL INFORME DE LA PATOLOGÍA DE LAS DOS EDIFICACIONES. F). EJECUTAR EL ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN DEL SECTOR BAJO ESTUDIO	
VALOR PAGADO:	**$90,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	2108
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2017
OBJETO GENERAL: PREPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL "CONTRATO 086-5-17. ELABORACIO DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE LAS REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL"EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA 2. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES TECNICAS A QUE HAYA LUGAR 3. ELABORAR LAS MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DEL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA 4. SUPERVISAR EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AREA DE LA COMPETENCIA EN COORDINACION CON LOS DEMAS PROFESIONALES	
VALOR PAGADO:	**$5,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1759
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	11/09/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR EL DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA CURADURÍA, DEL PROYECTO TITULADO "ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONTRATOLORÍA" EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR LOS PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA CURADURÍA B. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS. C. DISEÑAR Y CALCULAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. D. REALIZAR EL INFORME DE LA PATOLOGÍA DE LAS EDIFICACIONES	
VALOR PAGADO:	**$5,000,000.00**
VALOR CONTRATO:	**$25,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	2147
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	10/10/2018

FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO DE LA"CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS" 10.000 METROS CUADRADOS. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. HACER EL ESTUDIO DINÁMICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE INCLUYE LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DINÁMICAS, CALCULO DE LOS PERIODOS Y MODOS DE VIBRACIÓN, CALCULO DE LAS FUERZAS DE INERCIA PROBABLES SEGÚN LA NORMA SÍSMICA NSR-10 Y CALCULO COMPARATIVO CON LO OBTENIDO POR LA SUPERPOSICIÓN DE MODOS DE RESPUESTA, SI LAS CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA ASÍ LO HICIERAN RECOMENDABLES, CALCULO DE LOS EFECTOS SÍSMICOS Y DE VIENTO SOBRE LA ESTRUCTURA. EN ESTA ETAPA SE TENDRÁN EN CUENTA LOS EFECTOS TORSIONALES POR CAUSAS SÍSMICAS Y DE VIENTO Y SE SOMETERÁ LA ESTRUCTURA A TODAS LAS POSIBLES COMBINACIONES DE EFECTOS QUE PUEDA VERSE ENFRENTADA EN LA REALIDAD, SUPERPOSICIÓN DE LOS EFECTOS DE CARGAS DE GRAVEDAD Y DEL SISMO, CON EL OBJETO DE SELECCIONAR LOS VALORES MÁS DESFAVORABLES. B. REALIZAR EL ANÁLISIS COMPUTARIZADO PARA EFECTOS DE CARGAS MUERTAS O PERMANENTES DE LAS ESTRUCTURAS Y DE LAS SOBRECARGAS VIVAS O VARIABLES QUE TENGA QUE SOPORTAR LA EDIFICACIÓN. C. REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL CONCORDANTE CON EL ESTUDIO DE SUELOS. D. PRESENTAR LA MEMORIA DE CÁLCULO. E. PRESENTAR EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES F. REVISAR Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO G. PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIALES NO CONVENCIONALES UTILIZADOS EN EL DISEÑO H. PRESENTAR LA CARTILLA DE ACEROS I. ASISTIR A LOS COMITÉS QUE SEA CITADO EL PROFESIONAL J. ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA K. REVISAR Y CERTIFICAR TODO LO DISEÑADO A TRAVÉS DEL MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD.	
VALOR PAGADO:	**$0**
VALOR CONTRATO:	**$40,000,000.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo de 2019.

HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO
Jefe Unidad Administrativa

Elaboró: Diana C. Aguilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

La suscrita Jefe de Contratación de la Facultad de Artes, en la Universidad Nacional de Colombia NIT.899.999.063-3, certifica que el señor CORTES CORTES JUAN CARLOS identificado con C.C. 80.229.176 celebró con la Institución las órdenes contractuales o contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	22
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	24/03/2009
FECHA DE TERMINACIÓN	23/09/2009
OBJETO GENERAL: PRESTAR SUS SERVICIOS A LA FACULTAD DE ARTES, PARA EL PROYECTO, VALIDACION DE LA GUADUA ANGUSTIFOLIA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2008 CON 094-2008M6336-3103, CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZAR LA SUPERVICION DURANTE EL PROCESO DE ENSAYOS DE PROBETAS DE HUMEDAD. 2. REALIZAR EL CALCULO DEL VALOR CARACTERISTICO.	
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.900.000).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	1048
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	29/08/2014
FECHA DE TERMINACIÓN	27/10/2014
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS SISMORESISTENTE DE LAS SEDES IDIPRON Y EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE BOSA PARA EL CTO. 01647/13 SUSCRITO ENTRE EL IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA FORMULAR Y APLICAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IDIPRON (PMMIF) COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL". OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, TENDIENTES A DETERMINAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS ACERCA DE ELLA: CUANDO SE DISPONGA DE DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y SU SISTEMA DE CIMENTACIÓN ORIGINAL, DEBE CONSTATARSE EN EL SITIO SU CONCORDANCIA CON LA CONSTRUCCIÓN TAL COMO SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO. 2. REALIZAR EXPLORACIONES EN LUGARES REPRESENTATIVOS Y DEJAR CONSTANCIA DEL ALCANCE DE ESTAS EXPLORACIONES. 3. INVESTIGAR LA ESTRUCTURA CON EL FIN DE DETERMINAR SU ESTADO A TRAVÉS DE EVIDENCIA DE FALLAS LOCALES, DEFLEXIONES EXCESIVAS, CORROSIÓN DE LAS ARMADURAS Y OTROS INDICIOS DE SU COMPORTAMIENTO. DEBE INVESTIGARSE LA OCURRENCIA DE ASENTAMIENTOS DE LA CIMENTACIÓN Y SU	

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

EFECTO EN LA ESTRUCTURA. Y TODAS ACCIONES NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INGENIERÍA DEL PRESENTE CONTRATO.

4. REALIZAR EL ANÁLISIS SISMORESISTENTE DE LAS SEDES IDIPRON.
5. REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE IDIPRON BOSA. 6. ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO EL ARCHIVO EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LA DOCUMENTACIÓN SURGIDA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y QUE ESTUVO BAJO SU CARGO, DE MANERA ORGANIZADA Y JUNTO CON LA DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROYECTO EN GENERAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD PARA TAL FIN, E IMPLEMENTADO LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD). DEBERÁ ESTAR CON CONTACTO CON LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO DEL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA, UTILIZANDO EL CONDUCTO REGULAR ESTABLECIDO POR EL DIRECTOR DEL CEA.

PRODUCTOS

1. ENTREGAR INFORME DE CALIDAD DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINAL - ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
2. ENTREGAR INFORME DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA - SISMOS QUE LA PUEDAN HABER AFECTADO, FISURACIÓN POR CAMBIOS DE TEMPERATURA, CORROSIÓN DE LAS ARMADURAS, ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES, REFORMAS, DEFLEXIONES EXCESIVAS, ESTADO DE ELEMENTOS DE UNIÓN Y OTROS ASPECTOS QUE PERMITAN DETERMINAR SU ESTADO ACTUAL. ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
3. ENTREGAR DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE VULNERBILIDAD DE ACUERDO EL NUMERAL A.10.5 DE NSR-10. DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES EXISTENTES, SE DEBE INCLUIR, ADEMÁS DE LO INDICADO EN A.10.5.1, LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO, Y ENTRE OTRAS:
 A. DETERMINACIÓN DE LOS ÍNDICES DE SOBRESFUERZO INDIVIDUAL DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN, CONSIDERANDO LAS RELACIONES ENTRE LA DEMANDA SÍSMICA DE ESFUERZOS Y LA CAPACIDAD DE RESISTIRLOS.
 B. FORMULACIÓN DE UNA HIPÓTESIS DE SECUENCIA DE FALLA DE LA EDIFICACIÓN CON BASE EN LA LÍNEA DE MENOR RESISTENCIA, IDENTIFICANDO LA INCIDENCIA DE LA FALLA PROGRESIVA DE LOS ELEMENTOS, INICIANDO CON AQUELLOS CON UN MAYOR ÍNDICE DE SOBRESFUERZO.
 C. DEFINICIÓN DE UN ÍNDICE DE SOBRESFUERZO GENERAL DE LA EDIFICACIÓN, DEFINIDO CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO.
 D. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS EDIFICACIONES, IDENTIFICANDO LA CAPACIDAD DE LA ESTRUCTURA FRENTE A CONDICIONES BÁSICAS DE USO Y EVENTOS EXTREMOS O REVISIÓN DE LOS MISMOS, SI LA ENTIDAD CUENTA CON ELLOS Y EN CASO DE REQUERIRSE SE REALIZARA SU ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
4. ENTREGAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE IDIPRON BOSA:
 a. PLANOS ESTRUCTURALES CONSTRUCTIVOS, LOS CUALES INCLUYEN LAS PLANTAS CON LOCALIZACIÓN Y DIMENSIONES DE TODOS LOS ELEMENTOS, LOS DESPIECES Y COLOCACIÓN DE REFUERZOS, TRASLAPOS, LONGITUDES DE DESARROLLO, CORTES Y DETALLES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN PARA UNA FÁCIL INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN. DENTRO DE LOS PLANOS, SE INDICARÁ LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE RELEVANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS ESTRUCTURAS.
 b. MEMORIAS DE CÁLCULO, EN LAS CUALES SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LAS TEORÍAS Y ANÁLISIS ESTRUCTURALES APLICADOS, DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL USADO EN CADA CASO, TENIENDO EN CUENTA LAS HIPÓTESIS DE CARGAS, EVALUACIÓN DE CARGAS VIVAS, MUERTAS, SISMO Y/O VIENTO, EFECTOS DE TEMPERATURA Y CONDICIONES ESPECIALES AMBIENTALES. SE INDICARÁ EL GRADO DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA DE RESISTENCIA SÍSMICA, VERIFICACIÓN DE DERIVAS Y LISTADO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS BAJO LOS CUALES SE REALIZÓ EL DISEÑO Y LOS DATOS IDENTIFICABLES TANTO DE ENTRADA DE DATOS COMO DE SALIDA Y SUS CORRESPONDIENTES ESQUEMAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS C.C. 80.229.176

VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($27.500.000).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	618
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	14/05/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2015

OBJETO GENERAL:

ESTRUCTURAL CON SUS CÁLCULOS Y MEMORIAS DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FRAGUA, PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 001 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FRAGUA CON UN ÁREA DE 440 M2 APROX.
2. ELABORACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL: DE ACUERDO A LA NORMA COLOMBIANA SISMO RESISTENTE Y SUS DECRETOS Y DEMÁS REGLAMENTACIONES.
3. EVALUACIÓN DE CARGAS (MUERTA, VIVA Y SISMO)
4. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE ANÁLISIS SÍSMICO
5. DISEÑO CIMENTACIÓN QUE SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS DEL TERRENO.
6. DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
7. DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
8. DISEÑO DE CUBIERTA (ESTRUCTURA METÁLICA) Y DEMÁS ELEMENTOS EN ESTRUCTURA METÁLICA.
9. DISEÑO DE ESCALERAS Y RAMPAS
10. ELABORACIÓN DE LAS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO PARA LOS PUNTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. PLANO DE PLANTA DE CIMENTACIÓN
2. PLANOS DE PLANTAS ESTRUCTURALES (UBICACIÓN DE COLUMNAS, DESPIECE DE VIGAS Y DEMÁS ELEMENTOS ESTRUCTURALES)
3. PLANO DE ELEVACIONES Y SECCIONES ESTRUCTURALES (PLANO DE DESPIECE DE COLUMNAS)
4. PLANO DE DETALLES ELEMENTOS ESTRUCTURALES.
5. PLANOS Y DETALLES DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (MUROS DIVISORIOS, FACHADAS, DINTELES, ANTEPECHOS Y DEMÁS ELEMENTOS CUYA ESTABILIDAD DEBA GARANTIZARSE) CON SUS RESPECTIVOS DESPIECES Y CORTES.
6. PLANO DE CUBIERTAS
7. ESPECIFICACIONES PARA LOS MATERIALES Y RECOMENDACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
8. MEMORIAS DE CÁLCULO
9. ENTREGA DE LAS CANTIDADES DE OBRA CONCRETO Y ACERO SI FUERA EL CASO.
10. RADICACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL Y DOCUMENTACIÓN ANTE CURADURÍA, HASTA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

VALOR TOTAL	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE. ($5.826.000).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	457
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	02/05/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2016

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS PABELLONES A Y B DEL PROYECTO UPI BOSA-ESTACIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE LA CURADURÍA N°3 EXPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL CTO. 01647/13 SUSCRITO ENTRE EL IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. REALIZAR LOS AJUSTES A LOS PLANOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE LICENCIA COMO OBRA NUEVA DEL PROYECTO BOSA-ESTACIÓN, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES ARQUITECTÓNICAS.
2. ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE REALICE LA CURADURÍA N°3, RESPECTO DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES HASTA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y ENTREGAR UN INFORME A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE DICHAS OBSERVACIONES.

PRODUCTOS

1. JUEGO DE 53 PLANOS TÉCNICOS, EN MEDIO DIGITAL, CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES DE OBRA NUEVA DEL PROYECTO BOSA-ESTACIÓN, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES ARQUITECTÓNICAS, EN RAZÓN A LO REQUERIDO POR CURADURÍA URBANA #3.
2. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.

VALOR TOTAL	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el 15 de marzo de 2019.

RUTH MERY RUBIANO PINZÓN
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Artes - Sede Bogotá
Tel 3165000 - Ext. 21025

Consultoría y
Construcciones
Civiles Ltda.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LIMITADA NIT: 900.171.000-8

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO JUAN CARLOS CORTÉS CORTÉS IDENTIFICADO CON LA C.C. 80.229.176 DE BOGOTÁ D.C., LABORA EN ESTA COMPAÑÍA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2010 HASTA LA FECHA, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIRECTOR DE PROYECTOS Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, DESEMPEÑANDO UNA EXCELENTE LABOR EN LAS SIGUIENTES AREAS CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

A. DISEÑO DE ESTRUCTURAS:

1. EDIFICACIONES EN CONCRETO, MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MADERA Y GUADUA.
2. ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (TANQUES Y ESTRUCTURAS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTOS, CAMARAS PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REVESTIMIENTOS DE CANALES, VIADUCTOS PARA TUBERIAS, BOX CULVERT).
3. ESTRUCTURAS GEOTECNICAS (MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS PARA ESTABILIDAD DE TALUDES).

B. INTERVENTORIA.

1. DIRECCION EN INTERVENTORIA DE OBRAS.

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS PROYECTOS REALIZADOS:

1. DISEÑO ESTRUCTURAL DE BLOQUE DE OFICINAS, BODEGA Y ALMACÉN BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTÁ)
2. DISEÑO ESTRUCTURAL ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN CI AMBIENTAL (TUBARA - ATLÁNTICO)
3. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD COLEGIO ESCUELA GUARUPAY (CABUYARO - META)
4. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE SANTANDER - COLEGIO PATRIA (BOGOTÁ)
5. DISEÑO ESTRUCTURAL DE COLEGIO EMILIANO RESTREPO (RESTREPO - META)
6. VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO CAMPAMENTO BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTÁ).
7. INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN OBRA DE MITIGACIÓN , MANEJO DE AGUAS, CANAL EN CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTÁ)

Calle 87 22 – 27 Of. 101 Bogotá D.C. (Col) Telefax (57) (1) 479 0109
www.cycciviles.blogspot.com , proyectos@cycciviles.com

8. INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE 164 M DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA PARTE ORIENTAL EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTÁ).
9. DISEÑO ESTRUCTURAL COLEGIO UBAMUX (CAJICA).
10. DISEÑO ESTRUCTURAL, CÁMARAS, CRUCES ELEVADOS PARA PASOS DE TUBERÍA, ESTRUCTURAS ESPECIALES, POZOS, REVESTIMIENTOS, CANALES, ANCLAJES PARA TUBERÍAS, PARA EL PROYECTO DISTRITO DE RIEGO EL TRIANGULO TOLIMA.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

Consultoría y
Construcciones
Civiles Ltda.
NIT. 900.171.000-8

ING. JUAN JACOBO PINILLA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 87 22 – 27 Of. 101 Bogotá D.C. (Col) Telefax (57) (1) 479 0109
www.cycciviles.blogspot.com , proyectos@cycciviles.com

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 513

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 4,592,651 **VALOR EN SMMLV:** 6.2255
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARELA - SEDE CARACOLI. ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
LUIS RODRIGO VARELA - SEDE CARACOLI	941,31	3	2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,236,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 415

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 12,661,888 **VALOR EN SMMLV:** 17.1636
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ISAAC NEWTON ubicado en BARRANQUILLA en el departamento de ATLÁNTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
ISAAC NEWTON	2,595.18	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 414

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 21,180,032 **VALOR EN SMMLV:** 28.7102
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE VILLA CAMPO ubicado en el municipio del MALAMBO en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
VILLA CAMPO	4341,06	6	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 413

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $9,339,431 **VALOR EN SMMLV:** 12.6599
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN CAYETANO DE GAYEJO ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento del ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN CAYETANO DE GAYEJO	1914,21	6	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11.226.218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 412

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $5,327,868 **VALOR EN SMMLV:** 7.2221
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE WARE WAREN ubicado en el municipio del ALBANIA en el departamento de LA GUAJIRA.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
WARE WAREN	1092	4	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 411

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $4,942,427 **VALOR EN SMMLV:** 6.6996
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE EL CARMELO DE SAN JUAN ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de LA GUAJIRA

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
EL CARMELO DE SAN JUAN	1013	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 41,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 410

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $3,122,560 **VALOR EN SMMLV:** 4.2327
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de GUAJIRA

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NORMAL SUPERIOR -SEDE PRINCIPAL	640	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 409

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $12,002,340 **VALOR EN SMMLV:** 16.2696
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ERNESTO PARODI MEDINA-SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de FONSECA en el departamento de la GUAJIRA.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
ERNESTO PARODI MEDINA - SEDE PRINCIPAL	2460	3	2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN X. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 408

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $4,110,948 **VALOR EN SMMLV:** 5.5725
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARELA-SEDE GUAYMARAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
LUIS RODRIGO VARELA - SEDE GUAYMARAL	842,58	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 330

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $12,719,407 **VALOR EN SMMLV:** 17.2416
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE AGROPISCICOLA DE ROTINET ubicado en el municipio de REPELON en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
AGROPISCICOLA DE ROTINET	2606,97	4	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. MILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 329

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $22,663,784 **VALOR EN SMMLV:** 30.7215
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE TECNICO COMERCIAL SABANALARGA ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLANTICO

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
TECNICO COMERCIAL SABANALARGA	4645,17	6	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11.226.218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 328

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $19,994,435 **VALOR EN SMMLV:** 27.1031
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN JOSE DE AGUADA ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLÁNTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN JOSE DE AGUADA	4098,06	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 327

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $9,862,947 **VALOR EN SMMLV:** 13.3696
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE FERNANDO HOYOS ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLÁNTICO

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
FERNANDO HOYOS	2021,51	4	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 326

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $20,880,364 **VALOR EN SMMLV:** 28.304
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA ubicado en el municipio de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	4279,64	7	1, 2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 47

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $23,867,960 **VALOR EN SMMLV:** 32.3538
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE TECNICA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO en Repelón, Atlantico

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
TECNICA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	3941	10	1, 2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 44

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $27,765,119 **VALOR EN SMMLV:** 37.6365
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE Técnica Industrial Sabanalarga, en Atlántico.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
Técnica Industrial Sabanalarga	3339.6	10	1,2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 3ARQ CO0112017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 10.772.332 **VALOR EN SMMLV:** 14,6023
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una institución educativa CENTRO SICHICHON , y CENTRO EDUCATIVO WINPIRAREN ubicados en el municipio de Uribia – Guajira. Diseño estructural cuarto de bombas del resguardo Wayu de la media y alta guajira CENTRO EDUCATIVO NAZARETH y del CENTRO SATÉLITE COMUNIDAD WINPIRAREN adscrito al centro etnoeducativo Anouni en MANAURE – GUAJIRA.

ÁREA : 3479 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
CENTRO SICHICHON	855	4	1	Estructura aporticada y cubierta liviana
WINPIRAREN	891	4	1	
NAZARETH	1733	6	1	

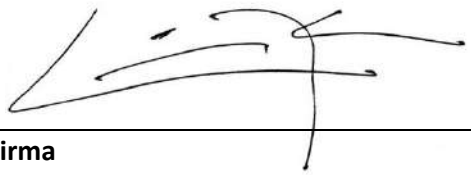
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 3ARQ CO0172017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 61.518.240 **VALOR EN SMMLV:** 78,7442
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11	8	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10	7	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SANTA MAGDALENA SOFIA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS y MARCO FIDEL SUAREZ , ubicadas en el municipio de BARRANQUILLA y la institución educativa TECNICO AGROPECUARIA ubicada en el municipio de TUBARA, en el departamento de ATLANTICO .

ÁREA : 14360 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SANTA MAGDALENA SOFIA	2800	3	2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3688	3	1 y 3	
MARCO FIDEL SUAREZ	3236	3	2 y 3	
TECNICO AGROPECUARIA	4636	4	1 y 3	

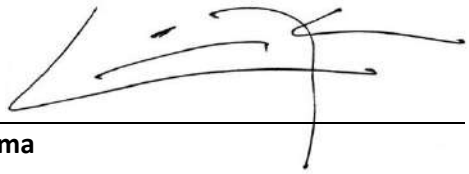
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 4ARQ CO0292017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 86.666.435 **VALOR EN SMMLV:** 117,4792
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2	7	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	1	8	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Diseño estructural una de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE ubicada en el municipio de LA PAZ, de la Institución Educativa (IE) llamada LA JAGUA DE IBIRICO, ubicado en el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y MANUEL RODRIGUEZ TORICES ubicado en el municipio de San Diego en el departamento de CESAR. Diseño estructural de la Institución (IE), ALTOS DEL ROSARIO ubicado en el municipio de Sucre en el departamento de Sincelejo y de la Institución educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento del ATLANTICO.

ÁREA : 20303,55 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN JOSE	4949,23	8	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
LA JAGUA DE IBIRICO	4368,06	7	1 y 3	
MANUEL RODRIGUEZ TORICES	1249,83	6	1	
ALTOS DEL ROSARIO	5436,43	7	1, 2 y 3	
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	4300,00	8	1	

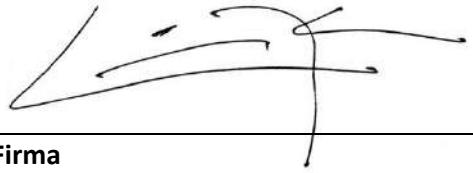
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 5ARQ CO0112018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 24.998.487 **VALOR EN SMMLV:** 33,8863
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14	12	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13	3	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una Institución (IE), EVARDO TURIZO PALENCIA ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 4645,54 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
EVARDO TURIZO PALENCIA	4645,54	6	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

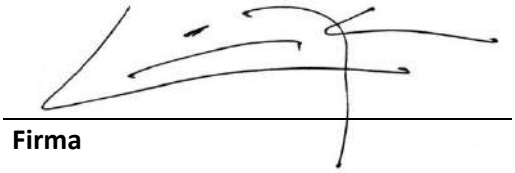
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 6ARQ CO0452017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 114.324.067 **VALOR EN SMMLV:** 154,9701
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	31	7	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30	10	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SAN ANTONIO DEL PIOJÓ, NIÑO JESUS DE PRAGA ubicados en el municipio de PIOJO, IE ALGODONAL ubicado en el municipio de SANTA LUCIA, AGROINDUSTRIAL ORIENTAL ubicado en el municipio de Santo Tomas, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SAN PABLO DE POLONUEVO ubicados en el municipio de POLONUEVO, I.E. JULIO PANTOJA MALDONADO ubicado en el municipio de BARANOA, IE JUAN VICTORIANO PADILLA ubicado en el municipio de JUAN DE ACOSTA, IE TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS ubicado en el municipio de SANTO TOMAS, todos ubicados en el departamento de ATLANTICO. Diseño estructural de la Institucion educativa (IE) VALENTIN MANJARREZ ubicado en el municipio de EL PASO en el departamento del CESAR.

ÁREA : 27331,62 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN ANTONIO DEL PIOJÓ	703,61	3	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
NIÑO JESUS DE PRAGA	2322,19	8	1	
ALGODONAL	1061,69	4	1	
AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	3103,85	6	1 y 2	
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1285,91	3	1	
SAN PABLO DE POLONUEVO	3256,00	4	1 y 2	
JULIO PANTOJA MALDONADO	3622,00	5	1 y 3	
JUAN VICTORIANO PADILLA	4340,00	8	1 y 3	
TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS	5026,91	4	1 y 3	
VALENTIN MANJARREZ	2609,46	6	1 y 2	

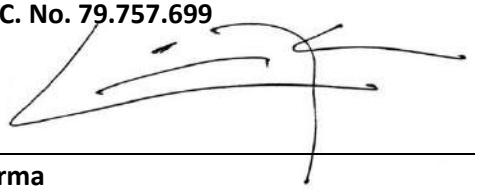
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 7ARQ CO0062018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 38.969.720 **VALOR EN SMMLV:** 52,8248
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	25	10	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24	1	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones educativas (IE) ubicadas den el departamento del Atlántico: I.E. PALMAR DE VALERA ubicado en el municipio del PALMAR DE VALERA, I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS CDE ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA, Bloque A de la Institución Educativa SANTA VERONICA, ubicados en el municipio de JUAN DE ACOSTA.

ÁREA : 8850,72 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
PALMAR DE VALERA	3055,64	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
FRANCISCO JAVIER CISNEROS	3881,65	7	1, 2 y 3	
SANTA VERONICA	1913,43	4	1, 2 y 3	

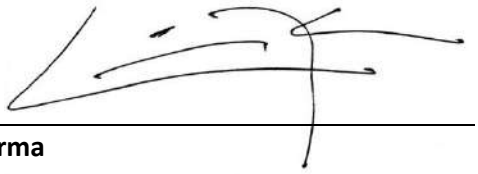
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 9ARQ CO0072018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 70.269.981 **VALOR EN SMMLV:** 89,9465
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1	4	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30	4	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural del Bloque B la Institución Educativa (IE) CAMILO TORRES ubicado en el municipio del CURUMANI en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) JOSE CONSUEGRA HIGGINS ubicado en el municipio de SABANALARGA y la I.E. SAN NICOLAS TOLENTINO ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA en el departamento de ATLÁNTICO. Diseño estructural de la Institución Eucativa (IE), NORMAL SUPERIOR SINCELEJO ubicado en el municipio de SINCELEJO en el departamento de SUCRE. Diseño estructural de una Institución (IE), SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO ubicado en la ciudad de SANTA MARTA en el departamento de MAGDALENA.

ÁREA : 15539,58 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
CAMILO TORRES	2963,89	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL	2153,45	1	2	
JOSE CONSUEGRA HIGGINS	3285,99	4	3	
SAN NICOLAS TOLENTINO	2710,07	1	3	
NORMAL SUPERIOR SINCELEJO	3586,70	5	1, 2 y 3	
SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO	839,48	1	2	

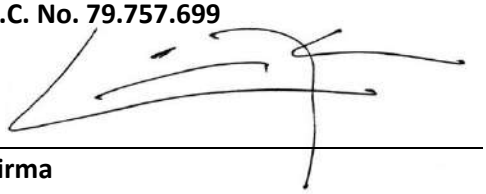
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 10ARQ CO0072018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 19.290.626 **VALOR EN SMMLV:** 24,6923
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19	3	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18	4	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de la Institución Educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 4265,95 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	4265,95	9	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

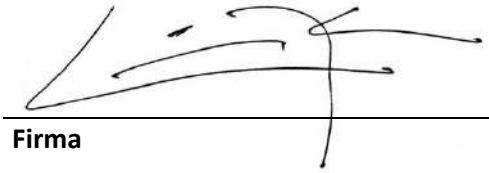
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 11ARQ CO0242018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 25.306.966 **VALOR EN SMMLV:** 32,3932
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17	7	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16	8	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, BLOQUE D de la IE LA UNION SEDE 1 , y diseño estructural de la I.E. ALEXANDER VON HUMBOLDT ubicados en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 6483,26 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
BARRANQUILLA CODEBA	3214,27	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
LA UNION SEDE 1	2112,43	3	1, 2 y 3	
ALEXANDER VON HUMBOLDT	1156,56	3	1 y 3	

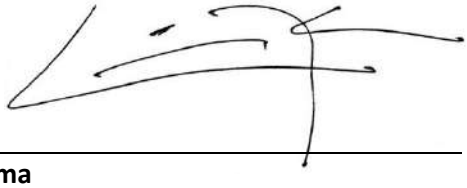
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 11ARQ CO0262018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 13.121.804 **VALOR EN SMMLV:** 16,7961
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17	7	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16	8	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una Institución Educativa I.E. DENNIS HERRERA DE VILLA ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 2901,77 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
DENNIS HERRERA DE VILLA	2901,77	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

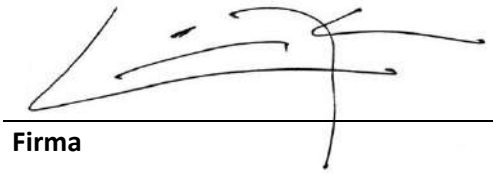
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 12ARQ CO0362018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 19.761.502 **VALOR EN SMMLV:** 25,295
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Dos meses

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	7	10	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	6	12	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural del BLOQUE E de la Institución (IE), FAMILIA NAZARETH ubicado en el municipio de RIOHACHA en el departamento de LA GUAJIRA.

ÁREA : 4370,08 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
FAMILIA NAZARETH	4370,08	5	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

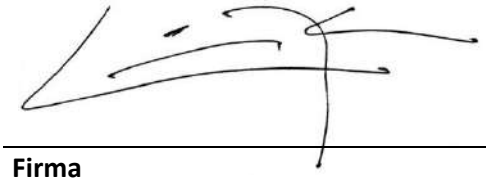
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5
(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 13ARQ CO042019

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 55.811.000 **VALOR EN SMMLV:** 71,4388
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30	3	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29	9	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Levantamiento Estructural, Inspección Estructural (Regatas, Esclerometro, Ferroscan, Nucleos, Carbonatación, Ensayo De Varillas, Etc), Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 3500 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL EXISTENTE	ESTRUCTURA REFORZADA
1	2 y 4	Cimentación: Cimento corrido en concreto ciclopeo, Muros de Carga en muros de mamposteria de arcilla, entrepiso, losas de concreto reforzado y cubierta en madera. En zonas especificas Porticos de concreto reforzado.	Cimentación con zapatas aisladas, Sistema estructural: Porticos en concreto reforzado, entrepiso reforzado con vigas metálicas y vigas en concreto reforzado, cubierta: cambio de cubierta en estructura de madera.

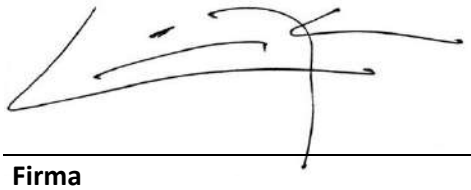
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
81141805	95121900		

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **Juan Carlos Cortes Cortes** en calidad de **Especialidad Estructural** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 10%.

Cordialmente

Ing. Juan Carlos Cortes Cortes
Especialista Estructural

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.229.176**
CORTES CORTES

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-JUN-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

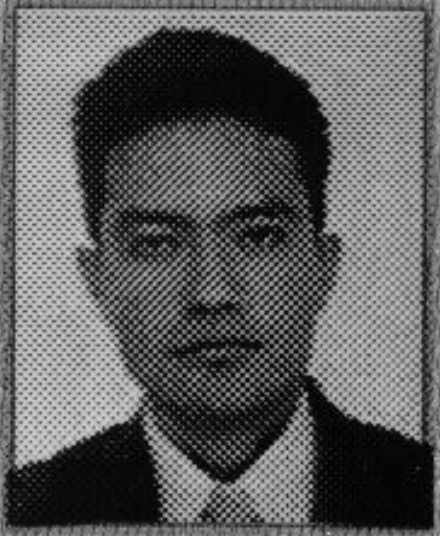
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00356679-M-0080229176-20120120 0028975470A 1 36568301

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202121612CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/08/2005**

JUAN CARLOS
CORTES CORTES
C.C. 80229176
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2818381

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS CORTES CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80229176, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-121612 desde el 18 de Agosto de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 256.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Carlos Cortés Cortés

C.C. No. 80.229.176 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Julio 15 DEL 2005

Julio Esteban Colmenares
DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Rico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 23 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 07
DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE Ingeniería
0085879

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Carlos Cortés Cortés

C.C. No. 80229176 Expedida en Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2009

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1105 del Libro de Diplomas No. 03

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Ingeniería

21286

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Bogotá
FACULTAD DE INGENIERÍA

CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

El Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que el (la) señor (a) CORTES CORTES JUAN CARLOS identificado (a) con C.C. 80.229.176, celebró con la Facultad los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	258
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	10/03/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACIONDE SERVICIOS COMO ESTUDIANTE AUXILIAR DE INGENIERIA DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO ADICIONAL 587/2003. MANEJO DE HERRMAIENTAS DE INFORMATICA BASES DE DATOS, OFFICE, AUTOCAD, SIG Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA ESTABILIDAD DE TALUDES Y PAVIMENTOS. APOYO A LOS INGENIEROS EN CAMPO Y EN LA DE INFORMES TCNICOS	
VALOR PAGADO:	**$ 1,526,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1320
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	05/09/2005
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/12/2005
ADICIÓN:	18/01/2005
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA AL COMITE OPERATIVO, COORDINAR E IMPLEMENTAR LA CONFORMACION DE LOS COMITES OPERATIVOSEN LOS PROYECTOS ASIGNADO. PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR AASESORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA AL COMITE OPERATIVO,COORDINAR E IMPLEMENTAR LA CONFORMACION DE LOS COMITES OPERATIVOS EN LOS PROYECTOS ASIGNADOS,TRAMITAR LAS ACTAS DE INICIACION DE OBRA Y DILIGENCIAMIENTO DE APERTURA DE CUENTA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS , VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL BANCO DURANTE LA EJECUCION Y LIQUIDACION DE CADA PROYECTO, REALIZAR VISITAS AL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA OBRA DE CADA PROYECTO A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA Y PRESENTAR MENSUALMENTE LOS AVANCES DE OBRA DE CADA PROYECTO EN LOS FORMATOS DE SEGUIMIENTO RESPECTIVOS CONFORME AL MANUAL	
VALOR PAGADO:	**$ 1,500,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	567
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/03/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/07/2006
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA EL LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL Y DE DAÑOS, CARACTAERIZACION MECANICO Y FISICA DE LOS MATERIALES DE LA ESTRUCTURA MODELACION ESTRUCTURAL. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL YD E DAÑOS, CARACTERIZACION MECANICO Y FISICA DE LOS MATERIALES DE LA ESTRUCTURA, MODELACION ESTRUCTURAL POR MEDIO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR,DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REALIZACION DE PRESUPUESTOS E INFORMES	
VALOR PAGADO:	**$ 4,160,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1168
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	19/07/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/10/2006
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES. PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL,ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS	

Carrera 30 No. 45 - 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 13393 - 13381
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION,REALIZAR LOS INFORMES DE PATOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, REALIZAR EL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION Y ENTREGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
VALOR PAGADO:	**$ 3,956,700.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1737
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	20/10/2006
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFERMERIA ELABORAR EL PRESUYPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION. PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS CANTIDADES DE OBRA DE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN LA EDIFICACION, REALIZAR LOS INFORMES DE PATOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ACTUAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, REALIZAR EL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LA INTERVENCION A REALIZAR EN LA EDIFICACION Y ENTREGAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
VALOR PAGADO:	**$ 5,296,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	205
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	21/02/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/05/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE DE ENFEREMERIA, REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORIA DE ESPECIALISTAS, ELABORAR LOS INFORMES DE COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ACTUAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REFORZADA, EJECUTAR LA REALIZACION DEL INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EL PRESUPUESTO DE LA INTERVENCION A REALIZAR EN LA EDIFICACION, REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ELABORAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL GARANTIZANDO QUE CONTEMPLEN COMO MINIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997.	
VALOR PAGADO:	**$ 4,875,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	884
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	08/06/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/08/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROYECTO "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL EDIFICIO INSTITUTO DE EXTENSION E INVESTIGACIÓN" EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO INSTITUTO DE EXTENSION E INVESTIGACION I.E.I., REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORÍA DE LOS ESPECIALISTAS, REALIZAR EL LEVANTAMEINTO DE DAÑOS DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS Y RECURSOS TOPOGRÁFICOS. ELABORAR Y ENTREGAR INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES SEGÚN FORMATO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTABLEZCAN. (LOCALIZACIÓN, CANTIDAD, JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE PRUEBA), EXAMINAR LA PATOLOGÍA ESTRUCTURAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES, CON EL FIN DE ESTABLECER MEDIDAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA, REALIZAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL, GARANTIZANDO QUE CONTEMPLE COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	
VALOR PAGADO:	**$ 6,156,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1458
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	22/09/2007
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2007
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EVALUAR Y ESTABLECER EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DENTRO DEL PROYECTO "ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA DE LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO" REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO BAJO LA ASESORIA DE LOS ESPECIALISTAS, REALIZAR EL LEVANTAMEINTO DE DAÑOS DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS Y RECURSOS TOPOGRAFICOS, ELABORAR Y ENTREGAR INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES SEGUN FORMATO , PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTABLEZCAN (LOCALIZACION, CANTIDAD Y JUSTIFICACION DEL TIPO DE PUEBA), EXAMINAR LA PATOLOGIA ESTRUCTURAL ACTUAL DE LAS INSTALACIONES CON EL FIN DE ESTABLECER MEDIDAS PARA EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y REALIZAR EL ESTUDIO ESTRUCTURAL GARANTIZANDO QUE CONTEMPLE COMO MINIMO LOS ASPECTOS PRESENTADOS EN LA LEY 400 DE 1997 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.	
VALOR PAGADO:	**$4,500,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 6
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**

FECHA DE INICIO:	14/03/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/06/2008
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACION REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO: DETERMINAR EL PEGANTE MAS ADECUADO (DE CUATRO -4- POSIBLES) PARA LA ELABORACION DE GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. ELABORAR Y ENSAYAR PROBETAS DE HUMEDAD, DILIGENCIAR UN REGISTRO DE LOS DATOS DE HUMEDAD, GEOMETRIA Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS PROBETAS SEGUN NORMA ISO 12257, PROCESAR LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS.	
VALOR PAGADO:	**$8,800,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 34
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	17/06/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/09/2008
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTICACIÓN REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: DETERMINAR EL PEGANTE MÁS ADECUADO (DE CUATRO POSIBLES) PARA LA ELABORACIÓN DE GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. ELABORAR Y ENSAYAR PROBETAS DE HUMEDAD; DILIGENCIAR UN REGISTRO DE LOS DATOS DE HUMEDAD, GEOMETRÍA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PROBETAS; ELABORAR Y ENSAYAR ANTE SOLICITACIONES MECÁNICAS LAS PROBETAS SEGÚN NORMA ISO 12257; PROCESAR LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO; REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS.	
VALOR PAGADO:	**$7,626,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 65
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	02/10/2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2008
ADICIÓN:	27/02/2009
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN REFERENTE AL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO. DETERMINAR EL PEGANTE MÁS ADECUADO (DE CUATRO POSIBLES) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUADUA LAMINADA PRENSADA PEGADA. TERMINAR PROBETAS DE HUMEDAD Y ENSAYOS MECÁNICOS; REDACTAR Y PRESENTAR INFORMES DE RESULTADOS; ENTREGAR EL DOCUMENTO FINAL DE INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIA MECÁNICA DE GUADUA LAMINADA CON CUATRO TIPOS DE PEGANTES.	
VALOR PAGADO:	**$9,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	UGI 25
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	29/01/2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/02/2010
OBJETO GENERAL: PRESTAR SUS SERVICIOS A LA FACULTAD DE ARTES, PARA EL PROYECTO, VALIDACION DE LA GUADUA ANGUSTIFOLIA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2008 CON 094-2008M6336-3103, CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 REALIZAR LA SUPERVICION DURANTE EL PROCESO DE ENSAYOS DE PROBETAS DE HUMEDAD. 2 REALIZAR EL CÁLCULO DEL VALOR CARACTERISTICO.	
VALOR PAGADO:	**$950,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	519
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/03/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/04/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DINAE NO. 80-5-10068-16 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR LOS DISEÑOS HIDROSANITARIOS, PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÈS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE. B. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA. C. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES TECNICAS A QUE HAYA LUGAR. D. REALIZAR LAS MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DEL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA. E. REALIZAR EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL ÁREA DE LA COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON LOS DEMAS PROFESIONALES. F. REALIZAR LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR INDICADAS POR LA INTERVENTORÌA, EN PRO DE LA MEJORA DEL PRODUCTO A ENTREGAR. G. REALIZAR LAS MEMORIAS DE CÀLCULO CORRESPONDIENTES AL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA.	
VALOR PAGADO:	**$6,496,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1262
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	02/08/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2017

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ESTRUCTURAL , PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 058 DE 2017 EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO HASTA INGENIERÍA DE DETALLE DEL ÁREA DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, REDES ELÉCTRICAS,CONCEPTO ESTRUCTURAL, REDES ESPECIALES HIDROSANITARIAS, EN COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. ELABORAR EL CONCEPTO ESTRUCTURAL. B. HACER LEVANTAMIENTO E INSPECCIÓN ESTRUCTURAL. C. DISEÑAR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. D. ELABORAR LAS RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES HASTA RADICACIÒN Y OBTENCIÒN DE LICENCIA ANTE LA CURADURÌA URBANA.	
VALOR PAGADO:	**$4,200,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1848
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	01/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2017
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA Y DEL CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA GENERAL SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO TITULADO "CONSULTORIA PARA EL REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN DE DOS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO MUZU DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER." EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A). REALIZAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS DOS EDIFICACIONES. B). DISEÑAR Y CALCULAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. C). ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS QUE CITE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. D). REALIZAR LA INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS DOS EDIFICACIONES. E). REALIZAR EL INFORME DE LA PATOLOGÍA DE LAS DOS EDIFICACIONES. F). EJECUTAR EL ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN DEL SECTOR BAJO ESTUDIO	
VALOR PAGADO:	**$90,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	2108
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	28/11/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2017
OBJETO GENERAL: PREPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES DEL "CONTRATO 086-5-17. ELABORACIO DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE LAS REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL"EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA 2. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES TECNICAS A QUE HAYA LUGAR 3. ELABORAR LAS MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DEL DISEÑO ENTREGADO Y AVALADO POR LA INTERVENTORIA 4. SUPERVISAR EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AREA DE LA COMPETENCIA EN COORDINACION CON LOS DEMAS PROFESIONALES	
VALOR PAGADO:	**$5,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	1759
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	11/09/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR EL DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA CURADURÍA, DEL PROYECTO TITULADO "ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CONTRATOLORÍA" EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR LOS PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA CURADURÍA B. ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS. C. DISEÑAR Y CALCULAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL. D. REALIZAR EL INFORME DE LA PATOLOGÍA DE LAS EDIFICACIONES	
VALOR PAGADO:	**$5,000,000.00**
VALOR CONTRATO:	**$25,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	**Orden Contractual de Servicios**
No. DE CONTRATO	2147
ÁREA CONTRATANTE:	**Facultad de Ingeniería**
FECHA DE INICIO:	10/10/2018

FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO DE LA"CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS" 10.000 METROS CUADRADOS. EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. HACER EL ESTUDIO DINÁMICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE INCLUYE LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DINÁMICAS, CALCULO DE LOS PERIODOS Y MODOS DE VIBRACIÓN, CALCULO DE LAS FUERZAS DE INERCIA PROBABLES SEGÚN LA NORMA SÍSMICA NSR-10 Y CALCULO COMPARATIVO CON LO OBTENIDO POR LA SUPERPOSICIÓN DE MODOS DE RESPUESTA, SI LAS CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA ASÍ LO HICIERAN RECOMENDABLES, CALCULO DE LOS EFECTOS SÍSMICOS Y DE VIENTO SOBRE LA ESTRUCTURA. EN ESTA ETAPA SE TENDRÁN EN CUENTA LOS EFECTOS TORSIONALES POR CAUSAS SÍSMICAS Y DE VIENTO Y SE SOMETERÁ LA ESTRUCTURA A TODAS LAS POSIBLES COMBINACIONES DE EFECTOS QUE PUEDA VERSE ENFRENTADA EN LA REALIDAD, SUPERPOSICIÓN DE LOS EFECTOS DE CARGAS DE GRAVEDAD Y DEL SISMO, CON EL OBJETO DE SELECCIONAR LOS VALORES MÁS DESFAVORABLES. B. REALIZAR EL ANÁLISIS COMPUTARIZADO PARA EFECTOS DE CARGAS MUERTAS O PERMANENTES DE LAS ESTRUCTURAS Y DE LAS SOBRECARGAS VIVAS O VARIABLES QUE TENGA QUE SOPORTAR LA EDIFICACIÓN. C. REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL CONCORDANTE CON EL ESTUDIO DE SUELOS. D. PRESENTAR LA MEMORIA DE CÁLCULO. E. PRESENTAR EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES F. REVISAR Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO G. PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES DE MATERIALES NO CONVENCIONALES UTILIZADOS EN EL DISEÑO H. PRESENTAR LA CARTILLA DE ACEROS I. ASISTIR A LOS COMITÉS QUE SEA CITADO EL PROFESIONAL J. ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA K. REVISAR Y CERTIFICAR TODO LO DISEÑADO A TRAVÉS DEL MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD.	
VALOR PAGADO:	**$0**
VALOR CONTRATO:	**$40,000,000.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los (13) días del mes de marzo de 2019.

HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO
Jefe Unidad Administrativa

Elaboró: Diana C. Aguilar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

La suscrita Jefe de Contratación de la Facultad de Artes, en la Universidad Nacional de Colombia NIT.899.999.063-3, certifica que el señor CORTES CORTES JUAN CARLOS identificado con C.C. 80.229.176 celebró con la Institución las órdenes contractuales o contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	22
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	24/03/2009
FECHA DE TERMINACIÓN	23/09/2009
OBJETO GENERAL: PRESTAR SUS SERVICIOS A LA FACULTAD DE ARTES, PARA EL PROYECTO, VALIDACION DE LA GUADUA ANGUSTIFOLIA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2008 CON 094-2008M6336-3103, CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZAR LA SUPERVICION DURANTE EL PROCESO DE ENSAYOS DE PROBETAS DE HUMEDAD. 2. REALIZAR EL CALCULO DEL VALOR CARACTERISTICO.	
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.900.000).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	1048
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	29/08/2014
FECHA DE TERMINACIÓN	27/10/2014
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS SISMORESISTENTE DE LAS SEDES IDIPRON Y EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE BOSA PARA EL CTO. 01647/13 SUSCRITO ENTRE EL IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA FORMULAR Y APLICAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IDIPRON (PMMIF) COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL". OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, TENDIENTES A DETERMINAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS ACERCA DE ELLA: CUANDO SE DISPONGA DE DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y SU SISTEMA DE CIMENTACIÓN ORIGINAL, DEBE CONSTATARSE EN EL SITIO SU CONCORDANCIA CON LA CONSTRUCCIÓN TAL COMO SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO. 2. REALIZAR EXPLORACIONES EN LUGARES REPRESENTATIVOS Y DEJAR CONSTANCIA DEL ALCANCE DE ESTAS EXPLORACIONES. 3. INVESTIGAR LA ESTRUCTURA CON EL FIN DE DETERMINAR SU ESTADO A TRAVÉS DE EVIDENCIA DE FALLAS LOCALES, DEFLEXIONES EXCESIVAS, CORROSIÓN DE LAS ARMADURAS Y OTROS INDICIOS DE SU COMPORTAMIENTO. DEBE INVESTIGARSE LA OCURRENCIA DE ASENTAMIENTOS DE LA CIMENTACIÓN Y SU	

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

EFECTO EN LA ESTRUCTURA. Y TODAS ACCIONES NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INGENIERÍA DEL PRESENTE CONTRATO.

4. REALIZAR EL ANÁLISIS SISMORESISTENTE DE LAS SEDES IDIPRON.
5. REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE IDIPRON BOSA. 6. ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO EL ARCHIVO EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LA DOCUMENTACIÓN SURGIDA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y QUE ESTUVO BAJO SU CARGO, DE MANERA ORGANIZADA Y JUNTO CON LA DEMÁS INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROYECTO EN GENERAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD PARA TAL FIN, E IMPLEMENTADO LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD). DEBERÁ ESTAR CON CONTACTO CON LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO DEL CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA, UTILIZANDO EL CONDUCTO REGULAR ESTABLECIDO POR EL DIRECTOR DEL CEA.

PRODUCTOS

1. ENTREGAR INFORME DE CALIDAD DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINAL - ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
2. ENTREGAR INFORME DEL ESTADO DE LA ESTRUCTURA - SISMOS QUE LA PUEDAN HABER AFECTADO, FISURACIÓN POR CAMBIOS DE TEMPERATURA, CORROSIÓN DE LAS ARMADURAS, ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES, REFORMAS, DEFLEXIONES EXCESIVAS, ESTADO DE ELEMENTOS DE UNIÓN Y OTROS ASPECTOS QUE PERMITAN DETERMINAR SU ESTADO ACTUAL. ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
3. ENTREGAR DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE VULNERBILIDAD DE ACUERDO EL NUMERAL A.10.5 DE NSR-10. DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES EXISTENTES, SE DEBE INCLUIR, ADEMÁS DE LO INDICADO EN A.10.5.1, LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE CONTRATO, Y ENTRE OTRAS:
 A. DETERMINACIÓN DE LOS ÍNDICES DE SOBRESFUERZO INDIVIDUAL DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA EDIFICACIÓN, CONSIDERANDO LAS RELACIONES ENTRE LA DEMANDA SÍSMICA DE ESFUERZOS Y LA CAPACIDAD DE RESISTIRLOS.
 B. FORMULACIÓN DE UNA HIPÓTESIS DE SECUENCIA DE FALLA DE LA EDIFICACIÓN CON BASE EN LA LÍNEA DE MENOR RESISTENCIA, IDENTIFICANDO LA INCIDENCIA DE LA FALLA PROGRESIVA DE LOS ELEMENTOS, INICIANDO CON AQUELLOS CON UN MAYOR ÍNDICE DE SOBRESFUERZO.
 C. DEFINICIÓN DE UN ÍNDICE DE SOBRESFUERZO GENERAL DE LA EDIFICACIÓN, DEFINIDO CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO.
 D. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS EDIFICACIONES, IDENTIFICANDO LA CAPACIDAD DE LA ESTRUCTURA FRENTE A CONDICIONES BÁSICAS DE USO Y EVENTOS EXTREMOS O REVISIÓN DE LOS MISMOS, SI LA ENTIDAD CUENTA CON ELLOS Y EN CASO DE REQUERIRSE SE REALIZARA SU ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
4. ENTREGAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE IDIPRON BOSA:
 a. PLANOS ESTRUCTURALES CONSTRUCTIVOS, LOS CUALES INCLUYEN LAS PLANTAS CON LOCALIZACIÓN Y DIMENSIONES DE TODOS LOS ELEMENTOS, LOS DESPIECES Y COLOCACIÓN DE REFUERZOS, TRASLAPOS, LONGITUDES DE DESARROLLO, CORTES Y DETALLES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN PARA UNA FÁCIL INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN. DENTRO DE LOS PLANOS, SE INDICARÁ LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE RELEVANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS ESTRUCTURAS.
 b. MEMORIAS DE CÁLCULO, EN LAS CUALES SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LAS TEORÍAS Y ANÁLISIS ESTRUCTURALES APLICADOS, DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL USADO EN CADA CASO, TENIENDO EN CUENTA LAS HIPÓTESIS DE CARGAS, EVALUACIÓN DE CARGAS VIVAS, MUERTAS, SISMO Y/O VIENTO, EFECTOS DE TEMPERATURA Y CONDICIONES ESPECIALES AMBIENTALES. SE INDICARÁ EL GRADO DE DISIPACIÓN DE ENERGÍA DEL SISTEMA DE RESISTENCIA SÍSMICA, VERIFICACIÓN DE DERIVAS Y LISTADO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS BAJO LOS CUALES SE REALIZÓ EL DISEÑO Y LOS DATOS IDENTIFICABLES TANTO DE ENTRADA DE DATOS COMO DE SALIDA Y SUS CORRESPONDIENTES ESQUEMAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS C.C. 80.229.176

VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($27.500.000).

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	618
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	14/05/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2015

OBJETO GENERAL:

ESTRUCTURAL CON SUS CÁLCULOS Y MEMORIAS DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FRAGUA, PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 001 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FRAGUA CON UN ÁREA DE 440 M2 APROX.
2. ELABORACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL: DE ACUERDO A LA NORMA COLOMBIANA SISMO RESISTENTE Y SUS DECRETOS Y DEMÁS REGLAMENTACIONES.
3. EVALUACIÓN DE CARGAS (MUERTA, VIVA Y SISMO)
4. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE ANÁLISIS SÍSMICO
5. DISEÑO CIMENTACIÓN QUE SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GEOTÉCNICAS DEL TERRENO.
6. DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
7. DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES
8. DISEÑO DE CUBIERTA (ESTRUCTURA METÁLICA) Y DEMÁS ELEMENTOS EN ESTRUCTURA METÁLICA.
9. DISEÑO DE ESCALERAS Y RAMPAS
10. ELABORACIÓN DE LAS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO PARA LOS PUNTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. PLANO DE PLANTA DE CIMENTACIÓN
2. PLANOS DE PLANTAS ESTRUCTURALES (UBICACIÓN DE COLUMNAS, DESPIECE DE VIGAS Y DEMÁS ELEMENTOS ESTRUCTURALES)
3. PLANO DE ELEVACIONES Y SECCIONES ESTRUCTURALES (PLANO DE DESPIECE DE COLUMNAS)
4. PLANO DE DETALLES ELEMENTOS ESTRUCTURALES.
5. PLANOS Y DETALLES DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (MUROS DIVISORIOS, FACHADAS, DINTELES, ANTEPECHOS Y DEMÁS ELEMENTOS CUYA ESTABILIDAD DEBA GARANTIZARSE) CON SUS RESPECTIVOS DESPIECES Y CORTES.
6. PLANO DE CUBIERTAS
7. ESPECIFICACIONES PARA LOS MATERIALES Y RECOMENDACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
8. MEMORIAS DE CÁLCULO
9. ENTREGA DE LAS CANTIDADES DE OBRA CONCRETO Y ACERO SI FUERA EL CASO.
10. RADICACIÓN DEL DISEÑO ESTRUCTURAL Y DOCUMENTACIÓN ANTE CURADURÍA, HASTA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

VALOR TOTAL	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE. ($5.826.000).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE CORTES CORTES JUAN CARLOS
C.C. 80.229.176

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	457
ÁREA CONTRATANTE	FACULTAD DE ARTES
FECHA DE INICIO	02/05/2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2016

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO LOS AJUSTES NECESARIOS AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS PABELLONES A Y B DEL PROYECTO UPI BOSA-ESTACIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE LA CURADURÍA N°3 EXPRESA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL CTO. 01647/13 SUSCRITO ENTRE EL IDIPRON Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. REALIZAR LOS AJUSTES A LOS PLANOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE LICENCIA COMO OBRA NUEVA DEL PROYECTO BOSA-ESTACIÓN, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES ARQUITECTÓNICAS.
2. ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE REALICE LA CURADURÍA N°3, RESPECTO DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES HASTA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y ENTREGAR UN INFORME A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO SOBRE DICHAS OBSERVACIONES.

PRODUCTOS

1. JUEGO DE 53 PLANOS TÉCNICOS, EN MEDIO DIGITAL, CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES DE OBRA NUEVA DEL PROYECTO BOSA-ESTACIÓN, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES ARQUITECTÓNICAS, EN RAZÓN A LO REQUERIDO POR CURADURÍA URBANA #3.
2. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.

VALOR TOTAL	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($5.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el 15 de marzo de 2019.

RUTH MERY RUBIANO PINZÓN
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Artes - Sede Bogotá
Tel 3165000 - Ext. 21025

Consultoría y
Construcciones
Civiles Ltda.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LIMITADA NIT: 900.171.000-8

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO JUAN CARLOS CORTÉS CORTÉS IDENTIFICADO CON LA C.C. 80.229.176 DE BOGOTÁ D.C., LABORA EN ESTA COMPAÑÍA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2010 HASTA LA FECHA, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE DIRECTOR DE PROYECTOS Y ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, DESEMPEÑANDO UNA EXCELENTE LABOR EN LAS SIGUIENTES AREAS CON RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA.

A. DISEÑO DE ESTRUCTURAS:

1. EDIFICACIONES EN CONCRETO, MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MADERA Y GUADUA.
2. ESTRUCTURAS HIDRAULICAS (TANQUES Y ESTRUCTURAS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTOS, CAMARAS PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REVESTIMIENTOS DE CANALES, VIADUCTOS PARA TUBERIAS, BOX CULVERT).
3. ESTRUCTURAS GEOTECNICAS (MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS PARA ESTABILIDAD DE TALUDES).

B. INTERVENTORIA.

1. DIRECCION EN INTERVENTORIA DE OBRAS.

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LOS PROYECTOS REALIZADOS:

1. DISEÑO ESTRUCTURAL DE BLOQUE DE OFICINAS, BODEGA Y ALMACÉN BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTÁ)
2. DISEÑO ESTRUCTURAL ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN CI AMBIENTAL (TUBARA - ATLÁNTICO)
3. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD COLEGIO ESCUELA GUARUPAY (CABUYARO - META)
4. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE SANTANDER - COLEGIO PATRIA (BOGOTÁ)
5. DISEÑO ESTRUCTURAL DE COLEGIO EMILIANO RESTREPO (RESTREPO - META)
6. VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO CAMPAMENTO BIOGAS DOÑA JUANA (BOGOTÁ).
7. INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN OBRA DE MITIGACIÓN , MANEJO DE AGUAS, CANAL EN CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTÁ)

Calle 87 22 – 27 Of. 101 Bogotá D.C. (Col) Telefax (57) (1) 479 0109
www.cycciviles.blogspot.com , proyectos@cycciviles.com

8. INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE 164 M DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA PARTE ORIENTAL EN LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO (BOGOTÁ).
9. DISEÑO ESTRUCTURAL COLEGIO UBAMUX (CAJICA).
10. DISEÑO ESTRUCTURAL, CÁMARAS, CRUCES ELEVADOS PARA PASOS DE TUBERÍA, ESTRUCTURAS ESPECIALES, POZOS, REVESTIMIENTOS, CANALES, ANCLAJES PARA TUBERÍAS, PARA EL PROYECTO DISTRITO DE RIEGO EL TRIANGULO TOLIMA.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

Consultoría y
Construcciones
Civiles Ltda.
NIT. 900.171.000-8

ING. JUAN JACOBO PINILLA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 87 22 – 27 Of. 101 Bogotá D.C. (Col) Telefax (57) (1) 479 0109
www.cycciviles.blogspot.com , proyectos@cycciviles.com

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 513

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 4,592,651 **VALOR EN SMMLV:** 6.2255
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARELA - SEDE CARACOLI. ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
LUIS RODRIGO VARELA - SEDE CARACOLI	941,31	3	2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,236,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 415

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 12,661,888 **VALOR EN SMMLV:** 17.1636
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ISAAC NEWTON ubicado en BARRANQUILLA en el departamento de ATLÁNTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
ISAAC NEWTON	2,595.18	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 414

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $ 21,180,032 **VALOR EN SMMLV:** 28.7102
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE VILLA CAMPO ubicado en el municipio del MALAMBO en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
VILLA CAMPO	4341,06	6	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 413

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $9,339,431 **VALOR EN SMMLV:** 12.6599
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN CAYETANO DE GAYEJO ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento del ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN CAYETANO DE GAYEJO	1914,21	6	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11.226.218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 412

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $5,327,868 **VALOR EN SMMLV:** 7.2221
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE WARE WAREN ubicado en el municipio del ALBANIA en el departamento de LA GUAJIRA.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
WARE WAREN	1092	4	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 411

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $4,942,427 **VALOR EN SMMLV:** 6.6996
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE EL CARMELO DE SAN JUAN ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de LA GUAJIRA

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
EL CARMELO DE SAN JUAN	1013	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 41,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 410

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $3,122,560 **VALOR EN SMMLV:** 4.2327
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de SAN JUAN DEL CESAR en el departamento de GUAJIRA

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NORMAL SUPERIOR -SEDE PRINCIPAL	640	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 409

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $12,002,340 **VALOR EN SMMLV:** 16.2696
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE ERNESTO PARODI MEDINA-SEDE PRINCIPAL ubicado en el municipio de FONSECA en el departamento de la GUAJIRA.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
ERNESTO PARODI MEDINA - SEDE PRINCIPAL	2460	3	2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN X. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 408

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $4,110,948 **VALOR EN SMMLV:** 5.5725
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE LUIS RODRIGO VARELA-SEDE GUAYMARAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
LUIS RODRIGO VARELA - SEDE GUAYMARAL	842,58	2	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 330

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $12,719,407 **VALOR EN SMMLV:** 17.2416
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE AGROPISCICOLA DE ROTINET ubicado en el municipio de REPELON en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
AGROPISCICOLA DE ROTINET	2606,97	4	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. MILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 329

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $22,663,784 **VALOR EN SMMLV:** 30.7215
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE TECNICO COMERCIAL SABANALARGA ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLANTICO

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
TECNICO COMERCIAL SABANALARGA	4645,17	6	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11.226.218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 328

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $19,994,435 **VALOR EN SMMLV:** 27.1031
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE SAN JOSE DE AGUADA ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLÁNTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN JOSE DE AGUADA	4098,06	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 327

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $9,862,947 **VALOR EN SMMLV:** 13.3696
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE FERNANDO HOYOS ubicado en el municipio de SABANALARGA en el departamento de ATLÁNTICO

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
FERNANDO HOYOS	2021,51	4	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 326

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $20,880,364 **VALOR EN SMMLV:** 28.304
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA ubicado en el municipio de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	4279,64	7	1, 2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

Bocagrande Cra. 2ª con cll. 11 esquina Edificio Grupo Area Piso 24 Of: 24-01 PBX: 6781548
Email: admin@desarrolloescolar.com
Cartagena de Indias – Colombia

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 47

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $23,867,960 **VALOR EN SMMLV:** 32.3538
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	5	4	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE TECNICA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO en Repelón, Atlantico

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m^2)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
TECNICA JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	3941	10	1, 2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR

NIT. No 900.980.711-7

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. ORDEN DE TRABAJO 44

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR
(Nombre o razón social)

VALOR DEL CONTRATO: $27,765,119 **VALOR EN SMMLV:** 37.6365
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 20 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 (DIA) 3 (MES) 2017 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 (DIA) 4 (MES) 2017 (AÑO)

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Bajo el contrato marco de prestación de servicios para estudios y diseños, para el diseño estructural firmado entre consorcio Desarrollo Escolar y Juan Carlos Cortes Cortes. Diseño estructural IE Técnica Industrial Sabanalarga, en Atlántico.

USO: Institucional Educativo

I.E.	ÁREA (m²)	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
Técnica Industrial Sabanalarga	3339.6	10	1,2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

DIRECTOR PROYECTO: JOHAN V. VILLA ORJUELA
C.C./C.E./P.P. No. 11,226,218

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 3ARQ CO0112017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 10.772.332 **VALOR EN SMMLV:** 14,6023
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21	3	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20	4	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una institución educativa CENTRO SICHICHON , y CENTRO EDUCATIVO WINPIRAREN ubicados en el municipio de Uribia – Guajira. Diseño estructural cuarto de bombas del resguardo Wayu de la media y alta guajira CENTRO EDUCATIVO NAZARETH y del CENTRO SATÉLITE COMUNIDAD WINPIRAREN adscrito al centro etnoeducativo Anouni en MANAURE – GUAJIRA.

ÁREA : 3479 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
CENTRO SICHICHON	855	4	1	Estructura aporticada y cubierta liviana
WINPIRAREN	891	4	1	
NAZARETH	1733	6	1	

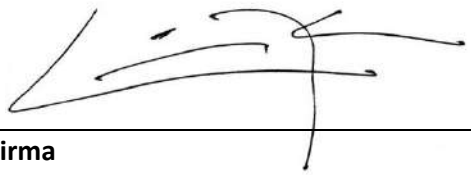
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 3ARQ CO0172017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 61.518.240 **VALOR EN SMMLV:** 78,7442
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11	8	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10	7	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SANTA MAGDALENA SOFIA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS y MARCO FIDEL SUAREZ , ubicadas en el municipio de BARRANQUILLA y la institución educativa TECNICO AGROPECUARIA ubicada en el municipio de TUBARA, en el departamento de ATLANTICO .

ÁREA : 14360 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SANTA MAGDALENA SOFIA	2800	3	2 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3688	3	1 y 3	
MARCO FIDEL SUAREZ	3236	3	2 y 3	
TECNICO AGROPECUARIA	4636	4	1 y 3	

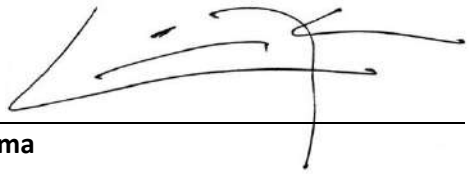
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 4ARQ CO0292017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 86.666.435 **VALOR EN SMMLV:** 117,4792
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2	7	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	1	8	2017

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Diseño estructural una de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE ubicada en el municipio de LA PAZ, de la Institución Educativa (IE) llamada LA JAGUA DE IBIRICO, ubicado en el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y MANUEL RODRIGUEZ TORICES ubicado en el municipio de San Diego en el departamento de CESAR. Diseño estructural de la Institución (IE), ALTOS DEL ROSARIO ubicado en el municipio de Sucre en el departamento de Sincelejo y de la Institución educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento del ATLANTICO.

ÁREA : 20303,55 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN JOSE	4949,23	8	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
LA JAGUA DE IBIRICO	4368,06	7	1 y 3	
MANUEL RODRIGUEZ TORICES	1249,83	6	1	
ALTOS DEL ROSARIO	5436,43	7	1, 2 y 3	
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	4300,00	8	1	

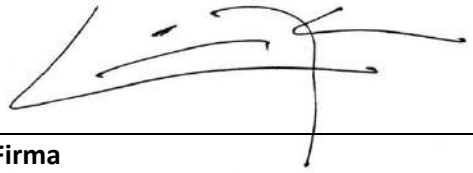
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 5ARQ CO0112018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 24.998.487 **VALOR EN SMMLV:** 33,8863
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14	12	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13	3	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una Institución (IE), EVARDO TURIZO PALENCIA ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 4645,54 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
EVARDO TURIZO PALENCIA	4645,54	6	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

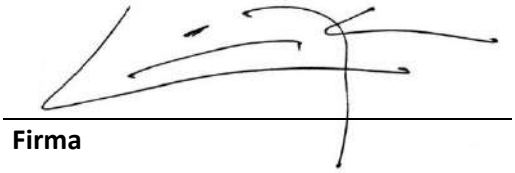
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 6ARQ CO0452017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 114.324.067 **VALOR EN SMMLV:** 154,9701
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	31	7	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30	10	2017
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones Educativas (IE) SAN ANTONIO DEL PIOJÓ, NIÑO JESUS DE PRAGA ubicados en el municipio de PIOJO, IE ALGODONAL ubicado en el municipio de SANTA LUCIA, AGROINDUSTRIAL ORIENTAL ubicado en el municipio de Santo Tomas, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SAN PABLO DE POLONUEVO ubicados en el municipio de POLONUEVO, I.E. JULIO PANTOJA MALDONADO ubicado en el municipio de BARANOA, IE JUAN VICTORIANO PADILLA ubicado en el municipio de JUAN DE ACOSTA, IE TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS ubicado en el municipio de SANTO TOMAS, todos ubicados en el departamento de ATLANTICO. Diseño estructural de la Institucion educativa (IE) VALENTIN MANJARREZ ubicado en el municipio de EL PASO en el departamento del CESAR.

ÁREA : 27331,62 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
SAN ANTONIO DEL PIOJÓ	703,61	3	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
NIÑO JESUS DE PRAGA	2322,19	8	1	
ALGODONAL	1061,69	4	1	
AGROINDUSTRIAL ORIENTAL	3103,85	6	1 y 2	
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1285,91	3	1	
SAN PABLO DE POLONUEVO	3256,00	4	1 y 2	
JULIO PANTOJA MALDONADO	3622,00	5	1 y 3	
JUAN VICTORIANO PADILLA	4340,00	8	1 y 3	
TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS	5026,91	4	1 y 3	
VALENTIN MANJARREZ	2609,46	6	1 y 2	

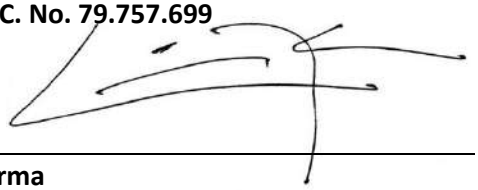
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 7ARQ CO0062018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 38.969.720 **VALOR EN SMMLV:** 52,8248
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES meses

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	25	10	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	24	1	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de las Instituciones educativas (IE) ubicadas den el departamento del Atlántico: I.E. PALMAR DE VALERA ubicado en el municipio del PALMAR DE VALERA, I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS CDE ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA, Bloque A de la Institución Educativa SANTA VERONICA, ubicados en el municipio de JUAN DE ACOSTA.

ÁREA : 8850,72 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
PALMAR DE VALERA	3055,64	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
FRANCISCO JAVIER CISNEROS	3881,65	7	1, 2 y 3	
SANTA VERONICA	1913,43	4	1, 2 y 3	

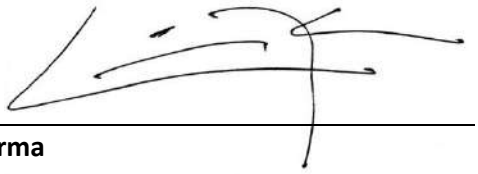
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 9ARQ CO0072018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 70.269.981 **VALOR EN SMMLV:** 89,9465
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1	4	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30	4	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural del Bloque B la Institución Educativa (IE) CAMILO TORRES ubicado en el municipio del CURUMANI en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR. Diseño estructural de las Instituciones (IE) JOSE CONSUEGRA HIGGINS ubicado en el municipio de SABANALARGA y la I.E. SAN NICOLAS TOLENTINO ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA en el departamento de ATLÁNTICO. Diseño estructural de la Institución Eucativa (IE), NORMAL SUPERIOR SINCELEJO ubicado en el municipio de SINCELEJO en el departamento de SUCRE. Diseño estructural de una Institución (IE), SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO ubicado en la ciudad de SANTA MARTA en el departamento de MAGDALENA.

ÁREA : 15539,58 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
CAMILO TORRES	2963,89	5	1 y 2	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL	2153,45	1	2	
JOSE CONSUEGRA HIGGINS	3285,99	4	3	
SAN NICOLAS TOLENTINO	2710,07	1	3	
NORMAL SUPERIOR SINCELEJO	3586,70	5	1, 2 y 3	
SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO	839,48	1	2	

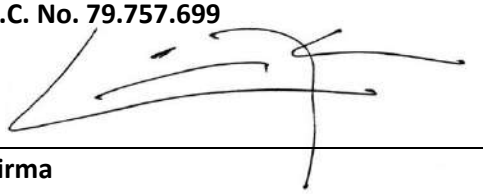
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 10ARQ CO0072018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 19.290.626 **VALOR EN SMMLV:** 24,6923
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19	3	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18	4	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de la Institución Educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 4265,95 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	4265,95	9	1	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

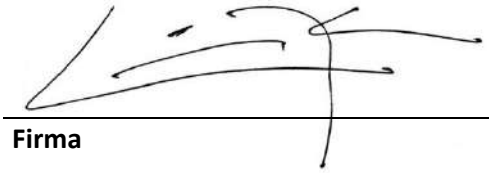
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 11ARQ CO0242018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 25.306.966 **VALOR EN SMMLV:** 32,3932
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17	7	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16	8	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, BLOQUE D de la IE LA UNION SEDE 1 , y diseño estructural de la I.E. ALEXANDER VON HUMBOLDT ubicados en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 6483,26 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
BARRANQUILLA CODEBA	3214,27	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana
LA UNION SEDE 1	2112,43	3	1, 2 y 3	
ALEXANDER VON HUMBOLDT	1156,56	3	1 y 3	

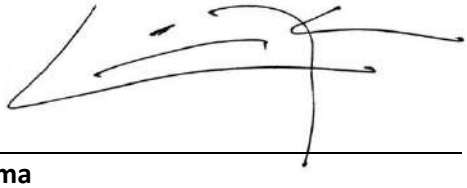
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 11ARQ CO0262018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 13.121.804 **VALOR EN SMMLV:** 16,7961
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Un mes

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17	7	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16	8	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural de una Institución Educativa I.E. DENNIS HERRERA DE VILLA ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 2901,77 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
DENNIS HERRERA DE VILLA	2901,77	3	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

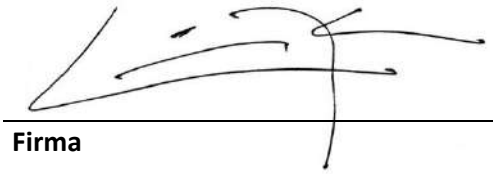
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.

(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No **830088364-5**

(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 12ARQ CO0362018

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 19.761.502 **VALOR EN SMMLV:** 25,295
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Dos meses

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	7	10	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	6	12	2018

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:

Diseño estructural del BLOQUE E de la Institución (IE), FAMILIA NAZARETH ubicado en el municipio de RIOHACHA en el departamento de LA GUAJIRA.

ÁREA : 4370,08 (m²) **USO:** Institucional Educativo

I.E.	ÁREA	MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL
FAMILIA NAZARETH	4370,08	5	1 y 3	Estructura aporticada, cimentación con zapatas y vigas de amarre, placa maciza con vigas descolgadas y cubierta liviana

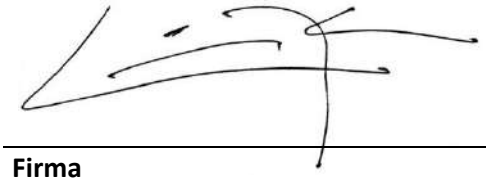
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
95121900			

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

NIT. No 830088364-5
(Número de identificación de la entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS CORTES CORTES**, identificado con **C.C. 80.229.176 de Bogotá**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No. 13ARQ CO042019

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CORTES CORTES

CONTRATANTE: C3 INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social)

VALOR CONTRATO: $ 55.811.000 **VALOR EN SMMLV:** 71,4388
(SMMLV del año de terminación del contrato)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30	3	2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29	9	2018
	DIA	MES	AÑO

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO:
Levantamiento Estructural, Inspección Estructural (Regatas, Esclerometro, Ferroscan, Nucleos, Carbonatación, Ensayo De Varillas, Etc), Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.

ÁREA : 3500 (m^2) **USO:** Institucional Educativo

MÓDULOS	# PISOS	SISTEMA ESTRUCTURAL EXISTENTE	ESTRUCTURA REFORZADA
1	2 y 4	Cimentación: Cimento corrido en concreto ciclopeo, Muros de Carga en muros de mamposteria de arcilla, entrepiso, losas de concreto reforzado y cubierta en madera. En zonas especificas Porticos de concreto reforzado.	Cimentación con zapatas aisladas, Sistema estructural: Porticos en concreto reforzado, entrepiso reforzado con vigas metálicas y vigas en concreto reforzado, cubierta: cambio de cubierta en estructura de madera.

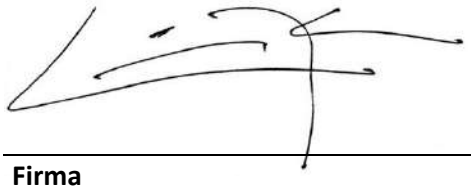
CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGOS UNSPSC			
80101600	81100000	81101500	81101505
81141805	95121900		

CESAR LEONARDO TERAN CASTRO

(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

C.C. No. 79.757.699



Firma

JUAN SEBASTIAN NAVIA O.

1.018.410.720 de Bogotá
M.P.: 25202-261939 CND
Dirección: Diagonal 40ª No. 8 – 91 Apto 1705
Teléfono: 301-5494105
Correo Electrónico: gerencia@saig.com.co

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en ingeniería – Recursos Hidráulicos Universidad Nacional de Colombia. Proactivo con excelentes relaciones interpersonales, habilidades para el trabajo en grupo junto con una gran oratoria y desenvolvimiento ante el público y con grandes capacidades de investigación y análisis.

Poseo conocimientos tanto en el área técnica como administrativa en el ámbito profesional en Ingeniería gracias a la experiencia laboral obtenida tanto en consultoría, ejecución de obra, interventoría y gerencia estatal. Conocimiento en el manejo de software propio de la rama de la hidráulica tales como Epanet, HEC-RAS, HidroSig, MODFLOW, SWMM, así mismo tengo conocimientos en paquetes computacionales propios del análisis estructural como ETABS y SAP-2000, gran desempeño en el manejo de AutoCAD y el paquete de Microsoft Office.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Posgrado

Institución:	Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá
Nombre del Programa:	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos
Periodo de estudio:	2014 - 2018.
Tema de Tesis:	Comparación Técnica de Redes de Protección Contra Incendio por medio de Sistema Convencional de Rociadores y Sistemas de Agua Nebulizada.

Universitarios

Institución:	Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá
Nombre de la carrera:	Ingeniería Civil
Período de estudio:	2007 – 2013
Trabajo de Grado:	Opción de grado materias de maestría – MAPI con regularización y admisión a la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos.

Secundaria

Institución: Gimnasio Los Cipreses

Año de Graduación: 2005 – Bachiller con énfasis en pedagogía.

Primaria

Institución: Colegio Colombo Hispano – Cajicá (Cundinamarca)

Año de Graduación: 1998.

CURSOS Y SEMINARIOS

2015

- **"Instalaciones de Redes Hidráulicas, Sanitarias, Gas y Protección Contra Incendio",** INDEAN – Ing. Jorge Armando Granados, 2015.

2011

- **"Semana del Agua",** Universidad Nacional de Colombia, 2011.

2010

- **"Seminario permanente de Estructuras",** Universidad Nacional de Colombia, 2010

2006

- **Curso: Idioma extranjero-Ingles,** Instituto Praxis

EXPERIENCIA LABORAL

1. **Gerente General.** SAIG Ingeniería y Seguridad SAS. Marzo 2014 – A la fecha. Bogotá D.C. Colombia.

Resumen: Consultoría y Construcción en proyectos hidráulicos, diseño e instalación de redes hidro-sanitarias, redes de gas y redes de protección contra incendio en proyectos de infraestructura – Procesos de licitación con entidades públicas para la adquisición de elementos de combate de incendios forestales y elementos de protección personal.

Coordinación y elaboración del diseño hidráulico, especificaciones técnicas, presupuestos y acompañamiento integral en proyectos tales como:

- Sede Centro del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional: Interventoría a los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Edificio de Oficinas Torre BASC: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario de la edificación.

- Complejo de vivienda de Casas Fiscales del CENOP de la Policía Nacional de Colombia: Interventoría a los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de

protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Escuela de Seguridad Vial – Edificio Hotel y Edificio Administrativo de la ciudad de Tunja (Boyacá): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Complejo habitacional múltiple de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Manizales (Caldas): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Estación municipal de Policía del Municipio de Orocué (Casanare): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Estación rural de Policía y Carabineros del Municipio de La Peña (Cundinamarca): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Centro de Credibilidad y Confianza de la Dirección Nacional de Policía: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- IPS CAYRE Sede Calle 116: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio, para la adecuación del Instituto Prestador de Salud.

- IPS CAYRE Sede BOG-AMERICAS: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio, para la adecuación del Instituto Prestador de Salud.

- Estudio de comportamiento de transientes hidráulicos para las redes de agua potable del complejo industrial de la Compañía Yanbal Internacional ubicada en Tenjo (Cund.).

- Condominio Residencial Komorebi ubicado en La Calera (Cund.): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de gas natural y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para el proyecto tanto urbanístico como de redes internas para casa-lotes.

- Sede Centro del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias.

- Sede administrativa Botica, Sede Archivo y Nueva Sede Principal – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para el proyecto.

- Vivienda Residencial Lote M3 del Condominio Sindamanoy ubicado en Chía (Cund.): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de gas natural y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para el proyecto.

- Comedor principal del complejo hotelero y vacacional del círculo de sub-oficiales de las fuerzas militares – La Palmara: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de gas natural y redes de alcantarillado pluvial y sanitario.

- Clínica de internación de segundo nivel de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – Clínica del Sur: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, redes de gas natural y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Centro Lúdico de Aprendizaje El Rosal de la Fundación Cresiendo: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de alcantarillado pluvial y sanitario.

- Unidad Básica de Investigación Criminal de Buenaventura de la Policía Nacional: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Biblioteca y Casino de Oficiales – Escuela General Santander de la Policía Nacional: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para el proyecto.

- Instituciones Educativas del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE – I.E. La Jagua de Ibirico, I.E. Manuel Rodríguez Torrices, I.E. Palmar de Varela, I.E. Francisco Javier Cisneros, I.E. Santa Verónica, I.E. Camilo Torres, I.E. Patillal, I.E. Normal Superior de Sincelejo, I.E. San Nicolas de Tolentino, I.E. Santa Magdalena Sofía I.E. Inem Simón Bolívar Santa Marta, I.E. Marco Fidel Suarez, I.E. Técnico Industrial de Santa Marta, I.E. Gabriel García Marquez, I.E. Nazareth, I.E. Instenalco, I.E. Alejandro Obregón, I.E. Rodolfo Llinas, I.E. Maria Cano, I.E. Calixto Alvarez, I.E. José Martí, I.E. La Hacienda, I.E. Codeba, I.E. La Unión Barranquilla: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas licuado de petróleo GLP para el proyecto.

- Conjunto Residencial Picadilly Etapas I y II para un total de 7 torres – 4 torres de 12 pisos y 3 torres de 6 pisos: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias.

- Hospital Central de la Policía Nacional zona de Medicina Nuclear: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Hospital Central de la Policía Nacional: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio

para el edificio de Guardia, y redes de alcantarillado pluvial y sanitario para la totalidad del complejo.

- Edificio Vita 95 – Edificio Residencial de 7 niveles, sótano y cubierta transitable: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas natural para el proyecto.

- Hospital de la Samaritana de Bogotá D.C.: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Centro de Control de Operaciones y Zonas de Pesaje – Concesión Alto Magdalena: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, redes de Detección y redes de Extinción.

- Centro de Control de Operaciones y Zonas de Pesaje – Concesión Alto Magdalena: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, redes de Detección y redes de Extinción.

- Centro de Control de Operaciones y Zonas de Pesaje – Concesión Alto Magdalena: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, redes de Detección y redes de Extinción.

- Centro de Procesamiento de Datos Triara Fase III – Claro: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para el proyecto.

- Hospital Regional de Chiquinquira: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Casino de empleados – Huawei: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de gas natural para el proyecto.

- Hospital San Francisco de Gacheta: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Hospital Salazar de Villeta: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Super-mercado Jumbo Chia Bazzar: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas natural para el proyecto.

- Hiper-mercado Jumbo Medellín - Santafe: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas natural para la remodelación del proyecto.

- Hiper-mercado Jumbo Popayán – Campanario: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas natural para la remodelación del proyecto.

- Hiper-mercado Jumbo Pereira - Unicentro: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y redes de gas natural para la remodelación del proyecto.

Coordinación, dirección y gerencia para las instalaciones de redes hidrosanitarias, redes de gas natural, redes neumáticas y redes de protección contra incendio en proyectos tales como:

- Adecuación de redes hidrosanitarias y de gas natural para los locales comerciales de Hamburguesas El Corral (Grupo Nutresa) para las sedes Centro Internacional, Jumbo calle 170, Parque de la 93, Wyndham Bogotá y sede Cardio Infantil.

- Comedor principal del complejo hotelero y vacacional del círculo de sub-oficiales de las fuerzas militares – La Palmara: Coordinación y elaboración de los diseños, y posterior instalación de las redes hidrosanitarias, y redes de gas natural para el proyecto.

- Centro Lúdico de Aprendizaje El Rosal de la Fundación Cresiendo: Coordinación e instalación de las redes hidrosanitarias, equipos de bombeo, y redes de Gas licuado de petróleo para el proyecto.

- Estaciones de Servicio y Abordaje Transmicable – Ciudad Bolívar Bogotá: Coordinación e instalación de las redes hidrosanitarias y equipos de bombeo, para las estaciones Tunal y túnel anexo, Juan Pablo II, Manitas e Illimani.

- Bodega de Producción de Pan Casa de Hornear – Toberín Bogotá: Coordinación y elaboración de los diseños, y posterior instalación de las redes hidrosanitarias, neumáticas y redes de gas natural para el proyecto.

- Bodega de Producción de Pan para Nutrir de Colombia – Montevideo Bogotá: Coordinación y elaboración de los diseños, y posterior instalación de las redes hidrosanitarias, neumáticas y redes de gas natural para el proyecto y equipos de bombeo.

2. **Docente Ocasional.** Universidad Nacional de Colombia. Periodo comprendido entre el 16 de Junio de 2014 al 15 de Julio de 2014, para el primer semestre del año 2014. Actualmente en desempeño mediante resolución No. 2316 del 4 de agosto de 2014 expedida por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, para el periodo comprendido entre el 13 de agosto y el 6 de diciembre de 2014, correspondiente al segundo semestre del mismo año.

 Resumen: Docente adscrito al Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, sección de hidráulica; encargado de la materia "Hidráulica Básica", materia perteneciente al componente disciplinar en el pensum de los programas académicos de Ingeniería Civil e Ingeniería Agrícola, ofrecida en el VI semestre de las mismas. La materia se enfoca en la aplicación de las leyes fundamentales de la Mecánica de fluidos a casos reales como son el flujo a través de conductos a presión y al flujo real de líquidos a través de conductos con superficie libre.

3. **Coordinador Área de Diseño Hidráulico**. HJ Ingenieros Civiles SAS. Septiembre 2013 – A la fecha. Bogotá D.C. Colombia.

 Resumen: Consultoría en proyectos hidráulicos y diseño de proyectos hidro-sanitarios y redes contra incendio en proyectos de infraestructura.

Participación en la coordinación y elaboración del diseño hidráulico, especificaciones técnicas, presupuestos y acompañamiento integral en proyectos tales como:

- Hospital San Rafael de Fusagasugá: Levantamiento y catastro de redes, Diagnósticos, ensayos y pruebas de laboratorio de funcionamiento de equipos y redes hidrosanitarias. Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y redes de protección contra incendio para la totalidad del proyecto.

- Parque Industrial y Empresarial – Praguita Park: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, cuartos de bombas, red de protección perimetral a las estructuras por niveles freáticos, estructuras especiales de drenaje urbano y planta de tratamiento de agua residual para el proyecto.

- Transporte Zonal Integrado (TRANZIT) – SITP: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, cuartos de bombas, estructuras especiales de drenaje urbano y sistema de recirculación de aguas lluvias para los patios vehiculares en la zona Molinos.

- Edificio de Bienestar Universitario – Fundacion Universitaria Konrad Lorenz: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio, cuartos de bombas y red de protección perimetral a las estructuras por niveles freáticos.

- Restaurante y Baterías de Baños – Planta de procesos Yanbal Facatativá: Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, red de protección perimetral a las estructuras por niveles freáticos, redes de gas natural y recirculación de aguas.

- Proyecto El Eden – Funza (Cund.): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y estructuras especiales de drenaje urbano del proyecto de urbanismo.

- Proyecto Motel Crucero Azul: Coordinación de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y cuartos de bombas del proyecto.

- Proyecto Motel Love 65: Coordinación de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios, redes de protección contra incendio y cuartos de bombas del proyecto.

- Hospital Hernando Moncaleano (Neiva): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos para las redes de protección contra incendio.

- Proyecto San Isidro – Soacha (Cund.): Coordinación y elaboración de los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos hidro-sanitarios y estructuras especiales de drenaje urbano del proyecto de urbanismo, así como los diseños hidrosanitarios, redes de gas natural y protección contra incendio de las etapas y/o bloques habitacionales del proyecto.

Además de participación en procesos administrativos y logísticos de la compañía, acompañamiento de las actividades propias del área de construcción y selección técnica de personal para el área de diseño.

4. **Apoyo a la Gestión.** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE. Agosto 2012 – Agosto 2013. Bogotá D.C. Colombia.

 Resumen: Supervisión y liquidación de Convenios de Apoyo Financiero Tripartitos celebrados en el marco del Convenio de Agua y Saneamiento Básico (194048) Fonade – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así mismo la supervisión y liquidación de contratos de interventoría celebrados por medio de licitación pública.

Participación en la supervisión, elaboración de actas de liquidación, actas de seguimiento, constancias de archivo y contestación a requerimientos de los entes de control estatal para Convenios de Apoyo Financiero y contratos de Interventoría tales como:

- Convenio de Apoyo Financiero 2043803, “Proyecto Acueducto La Unión, Veredas El Cedral, Cerro Castañal, Medio Y Bajo Roblal, Bolivia, San Isidro, La Amistad Y El Espejo En Tello – Huila”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2043814. “Construcción de la Segunda Etapa del Interceptor de Aguas Negras del Rio Tejo en Ocaña – Norte De Santander”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2043830. “Construcción del Alcantarillado Sanitario I Etapa en el Municipio de Puerto Carreño – Vichada”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2050756. "Optimización del Sistema de Acueducto en la Cabecera Municipal de Chimichagua – Cesar".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2052571. "Optimización y Ampliación Acueducto del Corregimiento de San Roque en el Municipio De Curumani – Cesar".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2053276. "Contratación de una Consultoría que realice la Estructuración, Promoción y Venta de un Esquema de Vinculación de Operador Especializado para la Operación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado de los Municipios de Carmen de Bolívar y San Jacinto".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2060149. “Mejoramiento y Optimización del Acueducto del Municipio de Leticia – Amazonas”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2060210. “Optimización y Ampliación Acueducto Municipal en Suarez – Cauca”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2060220. "Construcción Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Margen Izquierda de la Ciudad de Montería – Córdoba”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2061090. "Optimización del Sistema de Acueducto Urbano en el Municipio del Cerrito – Santander".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2070250. "Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Albania Guajira Fase II".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2071039. "Construcción del Relleno Sanitario del Municipio de Villarrica”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2060151. “Construcción de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado de los Corregimientos de Tarapacá, La Pedrera Y Puerto Arica – Amazonas”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2071063. "Diseño e Implementación del Proyecto Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos para los Municipios de Fresno Y Herveo (Diseño y Construcción del Relleno ubicado en El Municipio De Fresno)”.

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2071068. "Construcción del Relleno Sanitario en el Municipio de Piedras para el Manejo de los Residuos Sólidos de los Municipios de Piedras Y Alvarado – Tolima".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2090447. "Construcción del Acueducto para la Vereda Caño Leche en el Municipio de El Dorado – Meta".

- Convenio de Apoyo Financiero No. 2093033. "Mejoramiento del Acueducto de la Cabecera Municipal de Molagavita (Santander)".

- Contrato de Interventoría No. 2060700 celebrado entre Fonade y la Firma Proeza Consultores Ltda. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el MAVDT, FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo 6 – GUAJIRA, CESAR Y CHOCO.

- Contrato de Interventoría No. 2070131 celebrado entre Fonade y la Firma Edgar Uribe y Cia. – Euco Ltda. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo 9 – Departamento de Amazonas".

- Contrato de Interventoría No. 2061864 celebrado entre Fonade y la Firma Edgar Uribe y Cia. – Euco Ltda. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo 13 – Departamento de Amazonas".

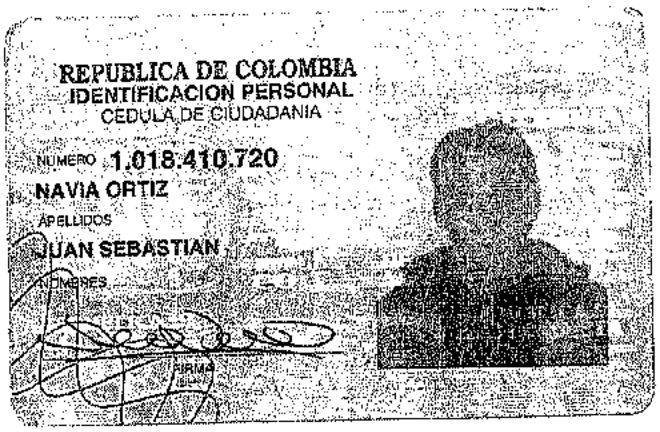
- Contrato de Interventoría No. 2070607 celebrado entre Fonade y la Firma Consultores Regionales Asociados S.A.S. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo 20 – Departamento de Nariño".

- Contrato de Interventoría No. 2080256 celebrado entre Fonade y la Firma Proeza Consultores Ltda. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el MAVDT, FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo 33 – CAQUETÁ, GUAVIARE Y ARAUCA".

- Contrato de Interventoría No. 2052002 celebrado entre Fonade y la Firma Consorcio Essere Interproyectos. Para la "Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para los proyectos que se ejecuten en virtud de los convenios de Apoyo Financiero suscritos entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y los Municipios beneficiados del Grupo F – Departamento de Vichada".

5. **Auxiliar de Diseño y Dibujante.** DCRA Ingenieros. Septiembre 2010 – Julio 2012. Bogotá D.C. Colombia.

 Resumen: Diseño estructural para estructuras de concreto para edificaciones menores a 6 pisos. Delineante de planos estructurales.



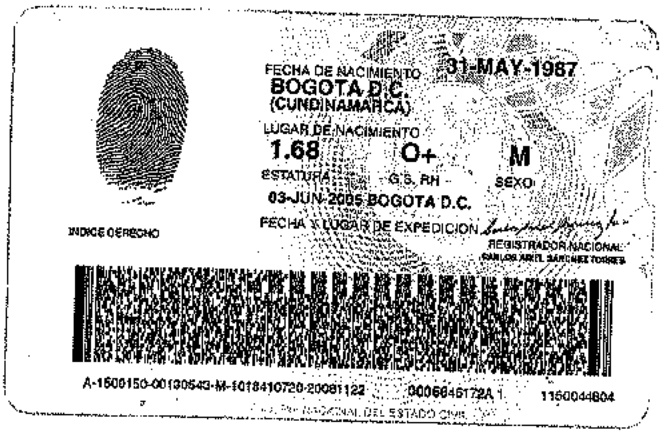
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.410.720

NAVIA ORTIZ
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130543-M-1018410720-20081122 0006646172A 1 1160044804

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Sebastian Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 13 días del mes de septiembre de 2013

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 11469, Folio 7 del Libro de Diplomas No. 12

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

0137301

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 22773

El consejo de Facultad en su sesión del día 15 de agosto de 2013 - Acta No. 14

CONSIDERANDO QUE

Juan Sebastián Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0137301 *consignado en el Registro No.* 11469, Folio 7 del Libro No. 12

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de agosto de 2013

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Sebastian Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá, D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Ingeniería - Recursos Hidráulicos

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2019

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 3061, Folio 46 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

56303

THOMAS GREG & SONS.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202-261939 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **15/10/2013**
JUAN SEBASTIAN
NAVIA ORTIZ
C.C. 1018410720
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

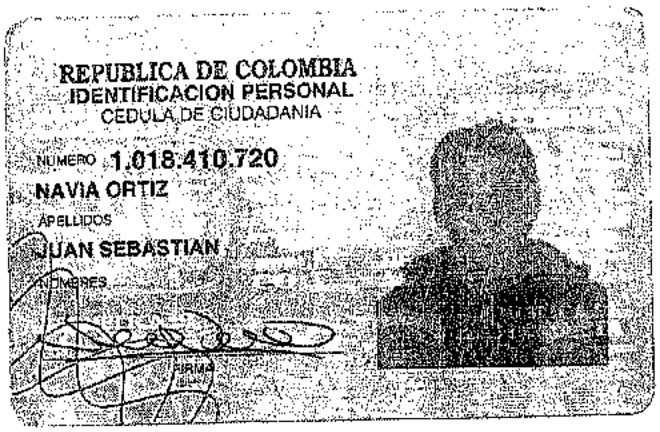
Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **JUAN SEBASTIAN NAVIA ORTIZ.** en calidad de **Especialista de Redes Humedas** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 10%.

Cordialmente

ING. JUAN SEBASTIAN NAVIA ORTIZ.
Especialista de Redes Humedas



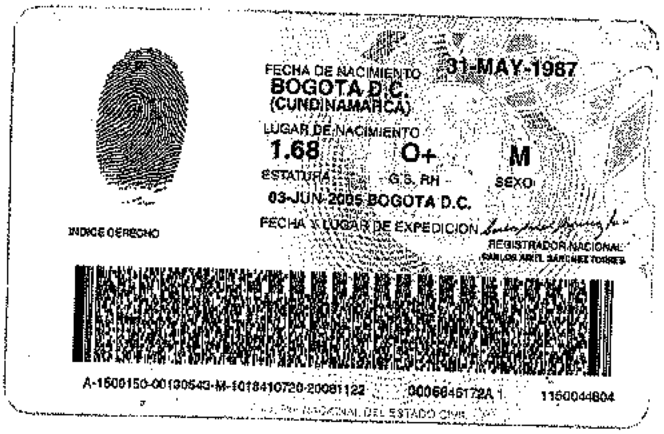
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.410.720

NAVIA ORTIZ
APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130543-M-1018410720-20081122 0006646172A 1 1160044804

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202-261939 CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **15/10/2013**
JUAN SEBASTIAN
NAVIA ORTIZ
C.C. 1018410720
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3274044

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN SEBASTIAN NAVIA ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018410720, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-261939 desde el 15 de Octubre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1863.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Sebastian Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 13 días del mes de septiembre de 2013

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 11469, Folio 7 del Libro de Diplomas No. 12

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

0137301

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 22773

El consejo de Facultad en su sesión del día 15 de agosto de 2013 - Acta No. 14

CONSIDERANDO QUE

Juan Sebastián Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0137301 *consignado en el Registro No.* 11469, Folio 7 del Libro No. 12

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de agosto de 2013

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Sebastian Navia Ortiz

C.C. 1.018.410.720 de Bogotá, D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Magíster en Ingeniería - Recursos Hidráulicos

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2019

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 3061, Folio 46 del Libro de Diplomas n.° 4
de la Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

56303

THOMAS GREG & SONS.

Ingenieros Civiles S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, Jairo Arturo Jaramillo Guarín, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.420.413, en mi calidad de Representante legal de la compañía **HJ Ingenieros Civiles S.A.S**; certifico que el Ingeniero Juan Sebastian Navia Ortiz Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.410.720 de Bogotá, trabajó para nuestra empresa como JEFE DE DEPARTAMENTO DE DSEÑO, en el periodo comprendido entre septiembre de 2013 hasta julio de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Bogotá D.C.; a los Cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

Jairo Arturo Jaramillo Guarín
Representante Legal
HJ INGENIEROS CIVILES S.A.S

C3 Ingeniería SAS.
info@c3ing.com

CERTIFICACIÓN

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.395.039, en calidad de Jefe de Gestión Humana de la firma C3 INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 830088364-5.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero diseñador hidrosanitario **JUAN SEBASTIAN NAVIA ORTIZ**, identificado con **C.C 1.018.410.720 de Bogotá**, **MP: 25202-261939CND** trabajó como ingeniero de diseños de la especialidad hidráulica, sanitaria, pluvial, gas natural y redes de protección contra incendios para los siguientes proyectos relacionados a continuación:

PROYECTOS
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de una institución educativa CENTRO SICHICHON , y CENTRO EDUCATIVO WINPIRAREN ubicados en el municipio de Uribia – Guajira. Diseño estructural cuarto de bombas del resguardo Wayu de la media y alta guajira CENTRO EDUCATIVO NAZARETH y del CENTRO SATÉLITE COMUNIDAD WINPIRAREN adscrito al centro etnoeducativo Anouni en MANAURE – GUAJIRA.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de las Instituciones Educativas (IE) SANTA MAGDALENA SOFIA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS y MARCO FIDEL SUAREZ , ubicadas en el municipio de BARRANQUILLA y la institución educativa TECNICO AGROPECUARIA ubicada en el municipio de TUBARA, en el departamento de ATLANTICO
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de una de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE ubicada en el municipio de LA PAZ, de la Institución Educativa (IE) llamada LA JAGUA DE IBIRICO, ubicado en el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y MANUEL RODRIGUEZ TORICES ubicado en el municipio de San Diego en el departamento de CESAR.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de una Institución (IE), EVARDO TURIZO PALENCIA ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA en el departamento de ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de las Instituciones Educativas (IE) SAN ANTONIO DEL PIOJÓ, NIÑO JESUS DE PRAGA ubicados en el municipio de PIOJO, IE ALGODONAL ubicado en el municipio de SANTA LUCIA, AGROINDUSTRIAL ORIENTAL ubicado en el municipio de Santo Tomas, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SAN PABLO DE POLONUEVO ubicados en el municipio de POLONUEVO, I.E. JULIO PANTOJA MALDONADO ubicado en el municipio de BARANOA.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de las Instituciones educativas (IE) ubicadas den el departamento del Atlántico: I.E. PALMAR DE VALERA ubicado en el municipio del PALMAR DE VALERA, I.E. FRANCISCO JAVIER CISNEROS CDE ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA, Bloque A de la Institución Educativa SANTA VERONICA, ubicados en el municipio de JUAN DE ACOSTA. ubicados en el departamento de ATLANTICO
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, Bloque B la Institución Educativa (IE) CAMILO TORRES ubicado en el municipio del CURUMANI en el departamento de CESAR. (IE) EDUCACIÓN MEDIA DE PATILLAL ubicado en el municipio de VALLEDUPAR en el departamento de CESAR. (IE) JOSE CONSUEGRA HIGGINS ubicado en el municipio de SABANALARGA.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de la Institución Educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento de ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, BLOQUE D de la IE LA UNION SEDE 1 , y diseño estructural de la I.E. ALEXANDER VON HUMBOLDT ubicados en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de una Institución Educativa I.E. DENNIS HERRERA DE VILLA ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas del BLOQUE E de la Institución (IE), FAMILIA NAZARETH ubicado en el municipio de RIOHACHA en el departamento de LA GUAJIRA.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas de la Institución Educativa (IE) BARRANQUILLA CODEBA, ubicado en la ciudad de Barranquilla en el departamento de ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de la Institucion educativa (IE) VALENTIN MANJARREZ ubicado en el municipio de EL PASO en el departamento del CESAR.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas ,de la la I.E. SAN NICOLAS TOLENTINO ubicado en el municipio de PUERTO COLOMBIA en el departamento de ATLÁNTICO. (IE), NORMAL SUPERIOR SINCELEJO ubicado en el municipio de SINCELEJO en el departamento de SUCRE. (IE), SIMÓN BOLIVAR DE MAMATOCO ubicado en la ciudad de SANTA MARTA en el departamento de MAGDALENA.

Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas, de la Institución (IE), ALTOS DEL ROSARIO ubicado en el municipio de Sucre en el departamento de Sincelejo y de la Institución educativa (IE), NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA ubicado en el municipio de CANDELARIA en el departamento del ATLANTICO.
Diseño Hidrosanitario, sistema contra incendio, redes de gas , IE JUAN VICTORIANO PADILLA ubicado en el municipio de JUAN DE ACOSTA, IE TECNICO COMERCIAL SANTO TOMÁS ubicado en el municipio de SANTO TOMAS, ubicados en el departamento de ATLANTICO

FECHA DE INICIO: 29/01/2017

FECHA DETERMIANCIÓN: 17/02/2020

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, el día veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro particular,

Andrea Naranjo

LUZ ANDREA NARANJO DÍAZ
Jefe Gestión Humana

MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE

VILLA CAMPESTRE CR 15B # 47 - 47
Teléfonos: 313-562-3657
Montería-Córdoba.

E-mail: ing.marconelbarreto@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electricista con Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, con experiencia en las áreas de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, reducción de pérdidas de energía

Poseo buen manejo de personal y me gusta desarrollar trabajos en equipo, basados en una excelente relación interpersonal con mis compañeros de trabajo. Me considero un profesional con buena capacidad de trabajo, con formación en la organización y disposición para resolver de manera eficiente aquellos problemas que competan a mi campo de desempeño profesional, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo.

INFORMACION ACADEMICA

Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
Universidad del Norte. Año 2009. Barranquilla

Ingeniero Electricista. Corporación Universitaria del Sinu. Año 2001. Montería.
Tesis de grado: *"Laboratorio para Estudio de biomasas como fuentes de energía alternativa"*

CURSOS Y SEMINARIOS

Seminario **Eficiencia Energética,** Energía Empresarial. 21 de Abril de 2009, Montería (Córdoba).

Seminario actualización en **RETILAP** ELEC S.A., 2011. Montería (Córdoba), Colombia.

Seminario **Disminución de Pérdidas de Energía,** Electricaribe S.A. E.S.P. 8 al 10 de Junio de 2006, Santa Marta (Magdalena).

Formación en **CONOCIMIENTOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE**, Electricaribe S.A. E.S.P. 21 y 28 de Noviembre de 2011. Montería (Córdoba).

Formación **Sistema Integrado de Gestión calidad, medio ambiente y prevención de riesgos ocupacionales.**, Electricaribe S.A. E.S.P. del 5 al 6 de Septiembre de 2011 Barranquilla (Córdoba), Colombia.

Formación **Gestión plan de Pérdidas de Energía,** Electricaribe S.A. E.S.P. 5 al 8 de Julio de 2011, Barranquilla.

Formación **Redes Inteligentes,** Electricaribe S.A. E.S.P. 2008, Barranquilla.

Seminario actualización en **RETIE** CIDET, 2008. Montería (Córdoba), Colombia.

MANEJO DE:

Manejo Básico de Digsilent. Cálculo de Flujos de Carga y Corrientes de Cortocircuitos, Módulo de Confiabilidad.

Sistema Operativo Windows.

Manejo Básico de AutoCAD.

Microsoft Office con sus diversas herramientas, Excel, Word, Power Point.

EXPERIENCIA LABORAL

Cargo: Ingeniero Electricista en el proyecto "Reforzamiento estructural y adecuación de los edificios biblioteca y casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste (Incluye dotación)."

Fecha de Inicio: 13 de Septiembre 2019 hasta 1 de Abril de 2022

- *Liderar los procesos de planeación, control y cierre de proyectos, asegurando el cumplimiento de las Normas y especificaciones técnicas.*
- *Auditoria de los aspectos técnico, económicos y administrativos durante el desarrollo de la obra.*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo ambiental.*
- *Auditoria al cumplimiento de las normas por ley.*
- *Auditoría a los procesos propios del desarrollo del proyecto.*
- *Revisión y aprobación de los diseños y memorias de cálculo presentadas para el proyecto.*
- *Revisión y aprobación de las cantidades de obras realizadas.*
- *Informes mensuales del avance del proyecto.*
- *Informe final y entrega del proyecto.*

Cargo: Coordinador de Interventoría proyecto escenarios deportivos Villa Olímpica Montería.

Fecha de Inicio: 1 de Agosto 2017 hasta 29 de Diciembre de 2018

- *Liderar los procesos de planeación, control y cierre de proyectos, asegurando el cumplimiento de las Normas y especificaciones técnicas.*
- *Auditoria de los aspectos técnico, económicos y administrativos durante el desarrollo de la obra.*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo ambiental.*
- *Auditoria al cumplimiento de las normas por ley.*
- *Auditoría a los procesos propios del desarrollo del proyecto.*
- *Revisión y aprobación de los diseños y memorias de cálculo presentadas para el proyecto.*
- *Revisión y aprobación de las cantidades de obras realizadas.*
- *Revisión y aprobación de las facturas realizadas por avance de obras.*
- *Informes mensuales del avance del proyecto.*
- *Informe final y entrega del proyecto.*

Cargo: Ingeniero Electricista en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA – CIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

Fecha de Inicio: 7 de Octubre 2015 hasta 14 de Diciembre de 2016

- *Liderar los procesos de planeación, control y cierre de proyectos, asegurando el cumplimiento de las Normas y especificaciones técnicas.*
- *Auditoria de los aspectos técnico, económicos y administrativos durante el desarrollo de la obra.*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo de seguridad y salud en el trabajo*
- *Auditoría en el cumplimiento del plan de manejo ambiental.*
- *Auditoria al cumplimiento de las normas por ley.*
- *Auditoría a los procesos propios del desarrollo del proyecto.*
- *Revisión y aprobación de los diseños y memorias de cálculo presentadas para el proyecto.*
- *Revisión y aprobación de las cantidades de obras realizadas.*
- *Informes mensuales del avance del proyecto.*
- *Informe final y entrega del proyecto.*

REFERENCIAS PROFESIONALES

- **Walkin Díaz,** Contador Público cel. (310) 6313286. Montería.
- **Carlos Muñoz Buendía,** Ing. Electricista Profesional Intermedio-Ingeniero de control, Industrial consulting group cel. (322) 7169767
- **Diego Alfonso Rincones Rivas**, Ing. De Sistema, cel. (316) 4716926

REFERENCIAS PERSONALES

- **Luis Eduardo Barreto Negrete,** Contador Público. Tels. Cel. (310) 6503381, Montería.
- **Jorge Mario Hoyos Estrada,** Gestor 1 Notificador de actos administrativos **DIAN.** Montería Cel. (300) 8760902, Montería.



Marconel Barreto Negrette
C.C. No. 78.745.965 de Montería (Córdoba).

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Eléctrico **MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE** en calidad de **Especialista en Redes Secas** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 10%.

Cordialmente

MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE
Especialista en Redes Secas

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.745.965**

BARRETO NEGRETTE

APELLIDOS

MARCONEL ANTONIO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1975**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAY-1993 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00117161-M-0078745965-20081030 **0005**071713A 1 7430004288

Scanned by CamScanner

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Marconel Antonio BARRETO NEGRETTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **78745965** de **Montería (Córdoba)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **AT205-112230** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ATLÁNTICO** mediante resolución No. **AT-13 de 2015** el día **11** de **Agosto** de **2015** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-94 de 2015**.

2. La matrícula profesional No. **AT205-112230**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (8) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901862141. Vence el 08-Julio-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE

D.I. 78.745.965

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula AT205-112230

Resol. Secc. 13/2015

Fecha de Exp 11/08/2015

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LA

Corporación Universitaria del Sinú

EN ATENCION A QUE

Marconel Antonio Barreto Negrette

C.C. No. 78.745.965 Expedida en Monteria (Córdoba)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MONTERIA, EL DIA 21 DEL MES DE MARZO DEL 2.002

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 284 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS No. 2
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

UNIVERSIDAD DEL SINU

teniendo en cuenta que:

MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE

C.C. No. 78.745.965 de Montería

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA ENERGIA ELECTRICA

Dado en Barranquilla, a los 17 **días del mes** Diciembre **de 20**09

Rector

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Libro No. 10

Acta No. 2009-61-01-02

Registrado LR No. 19

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que el ingeniero MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE, identificado con cedula ciudadanía 78.745.965, laboró en la compañía como INGENIERO ELECTRICISTA de diseño y construcción dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el trece (13) de septiembre del 2019 hasta el primero (01) de abril del 2022.

A quien interese se firma a los siete (07) días del mes de enero del año 2025.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

Montería 10 de Enero de 2019.

DAVID ALONSO IGLESIAS DIAZ
NIT: 78.744.883

HACE CONSTAR

Que Marconel Antonio Barreto Negrette, identificado con C.C. 78.745.965 de Montería, laboró en nuestra empresa bajo el cargo de coordinador de interventoría, para la construcción de las instalaciones eléctricas e iluminación en media tensión, subestación y baja tensión, de los escenarios deportivos de la Villa Olímpica en la ciudad de Montería, con un contrato de duración por obra o labor contratada, devengando un salario de $4.500.000 desde el 1 de Agosto de 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2018.

Este certificado se expide a los 10 días del mes de Enero de 2019 a petición del interesado.



DAVID IGLESIAS DIAZ
C.C No 78.744.883
CEL: 300 559.0247.

DANIEL NIEVES VERGARA
INGENIERO CIVIL

EL INGENIERO DANIEL NIEVES VERGARA

CERTIFICA

Que el señor **MARCONEL ANTONIO BARRETO NEGRETTE,** identificado con la C.C. 78.745.965, se desempeñó en el cardo de **INGENIERO ELECTRICISTA** en8diseño8y8 contrucción, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	110 - 2015
CONTRATISTA:	DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
FECHA INICIACIÓN:	OCTUBRE 7 DE 2015
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 14 DE 2016

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los 07 días del mes de enero de 2025.

DANIEL NIEVES VERGARA
C.C. No. 10.765.872 de Monteria

ANNYELA JOHANA ROBLES SÁENZ
Calle 135 # 53-35, Spring, (Bogotá, D.C.)
Cel: 300 811 26 14
annyela.johana1@gmail.com
C.C. No 1.019.019.746



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniería Industrial, Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética de las Organizaciones con conocimientos en Medio Ambiente, Energías Renovables, Seguridad, Salud en el Trabajo, actividades de Alto Riesgo y Auditoria en Sistemas Integrados en Gestión. Amplia experiencia laboral en el área de Interventoría, acompañamiento en procesos, diagnostico, planeación, ejecución, control y seguimientos de procesos organizaciones, supervisión de personal, manejo de indicadores de gestión, análisis y control de presupuestos. Profesional con competencias destacadas en el pensamiento estratégico, planeación, asertividad frente a la toma de decisiones, orientada a la mejora continua y desarrollo de equipos de trabajo.

.

EXPERIENCIA LABORAL

Consorcio Gemamym

Residente HSEQ
Septiembre 2023 – Septiembre 2024

Función: Realizar actividades como Residente HSE para la gestión de la salud, seguridad, medio ambiente y calidad del Consorcio para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, la conservación del medio ambiente y la calidad del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32 EN SAN JOSÉ DEL. GUAVIARE-El. BARRANCÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTENIDAS EN EL ANEXO "F".

Logros

A. Planear , Implementar y Verificar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y Calidad del Consorcio.
B. Desarrollar y planear actividades para controlar y mitigar los incidentes y accidentes de trabajo, que puedan presentarse en el proyecto.
C. Cumplir y velar por el cumplimiento de políticas, procedimientos, instructivos, normas de trabajo y demás documentos elaborados y divulgados por el Consorcio, para dar cumplimento con la normativa Legal y lineamientos del proyecto.
D. Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente

Consorcio Alborada

Residente SST
Febrero 2023 – marzo 2023

Función: Realizar actividades como Residente SST para la Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC TIBABUYES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ D.C Y SU CORRESPONDIENTE URBANISMO POR EL PRECIO DE SISTEMAS UNITARIOS.

Logros

A. Planear , Implementar y Verificar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio.
B. Desarrollar y planear actividades para controlar y mitigar los incidentes y accidentes de trabajo, que puedan presentarse en el proyecto.
C. Cumplir y velar por el cumplimiento de políticas, procedimientos, instructivos, normas de trabajo y demás documentos elaborados y divulgados por el Consorcio, para dar cumplimento con la normativa Legal y lineamientos del proyecto.

Universidad Nacional De Colombia

Interventoría HSEQ
(Proyecto Extensión en construcción).
Diciembre 2022 – Actualmente

Función: Realizar actividades de Interventoría de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y medio Ambiente en pro de velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de los contratistas de los proyectos asignados.

Logros:
A. Avalar el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado por el contratista
B. Verificar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado por el contratista se cumpla de acorde a lo establecido
C. Asistir a los comités de obra en la que se requiera su concepto
D. Colaborar con la elaboración de los informes periódicos entregados por la interventoría relacionados con el tema HSE
E. Realizar la revisión de los informes SST mensual
F. Realizar informes Ambientales mensuales
G. Entregar la documentación inicial SST, Ambiental y de Bioseguridad.

Quironprevencion Colombia SAS
Técnico en Prevención - Ingeniera Industrial Magister en Salud Ocupacional y Ambiental
Agosto 2022- octubre 2022

Función: Realizar las Asesorías, auditorias, en Sistemas Integrados de Gestión de acuerdo con los diseños y presentaciones de la organización.

Logros:
A. Realizar asesorías, auditorias, en Sistemas integrados de gestión.
B. Asistir a reuniones acordadas, en horarios, lugar y fechas establecidas por el contratante.
C. Realizar los servicios contratados, a las personas indicadas por el contratante.
D. Realizar los informes o documentos solicitados por la organización.

Universidad Nacional De Colombia

Interventoría HSEQ
(Proyecto Extensión en construcción).
agosto 2018 – mayo 2022

Función: Realizar actividades de Interventoría de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y medio Ambiente en pro de velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de los contratistas de los proyectos asignados.

Logros:
A. Avalar el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado por el contratista
B. Verificar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado por el contratista se cumpla de acorde a lo establecido
C. Asistir a los comités de obra en la que se requiera su concepto
D. Colaborar con la elaboración de los informes periódicos entregados por la interventoría relacionados con el tema HSE
E. Realizar la revisión de los informes SST mensual
F. Realizar informes Ambientales mensuales
G. Entregar la documentación inicial SST, Ambiental y de Bioseguridad.

Nixus Capital Humano
Consultora de Sistemas Integrados de Gestión
Julio 2018- diciembre 2019

Función: Realizar las Asesorías, auditorias, capacitaciones en Sistemas Integrados de Gestión de acuerdo con los diseños y presentaciones de Nixus Capital Humano.

Logros:
A. Realizar asesorías, auditorias, capacitaciones en Sistemas integrados de gestión.

B. Asistir a reuniones acordadas, en horarios, lugar y fechas establecidas por el contratante.
C. Realizar los servicios contratados, a las personas indicadas por el contratante.
D. Entrega de soportes y relación de gastos acordes con el presupuesto asignados.
E. Realizar los informes solicitados por la organización.

Universidad Nacional De Colombia

Auditora de Alistamiento
(Proyecto Extensión interadministrativo con el MEN 1424 de 2017).
diciembre 2017–marzo 2018

Función: Realizar la verificación de la calidad de impresión, cantidades y condiciones del empaque del material impreso según los criterios estipulados en el asociado al proyecto "Apoyo a la supervisión de la entrega de material educativo, Fase II contrato interadministrativo con el MEN 1424 de 2017".

Logros:
A. Realizar la verificación de la calidad de impresión, cantidades y condiciones de empaque del material impreso según los criterios estipulados en los contratos suscriptos por el M.E.N.
B. Cumplir con el cronograma de visitas a la imprenta para verificar las condiciones de impresión y despacho pactados en los contratos.
C. Recolectar la información necesaria para el desarrollo de los informes que sean requeridos, presentado su análisis y recomendaciones pertinentes.
D. Asistir a reuniones acordadas, en horarios, lugar y fechas establecidas por el contratante.
E. Realizar los informes solicitados por la organización.

Asesoramiento HSEQ
(Proyecto Extensión Contrato 476 y 551).
noviembre 2015–diciembre 2015
noviembre 2018–diciembre 2018

Función: Realizar actividades de procesos de diagnóstico de Seguridad e Higiene Industrial para el proyecto "Contrato 551 de 2018".
Logros:
A. Capacitar a los estudiantes auxiliares en la normativa de Seguridad Industrial, en la metodología GTC 45, a emplear para la realización de la recolección de los datos.
B. Capacitar a los estudiantes auxiliares para el uso del formato que se emplee para la para la recolección de los datos de Seguridad Industrial.
C. Acompañar, verificar y evaluar la información recolectada en cada uno de los laboratorios.
D. Verificar y hacer el levantamiento de los riesgos propios de cada laboratorio.
E. Recopilar la información requerida y relacionada con el riesgo mecánico derivado del trabajo que se realiza en los laboratorios de la sede de Bogotá

F. Desarrollar la fase conceptual de la guía general de riesgos a partir del mapa de riesgos de los laboratorios de la sede de Bogotá.
G. Elaborar propuesta escrita de la guía básica de Riesgo mecánico que contenga como mínimo el alcance, objetivos, definición generalidades, seguridad prevención de accidentes, normas técnicas, recomendaciones generales, marco de referencia, técnico y legal y bibliográficos
H. Presentar informes de las actividades realizadas.

Asesora en Seguridad, Salud en el Trabajo y Recursos Humanos.
(Proyecto Extensión Centro de Innovación aplicada (CdIAp) para calzado y marroquinería).
julio 2016–febrero 2017

Función: Desarrollar procesos de asistencia técnica en las áreas de seguridad, salud en el trabajo y recursos humanos a empresarios del sector de Calzado y Marroquinería orientados a desarrollo tecnológico, la innovación y el mejoramiento productivo. sobre la base de los servicios ofrecidos por el Centro de innovación aplicada de calzado y marroquinería.

Logros:
A. Fortalecer las capacidades gerenciales par la productividad, desarrollo tecnológico, innovación y ciencia y tecnología de los empresarios de calzado y marroquinería.
B. Establecer barra de indicadores que permita evaluar la gestión y avance de los productos derivados de la prestación del servicio
C. Presentar informes mensuales de todas las actividades que se realizan tanto internas como externa en el CDIAP
D. Realizar modelo de innovación aplicada y desarrollo tecnológico que integre áreas de servicios de I+D+I.
E. Realizar Matrices de Peligros y riesgos laborales a las empresas que requieran el servicio.
F. Realizar proyecto de Innovación y/o mejoramiento a mediano plazo implementado en un 30% en 10 empresas beneficiarias, informe por empresa con programación y avance e indicadores
G. Apoyar el diseño y/o mejora de los formatos, instructivos que se aplicaran durante la ejecución del proyecto.

Asesora en Seguridad Industrial.
(Dirección de Laboratorios sede Bogotá).
noviembre 2015–enero 2016

Función: Desarrollar procesos de coordinación para el diagnóstico de seguridad e higiene industrial de los Laboratorios de la sede Bogotá de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Laboratorios.

Logros:
A. Capacitar a los estudiantes auxiliares en la normativa de Seguridad Industrial, en la metodología GTC 45, a emplear para la realización de la recolección de los datos.

B. Capacitar a los estudiantes auxiliares para el uso del formato que se emplee para la para la recolección de los datos de Seguridad Industrial.
C. Acompañar, verificar y evaluar la información recolectada en cada uno de los laboratorios.
D. Verificar y hacer el levantamiento de los riesgos propios de cada laboratorio.
E. Presentar informes de las actividades realizadas.

Asesora Costos y Fnanzas
(Proyecto Extensión ZASCA calzado y Marroquinería).
agosto 2015 – marzo 2016

Función: Desarrollar procesos para apoyar la gestión y operación de las actividades basada en sistemas de productividad y desarrollo tecnológico, innovación, y ciencia y tecnología pertinente para el sector de cuero, calzado y marroquinería para el proyecto fortalecimiento del mejoramiento de la productividad, el desarrollo empresarial y la innovación a través de la operación de los servicios prestados en el centro de servicios empresariales-ZASCA Calzado y Marroquinería.

Logros:
A. Fortalecer las capacidades gerenciales par la productividad, desarrollo tecnológico, innovación y ciencia y tecnología de los empresarios de calzado y marroquinería.
B. Establecer barra de indicadores que permita evaluar la gestión y avance de los productos derivados de la prestación del servicio
C. Presentar informes mensuales de todas las actividades que se realizan tanto internas como externa
D. Realizar modelo de innovación aplicada y desarrollo tecnológico que integre áreas de servicios de I+D+I.
E. Realizar proyecto de Innovación y/o mejoramiento a mediano plazo implementado en un 30% en 10 empresas beneficiarias, informe por empresa con programación y avance e indicadores
F. Apoyar el diseño y/o mejora de los formatos, instructivos que se aplicaran durante la ejecución del proyecto.

Asesora Seguridad Industrial.
(Dirección de Laboratorios sede Bogotá).
octubre 2014–diciembre 2014

Función: Desarrollar procesos de coordinación para el diagnóstico de seguridad e higiene industrial de los Laboratorios de la sede Bogotá de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Laboratorios.

Logros:
A. Capacitar a los estudiantes auxiliares en la normativa de Seguridad Industrial, en la metodología GTC 45, a emplear para la realización de la recolección de los datos.
B. Capacitar a los estudiantes auxiliares para el uso del formato que se emplee para la para la recolección de los datos de Seguridad Industrial.

C. Acompañar, verificar y evaluar la información recolectada en cada uno de los laboratorios.
D. Verificar y hacer el levantamiento de los riesgos propios de cada laboratorio.
E. Presentar informes de las actividades realizadas.

Asesora Seguridad Industrial.
(Proyecto Extensión Red de Empresarios Innovadores (REI) 1000).
agosto 2014–diciembre 2014

Función: Desarrollar procesos para la implementación de normas y procedimientos referentes a seguridad industrial y salud en el trabajo según objeto proyecto REI 1000 a empresas asignadas.

Logros:
A. Desarrollar un plan de acción en mejora de condiciones de Seguridad y salud en el Trabajo para las empresas beneficiarias del programa
B. Desarrollar metodología de gestión en Seguridad Industrial en un grupo de empresas asignadas por la Dirección del proyecto.
C. Desarrollar metodología de identificación, evaluación de gestión de riegos, en Seguridad Industrial y su aplicación en 26 empresas,
D. Evaluar el grado de desarrollo de Salud Ocupacional y el porcentaje de cumplimiento de las empresas que participan en el proyecto,
E. Evaluar puestos de trabajo desde la perspectiva de la ergonomía, seguridad e higiene industriales aplicada a los sistemas de trabajo
F. Realizar informes de actividades con su respectivo registro fotográfico haciendo énfasis en el estado inicial y el esto final después de la intervención
G. Socializar la metodología de Gestión de Seguridad Industrial a las empresas beneficiarias del programa.

Universidad Militar Nueva Granada

Asistente de Investigación.
(Programa Ingeniería Industrial)
marzo 2014 – octubre 2014

Función: Identificar expectativas y necesidades de las empresas de Colombia respecto a la profesión de Ingeniería Industrial de acuerdo con los lineamientos del proyecto investigativo con el título “Desarrollo de competencias específicas del Ingeniero Industrial por medio de prácticas de laboratorio”.

Logros:
A. Identificar expectativas y necesidades de las empresas de Colombia referente a los futuros profesionales de Ingeniería Industrial
B. Revisión bibliografía y visitas a diferentes Universidades para conocer los sus laboratorios y la malla curricular.
C. Propuesta adecuación de los laboratorios de Ingeniería Industrial
D. Diseño de guías de laboratorio y diseño SGC para la acreditación de los laboratorios de Ingeniería Industrial.
E. Presentar informes de las actividades realizadas.

OTRAS EMPRESAS:

Empresa	Cargo	Periodo
Universidad Militar Nueva Granda	Practica y Pasantía Ing, Industrial	2009 y 2010
Geotécnica SAS	Asistente de Calidad y Metrología	06/09/2010 al 02/08/ 2011
Consorcio Apolo Logístic	Coordinadora HSE	01/09/2011 al 26/10/2011
Rojas Hernández Ingeniería S.A.S	Asesora Junior de Calidad	01/06/2012 al 30/!!/2012
Arquitectura Colombiana de Arquitectura y Diseño Miguel Ángel Ospina García	Asesor Externo de Calidad	08/01/2013 al 18/06/2013

FORMACION ACADEMICA

Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), Actualmente

Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), 2021

Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.
Universidad Del Rosario, 2014.

Ingeniería Industrial
Universidad Militar Nueva Granada, 2011.

Técnica en Gestión Empresarial
Servicio De Aprendizaje (SENA), 2005.

OTROS ESTUDIOS

Diplomado Líder en Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, UdeCataluña, 2023

Curso Complementario Gestión de Proyectos, UdeCataluña, 2023

Diplomado en Gestión de Tareas de Alto Riesgo (TAR), Politécnico de Colombia, 2023

Diplomado en Interventoría y Auditoría de Proyectos, Politécnico de Colombia, 2023

Actualización curso coordinador en alturas, D.E.M.A Alturas S.A.S, 2022

Curso 20 horas del SG-SST, Positiva Compañía de Seguros S.A, 2022.

Reentrenamiento trabajo seguro en alturas, D.E.M.A Alturas S.A.S, 2022

Coordinador de Trabajo Seguro en Altura, D.E.M.A Alturas S.A.S, 2020

Diplomado en Liderazgo**,** Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), 2020

V simposio en Salud Ocupacional y Ambiental "Actualización en Seguridad y Salud en el Trabajo: desde la teoría y la práctica", Universidad del Rosario, 2020.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Positiva Compañía de Seguros S.A, 2019.

Auditor interno del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad-HSEQ, Bajo las Normas ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 9001:2015. Nixus Capital Humano, 2018.

Auditor interno del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Bajo los requisitos de la Norma ISO 45001:2018, Incluida la interpretación de las directrices de la norma ISO 19011:2011, Nixus Capital Humano, 2018.

Curso de Pedagogía Humana, Servicio De Aprendizaje (SENA), 2017.

Referencia y certificados serán entregados a solicitud de la empresa.

ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, La ingeniera Indistrial ANNYELA JOHANA ROBLES SÁENZ en calidad de **Profesional SST-SG** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 50%.

Cordialmente

Ing. ANNYELA JOHANA ROBLES SÁENZ.
Profesional SST-SG

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.019.746

ROBLES SAENZ

APELLIDOS

ANNYELA JOHANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1987

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

18-NOV-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00130221-F-1019019746-20081120 0006526119A 2 28660948

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25228213795CND

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **06/10/2011**

ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ

C.C. 1019019746

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

RESOLUCION No. 3835 de 28/03/2014

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE *DESARROLLO* DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere la Resolución 1429 del 19 de Marzo de 1997 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, Identificado(a) con C.C. 1.019.019.746 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, Identificado(a) con C.C. 1.019.019.746 de BOGOTA D.C., como INGENIERO INDUSTRIAL MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Continuación de la Resolución No.3835 del 28/03/2014 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

4. EDUCACION Y CAPACITACION.
5. INVESTIGACION EN AREA TECNICA.
6. INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA.
7. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Desarrollo de Servicios - Vigilancia y Control de la Oferta de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 28/03/2014

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
Directora Desarrollo de Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Esperanza Mora R.	
Revisado por:	Sandra Patricia Charry R	
Aprobado por:	Isabel Cristina Artunduaga P.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud.		

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3247162

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1019019746, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-213795 desde el 06 de Octubre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1578.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

0049284

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 288

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) dias del mes de julio de 2011, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D** Decano de la Facultad de Ingenieria , con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieria por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) señor(a) **ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1019019746 de BOGOTA D.C.., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO INDUSTRIAL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 09 Registro **288**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D
Decano de la Facultad de Ingenieria

Como Notario(a) Cuarenta(40)(E) del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostática coincide con el original con que fué confrontada.
09 ENE 2014
NOTARIA(A) CUARENTA(40)(E) DE BOGOTA D.C. COLOMBIA
JAIRO J. GUETE NEIRA
Notario Encargado
Notaría Cuarenta (40) de Bogotá D.C.

Siguen firmas al respaldo...

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE PREGRADO 288

Ingeniera PAULA COLORADO ORDOÑEZ
Jefe Division de Registro Académico

Como Notario(a) Cuarenta(40)(E) del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia fotostática coincide con el original con que fué confrontada.

0 9 ENE 2014

NOTARIA CUARENTA (40) DEL CIRCULO
BOGOTA D.C. - COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JAIRO J. GUTIERREZ NEIRA
Notario Encargado
Notaría Cuarenta (40) de Bogotá D.C.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Anyela Tatiana Robles Sáenz

C.C. 1.019.019.746 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Industrial

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 05 días del mes de Julio de 2011

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 288
Registro 288

Jefe División Registro y Control Académico

0012187

Registro Oficial
Anotado al folio 09 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 06 Mes 07 Año 2011

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1985, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Programa de **MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**

Acta individual de Grado No. 21029 - 41348

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintisiete (27) de Febrero de dos mil catorce (2014) siendo las 09:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

a

ANNYELA JOHANA ROBLES SÁENZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1019019746, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 8440, registrado bajo el No. 41348 del libro No. 33 folio 275.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 21029 firmada por:

LEONARDO PALACIOS SÁNCHEZ	DECANO
MARTHA JANNETH NEGRETE MARTÍNEZ	SECRETARIA ACADÉMICA
MARTHA SOLEDAD CIRO AGUIRRE	DIRECTORA DE POSTGRADOS
SANDRA CECILIA PULIDO SÁNCHEZ	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

MARTHA JANNETH NEGRETE MARTÍNEZ
Secretaria Académica

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Por cuanto *Annyela Johana Robles Sáenz* C.C. Nº *1019019746 Bogotá, D.C.*
Egresado de la Universidad *Militar "Nueva Granada"*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Magíster en Salud Ocupacional y Ambiental

Registrado bajo el Nº *41348* Folio *275* Libro *33* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *Veintisiete* (*27*) días del mes de *Febrero* de dos mil *Catorce* (2014)

El Rector

El Vicerrector

La Secretaria General

El Decano

El Director de la Maestría



Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

8440

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Annyela Johana Robles Sáenz

nacida el 10 de noviembre de 1987 en Bogotá D.C. (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en octubre de 2021, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 11 de noviembre de 2021

La interesada,	*El Rector,*	*La Jefa del Departamento de Títulos,*
Annyela Johana Robles Sáenz	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Laura Hernáez Navarro*

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2021357687	26004007	85918

UNIR-AA-077205

DIDOSEG, S.A.

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya.

Logroño, 03 de febrero de 2022
O.M. 16 Abril 1990
- Art.º 3º - (B.O.E. 19)
La Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LA RIOJA

Fdo.: MARIA CARMEN RUIDIAZ GARCIA
Directora del Área

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-077205	2021357687	26004007	85918	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 11 de noviembre de 2021 a favor de doña Annyela Johana Robles Saenz, que superó, en octubre de 2021, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: La Jefa del Departamento de Títulos

DE JUSTICIA
TERRITORIAL
RIOJA

RCM-FNMT Mod. 51/00 V.01

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION
Certificado Certified/Attesté	
5. en at/à	LOGROÑO
6. el día the/le	14/12/2021
7. por by/par	MERINO RAMIREZ , RAÚL JEFE SECCION CAJA PAGADORA
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2021/021063
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA
10. Firma: Signature: Signature:	MERINO RAMIREZ , RAÚL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:S9gL-MMT6-JR6m-g6as

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:S9gL-MMT6-JR6m-g6as

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:S9gL-MMT6-JR6m-g6as

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA unir

CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

Eli Ilarraza Alonso, Jefa de la Secretaría Académica de la Universidad Internacional de La Rioja,

CERTIFICA: Que doña Annyela Johana Robles Sáenz, nacida en Bogotá D.C., Colombia, con pasaporte AW962339, y con acceso a esta Universidad a través de la vía de Título universitario extranjero que no requiere homologación de una IES NO perteneciente al EEES, según resulta de los antecedentes y documentos que obran en la Secretaría de este Centro, tiene superados los siguientes estudios en la titulación oficial de Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones, titulación verificada y autorizada de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (BOE, 30 octubre).

ASIGNATURAS	Curso y Convocatoria		Calificación		ECTS	Tipo Asignatura	Cvc*
4180101001 - Introducción, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	2020-2021	Ord	7,2	Notable	6.0	Obligatoria	1
4180101002 - Gestión Medioambiental	2020-2021	Ord	9,0	Sobresaliente	6.0	Obligatoria	1
4180101003 - Gestión de la Contaminación	2020-2021	Ord	7,4	Notable	6.0	Obligatoria	1
4180101004 - Uso Eficiente de la Energía	2020-2021	Ord	7,4	Notable	6.0	Obligatoria	1
4180101005 - Adquisición y Análisis de Datos Energéticos	2020-2021	Ord	8,3	Notable	6.0	Obligatoria	1
4180102006 - Eficiencia Energética en la Edificación y en la Industria	2020-2021	Ord	8,3	Notable	6.0	Obligatoria	1
4180102007 - Energías Renovables	2020-2021	Ord	9,0	Sobresaliente	6.0	Obligatoria	1
4180102008 - Prácticas Externas	-	-	-	Reconocido*	6.0	Prácticas	-
Reconocimiento con origen en:							
Experiencia Profesional	-	-	-	*Apto*	-	-	-
4180102999 - Trabajo Fin de Máster	2020-2021	Ord	5,5	Aprobado	12.0	Trabajo fin de Máster	1

Cvc*: Convocatorias Agotadas.
Reconocido*: Asignaturas eximidas de cursar por Reconocimiento.
1 ECTS: Equivale a 30 horas lectivas.

Media de expediente *(Según R.D. 1125/2003)*: **7,51**

RESUMEN DE CRÉDITOS	Requeridos	Superados
Obligatorias	42	42
Prácticas	6	6
Trabajo fin de Máster	12	12
TOTAL	**60**	**60**

Todas las enseñanzas de este estudio han sido impartidas en modalidad online. La estudiante defendió y superó el Trabajo Fin de Máster oficial con el título "Diseño de un Eco-hotel (Glamping) mediante la utilización de un sistema solar fotovoltaico en Boyacá, Colombia".

Con fecha 15 de octubre de 2021, la estudiante ha superado todas las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones.

CSV: 4edb5fd7-c10d-4453-a5ab-aa195b529597 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Con fecha 11 de noviembre de 2021 la estudiante ha abonado los derechos de expedición del título correspondiente.

Y, para que conste a los efectos oportunos y a petición de la persona interesada firma esta certificación en Logroño a 18 de noviembre de 2021.

EL RECTOR

Fdo: José María Vázquez García-Peñuela

LA JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Fdo: Eli Ilarraza Alonso

(Firmado electrónicamente, véase al final del documento: DILIGENCIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO)

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

ELI ILARRAZA ALONSO
JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya.

Logroño, 3 de diciembre de 2021

O.M. 16 Abril 1990
- Art.º 3º - B.O.E. 19
Por la Alta Inspección de La Rioja,

EDO. MARÍA CARMEN RUIDÍAZ GARCÍA
Directora del Área

CSV: 4adb5fd7-c10d-4d53-a5ab-aa195b529597 | La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **4adb5fd7-c10d-4d53-a5ab-aa195b529597**
La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* https://verifirma.unir.net/CSV/
Firmante / *Signer:* **Eli Ilarraza Alonso**

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	07/02/2022
7. por by/par	GARCIA GIL , JAVIER FRANCISCO AYUDANTE DE ADMINISTRACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2022/001427		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	GARCIA GIL , JAVIER FRANCISCO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:towZ-6d3g-Yf4r-cTtB

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:towZ-6d3g-Yf4r-cTtB

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:towZ-6d3g-Yf4r-cTtB

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

Acta de Notificación Electrónica.
26 de mayo de 2022
2022-EE-114048
Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ
Convalidante
N/A
calle 135 #53-35
Bogota Bogota
annyela.johana1@gmail.com

Asunto: Notificación Electrónica de Resolución 009132 DE 26 MAY 2022

Cordial Saludo,

En cumplimiento a su autorización de Notificación Electrónica, le notifico el contenido de Resolución 009132 DE 26 MAY 2022, para lo cual, le remito copia en archivo adjunto de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

“Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración", por lo cual, esta notificación tiene plena validez.

En el acto administrativo adjunto usted podrá verificar si contra este proceden los recursos de reposición y/o apelación, los cuales deberán interponerse por escrito ante el funcionario que dictó la decisión, en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella (término común para los dos recursos), o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso.

De proceder el recurso de apelación, este podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición y será obligatorio para acceder a la jurisdicción (Artículo 76 Ley 1437 de 2011).

"Conforme con el artículo 81 y los numerales 3 y 4 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, el destinatario de este acto administrativo podrá desistir de los recursos de ley que procedan, mediante comunicación al correo electrónico NotificacionesElectronicas@mineducacion.gov.co indicando claramente que renuncia a términos de ejecutoría de la Resolución 009132 DE 26 MAY 2022 " con el fin de que el acto administrativo cobre firmeza.



JAYNE AYLEEN PRIETO MARIÑO
Asesora Secretaría General(E)
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Preparó: Técnico UAC (Juan Sebastian Castro Castro)
Revisó: Profesional UAC (Luisa Fernanda Lara Alvarez)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

009132 26 MAY 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019019746, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES, otorgado el 11 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2022-EE-075992.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO INDUSTRIAL otorgado el 5 de julio de 2011, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 04 de mayo de 2022, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010

y, se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Gestión Ambiental y Energética en las Organizaciones, ofertado por la Universidad Internacional de la Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 22 del 26 de enero de 2017, con renovación de acreditación favorable de fecha 10 de marzo de 2020.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES, otorgado el 11 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, a ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019019746, como MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 14 de mayo de 2022
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

D.E.M.A. ALTURAS SAS.

NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
N° 9609 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2020220000000023604

TSA - 52106

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

NIVEL

ACTUALIZACION COORDINADOR

CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA

EL SEÑOR (A)

ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA

1019019746

EMPRESA:CONSORCIO ALBORADA
NIT:901663921
REPRESENTANTE LEGAL:ALFREDO MUÃ‘OZ RODRIGUEZ
ARL:SURA

FECHA DE INICIO: 01/03/2023 FECHA DE FINALIZACIÓN: 02/03/2023
SE REALIZA Y SE EXPIDE EL DÍA: 02/03/2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D,C. COLOMBIA

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.

ANGELA PATRICIA VELA GARCIA
RESOLUCION S.O 8765 DE 21/10/2019

La verificación de este certificado puede hacerse en nuestro sitio web www.demalturasas.com.co o solicitar a nuestro correos demalturasas@gmail.com.
verificaciondema@gmail.com - Calle 26 Sur # 27 - 31 - 313 248 2799 - Bogotá, D.C. Colombia

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 14364 de 04/04/2024

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1019019746, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 3835 de 2014-03-28, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1019019746, como INGENIERO INDUSTRIAL MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

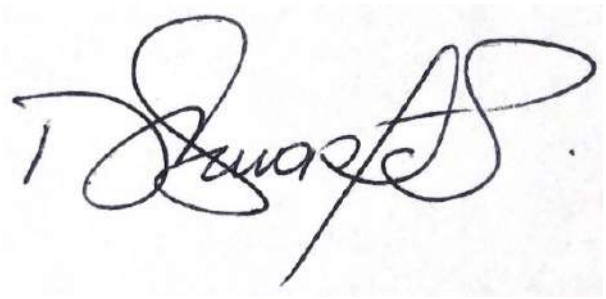
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 04/04/2024



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: G37CVqXNup

Elaboró: ypgonzalez

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduartep

CER-0010-2024

San José del Guaviare, 27 Diciembre 2024

CERTIFICACION

La señorita Ingeniera **ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.019.019.746** de Bogotá, desempeño para el **CONSORCIO GEMAMYM,** el cargo de **RESIDENTE HSEQ**, para el proyecto que se relaciona a continuación:

CONTRATO: N° 049-ARC-CBNL03-2023
OBJETO: "CONTRATAR A 1000 COSTO Y SIN FORMUI.A DE REAJUSTE I.A CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32EN SAN JOSÉ Del. GUAVIARE-El. BARRANCÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTENIDAS EN EL ANEXO "F".

PERIODO LABORADO: DESDE 30/09/2023 AL 30/09/2024

DESEMPEÑO Excelente

Se suscribe a solicitud del interesado a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

Representante Legal
LIA DEL PILAR BORDA CORONADO
CONSORCIO GEMAMYM
NIT: 901.748.953-3

Teléfono: 3102071250
Dirección: Cr 19 # 13-18 Barrio El Modelo
San José del Guaviare
Correo Electrónico:mymingenieriaelec@gmail.com

CONSORCIO
Alborada

CERTIFICAMOS QUE

ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.019.746 de Bogotá D.C, laboró desde el primero (01) de febrero de 2023 hasta el (27) de marzo de 2023, para CONSORCIO ALBORADA con NIT 901.663.921-1 desempeñándose como RESIDENTE SST PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL; devengando un salario de $3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos m/cte.) más prestaciones sociales y un auxilio no prestacional de $800.000 (ochocientos mil pesos m/cte.). Bajo un contrato individual de trabajo a término indefinido, para el proyecto cuyo objeto es: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO – CDC TIBABUYES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ D.C Y SU CORRESPONDIENTE URBANISMO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

ALFREDO MUÑOZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALBORADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE ROBLES SAENZ ANNYELA JOHANA
C.C 1.019.019.746

El jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la Señora ROBLES SAENZ ANNYELA JOHANA identificada con C.C. No. 1.019.019.746, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1316
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	26/08/2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2014
OBJETO GENERAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS REFERENTESA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN OBJETIVO DEL PROYECTO REI 1000 A LAS EMPRESAS ASIGNADAS, BENEFICIARIAS VINCULADAS AL PROYECTO "PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICO PARA DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL CON BASE EN LA INNOVACIÓN EN PROCESO, GESTIÓN Y PRODUCTO PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD, QUE IMPULSEN SU PRODUCTIVIDAD." CONVENIO 273/2013.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. DESARROLLAR UN (1) PLAN DE ACCIÓN EN MEJORA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE RED DE EMPRESARIOS INNOVADORES. B. DESARROLLAR UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL EN UN GRUPO DE EMPRESAS ASIGNADAS POR LA DIRECCIÒN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE LA RED DE EMPRESARIOS INNOVADORES C. DESARROLLAR UNA (1) METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SU APLICACIÓN A 26 EMPRESAS. D. EVALUAR EL GRADO DE DESARROLLO DE SALUD OCUPACIONAL Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO E. EVALUAR PUESTOS DE TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ERGONOMIA SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE INDUSTRIAL APLICADA A LOS SISTEMAS DE TRABAJO. F. REALIZAR UN (1) INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CON SU REGISTRO FOTOGRÁFICO HACIENDO ÉNFASIS EN EL ESTADO INICIAL Y EL ESTADO FINAL DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN. G. SOCIALIZAR LA METODOLOGIA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL A LAS EMPRESAS EMPRESAS BENEFICIARIAS EL PROGRAMA DE REDE DE EMPRESARIOS INNOVADORES.	
VALOR TOTAL:	$25,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1405
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	07/08/2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/03/2016
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA APOYAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BASADA EN SISTEMAS DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA PERTINENTE PARA EL SECTOR DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES-ZASCA CALZADO Y MARROQUINERÍA.	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. FORTALECER LAS CAPACIDADES GERENCIALES PARA DE PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS EMPRESARIOS QUE LE PERMITAN ABORDAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO PARA EL SECTOR DE B. CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA. C. REALIZAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO SEGÚN METODOLOGÍA DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO. D. ELABORAR UN INFORME FINAL DE ACTIVIDADES. E. ELABORAR UN INFORME SEMANAL DE LAS EMPRESAS VISITADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS, DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO. F. FORMULAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS ASIGNADAS POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA. G. DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESIÓN REQUERIDA Y ACORDADA POR ESCRITO CON EL EMPRESARIO MENSUALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO. H. ACOMPAÑAR PROFESIONALMENTE UN TOTAL HORAS, A LAS EMPRESAS ASIGNADAS POR EL DIRECTOR DEL CONVENIO. I. ELABORAR POR CADA ENCUENTRO ACTAS DE VISITA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO ACORDADAS POR EMPRESA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. J. ELABORAR DOS (2) INFORMES DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO POR EMPRESA CON SOPORTE DE ACTA DE REUNIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONFORME A METODOLOGÍA DEFINIDA POR EL DIRECTOR DE PROYECTO. K. ELABORAR INFORMES DE EVALUACIÓN DE AVANCE EN LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL CORTO PLAZO CON SOPORTE DE ACTAS DE REUNIÓN. L. ENTREGAR UN (1) INFORME FINAL DE RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS, DONDE SE VISIBILICE LA INTERVENCIÓN RECIBIDA ESPECIFICANDO LA SITUACIÓN INICIAL DE CADA UNA, SU INTERVENCIÓN, RESULTADO Y HERRAMIENTAS APLICADAS AL DESARROLLO DE LA EMPRESA. M. ELABORAR CUATRO (4) INFORMES DE EVALUACIÓN DE AVANCE EN LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL CORTO PLAZO CON SOPORTE DE ACTAS DE REUNIÓN. N. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL CONVENIO 214/2015, SEGUN METODOLOGIA DEFINIDA POR LA DIRECCION DEL PROYECTO. O. APOYO EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA EVIDENCIAR EL ESTADO INICIAL Y FINAL DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS. P. ENTREGAR PLAN DE TRABAJO.	
VALOR TOTAL:	$19,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1112
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	11/07/2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/01/2017
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BASADA EN SISTEMAS DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA PERTINENTE PARA EL SECTOR DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN EL MARCO DEL CONVENIO 070/2016. PROYECTO "REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN" RES 2236 DE 2016.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

A. FORTALECER LAS CAPACIDADES GERENCIALES PARA DE PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS EMPRESARIOS QUE LE PERMITAN ABORDAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO PARA EL SECTOR DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA. B. REALIZAR COMO MÍNIMO 20 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS EMPRESARIOS ACERCA DE LOS SERVICIOS DADOS EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA. C. ESTABLECER UNA BARRA DE INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA GESTIÓN Y AVANCE EN LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CDIAP. D. ENTREGAR UN INFORME MENSUAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE EN MARCO DEL CDIAP. E. SISTEMATIZAR LOS REGISTROS DE LOS BENEFICIARIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS CON LA CARACTERIZACIÓN PERTINENTE DE ACUERDO CON LO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CONVENIO. F. APOYAR LA REALIZACIÓN DE UN MODELO DE INNOVACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE INTEGRE ÁREAS Y SERVICIOS DE I+D+I, CONTROL DE CALIDAD, MEJORA DE IMAGEN CORPORATIVA, MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL (IMPO-EXPO), VIGILANCIA TECNOLÓGICA, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS, PRODUCTIVIDAD, SISO, APRENDIZAJE EXPERIENCIAL Y CAPACITACIÓN, PLANES DE NEGOCIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU COMPONENTE FINANCIERO. UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO. G. REALIZAR UN MODELO DE INNOVACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE INTEGRE ÁREAS Y SERVICIOS DE I+D+1, CONTROL DE CALIDAD, MEJORA DE IMAGEN CORPORATIVA, MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL (IMPOR-EXPO), VIGILANCIA TECNOLÓGICA, DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS, PRODUCTIVIDAD, SISO, APRENDIZAJE EXPERIENCIAL Y CAPACITACIÓN, PLANES DE NEGOCIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU COMPONENTE FINANCIERO, UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO. H. DESARROLLAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA A 30 EMPRESARIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO SOBRE LA BASE DE LOS SERVICIOS ACTUALMENTE IMPLEMENTADOS Y LA OFERTA DE SERVICIOS QUE DURANTE LA DURACIÓN DE ESTE CONVENIO SE LOGREN GENERAR EN LA TRANSFORMACIÓN HACIA CDIAP. UN INFORME POR UNIDAD PRODUCTIVA INTERVENIDA QUE MUESTRE TRAZABILIDAD Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES, E INCLUYA LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y ACTAS REQUERIDAS. I. APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN DISRUPTIVA CON DOS (02) EMPRESAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS. INFORME DESCRIPTIVO POR EMPRESA DEL DISEÑO DE LOS PROCESOS Y AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES, ACTAS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS. J. ELABORAR 15 MATRICES DE RIESGO SISO CON EMPRESAS DEL SECTOR DE CALZADO Y MARROQUINERÍA. K. REALIZAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A MEDIANO PLAZO IMPLEMENTADOS EN UN 30%, EN 10 EMPRESAS BENEFICIARIAS. INFORME POR EMPRESA CON PROGRAMACIÓN, AVANCE E INDICADORES. L. APOYAR EL DISEÑO Y/O MEJORAS DE LOS FORMATOS, INSTRUCTIVOS QUE SE APLICARÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. M. ELABORAR POR CADA ENCUENTRO ACTAS DE VISITA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO ACORDADAS POR EMPRESA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO. N. ENTREGAR UN (1) INFORME FINAL DE IMPACTO DE RESULTADOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS, DONDE SE VISIBILICE LA INTERVENCIÓN RECIBIDA ESPECIFICANDO LA SITUACIÓN INICIAL DE CADA UNA, SU INTERVENCIÓN, RESULTADO Y HERRAMIENTAS APLICADAS AL DESARROLLO DE LA EMPRESA. O. 15. APOYAR EL DESARROLLO DE UN MODELO DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL Y CAPACITACIÓN. DOCUMENTO DESCRIPTIVO QUE INCLUYA REGISTROS (FOTOGRÁFICOS Y/O DE ASISTENCIA) DE PROCESOS. P. APOYAR PARA REALIZAR EN ARTÍCULO EL CUAL SE SOMETERÁ PARA APROBACIÓN, RELACIONADO CON LAS EXPERIENCIAS DEL CDIAP.

VALOR TOTAL:	$18,900,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	2451
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	26/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2018

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA REALIZAR INSPECCIÓN DE ALISTAMIENTO DE MATERIAL EDUCATIVO ASOCIADO AL PROYECTO "APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO, FASE II CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL MEN 1424 DE 2017".	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE IMPRESIÓN, CANTIDADES Y CONDICIONES DE EMPAQUE DEL MATERIAL IMPRESO SEGÚN LOS CRITERIOS ESTIPULADOS EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL M.E.N. QUE SON OBJETO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN. B. CUMPLIR CON EL CRONOGRÁMA DE VISITAS A LAS IMPRENTAS PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE IMPRESIÓN Y DESPACHO PACTADAS EN LOS CONTRATOS QUE SON OBJETO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN. C. RECOLECTAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE INFORMES QUE SEAN REQUERIDOS, PRESENTANDO SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA UNO DE LOS PROCESOS OBJETO DEL CONTRATO. D. REALIZAR POR CADA VISITA A LAS IMPRENTAS LA RESPECTIVA ACTA QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LOS DATOS DE CIUDAD Y FECHA, OBJETIVO QUE CONVOCA LA VISITA, ORDEN DEL DÍA, COMPROMISOS DE LAS PARTES, FECHA PRÓXIMAS VISITAS, FIRMAS, ENTRE OTROS. E. LLEVAR REGISTRO FOTOGRÁFICO EN MEDIO MAGNÉTICO DE LOS VISITAS REALIZADAS, QUE REFLEJEN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA VISITA. F. INFORMAR POR ESCRITO DE SITUACIONES QUE CONLLEVEN A ALTERACIONES DE LA EJECUCIÓN NORMAL DEL OBJETO DEL PROYECTO. G. VERIFICAR QUE EL CRONOGRAMA DE VISITAS SE EJECUTE CRONOLÓGICAMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO Y PACTADO EN LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO. H. APORTAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS QUE SE DERIVEN DE LAS VISITAS, CUANDO ESTOS SEAN REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO. I. PRESENTAR PERIÓDICAMENTE LOS RESPECTIVOS INFORMES AL COORDINADOR TÉCNICO CON SOPORTES, REGISTRO FOTOGRÁFICO EN MEDIO FÍSICO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN EN GENERAL QUE PERMITA EVIDENCIAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS.	
VALOR TOTAL:	$9,860,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	1514
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	13/08/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS CONTRATISTAS DEL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN	
VALOR TOTAL:	$5,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	2267
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	23/10/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL. EN EL CONTRATO " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJ.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA INTERVENTORIA DE OBRA AL CONTRATO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO C. REALIZAR LA INTERVENTORIA AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL MEDIANTE COORDINACIÓN CON SU PAR DEL CONTRATISTA D. REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN CUANTO A CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL.	
VALOR TOTAL:	$ 3,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	2357
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2018
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROCESOS DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO " CONTRATO 551 DE 2018, REALIZAR LA ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, CON EL FIN DE OBTENER UN DICTAMEN CON EL CUAL SE PERMITA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DENOMINADO “NUEVA SEDE” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. DISEÑAR DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. B. DESARROLLAR LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS ENCONTRADOS. C. ENTREGAR DIAGNÓSTICO Y REALIZAR MODIFICACIONES SOLICITADAS AL DOCUMENTO. D. REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN PARA EVALUAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DE LAS EDIFICACIONES.	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

VALOR TOTAL:	$2,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	4
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2019

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJ".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A. REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE OBRA AL CONTRATO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.
B. ASISTIR A COMITÉS DE OBRA, CUANDO SEA REQUERIDO.
C. REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL MEDIANTE COORDINACIÓN CON SU PAR DEL CONTRATISTA.
D. REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN CUANTO A CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL.

VALOR TOTAL:	$1,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	28
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/06/2019

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DETRABAJO DE LOS CONTRATISTAS DEL PROYECTO “INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO
C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO
D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN
E. ACTIVIDADES DE LIQUIDACIÓN
F. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

G. APOYAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	
VALOR TOTAL:	$ 3,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	807
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/07/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL DEL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN	
VALOR TOTAL:	$1,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1084
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	14/08/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/08/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL DEL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN 01 BLOQUE DE AULAS CENTRO DE CONVENCIONES COMPLEJO ESPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN	
VALOR TOTAL:	$ 2,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1605

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	03/10/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2019
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO 119 5 19 DE 2019 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL AMBIENTAL Y CONTABLE PARA EJECUCION DE OBRA CIVIL PARA LA MITIGACION DE RIESGOS DE LAS AREAS EXTERIORES LA REPARACION Y REMODELACION DE LAS PISCINAS PARA NIÑOS Y TOBOGAN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS LA ACTUALIZACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA Y EL MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTACIÓN DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	
VALOR TOTAL:	$4,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2005
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	14/11/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/03/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 69-6-10058-2019	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO	
VALOR TOTAL:	$10,800,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	31
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	28/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA SIJIN EN FLORENCIA CAQUETÁ"	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. VALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN	
VALOR TOTAL:	$14,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	45
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/02/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/07/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO"INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" 10.000 MTS2.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN.	
VALOR TOTAL:	$10,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	286
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 69-6-10058-2019	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO	
VALOR TOTAL:	$26,600,000.00

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	438
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/04/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/10/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 69-6-10058-2019	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO.	
VALOR TOTAL:	$15,800,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	934
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	14/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/10/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA SIJIN EN FLORENCIA CAQUETÁ"	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN	
VALOR TOTAL:	$8,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1505
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	10/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2020
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE NO. 08-5-16047-20	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO	
VALOR TOTAL:	$12,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2217
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	11/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/02/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 69-6-10058-2019	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO	
VALOR TOTAL:	$14,400,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	39
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE LA SIJIN EN FLORENCIA CAQUETÁ"	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO B. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO C. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN D. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	
VALOR TOTAL:	$2,050,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

No. DE CONTRATO	250
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	15/02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/03/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ CONTRATO 08-5- 16068-20	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES HSE MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO	
VALOR TOTAL:	$9,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	255
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	15/02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE NO. 08 5 16047 20	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO B. PRESENTAR DE INFORMES HSE MENSUALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO FECHA TERMINACIÓN FECHA INICIO TOTAL 7. PLAZO 8. VA. EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	$18,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	878
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/07/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 69-6-10058-2019. RIESGO 5	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. B. PRESENTAR DE INFORMES HSE MENSUALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO.

VALOR TOTAL:	$3,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	893
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ EN LA ETAPA DE EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE NO 08 5 16047 20 RIESGO 5	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO B. PRESENTAR DE INFORMES HSE MENSUALES EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO FECHA TERMINACIÓN FECHA INICIO TOTAL 7. PLAZO 8. VA. EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL:	$15,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2037
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2021
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 08-5-16019-2021. RIESGO 5	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO.	
VALOR PAGADO:	$5,500,000.00

VALOR TOTAL:	$16,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2812
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	13/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2022
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO INTERVENTORÍA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN E. REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS INFORMES SST MENSUAL F. REALIZAR INFORMES AMBIENTALES MENSUALES G. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN INICIAL SST, AMBIENTAL Y DE BIOSEGURIDAD.	
VALOR TOTAL:	$20,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	66
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	31/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/03/2022
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESOR HSEQ DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 081-5-21 EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PRO DE VELAR POR EL BIENESTAR, LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OBRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. B. PRESENTAR DE INFORMES SST MENSUALES DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. C. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.	
VALOR TOTAL:	$16,500,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	538

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	19/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2022
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO (HSEQ) DEL PROYECTO INTERVENTORÍA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: A. AVALAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA B. VERIFICAR QUE EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ENTREGADO POR EL CONTRATISTA SE CUMPLA DE ACORDE A LO ESTABLECIDO C. ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRA EN LA QUE SE REQUIERA SU CONCEPTO D. COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA RELACIONADOS CON EL TEMA DE SU PROFESIÓN E. REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS INFORMES SST MENSUAL F. REALIZAR INFORMES AMBIENTALES MENSUALES G. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN INICIAL SST, AMBIENTAL Y DE BIOSEGURIDAD.	
VALOR PAGADO:	$2,000,000.00
VALOR TOTAL:	$4,000,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

Firma

CRISTIAN DAVID GOMEZ ESCOBAR
Jefe (E) Unidad Administrativa
Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Valentina Castiblanco

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S

NIT: 900.490.623-4

CERTIFICACIÓN

Que la señora **ANNYELA JOHANA ROBLES SAENZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.019.746 de Bogotá presto sus servicios como consultor sst desde el día **03 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019** porun contrato de prestación de servicios con **NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S**. recibiendo unos honorarios promedio mensual de $ 1.895.923

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de abril del dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,



JAVIER IVÁN PATIÑO CORZO
Gerente General

CL810-22

QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS
NIT. 900.592.369-6

C E R T I F I C A QUE:

El señor(a) **ROBLES SAENZ ANNYELA JOHANA,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1019019746, laboro en esta compañía desempeñando el cargo de **TECNICO EN PREVENCION - INGENIERA INDUSTRIAL MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL,** desde el 18/08/2022 hasta el 03/10/2022, con un contrato de trabajo a término OBRA LABOR. Durante ese período, demostró ser en todo momento, eficiente, responsable y puntual en la realización de sus funciones:

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C, a los 18 de Octubre de 2022.

Cordialmente,

quirónprevención Colombia
NIT 900 592 369-6
6361394

SANDRA NOVA
Coordinadora de Talento Humano



CONTACTO

3213536762

joambientaldg@gmail.com

CLL 43 A Sur # 72 g - 75

EXPERIENCIA

EXP. GENERAL

12 AÑOS

EXP. TP ING AMBIENTAL

8 AÑOS

EXP. LICENCIA SST

7 AÑOS

REFERENCIAS

REF. PERSONALES Y FAMILIARES

JOSE MARX REYES
Ing. Civil 3138613004

HADER NEIRA
Ing. Ambiental SST 3002074946

ALEXANDER ROZO
Abogado 3108005473

CRISTIAN DIAZ
Ing. Civil 3144338521

ING JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ

TP. 25338 – 307857 CND / Lic. Res 25- 2031

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero ambiental, Especialista en gerencia SST, Especialista proyectos de cambio climático y Auditor interno de normas ISO 9001:2015, 14001, 2015 y 45001:2018. Con experiencia en el diseño y la coordinación de los estándares del componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo en proyectos de obra civil de infraestructura vial, acueductos, viaductos, metros, RAPS, urbanismo y estructuras verticales en contratos como: EMB, IDU, IDRD, SDH, FDL, EAAB Alcaldías locales y sector privado. Adicional coordino proyectos de adaptación y mitigación a cambio climático mediante metodologías de análisis de GEI, Calculo de huella de carbono, Huella hídrica, aplicación de las ODS, NDC, estrategias de reducción de GEI y parámetros agenda 2030 Y 2050

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO TRABAJOS URBANOS — **36 meses***
Cargo: Residente SST **Contrato:** 1714 DE 2021 IDU
Presupuesto: $ 41.670.996.759 **Duración:** 15/10/2022 - 5/12/2024
Objeto: "Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 3.

CONSORCIO INTERVIAS GALVING — **33 meses***
Cargo: Residente SST-Ambiental **Contrato:** 1735 de 2021
Presupuesto: $ 17.599.990.223 **Duración:** 1/01/2022 – 30/09/2024
Objeto: "Interventoría a la ejecución de las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial rural, en la ciudad de Bogotá, D.C. grupo 2

CONSORCIO AVENIDAS IC — **9 meses***
Cargo: Residente SST **Contrato:** 1790 DE 2021 IDU
Presupuesto: $ 229.700.000.000 **Duración:** 1/01/2022 – 15/10/2022
Objeto: "Interventoría integral a la construcción de la avenida Boyacá (AK 72) desde la Avenida San José (AC 170) hasta la avenida San Antonio (ac 183), incluye la intersección con calle 183 y obras complementarias en Bogotá D.C.

CONSORCIO SUPERVISIÓN PRIMERA LINEAMETRO DE BOGOTA — **6 meses***
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 148 DE 2020 EMB
Presupuesto: $ 229.700.000.000 **Duración:** 1/11/2021 – 13/05/2022
Objeto: "interventoría integral, técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, predial, ambiental, social y de seguridad salud en el trabajo para la vigencia del contrato de concesión No. 163 de 2019.arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 4".

CONSORCIO VIAL ICP — **2 meses ***
Cargo: Residente SST - 50% **Contrato:** 1694 de 2020 IDU
Presupuesto: $ 12.283.657.404 **Duración:** 11/08/2020 – 16/10/2021
Objeto: "ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 4".

Cargo: Residente AMB – 50% **Contrato:** 1688de 2020 IDU
Presupuesto: $ 12.283.657.404 **Duración:** 11/08/2021 – 16/10/2021
Objeto: "ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de las obras de conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. grupo 4".

CONSORCIO PRAYMET — **18 meses**
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 370 de 2019
Presupuesto: $ 11.627.051.354 **Duración:** 17/02/2020 – 10/08/2021
Objeto: Contratar por precios unitarios fijos y a monto agotable, la construcción de la infraestructura vial urbana de la localidad de Engativá, incluye complementación y/o ajustes de diseño en Bogotá, D.C



CONTACTO

3213536762

joambientaldg@gmail.com

CLL 43 A Sur # 72 g - 75

EXPERIENCIA

EXP. GENERAL

12 AÑOS

EXP. TP ING AMBIENTAL

8 AÑOS

EXP. LICENCIA SST

7 AÑOS

REFERENCIAS

REF. PERSONALES Y FAMILIARES

JOSE MARX REYES
Ing. Civil 3138613004

HADER NEIRA
Ing. Ambiental SST 3002074946

ALEXANDER ROZO
Abogado 3108005473

CRISTIAN DIAZ
Ing. Civil 3144338521

ING JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ

TP. 25338 – 307857 CND / Lic. Res 25- 2031

EXPERIENCIA LABORAL

MAQUINAS Y GRAMAS LTDA — **9 meses**
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 2940 DE 2020 IDRD
Duración: 1/01/2021 – 30/09/2021
Objeto: Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C. grupo no. 2

CONSORCIO MOVILIDAD VAB — **3,5 meses**
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 574 de 2019 SDH
Presupuesto: $ 2.545.345.134 **Duración:** 1/11/2019 – 15/02/2020
Objeto: Realizar los estudios y diseños, y las obras de construcción de la malla vial y el componente de movilidad y espacio público, en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat. Lote 3 - intervención integral de mejoramiento "Usminia" – parte baja

EMTIRIA S.A.S — **20 meses***
Cargo: Coordinador SGI **Duración:** 13/02/2018 – 31/10/2019
Funciones: Coordinación del sistema de gestión integral (ISO 9001, 14001, 45001), diseño, implantación y auditorias en la ejecución de los proyectos de obra civil: Nuevo Puente Magdalena, Unión Temporal AB, Constructora Bolívar Quintas de la Autopista, Parques de Bolívar, Hospital de Santander de Quilichao, Serena del Mar.

UNIÓN TEMPORAL AB — **20 meses***
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 1-01-35100-01108-2017 EAAB
Presupuesto: $ 11.172.030.118 **Duración:** 15/02/2017 – 22/10/2019
Objeto: Grupo 1: construcción colector Piamonte alto del pozo 501 al 506, renovación de redes locales de acueducto y renovación y construcción de redes locales de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial y renovaciones de vías y urbanismo del área aferente al colector Juan Pablo II y colector Naranjos sector Gran Colombiano en la localidad de Bosa zona 5.

CONSORCIO SUPERFICIES DEPORTIVAS — **8 meses***
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 1965 de 2017 I.D.R.D.
Presupuesto: $ 5.422.354.181 **Duración:** 17/07/2017 – 12/08/2018
Objeto: Mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética, ubicados en los diferentes parques que compones el sistema distrital de parques de Bogotá D.C. con suministro de elementos, insumos, personal y maquinaria necesarios, en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida". Disponibilidad 50 %

UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA — **13 meses***
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 4206 de 2016 I.D.R.D.
Presupuesto: $ 9.345.222.178 **Duración:** 17/07/2017 – 13/02/2018
Objeto: Realizar por el sistema de precio global fijo los estudios y diseños, y por el sistema de precios unitarios fijos la construcción del parque zonal el taller código 19-348.Disponibilidad 50 %

EMTIRIA S.A.S — **2 meses**
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** OS-17001240 COLPATRIA
Presupuesto: $ 1.132.628.279 **Duración:** 12/05/2017 – 21/07/2017
Objeto: Construcción de las obras de urbanismo del centro comercial Ventura Terreros.



CONTACTO

3213536762

joambientaldg@gmail.com

CLL 43 A Sur # 72 g - 75

EXPERIENCIA

EXP. GENERAL

13,5 AÑOS

EXP. TP ING AMBIENTAL

9 AÑOS

EXP. LICENCIA SST

8 AÑOS

REFERENCIAS

REF. PERSONALES Y FAMILIARES

JOSE MARX REYES
Ing. Civil 3138613004

HADER NEIRA
Ing. Ambiental SST 3002074946

ALEXANDER ROZO
Abogado 3108005473

CRISTIAN DIAZ
Ing. Civil 3144338521

ING JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ

TP. 25338 – 307857 CND / Lic. Res 25- 2031

EXPERIENCIA LABORAL

UNIÓN TEMPORAL RAPS SUBA — **9 meses**
Cargo: Residente SST AMBIENTAL **Contrato:** 1783 de 2014 IDU
Presupuesto: $ 31.717.193.590 **Duración:** 12/07/2016 – 21/04/2017
Objeto: Estudios, diseños y construcción de las redes ambientales peatonales seguras, raps suba – rincón, ubicadas en Bogotá D.C. 86000 m2 de espacio público

PCCI. S.A.S. — **14 meses**
Cargo: Coordinador Ambiental - SST
Duración: 15/02/2015 – 22/04/2016
Funciones: Coordinación en el diseño e implementación del SGI (ISO 9001, 14001, OSHA 18001).

HIDROSPILL S.A.S. — **4 meses**
Cargo: Brigadista Pre (Coordinador del plan de contingencias ambiental campo QuifaPacific Rubiales Energy)
Duración: 17/10/2014 – 04/02/2015
Funciones: Coordinación de actividades para la prevención y atención de emergencias por derrames de hidrocarburo.

CLARINAT (Colombia) S.A. — **20 meses**
Cargo: Ingeniero Ambiental en el área: Project and Services (PRS).
Duración: 14/03/2012 – 24/11/2013
Funciones: Coordinación del proyecto Suizagua Colombia, aplicación de la Huella Hídrica. Manejo del sistema de gestión HSEQ

CODEISA LTAD — **3 meses**
Cargo: Técnico ambiental en Campo.
Duración: 01/02/2011 – 16/03/2011
Funciones: Desarrollo de monitoreos isocineticos y PM10 y Soporte técnico del sistema de gestión HSEQ

EXPERIENCIA LABORAL OPS

PCCI Ingenieros S.A.S. – NIT 900.364.234-3 – Tel. 3176414845
Diseño del SG SST - Fecha: 14/06/2018
Constructora DICAM S.A.S – NIT 901.253.454-4 – Tel. 3108613778
Diseño del SG SST - Fecha: 20/06/2019
GEOLAB Ingeniería y Laboratorio S.A.S. – NIT 901.280.180-6
Tel. 3115696348 - Diseño del SG SST y PMA - Fecha: 20/06/2019
ASTER INGENIERÍA S.A.S
Diseño del plan de manejo Ambiental – Fecha 29/12/2019
FUMICLEAN EXPRESS – Tel 3112065341
Diseño del SG SST - Fecha: 28/08/2019
CONSTRUEQUIPOS WICASK S.A.S – NIT 900756127-6
Tel. 3214689110 - Diseño del SG SST - Fecha: 04/02/2020
METRO INGENIEROS CIVILES S.A.S – Tel. 3004855531
Prestación del servicio de reconformación de residuos de construcción y demolición (RCD) en los sitios de disposición final dispuestos por Cemex ubicados en las minas Tunjuelo y fiscala. – Diseño Plan de Manejo Ambiental - Fecha: 2/08/2020
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES 2 E S.A.S. – NIT 900.824399-4
Tel. 7329573 – Diseño Plan de Manejo Ambiental - Diseño del SG SST - Diseño Protocolo de Bioseguridad - Fecha: 20/06/2019
CONSORCIO E, R y ESCOSA – NIT 901.434.351-1 - Tel. 6065482
Construcción de la Fase I de la Torre de Control del Comando Aéreo de Combate No. 1 en Puerto Salgar – Cundinamarca - – Diseño Plan de Manejo Ambiental - Diseño del SG SST - Diseño Protocolo de Bioseguridad – Fecha: 15/12/2020
CONSORCIO MUISCA – Tel. 3003252494
Mejoramiento de las vías urbanas y alcantarillado pluvial y sanitario de la calle 8 entre carreras 7 y 10, carrera 5 entre calles 3 y 7, calle 5 entre carrera 5b y carrera 6 y calle 6 entre carreras 5b y carrera 6
Diseño Plan de Calidad - Fecha: 20/11/2021



COMPETENCIAS

	M	R	B	E
ISO 9001:2018	●	●	●	○
ISO 14001:2018	●	●	●	●
ISO 45001:2019	●	●	●	●
SG SST Res 1072	●	●	●	●
PMA, MAO, PAGA	●	●	●	●
PG Residuos,PIN, RCD	●	●	●	●
Programas de CCL	●	●	●	●
Ingles	●	●	●	○
Excel, Word, Power Point	●	●	●	○

M (Malo) R (Regular) B (Bueno) E (Excelente)

HABILIDADES

- LIDERAZGO
- INNOVACIÓN
- ETICA PROFESIONAL
- MEJORA CONTINUA
- TRABAJO EN EQUIPO
- RESPETO

SOPORTES HV

ING JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ

TP. 25338 – 307857 CND / Lic. Res 25- 2031

AGORASPORT S.A. – NIT 900.513.058-33 – Tel 4642549
Residente Ambiental y SST en el contrato de obra 2021.01.07.032.312 con objeto Realizar los estudios y diseños y las obras de construcción del proyecto Sacúdete al Parque ubicado en la Ceja Tambo Departamento de Antioquia" – Alcaldía de Ceja Antioquia – Fecha 25/07/2021 a 31/01/2022

CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA – NIT 901565202-4 – Tel 7499065
NIT 901565202-4 – Tel 601-7499065
Diseño SG SST del contrato 19042022 – 0927 con objeto: Construcción mejoramiento y pavimentación de la vía de acceso al terminal de pasajeros del aeropuerto internacional del café Aero café – palestina – Fecha 11/10/2022

BHR CONSTRUCTORES S.A.S – NIT 901.372.548.8 – Tel 7043597
Diseño PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA) del contrato ICCU-LP-006 DE 2022 con objeto Mejoramiento y rehabilitación de la vía Casablanca a Humedal Gualí del Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca – Fecha 24/02/2023

INFRAESTRUCTURA INTEGRALS.A.S – NIT 900579723 - Tel 6353245
Residente SST Ambiental, diseño del Plan de implementación manejo ambiental y SGSST del contrato EFR-091-2022 con objeto Realizar la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por la empresa férrea regional SAS– EFR, para la ejecución del proyecto: extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá D.C. en el municipio de Soacha fases II y III – Fecha 20/06/2022 a 20/10/2022

CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR 2023-4 NIT 901745472-9 – Tel 3028665199
Residente Ambiental y SST del contrato FDLUSA-CTO-292-2023 con objeto Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable el mantenimiento y/o adecuación y/o reparación del equipamiento cultural CDC Teatro Servita ubicado en la Calle 165 no. 7-52 – fecha 14/09/2023 a 13/05/2024

CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR 2023-4 NIT 901745472-9 – Tel 3028665199
Diseño SG SST contrato 07-6-20314-23 con objeto Adecuación de la unidad de oncología del ESPHA hospital central de la policía nacional – Fecha 21/01/2024

LIZ CONSTRUCCIONES – NIT65.708.797-8 – Tel 310 359 4768
Diseño SG SST – Fecha 1/06/2024

M&M MULTISERVICIOS E INGENIERIA SAS – NIT 900.692.181-8 – Tel 3165589223
Diseño SG SST – Fecha 1/06/2024

CONSORCIO VIAS RURALES - NIT 901.693.588-1 – Tel 310 294 13 76
Profesional Ambiental contrato CO1.PCCNTR.4753544 con objeto Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Piedecuesta departamento de Santander del programa Colombia rural-nacional - Fecha 15/05/2023 – 30/06/2024

FORMACIÓN ACADEMICA

Universidad Sergio Arboleda
Especialización Proyectos de cambio climático
Finalizado (21/11/2022)

Fundación de Egresados Universidad Distrital (EUD)
Diplomado de Sistemas Integrados de Gestión HSEQ
Certificación SGS - 2018.
Agosto 1 de 2018.
(Culminado)

Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (UECCI)
Especialización Gerencia Seguridad y Salud del Trabajo
Licencia Res 25- 2031
Agosto 25 de 2016.
(Culminado)

Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (UECCI)
Ingenieria Ambiental
TP 25238 – 307857 CND
Julio 16 de 2015.
(Culminado)

Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (UECCI)
Tecnólogo en Desarrollo Ambiental
TP 25962 – 035463 CND
Marzo 23 de 2012.
(Culminado)

I.E.D. Florentino González
Bachiller Académico
Diciembre 11 de 2007
(Culminado)

OTROS CURSOS

- **Unipymes -** Curso 50 horas certificación SG SST - 1 de febrero de 2021 (Act 20H)
- **Nómada LTDAB –** Curso avanzado de alturas - 05 de noviembre de 2019
- **Nómada LTDAB -** Coordinador de Alturas
- **SDS, Bomberos Bogotá, IDIGER** - Curso Primer Respondiente
- **Licencia de Conducción** - A2, B2

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero ambiental **JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ** en calidad de **Ingeniero Ambiental** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 50%.

Cordialmente

ING. JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ
Ingeniero Ambiental



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.451.468

DIAZ GONZALEZ
APELLIDOS

JOAN SEBASTIAN
NOMBRES

FIRMA

COPIA CONTROLADA
VALIDA PARA
PROCESO DE SELECCION



FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-ABR-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00242493-M-1018451468-20100623 0022458070A 1 34646391

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238-307857 CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 16/07/2015

JOAN SEBASTIAN

DIAZ GONZALEZ

C.C. 1018451468

UNIVERSIDAD ECCI

PRESIDENTE DEL CONSEJO

COPIA CONTROLADA
VALIDEZ
PROCESO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3334339

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018451468, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-307857 desde el 16 de Julio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 812.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Joan Sebastián Díaz González

C.C 1.018.451.468 de Bogotá D.C

El título de

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 22 días del mes de Mayo de 2015

COPIA CONTROLADA
VALIDA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaría General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3 folio 48 No. de registro 1036 a reposa en los archivos de esta Institución.

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Escuela de Ciencias Exactas e Ingeniería

Universidad Sergio Arboleda, personería jurídica reconocida mediante las Resoluciones: 16377 del 29 de octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Joan Sebastian Diaz Gonzalez

C.C. 1.018.451.468 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad
y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Proyectos para el Cambio Climático

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C.
El día 21 del mes de noviembre del año 2022.

RECTOR | **DECANO** | **SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 2343 Tomo No. XXIV Folio No. 049

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 3472 del 08 de agosto 1996; y No. 6423 del 05 de agosto de 2011 - Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución No. 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/ - Especialización en Proyectos para el Cambio Climático - SNIES 108282 - Resolución 9077 de 28/08/2019 vigente por 7 años - Duración: 2 Semestres - Bogotá D.C.

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 10 de Agosto de 2004 por el M.E.N.

Confiere a

Joan Sebastián Díaz González

C.C. 1.018.451.468 de Bogotá D.C.

El título de

Especialista en

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 10 días del mes de Junio de 2016

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Postgrados

COPIA CONTROLADA
VALIDA PARA SELECCIÓN
PROCESOS DE SELECCIÓN

CONSORCIO
INTERVÍAS GAVING

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

CONSORCIO INTERVÍAS GAVING

CERTIFICA QUE

El señor **JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **1.018.451.468** labora en nuestra compañía bajo el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL**, con una disponibilidad de 100 % en el contrato IDU 1735 de 2021 con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA BOYACÁ (AK 72) DESDE LA AVENIDA SAN JOSÉ (AC 170) HASTA LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183), INCLUYE LA INTERSECCIÓN CON CALLE 183 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C", desde el periodo de 1/01/2022 hasta el 30/09/2024, diseñando e implemtando Manual Ambiental de Obra, control de programas de RCD, control de materiales, programas de formación ambiental

COPIA CONTRATO
VALIDA PARA
PROCESO DE SELECCION

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría Grupo 2
CONSORCIO INTERVÍAS GAVING

Dirección: Calle 114 A No 53-94 - Bogotá D.C.
Teléfonos: (57) 301 214 6076
E-mail: info@ingingenieria.com.co
agalindo@ingingenieria.com.co

ING INGENIERIA S.A.S

GAVINCO
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO MOVILIDAD VAB

CERTIFICACIÓN

CONSORCIO MOVILIDAD VAB
NIT 901.302.001-2

Que **JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.018.451.468**, laboro en nuestra compañía desde el 1 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020, en el cargo **ESPECIALISTA AMBIENTAL ,Coordinando el sistema de gestión Ambiental, Programa de RCD, programas Ambientales** en el proyecto **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS , Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT – LOTE 3: IIM – Usminina Parte Baja ",** adjudicado al contrato de la Secretaria Distrital de Hábitat No. 574 de 2019.

La presente se realiza a los 28 días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,

JAVIER CASTRO
Director de Proyecto.
CONSROCIO MOVILIDAD VAB.

CONSORCIO PRAYMET

CERTIFICACIÓN

CONSORCIO PRAYMET
NIT 901341314-9

Que **JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.018.451.468**, se encuentra laborando en nuestra compañía desde el 17 de febrero de 2019 al 10 de Agosto de 2021 , en el cargo **RESIDENTE SST AMBIENTAL** , **coordinando el plan de manejo ambiental, el programa de RCD, Programa de curpos de agua, programa de paisaje, programa de RESPEL programa de formación ,** con una disponibilidad del 100 % **,** en el proyecto **" CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE , LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ , INCLUYE COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO EN BOGOTÁ, D.C .",** adjudicado al contrato del Fondo Local de Desarrollo Urbano No. 370 de 2019.

La presente se realiza a los 10 días del mes de agosto de 2021

Cordialmente,

CAROLINA TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSROCIO PRAYMET.

U.T.AB UNION TEMPORAL AB

AUTOPISTA NORTE NO 114 – 44 OF 605 PBX 7450900 BOGOTA - COLOMBIA

CERTIFICACION

UNIÓN TEMPORAL AB
NIT. 901.136.971-1

Certifica:

Que **JOAN SEBASTIAN DIAZ GONZALEZ** identificado con Cedula de ciudadanía N o **1018451468**, laboro en nuestra compañía desde **15/02/2017** hasta el **21/10/2019** con el contrato a término obra labor u obra contratada , desempeñando el cargo de **RESIDENTE SST AMBIETAL**, donde realizo actividades control de RCD, control de materiales, manejo del sistema de gestión SST y ambiental, en excavación, espacios confinados y alturas, en el **Grupo 1: construcción colector Piamonte alto del pozo 501 al 506, renovación de redes locales de acueducto y renovación y construcción de redes locales de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial y renovaciones de la infraestructura vial y urbanismo del área aferente al colector Juan Pablo II y colector Naranjos sector Gran Colombiano en la localidad de Bosa zona 5**, según contrato de obra **N 1-01-35100-01108-2017** adjudicado a la Empresa de Alcantarillado y Acueducto de Bogotá.

La presente se realiza a los (21) días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,

MANUEL QUINTERO FRANCO
C.C. 79.413.979
Representante Legal

HOJA DE VIDA
RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO
C.C. 15.683.850

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil con experiencia en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, con especialización en Gerencia de Proyectos y en Ingeniería de Vías Terrestres. He trabajado en una amplia gama de proyectos, liderando equipos multidisciplinarios y garantizando la entrega exitosa de obras dentro de los plazos, presupuestos y estándares de calidad establecidos.

Mi experiencia incluye la dirección de proyectos de construcción de pavimento en concreto rígido, reforzamiento estructural de edificios y la construcción de instalaciones hospitalarias. Destaco por mi capacidad de control de programación y presupuesto, así como por mi habilidad para implementar soluciones eficientes y sostenibles durante todas las fases de los proyectos. He gestionado proyectos tanto en el ámbito urbano como rural, con una atención meticulosa a la seguridad, la calidad y el cumplimiento de las normativas vigentes.

INFORMACION PERSONAL

- **Nombre:** Raymundo Nicolás Guerrero Cordero
- **Cedula de ciudadanía:** 15.683.850
- **Fecha de nacimiento:** 17 de marzo de 1984
- **Lugar de nacimiento:** Purísima - Córdoba
- **Dirección residencial:** Cl 53 no. 11 – 33 Apto 804
- **Celular:** 3017885930
- **Correo:** numyar@gmail.com
- **Estado civil:** Casado

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**
 Corporación universitaria Remington
 Febrero de 2019
- **ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES**
 Universidad de Cartagena
 Diciembre de 2016
- **INGENIERO CIVIL**
 Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm
 Mayo de 2005
 T.P. 22202124454COR

EXPERIENCIA LABORAL

- **DIRECTOR DE OBRA**
 CONSORCIO CONSTRUCCIÓN VIAL
 Mayo 2023 – Marzo 2024
 Proyecto: Construcción de pavimento en concreto rígido en la zona urbana del municipio de Purísima, departamento de Córdoba.
 - ✓ Lideré la ejecución del proyecto, gestionando recursos, cronograma y equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento de los objetivos y estándares de calidad.

- **CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**
 CONSORCIO DALE
 Marzo 2020 – Abril 2022
 Proyecto: Reforzamiento estructural y adecuación de los edificios biblioteca y casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste (Incluye dotación).
 - ✓ Controlé y gestioné la programación de actividades y el presupuesto del proyecto, asegurando la correcta asignación de recursos y el cumplimiento de los plazos establecidos.

- **CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

 CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

 Septiembre 2018 – Marzo 2020

 Proyecto: Construcción de la fase 2 CAMU La Apartada-Córdoba (Consulta externa, hospitalización, laboratorio y administración).

 - ✓ Fui responsable del control y monitoreo de la programación y presupuesto del proyecto, velando por la eficiencia y el uso adecuado de los recursos.

- **RESIDENTE DE OBRA**

 CONSORCIO COMEDORES VIENTO 2016

 Agosto 2016 – Agosto 2017

 Proyecto: Construcción Y adecuación De Comedores Escolares En La institución Educativa El Castillo, José Manuel De Altamira, Paso Nuevo, Sicara Limón, San Francisco De Asís, Y Las Sedes Del Salvador, Marín, Alto mirar, Sagrado Corazón De Jesús-Zona Rural Y Urbana Del Municipio De San Bernardo Del Viento.

 - ✓ Supervisé la ejecución de obras de construcción y adecuación, asegurando la correcta implementación de los diseños y la calidad de los materiales utilizados.



RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO

C.C. 15.683.850

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

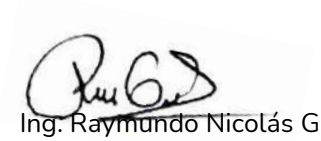
Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **Raymundo Nicolás Guerrero Cordero** en calidad de **Especialista en Control de Programación y Presupuestos,** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 10%.

Cordialmente



Ing. Raymundo Nicolás Guerrero Cordero.
Especialista en Control de Programación y Presupuestos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.683.850**

GUERRERO CORDERO

APELLIDOS

RAYMUNDO NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1984**

PURISIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

07-JUN-2002 PURISIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1303400-00216436-M-0015683850-20100220 0021094662A 3 29067647

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2220212445 4COR

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **20/10/2005**

RAYMUNDO NICOLAS
GUERRERO CORDERO
C.C. 15683850
UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3239468

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15683850, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-124454 desde el 20 de Octubre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 342.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

NO. 00129

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Raymundo Nicolas Guerrero Cordero

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 15.683.850 DE PURÍSIMA, (CÓRD.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero Civil

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2005

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO

c.c. 15.683.850

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Gerencia de Proyectos**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Libertad y Orden

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 22 días del mes de Febrero de 2019
Registrado en el Folio 36555, Libro E008- Acta de Grado No. 3007

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

El Notario Tercero del Círculo
De Monteria TESTIFICA que
Esta fotocopia coincide con el
Original que he tenido a la vista

25 FEB. 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
MIGUEL PUCHE YAÑEZ
NOTARIO 3o. DEL CIRCULO DE MONTERIA

cadena s.a.

Consorcio
Construccion Vial
2022

Montería, 27 de diciembre de 2024

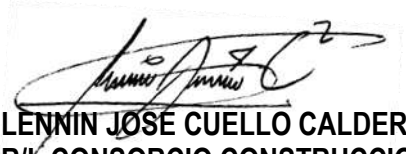
EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO CONSTRUCCION VIAL 2022
CON NIT: 901.631.290-5

CERTIFICA:

Que el señor **RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 15.683.850, laboró en nuestra empresa desde el día 09 de noviembre de 2022 hasta el día 30 de julio de 2023, desempeñado labores como director, en la obra cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"**.

Dado en montería a los 27 días del mes de diciembre del 2024

Cordialmente,



LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
R/L CONSORCIO CONSTRUCCION VIAL 2022
CORREO: c.construccionvial@gmail.com

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que el ingeniero RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO, identificado con cedula ciudadanía 15.683.850 de Purísima, laboró en la compañía desempeñando el cargo de ESPECIALISTA EN CONTROL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el treinta (30) de marzo del 2020 hasta el primero (01) de abril del 2022.

A quien interese se firma a los diesies (16) días del mes de diciembre del año 2024.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CON NIT: 901.192.200-8

CERTIFICA QUE:

El señor RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO, identificado con la C.C. 15.683.850, se desempeñó en el cargo de ESPECIALISTA EN CONTROL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	001-2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018 NIT: 901.192.200-8 INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S.A.S – 49% NIT. 900.752.668-0 DANIEL JOSE NIEVES VERGARA – 51% C.C. 10.765.872
CONTRATANTE:	E.S.E CAMU LA APARTADA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 CAMU LA APARTADA – CORDOBA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, LABORATORIO, Y ADMINISTRACION)
FECHA INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACION:	24 DE MARZO DE 2020

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Montería a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872 de Montería
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DEL CONSORCIO COMEDORES VIETO 2016
CON NIT: 900.991.979-0

CERTIFICA:

Que el señor **RAYMUNDO NICOLAS GUERRERO CORDERO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 15.683.850 de Purísima, laboró en nuestra empresa desde el día 11 de agosto de 2016 hasta el día 10 de agosto de 2017, desempeñado labores como residente de obra en el contrato cuyo objeto es **"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COMEDORES ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO, JOSE MANUEL DE ALTAMIRA, PASO NUEVO, SICARA LIMON, SAN FRANCISCO DE ASIS, Y LAS SEDES DEL SALVADOR, MARIN, ALTOMIRAR, SAGRADO CORAZON DE JESUS-ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO."**

Dado a los 07 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
R/L SUPLENTE CONSORCIO COMEDORES VIENTO 2016



YISETH JOHANNA BARRIOS GARCÉS

26 años
Carrera 14D #48-07 B/Los Angeles, Monteria-Córdoba

Tel: 3054748884
E-mail: yisethb21@gmail.com

INGENIERA CIVIL

PERFIL PROFESIONAL

Egresada en Ingeniería Civil de la Universidad del Sinú - Montería, educada con principios éticos y morales al servicio de la comunidad; con una formación académica y científica, para desempeñar habilidades de líder, emprendimiento, creatividad y brindar solución a problemas con relación a dicha disciplina. Con la capacidad para ocupar roles importantes dentro de trabajos en equipo, formulación, diseño, construcción y administración de proyectos de la ingeniería que generen el desarrollo de nuestra sociedad.

HABILIDADES

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Paciencia
- ✓ Respeto y honestidad
- ✓ Creatividad
- ✓ Escucha activa
- ✓ Motivación y adaptación

-Idiomas:
Español: Natal
Inglés: Medio (B2)

-Programas: Excel, PowerPoint, Word, AutoCAD, Project.

ESTUDIOS

Estudios Primarios:
Institución Educativa Pedro Castellanos
Purísima-Cordoba
(2004)

Institución Educativa Juan XXIII
Purísima-Córdoba
(2005 – 2007)

Estudios Secundarios:
Institucion Educativa Juan XXIII
Purísima-Córdoba
(2008 - 2013)

Estudios Universitarios:
Universidad del Sinú-Elias Bezhara Zainúm
Montería-Córdoba
(2015 – 2020)

Formacion Continua:

Inglés (6 Niveles)
Duración: 40 horas/Nivel
Universidad del Sinú-Montería

Español (3 Niveles)
Duración: 20 horas/Nivel
Universidad del Sinú-Montería

Diseño e instalación de tubería hidrosanitaria para edificios
Duración: 20 horas
Certificado
Universidad del Sinú-Montería

Materiales para construccion de redes en PVC sanitaria y presion.
Duracion: 20 horas
Certificado
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Microsoft Project: Aplicación en la Programación de Obras
Duración: 40 horas
Certificado
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Costos y presupuestos para edificaciones: Generalidades
Duracion: 40 horas
Certificado
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Participación en Eventos:

- ✓ Congreso internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables de ACODAL 2019.
- ✓ Ponente en el XIV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación.
- ✓ Ponente en el Encuentro de Semilleros de Investigación a nivel nacional RedCOLSI 2019-1

Proyecto de Grado:

Alternativas De Optimización Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales En La Zona Urbana Del Municipio De Purísima, Córdoba

REFERENCIAS PERSONALES

Luis Benitez Babilonia
Ph.D. Matematicas
Docente-Universidad de Cordoba
3164327075

Tatiana Arteagaa Hernandez
Ms.c Ingenieria Hidrosantaria y ambiental
Docente-Universidad del Sinu
3174255539

REFERENCIAS FAMILIARES

Jairo Luis Barrios Cuadrado
Tecnico Profesional en Veterinaria
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Supervisor Porkcolombia - Dpto. Cordoba
3114152601

Yiranis Johana Barrios Garcés
Ingeniera Quimica – UPB Medellin
FUNCRIT IPS S.A.S – Montería, Cordoba
3005993538

Yiseth Barrios G.

Yiseth Johanna Barrios Garces
C.C. N° 1.067.406.568 de Purísima


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.067.406.568
BARRIOS GARCES
APELLIDOS
YISETH JOHANNA
NOMBRES
Yiseth Barrios G
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1998
PURISIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
17-JUN-2016 PURISIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-1303400-00842385-F-1067406568-20160808
0050585055A 1
46594793

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0523449 COR

R2020023985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES

ID: 1067406568

UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU

República de Colombia

Y en su nombre

Institución Educativa
Juan XXIII

Purísima- Córdoba

Con Reconocimiento Oficial de la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba, mediante Resolución de Integración No. 001261 de Septiembre 20 de 2002 y Ratificada según Resolución No. 317 de Julio 14 de 2011, emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Barrios Garcés Yiseth Yohanna

Identificado(a) con T.I. 980321-58072 de Purísima

El Título De:

Bachiller Académico

Por Haber Culminado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, y cumplido todos los requisitos de Promoción adoptados por el Establecimiento Educativo en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de acuerdo a la Ley y las normas reglamentarias.

Anotado al Folio No. 110 del Libro de Registro No. 02 Diploma No. 18

Dado en Purísima - Córdoba, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

Genys Taisil López
C.C. No. 26.115.692 de San Antero (Cór.)
Rectora

Armenia Miranda de Nieves
C.C. No. 26.005.600 de Purísima (Cór.)
Secretaria

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JUAN XXIII"
PURÍSIMA – CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.001261 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

En el Municipio de Purísima, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

Se celebró el Acto de Graduación de:

Barrios Garcés Yiseth Yohanna

Identificado(a) con T.I. 980321-58072 de Purísima

A quien la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba a través de la Institución Educativa JUAN XXIII, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorgó el título de:

Bachiller Académico

Acto que fue presidido por la Rectora de la Institución y demás delegados y se hizo entrega del Diploma.

Para constancia se firma en Purísima a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

GENYS TAJAN LÓPEZ
C.C. No. 26.115.692 DE SAN ANTERO
Rectora

ARMENIA MIRANDA DE NIEVES
C.C. No. 26.005.600 DE PURÍSIMA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

17856

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Yiseth Johanna Barrios Garces

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1,067,406,568 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniera Civil

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 19 DIAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2020

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 6 FOLIO 323

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO NUMERO 0778 – 002IC

Resolución Rectoral No. 2543 de marzo 16 de 2020

CONSIDERANDO QUE

Yiseth Johanna Barrios Garces

C.C. No 1.067.406.568 de Purisima

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniera Civil

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 17856 registrado en el folio 323 del libro 6.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2020.

Rectora

Secretario General

Decano
Facultad Ciencias e Ingenierías

0118532

UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Elías Bechara Zainúm

Certifica que:

Yiseth Johanna Barrios Garcés identificada con cedula de ciudadanía No:1.067.406.568

Asistió al:

CURSO DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA PARA EDIFICIOS

Realizado en Montería con una duración de veinte (20) horas, en el mes de mayo del 2019.

ING. GUILLERMO MARIÑO RODRIGUEZ
Decano Facultad de Ciencias e Ingenierías

ING. WILLIAM MONTIEL CARDOZO
Jefe de Programa de Ingeniería Civil

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES

Con Cedula de Ciudadania No. 1067406568

Cursó y aprobó la acción de Formación

MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE REDES EN PVC SANITARIA Y PRESION.

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota, Colombia

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

63126250 - 14/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001982953CC1067406568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1067406568

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

70409688 - 13/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002190814CC1067406568C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES

Con Cedula de Ciudadania No. 1067406568

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

70530734 - 20/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002194736CC1067406568C.


XVIII CONGRESO REGIÓN III
INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
AIDIS
Canadá
ONTARIO
CANADA
62° CONGRESO INTERNACIONAL
Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL – ACODAL Y
LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL – AIDIS
CERTIFICAN QUE:
YISETH JOHANNA BARRIOS GARCÉS
Participó en el 62° Congreso Internacional de Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables de ACODAL y el XVIII Congreso de la Región III de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental –AIDIS, realizado en la ciudad de Cartagena – Colombia, del 29 al 31 de mayo de 2019.
MARTÍN MÉNDEZ MÉNDEZ
Presidente
AIDIS
MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO
Presidente Ejecutiva
ACODAL
ACODAL


XIV
Encuentro Departamental de
Semilleros de Investigación
Nodo Córdoba RedCOLSI
Ciencia, Tecnología y Sociedad
HACE CONSTAR QUE:
YISETH JOHANNA BARRIOS GARCÉS
Participó en calidad de PONENTE en el XIV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación,
realizado en el Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA – Regional Córdoba,
los días 08 y 09 de agosto del 2019
ÓSCAR TUIRÁN POLO
Coordinador Nodo Córdoba
nod CORDOBA
SENA
EDESI 2019

UNIVERSIDAD DEL SINÚ
ELÍAS BECHARA ZAINÚM
Fundada en 1974
Montería, Bogotá, Cartagena

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RECONOCIMIENTO A

YISETH J. BARRIOS GARCÉS

Participante en los semilleros de investigación a nivel nacional RedCOLSI 2019-1

PROGRAMA INGENIERÍA CIVIL

Dado en Montería a los 13 días del mes de Noviembre de 2019



DR. ELÍAS BECHARA ZAINÚM
MAESTRO DE MAESTROS

ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE
Rectora Sede Montería

MARÍA EUGENIA TORRES VILLAMARÍN
Directora Académica

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que la ingeniera YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES, identificado con cedula ciudadanía 1.067.406.568 de Purísima, laboró en la compañía desempeñando el cargo de INSPECTOR DE OBRA, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el primero (01) de julio del 2020 hasta el primero (01) de abril del 2022.

A quien interese se firma a los siete (07) días del mes de abril del año 2022.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

Tuchín, 23 de noviembre de 2023

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO CENTRO TUCHIN
CON NIT: 901.660.608-7

CERTIFICA:

Que la señora **YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.067.406.568, laboró en nuestra empresa desde el día 06 de marzo hasta el día 21 de noviembre de 2023, desempeñado labores de manera responsable y eficiente como inspectora, en la obra cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SAN JUAN DE LA CRUZ, TUCHIN CORREGIMIENTO SAN JUAN DE LA CRUZ MUNICIPIO DE TUCHIN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**

Dado en Tuchín a los 23 días del mes de noviembre de 2023

Cordialmente,

ANDRES MARTINEZ CARABALLO
C.C. 11.172.604 de Moñitos
R/L CONSORCIO CENTRO TUCHIN

CERTIFICADO LABORAL

LENNIN JOSE CUELLO CALDERON Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.122.397.987** de San Juan del Cesar, actuando como representante legal de la empresa **INTERVECOP SAS**, identificada con Nit No. **901.516.211-1**, certifica que la señora **YISETH JOHANNA BARRIOS GARCES,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.067.406.568** de Purísima, labora en esta empresa desde 28 de noviembre de 2023 hasta la fecha, con el cargo de directora de proyectos y licitaciones.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Montería, a los (13) días del mes de diciembre de 2024.



LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
Representante Legal de INTERVECOP SAS
Nit: 901.516.211-1
Correo: intervecopsas@gmail.com

HOJA DE VIDA

ARQUITECTO LEONARDO AGUIEDO GÓMEZ



INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN

Sergio Leonardo Aguiedo Gómez.
28 Enero de 1992 .
32 Años.
C.C: 1.024.525.886. Bogotá. D.C
Cel: 3102855642
Correo: leonardo.aguiedo@gmail.com

SOFWARE:

AutoCAD.
Microsoft Office.
Adobe Photoshop.
Sketchup.

IDIOMAS:

Español (Nativo).
Ingles B2.
Italiano B2.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD / ARQUITECTO
Pontificia Universidad Javeriana / 2015
Estudiante con beca desde el tercer hasta el decimo semestre como reconocimiento académico.

COLEGIO / BACHILLER ACÁDEMICO
Colegio Monseñor Ismael Perdomo / 2007
Estudiante con varios reconocimientos académicos.

ACTIVIDADES EXTRA - CURRICULRES

CURSO PREPARACIÓN IELTS
Curso de preparación para el IELTS y el TOELF en la Universidad Nacional / Del 6 de Noviembre al 16 de Diciembre del 2014.

CURSO DE ITALIANO – B2
Instituto Italiano de Cultura / Del segundo semestre del 2018 al primer semestre del 2019.

VOLUNTARIADO
Grupo de Comunicaciones
Parces ONG / Junio 2015 – Diciembre 2016

PERFIL PROFESIONAL :

Arquitecto, graduado de la Universidad Javeriana, con 8 años de experiencia profesional y 4 años como interventor en proyectos y obras. Con experiencia coordinando procesos en el área administrativa de proyectos de arquitectura, planeación, ejecución, verificación y control en el desarrollo de los mismos. Así mismo poseo experiencia en el área de diseño y patrimonio arquitectónico. Con conocimiento elaborando documentos contractuales, control financiero y económico de los proyectos.

Cómo profesional y ser humano soy responsable, creativo, apasionado y entregado a las metas y objetivos propuestos. Me gusta trabajar para la gente, de espíritu solidario.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ARQUITECTO INTERVENTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:01/06/2023
TERMINACIÓN: 15/07/2024
TIEMPO EN DÍAS: 405
Arquitecto interventor residente administrativo. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría a los mantenimientos a las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional. En donde se encuentran las siguientes funciones: Realizar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control del proyecto, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, tramitar y gestionar los pagos propios del proyecto, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista de obra, control de presupuestos y programación.

ARQUITECTO COORDINADOR DE CONSULTORÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:01/01/2022
TERMINACIÓN: 01/02/2023
TIEMPO EN DÍAS: 365
Arquitecto coordinador de consultoría . Encargado de todos los procesos administrativos de la consultoría al contrato cuyo objeto consistió en "La elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de capacidades técnicas y ciber inteligencia c2tic y muro de cerramiento perimetral de la dirección de inteligencia policial en la ciudad de Bogotá vigencia 2021-2022." Coordinar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control de la consultoría , elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución de la consultoría , tramitar y gestionar los pagos propios de la consultoría, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista obra, coordinación entre profesionales y planeación de comités.

ARQUITECTO INTERVENTOR OBRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:01/05/2021
TERMINACIÓN: 30/11/2021
TIEMPO EN DÍAS: 180
Arquitecto interventor residente administrativo. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría de la obra del Colegio Nuestra Señora de Fátima en la ciudad de Cali, Colombia, de la Policía Nacional. En donde se encuentran las siguientes funciones: Realizar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control del proyecto, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, tramitar y gestionar los pagos propios del proyecto, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista de obra, control de presupuestos y programación.

ARQUITECTO INTERVENTOR OBRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:01/08/2020
TERMINACIÓN: 30/04/2021
TIEMPO EN DÍAS: 240
Arquitecto interventor residente administrativo. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría de la obra del nuevo centro de poligrafía de la Dirección de Inteligencia Policía, ciudad de Bogotá, Colombia, de la Policía Nacional. Se encuentran las siguientes funciones: Realizar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control del proyecto, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, tramitar y gestionar los pagos propios del proyecto, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista de obra, control de presupuestos y programación.

LICITADOR
INICIO:01/02/2020
TERMINACIÓN: 01/08/2020
TIEMPO EN DÍAS: 120
Licitador de la empresa C3 Ingeniería . Experiencia manejando la plataforma SECOP, revisando y aplicando a proyectos en estado licitatorio.

ARQUITECTO INTERVENTOR CONSULTORÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:1/07/2019
TERMINACIÓN: 30/12/2019
TIEMPO EN DÍAS: 180
Arquitecto interventor coordinador de consultoría . Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría al contrato de una consultoría cuyo objeto consistió en " Elaboración de estudios para diseño de reforzamiento, actualización de la infraestructura física del inmueble de propiedad del fondo rotatorio de la Policía ubicado en la carrera 10 no. 12-53 en la ciudad de Bogotá D.C." Coordinar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control de la consultoría , elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución de la consultoría , tramitar y gestionar los pagos propios de la consultoría, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista obra, coordinación entre profesionales y planeación de comités.

ARQUITECTO INTERVENTOR CONSULTORÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:01/06/2019
TERMINACIÓN: 12/05/2020
TIEMPO EN DÍAS: 330
Arquitecto interventor coordinador de consultoría. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría al contrato de una consultoría cuyo objeto consistió en " la actualización, ajuste y complementación de los estudios técnicos, incluyendo el trámite de licencias y permisos a que dieran lugar, para la construcción de la fase ii de la escuela de seguridad vial. "Coordinar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control de la consultoría, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución de la consultoría, tramitar y gestionar los pagos propios de la consultoría, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista obra, coordinación entre profesionales y planeación de comités.

ARQUITECTO INTERVENTOR CONSULTORÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:18/10/2018
TERMINACIÓN: 30/16/2019
TIEMPO EN DÍAS: 250
Arquitecto interventor coordinador de consultoría. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría al contrato de una consultoría cuyo objeto consistió en "Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para la consultoría estudios y diseños para la adecuación de la unidad de cuidados intermedios del ESPAH Hospital central de la Policía Nacional y la realización de los tramites para la obtención de la licencia de construcción. "Coordinar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control de la consultoría, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución de la consultoría, tramitar y gestionar los pagos propios de la consultoría, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista obra, coordinación entre profesionales y planeación de comités.

ARQUITECTO ASISTENTE DE OBRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INICIO:18/10/2018
TERMINACIÓN: 04/04/2019
TIEMPO EN DÍAS: 300
Arquitecto asistente de interventoría. Encargado de todos los procesos administrativos de la interventoría de la obra cuyo objeto consistió en "Las obras mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de medicina nuclear del hospital central policía nacional bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste". Se encuentran las siguientes funciones: Realizar las labores administrativas requeridas en la planeación, ejecución, verificación y control del proyecto, elaborar y legalizar los documentos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, tramitar y gestionar los pagos propios del proyecto, manejo de comunicaciones entre la supervisión y el contratista de obra, control de presupuestos y programación

ARQUITECTO TRABAJO DE CAMPO
MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA
INICIO:01/01/2018
TERMINACIÓN: 30/05/2018
TIEMPO EN DÍAS: 120
Proyecto para el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Concepción (Antioquia) y la delimitación de su Zona de Influencia. Mi labor ejecutada para este proyecto fue el levantamiento arquitectónico de los inmuebles patrimoniales del centro histórico del municipio de Concepción, Antioquia (Declarado Patrimonio de la nación desde 1999).El trabajo se realizó primero dibujando la planimetría de los inmuebles en una cartera de campo (a mano) para posteriormente digitalizarlo y dibujar los planos en AutoCAD. Con toda esa información se realiza una valoración patrimonial y un inventario de planimetría histórica.

ARQUITECTO DISEÑADOR
GTC INGENIERÍA SAS.
INICIO:01/08/2017
TERMINACIÓN: 01/01/2018
TIEMPO EN DÍAS: 250
Mi labor en este proyecto fue el diseño arquitectónico de un Hostal en la ciudad de Santa Marta, Colombia, Diseño enfocado a espacios tipo glamping en las montaña de la ciudad de Santa Marta. Mi labores puntuales era el diseño, dibujo de planos, la concepción de una idea y el diseño de renders. Los programas en que se desarrollo el trabajo son: AutoCAD, Sketchup, V-ray y Photoshop.

ARQUITECTO ASISTENTE DE OBRA
RÚGELES DURAN ARQUITECTOS
INICIO:1/01/2017
TERMINACIÓN: 30/04/2017
TIEMPO EN DÍAS: 90
Hice parte del equipo que llevo a cabo la ejecución del Centro Medico Allianz en la ciudad de Barranquilla. Además de la construcción del centro medico para la ciudad, dentro de los logros obtenidos están la supervisión de trabajos de obra, estructura y acabados. El apoyo administrativo y logístico a la residencia de la obra.

ARQUITECTO
RÚGELES DURAN ARQUITECTOS
INICIO:1/09/2016
TERMINACIÓN: 01/01/2017
TIEMPO EN DÍAS: 120
Coordinador del área de Servicios y Mantenimientos de la empresa Rugeles Duran Arquitectos. Entre las labores se encuentran gestionar el mantenimiento de las oficinas y espacios requeridos, construcción de ordenes de trabajo, verificación de obras, coordinación de procesos, con conocimiento en mantenimiento locativo, obras civiles , planeación de proyectos, APU, interventorías de obras civiles, experiencia en manejo y administración personal, indicadores de gestión, manejo de equipos de personas a nivel nacional con administración remota

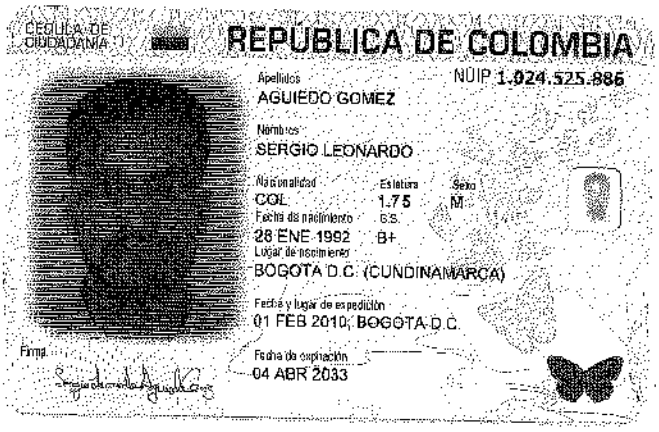
ARQUITECTO ASISTENTE
JORGE CABALLERO ARQUITECTO / REVISTA PROA
INICIO:1/08/2015
TERMINACIÓN: 01/06/2016
TIEMPO EN DÍAS: 300
Empresa en donde aprendí el proceso de investigación patrimonial y arquitectónica. Realizamos la valoración patrimonial e histórica de algunas edificaciones. En concreto mi rol era el de investigador y dibujante. A partir de textos históricos y académicos se establecieron hipótesis en búsqueda de algún valor e importancia de los espacios, analizando , investigando para al final emitir un juicio 'objetivo' y posteriormente realizar alguna intervención. Desarrollé mi trabajo en programas como Microsoft Word, PowerPoint, Photoshop y Autocad.

ARQUITECTO DIBUJANTE
AYCARDI ARQUITECTURA
INICIO:1/08/2015
TERMINACIÓN: 01/06/2016
TIEMPO EN DÍAS: 300
El trabajo en esta oficina fue el diseño y adecuación de edificaciones existentes en algunos municipios de Colombia para convertirlos en las Casas Culturales del Banco Davivienda, para el proyecto denominado "Cultivarte". Diseñé y dibujé los planos y modelos de los proyectos en el programa Archicad y AutoCAD.

ARQUITECTO ASISTENTE
CONSTRUCTORA BYV
INICIO:1/10/2014
TERMINACIÓN: 01/12/2014
TIEMPO EN DÍAS: 60
Mi labor fue el dibujo y la representación de planos arquitectónicos en el programa de AutoCAD y la edición de imágenes arquitectónicas en el programa Photoshop.

ARQUITECTO PRÁCTICANTE
LABIOSFERA
INICIO:1/08/2013
TERMINACIÓN: 01/11/2013
TIEMPO EN DÍAS: 120
labor como practicante era el dibujo de planos arquitectónicos en el programa AutoCAD, además del diseño de imágenes tipo render y ediciones en Photoshop.

MONITOR UNIVERSITARIO
PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA
INICIO:1/01/2012
TERMINACIÓN: 30/05/2013
TIEMPO EN DÍAS: 240
Diseñé una base de datos con la que posteriormente se graficó una cartografía en donde se concluían los diferentes análisis socio-espaciales del área urbana de Bogotá.



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.024.525.886

Apellidos
AGUIEDO GOMEZ

Nombres
SERGIO LEONARDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
28 ENE 1992

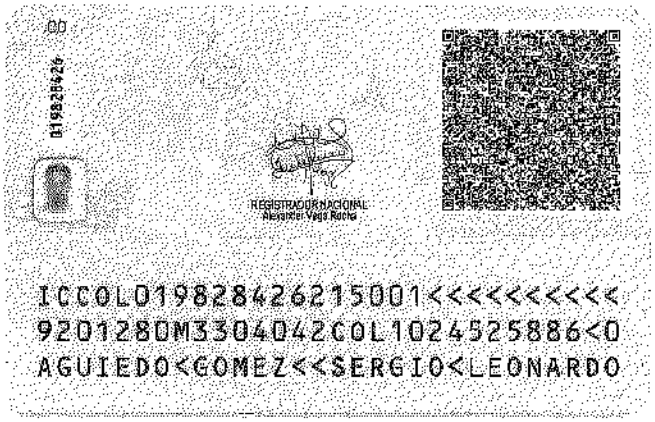
G.S. RH
B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
01 FEB 2010 BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
04 ABR 2033


00
1019828426
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL01982842621500 1<<<<<<<<<<<
9201280M3304042COL1024525886<0
AGUIEDO<GOMEZ<<SERGIO<LEONARDO

La Republica de Colombia

y en su nombre el

Colegio Cooperativo

Monseñor Ismael Perdomo

Autorizada por la Secretaria de Educación Nacional según resolución No 14718 del 29 de agosto de 1985 - 7562 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Sergio Leonardo Aguiedo Gómez

Certificado de estudios de

Bachiller Básico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media Vocacional, o al Servicio de Educación Laboral

COLEGIO COOPERATIVO MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO

Escaneado con CamScanner

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

CC 1024528886

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

ARQUITECTURA Y DISEÑO

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 92 del libro 44 de Actas de Grado, Acta N° 5881 Bogotá, 14 de mayo de 2015

Secr. Gral. P.U.J.

No 158547

155267

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

ACTA DE GRADO N° S.G- 5881

En la ciudad de Bogotá el día 14 del mes de mayo de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTO

A

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

identificado(a) con CC N° 1024525886 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 158547 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2015.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

208978

Scanned by CamScanner

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

C.C. 1.024.525.886 de Bogotá D.C.

Pontificia Universidad Javeriana

Matrícula Profesional
A15632016-1024525886

Fecha de Expedición
30/09/2016

Escaneado con CamScanner

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A04157

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

ACTA DE GRADO N° S.G- 5881

En la ciudad de Bogotá el día 14 del mes de mayo de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTO

A

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

identificado(a) con CC N° 1024525886 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 158547 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2015.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General

208978

Escaneado con CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

C.C. 1.024.525.886 de Bogotá D.C.

Pontificia Universidad Javeriana

Matrícula Profesional
A15632016-1024525886

Fecha de Expedición
30/09/2016

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A04157

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14819368371

(415)7707212489984(8020) 000001481936837 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 4 5 2 5 8 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 2 5 8 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIEDO	GOMEZ	SERGIO	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 SUR 71 A 13

42. Correo electrónico: leonardo.aguiedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 5 5 6 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 5 0 5 1 8	7 1 1 2	2 0 2 1 0 4 0 1	7 4 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 22 / 16 : 49: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
C.C. 1.024.525.886

El jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO identificado/a con C.C. No. 1.024.525.886, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2417
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	09/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2018
PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. RES. 4299 DEL 08/10/2018.
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO EN EL ÁREA ARQUITECTONICA. B. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE C. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÉS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE D. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA	
VALOR TOTAL:	**$ 2,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2571
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	03/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/12/2018

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS. RES. 4216 DEL 03/10/2018.
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 121-5-18: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARISO FIJOS SIN FORMULA DE REAJ.	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO EN EL AREA ARQUITECTONICA. 2. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. 3. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITES DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE. 4. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA.	
VALOR TOTAL:	**$ 2,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	3
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/01/2019
PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS. RES. 4216 DEL 03/10/2018.
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 121-5-18 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJ".	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL	

CONTRATO EN EL ÁREA ARQUITECTONICA B. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE C. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÉS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE D. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA	
VALOR TOTAL:	**$ 2,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1010
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	26/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/12/2019
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA CENOP. R. 2195 - 2019.
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA- CENOP".	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORIA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO. B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA. C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO. D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	
VALOR TOTAL:	**$ 16,100,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	923
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	07/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/07/2021

PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2020: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 2392 - 2020
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL PROYECTO DE REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE RIESGO V	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO. B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA. C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO. D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	
VALOR TOTAL:	**$ 11,100,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1664
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	02/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2021
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2020: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 2392 - 2020
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.	

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION	
VALOR TOTAL:	**$ 14,800,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2554
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2021
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2020: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 2392 - 2020
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DURANTE LA ETAPA DE LIQUIDACION	
VALOR TOTAL:	**$ 7,400,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	483
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	07/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2022
PROYECTO:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS 2022, REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS MENCIONADOS A LA MEDIDA Y ACORDE A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DEL GRUPO DE BIENES RAÍCES DIPOL. R. 223 / 2022
OBJETO GENERAL:	

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR EL ÁREA ARQUITECTÓNICA EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 04-5-10057-21 DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

VALOR TOTAL:	**$ 14,800,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	935
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	29/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2022
PROYECTO:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS 2022, REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS MENCIONADOS A LA MEDIDA Y ACORDE A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DEL GRUPO DE BIENES RAÍCES DIPOL. R. 223 / 2022
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR EL ÁREA ARQUITECTÓNICA EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 04-5-10057-21 DURANTE LA FASE DE LIQUIDACIÓN.	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN. B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN. C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN.	
VALOR TOTAL:	**$ 7,400,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2112
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/03/2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2022: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. R. 4373 - 2022

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA EN EL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA NO. 08-5-16036-22 DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS DEL CONTRATISTA DE OBRA EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN B. ELABORAR LOS INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTAS DE OBRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN D. ATENDER LAS OBSERVACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL:	**$ 18,000,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1660
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	22/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/02/2024
PROYECTO:	INTERVENTORIAS 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "ÍTEM 1: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS Y HOGARES MARÍA SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE” R 2808/2023

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACION TECNICA DE LA INTERVENTORÍA EN EL MARCO DEL CONTRATO "INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE NO. 08-5- 16015-23 DURANTE LA FASE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO.
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. ASISTIR A COMITÉS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN REPRESENTACIÓN DE INTERVENTORÍA DURANTE LA FASE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO. B. APOYAR EN LA SUPERVISION DEL DESARROLLO DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO. C. VELAR PORQUE EL CONTRATO DE OBRA SE REALICE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN REMITIDA POR EL CONTRATO, PRESUPUESTO REQUERIDO Y LOS ALINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. D. APOYAR LA VERIFICACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO DURANTE LA FASE DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO. E. APOYAR LA REALIZACION INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DURANTE LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

F. DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES, OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS QUE PRESENTE EL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE EN LAS ETAPAS DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	
VALOR TOTAL:	**$ 33,600,000.00**

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	233
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/05/2024
PROYECTO:	INTERVENTORIAS 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "ÍTEM 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS COLEGIOS, CENTRO RELIGIOSO, MAUSOLEOS Y HOGARES MARÍA SAN LUIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" R 2808/2023
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RESIDENCIA EN EL MARCO DEL CONTRATO "INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE NO. 08-5- 16015-23	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. ASISTIR A COMITÉS TÉCNICOS QUE SEAN REQUERIDOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. B. VERIFICAR EL DESARROLLO DE LA OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE. C. VELAR PORQUE EL CONTRATO DE OBRA SE REALICE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN REMITIDA POR EL CONTRATO, PRESUPUESTO REQUERIDO Y LOS ALINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA. D. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO. E. REALIZAR INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS EN EL CONTRATO DE OBRA. F. DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES, OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS QUE PRESENTE EL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE.	
VALOR TOTAL:	**$ 12,600,000.00**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

Firma



HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO
Jefe Unidad Administrativa
Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Laura Hernández.

JORGE ENRIQUE CABALLERO LEGUIZAMON
arquitecto experto en patrimonio cultural

CERTIFICACION

Con la presente certifico que el arquitecto **Sergio Leonardo Aguiedo Gómez**, identificada con cédula de ciudadanía número 1024525886 de Bogotá, prestó sus servicios como arquitecto para el apoyo en temas urbanos, arquitectónicos y de patrimonio cultural, en varios proyectos relacionados con instrumentos de manejo del suelo: Planes de Regularización y Manejo, Planes de Implantación, proyectos de intervención de Bienes de Interés Cultural, mediante el desarrollo y aplicación de procedimientos y normativas relacionadas con el reconocimiento, el inventario y la valoración de los bienes muebles e inmuebles en el Distrito Capital.

Cargo	: Arquitecto auxiliar investigador
Fecha de inicio	: 25 de Agosto del 2015
Fecha de Terminación	: 15 de Junio del 2016
Valor contrato	: $ 9'000.000
Recibido a satisfacción	: Ok

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de diciembre del año 2017.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CABALLERO LEGUIZAMON
CC 19352078 Bogotá
Móvil 3004477994

bogotá d c
calle 40 # 19 -52
teléfono 2456447 2873515

Scanned by CamScanner

rugeles durán
arquitectos

RUGELES DURAN ARQUITECTOS S.A.S
NIT. 800.196.961-6

CERTIFICAMOS

Que el señor SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.525.886 de Bogotá, trabajo en RUGELES DURAN ARQUITECTOS S.A.S., desde el día 05 de Septiembre de 2016 hasta el día 10 de Abril de 2017, desempeñando el cargo de ARQUITECTO.

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Abril del 2017.

Cordialmente,

rugeles durán
arquitectos sas
NIT. 800.196.961-6

Diana Lancheros Cárdenas
Coordinadora QHS y Talento Humano
diana.lancheros@rugelesduranarq.com
Tel: 57-1- 613 49 00 ext: 221

Scanned by CamScanner

INGENIERIA

CERTIFIED

MSC-57116104
MSC-57216075
MSC-57316074

www.certidata.info
www.fbcert.services

CERTIFICACIÓN LABORAL

(De conformidad con el enc so 7° del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo)

GTC INGENIERIA SAS identificada con NIT 830.1461-40-1 certifica que el señor **SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.024.525.886 de Bogotá D.C.**, está laborando actualmente en nuestra organización desempeñando el cargo de **ARQUITECTO**, desde Veintiséis (26) de Julio de 2017, con contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año.

El siguiente certificado se expide en Ciudad de Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del 2017.

Cordialmente.

GTC INGENIERIA
NIT. 830.146.140-1

SYLVIA VILLAMIZAR GARCES
JEFE RRHH
GTC INGENIERIA S.A.S

Scanned by CamScanner

MINCULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los archivos del Ministerio de Cultura con NIT N°. 830.034.348-5, se encontró el contrato de prestación de servicios N° 342 de 2018, entre Ministerio de Cultura y SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ, identificado(a) con CC No.1024525886, con la siguiente información:

OBJETO:

Apoyar al Grupo de Protección de Bienes de Interés Cultural de la Dirección de Patrimonio en la realización de los levantamientos urbanos y arquitectónicos soporte para la elaboración de la etapa de diagnóstico y formulación de norma del PEMP de Concepción Antioquia.

FECHA DE INICIO:	22/01/2018
FECHA DE FINALIZACION:	22/05/2018
VALOR TOTAL:	$ 12.000.000
VALOR MENSUAL:	$ 3.000.000

Nota: Este grupo expide certificaciones sobre contratos de prestación de servicios celebrados por el Ministerio de Cultura en virtud de lo consagrado en el Art. 32 de la Ley 80 de 1993, literal "h" del numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007; reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; por lo tanto no es constancia laboral.

Expedido en Bogotá, D.C. el 15/06/2018 a solicitud del o la interesado(a).

MARIA CLARA MOJICA RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de contratos y Convenios

Scanned by CamScanner

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2571

FECHA	22/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

OBJETO GENERAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 121-5-18: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARISO FIJOS SIN FORMULA DE REAJ.
ANEXOS	FORMATO DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 6818, CARTA PROPUESTA ECONOMICA, HOJA DE VIDA VERIFICADA EN SIGEP, COMPROBANTES DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSION Y LISTA DE CHEQUEO.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($2,000,000) , MÁS $8,000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	ROBLES ROA CARLOS ORLANDO - 19397351

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO EN EL AREA ARQUITECTONICA.
2. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITES DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
4. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORIA EN EL AREA DE SU COMPETENCIA.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE DICISIETE (17) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: UN (01) PAGO POR VALOR DE $2.000.000, EL CUAL SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7110. REGIMEN SIMPLIFICADO.

LUGAR DE EJECUCION

CRA 30 # 45-03, EDIFICIO 406, OFICINA 201.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2571

FECHA	22/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MÍNIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES; Y QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

EL SEÑOR HERNAN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,SEDE BOGOTÁ; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN

RIESGOS LABORALES

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013, EL CONTRATISTA SE AFILIARÁ AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO CUAL UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DILIGENCIAR EL FORMULARIO RESPECTIVO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN.PARÁGRAFO 1: LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, NO CONFIGURA NINGUNA RELACIÓN LABORAL.PARÁGRAFO 2: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS I, II Y III, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA.PARÁGRAFO 3: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS IV Y V, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE.

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN CADA SEDE, Y DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 723 DE 2013 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: EL (LA) DIRECTOR (A) DEL PROYECTO.

SUSPENSION DE ORDEN CONTRACTUAL

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA. EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.

CESION DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

LIQUIDACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL

LA LIQUIDACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE SU PLAZO. AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EL SUPERVISOR VERIFICARÁ Y DEJARÁ CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE A LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS POR EL CONTRATISTA.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2571

FECHA	22/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2018 **Número** 6818 **Acta** 0 **Fecha** 20/11/2018
Proyecto 309020029101-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS. RES. 4216 DEL 03/10/2018.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	8,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2018 **Número** 7280

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2018 **Número** 2571 **Acta** 0 **Fecha** 22/11/2018
Proyecto 309020029101-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS. RES. 4216 DEL 03/10/2018.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	8,000.00

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
Contratista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2417

FECHA	02/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

OBJETO GENERAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"
ANEXOS	FORMATO DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 6370, HOJA DE VIDA VERIFICADA EN SIGEP, CERTIFICACIONES DE AFILIACION DE SALUD Y PENSION, Y LISTA DE CHEQUEO
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($2,000,000) , MÁS $8,000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	QUINTERO QUINTERO JESUS MARÍA - 80394287

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO EN EL ÁREA ARQUITECTONICA.
B. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
C. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÉS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE
D. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE CUARENTA Y DOS (42) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGOS PARCIALES HASTA AGOTAR RESERVA PRESUPUESTAL POR VALOR TOTAL DE $2.000.000, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR. EL CONTRATISTA REQUIERE PRESENTAR PARA EL ÚLTIMO PAGO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.
RÉGIMEN SIMPLIFICADO - ACTIVIDAD ECONÓMICA 7110

LUGAR DE EJECUCION

UNIDAD CAMILO TORRES, BLOQUE B6 OFICINA 661

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2417

FECHA	02/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MÍNIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES; Y QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,SEDE BOGOTÁ; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN

RIESGOS LABORALES

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013, EL CONTRATISTA SE AFILIARÁ AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO CUAL UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DILIGENCIAR EL FORMULARIO RESPECTIVO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN.PARÁGRAFO 1: LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, NO CONFIGURA NINGUNA RELACIÓN LABORAL.PARÁGRAFO 2: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS I, II Y III, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA.PARÁGRAFO 3: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS IV Y V, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE.

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN CADA SEDE, Y DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 723 DE 2013 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: EL (LA) DIRECTOR (A) DEL PROYECTO.

SUSPENSION DE ORDEN CONTRACTUAL

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA, REMITIÉNDOSE COPIA DE LA MISMA POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O BANCO GARANTE (EN CASO QUE APLIQUE). EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.ES FUNCIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICAR QUE UNA VEZ REINICIADA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA AMPLÍE O PRORROGUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA PACTADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, EN CASO QUE APLIQUE.

CESION DE ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

LIQUIDACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL

LA LIQUIDACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE SU PLAZO.AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN COTNRACTUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICARÁ Y DEJARÁ CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE A LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS POR EL CONTRATISTA.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2018

ODS No. 2417

FECHA	02/11/2018
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22D 104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2018 **Número** 6876

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2018 **Número** 2417 **Acta** 0 **Fecha** 02/11/2018

Proyecto 309020029135-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. RES. 4299 DEL 08/10/2018.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	8,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2018 **Número** 6370 **Acta** 0 **Fecha** 31/10/2018

Proyecto 309020029135-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. RES. 4299 DEL 08/10/2018.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	8,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	2,000,000.00

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
Contratista

OSE No. 3

FECHA	22/01/2019
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1.024.525.886
DIRECCIÓN	CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

OBJETO GENERAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REVISAR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS ANTE LAS CONSULTAS GENERADAS POR EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD CONTRATANTE. EL CONTRATO 121-5-18 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJ".
ANEXOS:	FORMATO DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 74, HOJA DE VIDA VERIFICADA EN SIGEP, PROPUESTA ESCRITA CON FECHA 17/01/2019, CERTIFICACIONES DE AFILIACION DE SALUD Y PENSION, LISTA DE CHEQUEO
VALOR :	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2,000,000) MAS $8,000 DE IMPUESTO DE CONTRIBUICIÓN ESPECIAL
SUPERVISIÓN:	ROBLES ROA CARLOS ORLANDO - 19397351

CLAUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES DEL CONTRATO EN EL ÁREA ARQUITECTONICA
B. PRESENTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS DISEÑOS GENERALES SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
C. PREPARAR LOS AVANCES PARA CORTES Y COMITÉS DE LOS DISEÑOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE
D. REVISAR CADA UNO DE LOS ENTREGABLES INDICADOS EN EL CONTRATO POR PARTE DE LA CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE SEIS (06) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE ENERO HASTA EL 30 DE ENERO DE 2019, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: UN (1) PAGO POR VALOR DE $2,000.000, SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.
RÉGIMEN SIMPLIFICADO - ACTIVIDAD ECONÓMICA 7110.

LUGAR DE EJECUCION

CRA 30 # 45-03 EDIFICIO 406 OFICINA 201

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

FECHA 22/01/2019
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1.024.525.886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

OSE No. 3

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MINIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEDE BOGOTÁ; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL(LA) DIRECTOR(A) DEL PROYECTO.

SUSPENSION ORDEN CONTRACTUAL

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA, REMITIÉNDOSE COPIA DE LA MISMA POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O BANCO GARANTE (EN CASO QUE APLIQUE). EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.ES FUNCIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICAR QUE UNA VEZ REINICIADA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA AMPLÍE O PRORROGUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA PACTADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, EN CASO QUE APLIQUE.

CESION ORDEN CONTRACTUAL

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

LIQUIDACIÓN ORDEN CONTRACTUAL

LA LIQUIDACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE SU PLAZO.AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN COTNRACTUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICARÁ Y DEJARÁ CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE A LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS POR EL CONTRATISTA.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD,

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2019 Número 74 Acta 0 Fecha: 22/01/2019

Proyecto: 309020029101 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS

Area:		IMPUTACIÓN:		RECURSO	VALOR
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	26002001010100100	Remuneración por servicios técnicos - especifica	21 RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000,00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	26002001010100100	Remuneración por servicios técnicos - especifica	21 RECURSOS DE CAPITAL	8.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Rese . 2019 Número 58

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS Vigencia 2019 Número 3 Acta 0 Fecha: 22/01/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SFI — Sistema Financiero Integrado
MODULO DE CONTRATOS

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: 899.999.063-3
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2019

Reporte: CTUNCTOC
V.1006
DAWIN ALEXANDER ENCISO GARCIA
Página 1 de 3
23/01/2019 10:44

OSE No. 3

FECHA 22/01/2019
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1.024.525.886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

Proyecto: 309020029101 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS

Area:		IMPUTACIÓN:		RECURSO	VALOR
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	26002001010100100	Remuneración por servicios técnicos - especifica	21 RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000,00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	26002001010100100	Remuneración por servicios técnicos - especifica	21 RECURSOS DE CAPITAL	8.000,00

MARIA ALEJANDRA GUZMAN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
Contratista

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2019

OSE No. 1010

FECHA	22/07/2019
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL,PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA- CENOP".

ANEXOS	FORMATO DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 3733, HOJA DE VIDA VERIFICADA EN SIGEP, COMPROBANTES DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSION Y LISTA DE CHEQUEO.
VALOR	DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE *** ($16,100,000) , MÁS $64,400 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
SUPERVISOR	BAQUERO ROZO GIOVANNY ALDEMAR - 79801900

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. APOYAR LA INTERVENTORIA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO.
B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.
D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2019 Y HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2019, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGOS PARCIALES HASTA AGOTAR LA RESERVA PRESUPUESTAL POR VALOR DE $16,100,000, LOS CUALES SE HARAN EFECTIVOS PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL ULTIMO PAGO. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7110. REGIMEN SIMPLIFICADO.

LUGAR DE EJECUCION

UNIDAD CAMILO TORRES,EDIFICIO B6 OFICINA 661

DESTINO

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL,PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA CENOP."

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO

FECHA 22/07/2019
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1024525886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

OSE No. 1010

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES; Y QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNANDEZ MORENO, EN SU CALIDAD DE JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

RIESGOS LABORALES

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013, EL CONTRATISTA SE AFILIARÁ AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO CUAL UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DILIGENCIAR EL FORMULARIO RESPECTIVO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN.PARÁGRAFO 1: LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, NO CONFIGURA NINGUNA RELACIÓN LABORAL.PARÁGRAFO 2: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS I, II Y III, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA.PARÁGRAFO 3: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS IV Y V, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE.

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN CADA SEDE, Y DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 723 DE 2013 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACADEMICA ADTIVA Y AMBIENTAL DE LA UNAL DE COLOMBIA

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONOCER, DAR CUMPLIMIENTO Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS Y DOCUMENTACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, TALES COMO PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, GUÍAS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS HERRAMIENTAS ESTABLECIDAS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN.

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO.

SUSPENSION

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA. EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.

CESION

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

LIQUIDACIÓN

LA LIQUIDACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DEBERÁ SUSCRIBIRSE DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE SU PLAZO.AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN COTNRACTUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS
Vigencia 2019

OSE No. 1010

FECHA	22/07/2019
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

LIQUIDACIÓN

VERIFICARÁ Y DEJARÁ CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FRENTE A LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS POR EL CONTRATISTA.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2019 **Número** 3733 **Acta** 0 **Fecha** 22/07/2019
Proyecto 309020015727-INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL,PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA CENOP. R. 2195 - 2019.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	16,100,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	64,400.00

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2019 **Número** 3686

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2019 **Número** 1010 **Acta** 0 **Fecha** 22/07/2019
Proyecto 309020015727-INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL,PARA LA CONSULTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES INCLUYENDO EL TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE DIERAN LUGAR PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CIUDADELA CENOP. R. 2195 - 2019.

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	64,400.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	16,100,000.00

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
Contratista

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2021

OSE No. 923

FECHA	04/05/2021
CONTRATISTA	AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C.	1024525886
DIRECCIÓN	CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO	3102855642

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL PROYECTO DE REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE RIESGO V

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP Nº2324, AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, HOJA DE VIDA VERIFICADA EN SIGEP, CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSION, LISTA DE CHEQUEO

VALOR ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE *** ($11,100,000) , MÁS $44,400 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR SANCHEZ DIAZ CARLOS EDUARDO - 88218486

CLÁUSULAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
A. APOYAR LA INTERVENTORÍA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO.
B. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
C. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.
D. TENER EN CUENTA QUE SE DARÁ COMO ACEPTADO EL PRODUCTO CUANDO SEA AVALADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE OCHENTA Y CINCO (85) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 07 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 30 DE JULIO DE 2021, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: PAGOS PARCIALES HASTA AGOTAR RESERVA PRESUPUESTAL POR VALOR TOTAL DE $ 11.100.000, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR. EL CONTRATISTA REQUIERE PRESENTAR PARA EL ÚLTIMO PAGO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.
NO RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 7490

LUGAR DE EJECUCION

CRA 50 BIS #44A-20

DESTINO

PROYECTO 309020026630

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO

FECHA 04/05/2021
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1024525886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

OSE No. 923

SUPERVISION/ INTERVENTOR

COMPLENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES; Y QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEDE BOGOTÁ; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN

RIESGOS LABORALES

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013, EL CONTRATISTA SE AFILIARÁ AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO CUAL UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DILIGENCIAR EL FORMULARIO RESPECTIVO, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MANIFESTACIÓN DE AFILIACIÓN.PARÁGRAFO 1: LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA, NO CONFIGURA NINGUNA RELACIÓN LABORAL.PARÁGRAFO 2: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS I, II Y III, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATISTA.PARÁGRAFO 3: EN EL CASO DE AFILIACIÓN A RIESGOS IV Y V, EL PAGO DE LOS APORTES A ARL SERÁ ASUMIDO EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE.

CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MANUAL DE SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACIÓN DE APORTAR EL CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA A LA OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN CADA SEDE, Y DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 723 DE 2013 O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

ESTAMPILLA

LA UNIVERSIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1697 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1050 DEL 5 DE JUNIO DE 2014, APLICARÁ AL MOMENTO DEL PAGO LA RETENCIÓN POR CONCEPTO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL DIRECTOR DEL PROYECTO, ING. CARLOS EDUARDO SANCHEZ DIAZ

SUSPENSION

EN CASO DE PRESENTARSE LA OCURRENCIA DE HECHOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, INTERÉS Y CONVENIENCIA MUTUA E INTERÉS PÚBLICO, SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL EL SUPERVISOR O INTERVENTOR REMITIRÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA SOLICITUD CON UN INFORME QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE SUSPENDER SU EJECUCIÓN Y EL PLAZO REQUERIDO. EL JEFE DE CONTRATACIÓN RECOMENDARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.EL ORDENADOR DEL GASTO ACEPTARÁ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y PROCEDERÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN RESPECTIVA, REMITIÉNDOSE COPIA DE LA MISMA POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O BANCO GARANTE (EN CASO QUE APLIQUE). EL TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN DEBE SER DETERMINADO O DETERMINABLE Y PARA LA REINICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL DOCUMENTO DE SUSPENSIÓN SE ESTIPULARÁ LA FECHA DE REINICIO.ES FUNCIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR VERIFICAR QUE UNA VEZ REINICIADA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATISTA AMPLÍE O PRORROGUE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA PACTADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, EN CASO QUE APLIQUE.

CESION

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL LA EJECUTA EL CONTRATISTA CON PLENA AUTONOMIA Y NO GENERA RELACION LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CON EL CONTRATISTA NI CON EL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

FECHA 04/05/2021
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1024525886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

OSE No. 923

EXCLUSION DE RELACION LABORAL Y AUTONOMIA

TODO EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA ESTAR VINCULADO EN FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION OPORTUNA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO O VIOLENCIA SEXUAL (CONTRATOS, OTROSIS)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, SICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA CLAUSULA ACARREARÁ LAS SANCIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1215 DE 2017.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (CONTRATOS, OTROSIS)

AUTORIZO DE MANERA EXPRESA E INEQUÍVOCA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA QUE DÉ TRATAMIENTO SOBRE LA RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, USO, CIRCULACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INDISPENSABLES, OPCIONALES Y SENSIBLES QUE SE HAYAN RECOLECTADO EN FECHAS ANTERIORES O QUE SE REQUIERAN EN UN FUTURO PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZO LA CESIÓN NACIONAL O TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS A: I) ENTIDADES PÚBLICAS O ADMINISTRATIVAS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES O POR ORDEN JUDICIAL; II) TERCEROS CON LOS CUALES LA UNIVERSIDAD HAYA CELEBRADO CONTRATOS, PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS TERCERIZADAS RELACIONADAS CON, O DERIVADAS DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DEMÁS RELACIONADOS; III) TERCEROS PAÍSES, CUANDO SE REQUIERA PARA REALIZAR LOS FINES DE LA EDUCACIÓN BINACIONAL O PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN ESTOS TERCEROS PAÍSES O PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE MENORES DE EDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR; AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES ENTRE OTROS EL USO DE SISTEMAS BIOMÉTRICOS Y VIDEO VIGILANCIA QUE PUEDE SER MONITOREADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS A LA INTIMIDAD Y DIGNIDAD; AUTORIZO AL TRATAMIENTO DE DATOS PRIVADOS COMO FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS PARA QUE SEAN PUBLICADOS EN LA REDES SOCIALES Y DEMÁS FINALIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DE NUESTRA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO NO SE UTILIZARÁ EN NINGÚN CASO LOS DATOS PERSONALES PARA FINES DIFERENTES A LOS ESTIPULADOS EN NUESTRA POLÍTICA.
CON MI FIRMA CERTIFICO CONOCER LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN EN MI CALIDAD DE TITULAR DE DATOS PERSONALES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: I) CONOCER, ACTUALIZAR Y RECTIFICAR SUS DATOS PERSONALES II) SOLICITAR PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA, SALVO CUANDO LA LEY NO LO REQUIERA; III) PREVIA SOLICITUD, SER INFORMADO SOBRE EL USO QUE SE HA DADO A SUS DATOS PERSONALES, POR EL RESPONSABLE O QUIENES POR CUENTA DE ÉSTE REALICEN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES; IV) PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTE QUEJAS POR VIOLACIONES AL RÉGIMEN LEGAL COLOMBIANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; V) REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y/O SOLICITAR LA SUPRESIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE QUE EL RESPONSABLE INCURRIÓ EN CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LEY Y A LA CONSTITUCIÓN, Y VI) ACCEDER EN FORMA GRATUITA A SUS DATOS PERSONALES QUE HAYAN SIDO OBJETO DE TRATAMIENTO. ESTOS LOS PUEDE EJERCER A TRAVÉS DE LOS CANALES DISPUESTOS Y DISPONIBLES EN WWW.UNAL.EDU.CO O E-MAIL: PROTECDATOS_NA@UNAL.EDU.CO.

CONFIDENCIALIDAD

EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD SOBRE TODA LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, QUE PUEDA CONOCER DURANTE EL DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y NO UTILIZARA´ INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PRODUCTO EN OTRAS ORGANIZACIONES. LA PROPIEDAD, TITULARIDAD Y RESERVA DE LOS DATOS E INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS REPOSITORIOS DE DATOS QUE SEAN GENERADOS Y/O UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES PACTADAS, PERTENECEN DE FORMA EXCLUSIVA A LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPETARLA, RESERVARLA, NO COPIARLA Y A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE TODA LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA POR SU ACTIVIDAD O QUE LE SEA DADA A CONOCER POR LA UNIVERSIDAD CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN ESTA CLÁUSULA, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DEVOLVER DE INMEDIATO AL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DESIGNADO POR LA UNIVERSIDAD, TODA LA INFORMACIÓN FACILITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN LA MEDIDA EN QUE YA NO RESULTE NECESARIA EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, ABSTENIÉNDOSE DE MANTENER COPIA PARCIAL O TOTAL DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS OBTENIDOS O GENERADOS CON OCASIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACIÓN.
EN TODO CASO, SI EL CONTRATISTA UTILIZA LA INFORMACIÓN PARA SU PROPIO PROVECHO DISTINTO AL OBJETO CONTRACTUAL O PARA ENTREGARLA O DARLA A CONOCER A TERCEROS, DEBERÁ INDEMNIZAR A LA UNIVERSIDAD Y RESPONDER A LOS TERCEROS POR TODOS LOS PERJUICIOS OCASIONADOS, SIN MENOSCABO DE LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SI POR LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL SE DEBE REALIZAR UNA TRANSFERENCIA O TRASMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES, ESTA SE REGIRÁ BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CADA PAÍS AL QUE SEA ENVIADA Y TRATADA LA INFORMACIÓN, EL ALCANCE DE ESTE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD SE EXTENDERÁ A EMPLEADOS Y/O TERCEROS INVOLUCRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y SERÁ RESPONSABLE DE QUE ESTOS CUMPLAN CON EL MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN Y DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES DEL RESPONSABLE

ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS

Vigencia 2021

OSE No. 923

FECHA 04/05/2021
CONTRATISTA AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
NIT/C.C. 1024525886
DIRECCIÓN CALLE 22J #104B 77 CASA 14
TELÉFONO 3102855642

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2021 **Número** 2324 **Acta** 0 **Fecha** 29/04/2021
Proyecto 309020026630-INTERVENTORÍAS 2020: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 2392 - 2020

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	44,400.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	11,100,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL **Vigencia Rese.** 2021 **Número** 2480

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2021 **Número** 923 **Acta** 0 **Fecha** 04/05/2021
Proyecto 309020026630-INTERVENTORÍAS 2020: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 2392 - 2020

Area		Imputación		Recurso		Valor
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	11,100,000.00
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010101001 02	Remuneración por servicios técnicos - específica	20	RECURSOS CORRIENTES	44,400.00

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

AGUIEDO GOMEZ SERGIO LEONARDO
Contratista

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

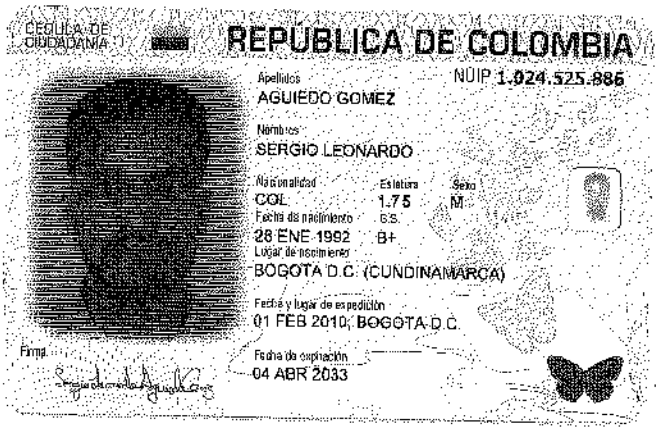
Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el arquitecto **Sergio Leonardo Aguiedo Gómez** en calidad de **Inspector de Obra** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Arq. Sergio Leonardo Aguiedo Gómez
Inspector de Obra.



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.024.525.886

Apellidos
AGUIEDO GOMEZ

Nombres
SERGIO LEONARDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
28 ENE 1992

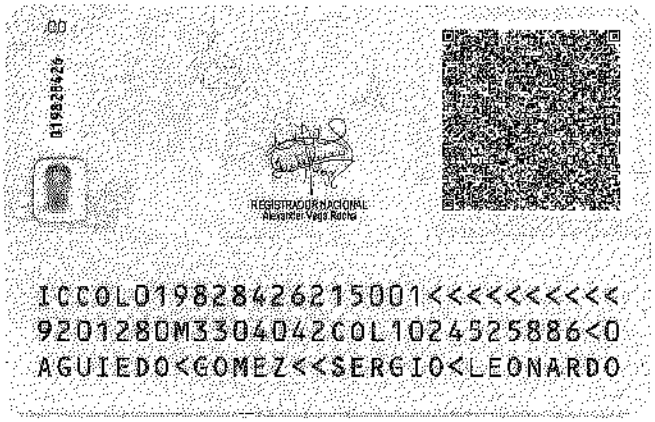
G.S. RH
B+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
01 FEB 2010 BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
04 ABR 2033


00
1019828426
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL01982842621500 1<<<<<<<<<<<
9201280M3304042COL1024525886<0
AGUIEDO<GOMEZ<<SERGIO<LEONARDO

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

C.C. 1.024.525.886 de Bogotá D.C.

Pontificia Universidad Javeriana

Matrícula Profesional
A15632016-1024525886

Fecha de Expedición
30/09/2016

Escaneado con CamScanner

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A04157

Escaneado con CamScanner

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E712595

CERTIFICA

Que el Arquitecto SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ con cédula de ciudadanía No. 1024525886 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A15632016-1024525886, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 63 del 30 de Septiembre de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 29 dias del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación gCYv18a

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

CC 1024528886

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

ARQUITECTURA Y DISEÑO

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 92 del libro 44 de Actas de Grado, Acta N° 5881 Bogotá, 14 de mayo de 2015

Secr. Gral. P.U.J.

No 158547

155267

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

ACTA DE GRADO N° S.G- 5881

En la ciudad de Bogotá el día 14 del mes de mayo de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ARQUITECTO

A

SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ

identificado(a) con CC N° 1024525886 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 158547 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2015.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

208978

Scanned by CamScanner

Consorcio
Construccion Vial
2022

Montería, 07 de enero de 2025

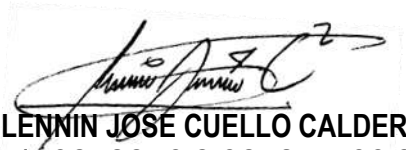
EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO CONSTRUCCION VIAL 2022
CON NIT: 901.631.290-5

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.024.525.886, laboró en nuestra empresa desde el día 09 de noviembre de 2022 hasta el día 30 de julio de 2023, desempeñado labores como inspector de obra, en el proyecto cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA",** con una dedicación del 100%

Dado en montería a los 07 días del mes de enero del 2025

Cordialmente,



LENNIN JOSE CUELLO CALDERON
R/L CONSORCIO CONSTRUCCION VIAL 2022
CORREO: c.construccionvial@gmail.com

CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

CON NIT: 901.192.200-8

CERTIFICA QUE:

El señor SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ, identificado con la C.C. 1.024.525.886, se desempeñó en el cargo de INSPECTOR DE OBRA, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	001-2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018 NIT: 901.192.200-8 INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S.A.S – 49% NIT. 900.752.668-0 DANIEL JOSE NIEVES VERGARA – 51% C.C. 10.765.872
CONTRATANTE:	E.S.E CAMU LA APARTADA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 CAMU LA APARTADA – CORDOBA (CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, LABORATORIO, Y ADMINISTRACION)
FECHA INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACION:	24 DE MARZO DE 2020

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los dos (27) días del mes de marzo de 2020.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872 de Monteria
Representante Legal Suplente
CONSORCIO CAMU LA APARTADA 2018

DANIEL NIEVES VERGARA
INGENIERO CIVIL

EL INGENIERO DANIEL NIEVES VERGARA

CERTIFICA

Que el señor **SERGIO LEONARDO AGUIEDO GOMEZ,** identificado con la C.C. 1.024.525.886, se desempeñó en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	110 - 2015
CONTRATISTA:	DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA - CIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
FECHA INICIACIÓN:	OCTUBRE 7 DE 2015
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 14 DE 2016

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Monteria a los 20 días del mes de diciembre de 2016.

DANIEL NIEVES VERGARA
C.C. No. 10.765.872 de Monteria



JAVIER IVAN RINCON LEON
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN
MATRICULA PROFESIONAL AUXILIAR No 093592-0509157 CND
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 79.713.364 DE BOGOTÁ.
CRA 73 No 37D - 04 SUR.
4-03-81-71 CEL 320 279 72 84.
Javier_rincon_leon@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL.

Tecnólogo en construcción con aproximadamente 17 años de experiencia en el área de construcción, desarrollando diversas funciones en la ejecución e interventoria de obras, capacitado en el manejo de obra y sistemas de información, Conocimientos administrativos de obras, procesos constructivos, supervisión y verificación de las actividades preliminares, estructuras, obra gris, actividades de obra blanca, instalaciones técnicas, interpretación de planos arquitectonicos, estructurales, e ingenieriles, manejo, control y aplicabilidad de los procesos de construcción, capacitado en la revisión preliminar de los detalles de diseño, conocimientos de las normas de seguridad propias de obra.

Soy una persona con buena comunicación, trabajo en equipo, responsabilidad, con disposición al aprendizaje continuo y adaptabilidad al cambio, manejo y criterio en la toma de decisiones.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

SENA (CTCM Centro de Tecnologia para la Construccion y la Madera).
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN

FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
10º SEMESTRE DE INGENIERIA DE SISTEMAS

FUNDACION UNIVERSITARIA CIDCA
TECNOLOGIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS

Estudios Secundarios: COLEGIO RAMON B JIMENO.

Estudios Primarios: UNIDAD BASICA LAS AMERICAS

DIPLOMADOS Y TALLERES

DIPLOMADO EN ARQUITECTURA DE REDES.

INGENIERO JAVIER GASCA.

90 horas.

FUNDACION CIDCA.

JUNIO 1999.

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

CARGO: AUXILIAR DE RESIDENCIA. - Prestar servicios para realizar actividades, de auxiliar de residencia en el marco del contrato interadministrativo, PN DIBIE No 08-5-16015-23, INTERVENTORIAS 2023 cuyo objeto es el de realizar la interventoria técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental, y social para el ítem No 1: “mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas de algunos colegios, centro religioso, mausoleos, y hogares maría San Luis de la DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIAA a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste” R2808/2023.

FUNCIONES:

- Asistir a comités técnicos que sean requeridos en representación de la interventoria durante la fase de ejecución y liquidación.
- Apoyar la supervisión del desarrollo de la obra en cumplimiento de la normativa aplicable en la fase de ejecución.
- Velar por que el contrato de obra se realice de acuerdo a la programación remitida por el contrato, presupuesto requerido, y los lineamientos establecidos en el contrato de obra en la etapa de ejecución.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y financieras, del contrato en la fase de ejecución.
- Realizar informe final en donde se evalué y documente los cambios en el diseño o las especificaciones del proyecto en la fase de liquidación.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes, observaciones, y requerimientos que presente el contratista y/o la entidad contratante en la fase de liquidación.

JEFE INMEDIATO: Arq. CESAR LEONARDO TERAN CASTRO.

TELEFONO: 609 8945 – 313 353 90 84.

OCTUBRE 06 DE 2024 – JULIO 30 DE 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

CARGO: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN. - Prestar servicios tecnológicos como inspector de obra del contrato de interventoria No 012-2022 Interventorías 2022: cuyo objeto es el de realizar interventoria técnica, administrativa, de las obras de construcción y/o mejoramiento de vías de interés en diferentes sectores del MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS. R. 5052-2022.

FUNCIONES:

- Realizar y entregar los informes solicitados en la fase de ejecución y liquidación.
- Inspeccionar los procesos constructivos durante el desarrollo del proyecto durante la etapa de ejecución y liquidación.
- Revisar todos los detalles de las obras realizadas en la fase de ejecución y liquidación.

JEFE INMEDIATO: Ing. JOHAN VICENTE VILLA ORJUELA.

TELEFONO: 310 207 12 50.

MAYO 04 DE 2023 – AGOSTO 30 DE 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

CARGO: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN. - Prestar servicios tecnológicos como inspector de obra del contrato de interventoria No CI 013DEL 2022 en la etapa de liquidación. Interventorías 2022: cuyo objeto es el de realizar propuesta para el sistema de iluminación basado en FNCER del puente de los enamorados (LOVER´S BRIDGE) en la isla de PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. R. 4732.

FUNCIONES:

- Realizar y entregar los informes solicitados en la etapa de ejecución y liquidación.
- Inspeccionar los procesos constructivos durante la etapa de ejecución y liquidación.
- Revisar todos los detalles de las obras realizadas en la fase de ejecución y liquidación.

JEFE INMEDIATO: Ing. CARLOS EDUARDO SANCHEZ.

TELEFONO: 317 380 84 59.

DICIEMBRE 22 DE 2023 – MAYO 04 DE 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

CARGO: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN – prestar servicios como tecnólogo en construcción para realizar actividades de apoyo al residente de obra en el marco de la “interventoria técnico administrativa, financiera, legal, y ambiental para la construcción de la clínica, del sur de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste” 10.000 m^2 R. 5337 – 2019.

FUNCIONES:

- Apoyar al residente verificando que la obra sea ejecutada, cumpliendo con planos y especificaciones para el proyecto.
- Apoyar al residente en la revisión de obra, verificando el cumplimiento con requisitos de salud ocupacional y prevención de accidentes.
- Apoyar las actividades de registro de las memorias diarias de obra.
- Apoyar la elaboración de informes de los comités de obra.

JEFE INMEDIATO: Ing. CARLOS EDUARDO SANCHEZ.

TELEFONO: 317 380 84 59.

FEBRERO 14 DE 2020 – NOVIEMBRE 30 DE 2022.

Cerfificaciones y referencias a solicitud del interesado.



JAVIER IVAN RINCON LEON
C.C. 79.713.364.

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Señor Tecnólogo en Construcción **Javier Iván Rincón León** en calidad de **Inspector de Obra** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Javier Iván Rincón León
Inspector de Obra



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.713.364
RINCON LEON
APELLIDOS
JAVIER IVAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1975
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
24-JUN-1993 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00224893-M-0079713364-20100315 0021622456A 1 1990627882

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

093592-0509157 CND

R2020009266

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION

JAVIER IVAN RINCON LEON
ID: 79713364
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAVIER IVAN RINCON LEON

Con Cedula de Ciudadania No. 79.713.364

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONSTRUCCIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

21889790 - 28/07/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900749871CC1024509306C.

CERT-1230-1-2024

San José del Guaviare 30 de diciembre de 2024

A QUIEN INTERESE

CONSORCIO GEMA MYM.
NIT – 901.748.953-3

CERTIFICA QUE:

El señor **JAVIER IVAN RINCON LEON** identificado con **C.C. 79 713 364** de Bogotá laboro en nuestra empresa desde el dia 27 de septiembre de 2023 hasta el dia 30 de septiembre de 2024, en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA,** bajo un contrato de obra o labor contratada, en marco del contrato **N° 049-ARC-CBNL03-2023**, cuyo objeto es "***CONTRATAR A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. No. 32 EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – EL BARRANCÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTENIDAS EN EL ANEXO "F"***.

La presente se expide en SAN JOSE DEL GUAVIARE – GUAVIARE a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

ING. LIA DEL PILAR BORDA CORONADO
Directora de proyecto
CONSORCIO GEMAMYM
Elaboró: NC

Teléfono: 3102076565
Dirección: Cr 19 13-18 brr el Modelo, San Jose del Guaviare
Correo electrónico: mymingenieriaelec@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE RINCON LEON JAVIER IVAN
C.C. 79.713.364

El jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que RINCON LEON JAVIER IVAN identificado/a con C.C. No. 79.713.364, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	432
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2022
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 5337 - 2019
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA EN EL	
MARCO DE LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" 10.000 MTS2	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR AL RESIDENTE VERIFICANDO QUE LA OBRA SEAN EJECUTADA, CUMPLIENDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL PROYECTO B. APOYAR AL RESIDENTE EN LA REVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO EL CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES C. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LAS MEMORIAS DIARIAS DE LA OBRA D. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LOS COMITÉS DE OBRA	
VALOR TOTAL:	$ 18,525,970.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1451
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	05/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2019: INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. R. 5337 - 2019

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA EN EL MARCO DE LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" 10.000 MTS2	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. APOYAR AL RESIDENTE VERIFICANDO QUE LA OBRA SEAN EJECUTADA, CUMPLIENDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL PROYECTO B. APOYAR AL RESIDENTE EN LA REVISIÓN DE OBRA VERIFICANDO EL CUMPLIENDO CON REQUISITOS DE SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES C. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO DE LAS MEMORIAS DIARIAS DE LA OBRA D. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LOS COMITÉS DE OBRA	
VALOR TOTAL:	$ 6,000,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2113
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/02/2023

PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2022: PROPUESTA PARA LA DEL SISTEMA DE ILUMINACION BASADO EN FNCER, DEL PUENTE DE LOS ENAMORADOS (LOVER'S BRIDGE), EN LA ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. R. 4732
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO INSPECTOR DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CI 013 DEL 2022 EN LA ETAPA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR Y ENTREGAR LOS INFORMES SOLICITADOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. B. INSPECCIONAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. C. REVISAR TODOS LOS DETALLES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL:	$ 5,000,000.00

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	91
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	16/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2022: PROPUESTA PARA LA DEL SISTEMA DE ILUMINACION BASADO EN FNCER, DEL PUENTE DE LOS ENAMORADOS (LOVER'S BRIDGE), EN LA ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. R. 4732
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO INSPECTOR DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CI 013 DEL 2022 EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN.	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR Y ENTREGAR LOS INFORMES SOLICITADOS EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN. B. INSPECCIONAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DURANTE LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO. C. REVISAR TODOS LOS DETALLES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN.	
VALOR TOTAL:	$ 21,152,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	727
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	04/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/05/2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2022: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS DE INTERÉS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS. R. 5052 - 2022
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO INSPECTOR DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 012 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR Y ENTREGAR LOS INFORMES SOLICITADOS EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN. B. VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DURANTE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN. C. REVISAR TODOS LOS DETALLES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA FASE DE LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL:	$ 3,500,000.00

Carrera 30 No. 45- 03, FACULTAD DE INGENIERÍA
Edificio CADE, Piso 2
Conmutador: (57-1 316 5000 Ext. 13681
Ciudad, Colombia
uniadm_fibog@unal.edu.co

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1000
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	08/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/08/2023
PROYECTO:	INTERVENTORÍAS 2022: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS DE INTERÉS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS. R. 5052 - 2022
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS COMO INSPECTOR DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 012-2022 EN LA ETAPA DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN	
EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS: A. REALIZAR Y ENTREGAR LOS INFORMES SOLICITADOS EN LA FASE DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN. B. INSPECCIONAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DURANTE LA ETAPA DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN. C. REVISAR TODOS LOS DETALLES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA FASE DE EJECUCION Y LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL:	$ 10,500,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de octubre de 2024.

Firma



HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO
Jefe Unidad Administrativa
Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Laura Hernández.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que el profesional Tecnologo en Construcción JAVIER IVAN RINCON LEON, identificado con cedula ciudadanía 79.713.364 de BOGOTÁ, laboró en la compañía desempeñando el cargo de INSPECTOR DE OBRA, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el tdos (02) de julio del 2020 hasta el primero (01) de abril del 2022. Con dedicación del 100%

A quien interese se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3



Jaime Eduardo Rodríguez Quintero
Tecnólogo en Construcción
Tarjeta Profesional Auxiliar N° 25543-059610 CND
Libreta Primera Clase Nº 1053782525
Calle 58B sur # 73K - 20
Tel: 315 7310457
edurdotero@gmail.com

Perfil Profesional

Tecnólogo en Construcción, con aproximadamente 12 años de experiencia en el área de la construcción, desarrollando diversas funciones operativas en la ejecución de obras; obteniendo conocimientos en los procesos constructivos, la supervisión y verificación de las actividades preliminares, estructuras, obra gris, actividades de obra blanca, instalaciones técnicas de acuerdo a normas, planos y especificaciones técnicas; asegurando los estándares de calidad y seguridad obtenidos al exigir el cumplimiento normativo. Así mismo, cuento con la habilidad de organizar y programar los recursos físicos y humanos, según la secuencia de las actividades, definiendo tareas mensuales y semanales.

Soy una persona responsable, líder, que asume con agrado los retos y metas que la organización pueda plantear, con disposición al aprendizaje continuo y adaptabilidad al cambio; alto desarrollo en competencias comunicativas y analíticas. Además, cuento con la capacidad para desarrollar actividades de trabajo en equipo y la autonomía para tomar decisiones a la altura de las circunstancias en momentos culminantes.

Experiencia Laboral

Constructora Construval Ingeniería S.A.S:

19 de septiembre de 2022 – 30 de Octubre de 2023.

Funciones (Inspector Ejero) Proyecto de Construcción Colegio Hipotecho; Secretaria de Educación del Distrito, SED; Bogotá D.C. 8000 m2.

Aplicar las dimensiones según lectura de planos y especificaciones técnicas; estructura, concreto acabado y mampostería ladrillo estructural a la vista.

Ingeniero Ferney Peña (Jefe Inmediato, Coordinador de Proyectos) Cel: 310 298 10 94. Cra. 61 #100 - 68, Suba, Bogotá.

Constructora Jaime Uribe S.A.S:

27 de Julio de 2022 - 17 de septiembre de 2022

Funciones (Inspector de Interventoría) Proyecto de Remodelación y Adecuaciones de Colegios de la Localidad Rafael Uribe Uribe; Secretaria de Educación del Distrito, SED; Bogotá D.C. 600m2

Supervisión de actividades y procesos constructivos de remodelaciones y adecuaciones en colegios institucionales del Distrito.

Ingeniero Jaime Uribe (Jefe Inmediato, Gerente) Tel: 2554463. Cl. 59 #13 52 oficina 402, Bogotá.

Constructora Construval Ingeniería S.A.S:

27 de septiembre de 2021 – 10 de mayo de 2022.

Funciones (Inspector de obra) Proyecto de Construcción Subestación de Policía en el corregimiento de Arma, Aguadas Caldas. 800 m2.

Supervisión de Obra en actividades preliminares, estructura, mampostería, pañetes, estucos, instalaciones técnicas, redes eléctricas, instalaciones de red de suministro y desagües, instalación de cielo falso, enchapes, pinturas, ventanería e instalaciones mobiliarias. Asegurando los estándares de calidad y seguridad ocupacional de cada proceso constructivo, ejerciendo control para evitar reprocesos y obtener buenos resultados.

Ingeniero Ferney Peña (Jefe Inmediato, Coordinador de Proyectos) Cel: 310 298 10 94.
Cra. 61 #100 - 68, Suba, Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia:

18 de febrero de 2020 – 30 de noviembre de 2020.

Funciones (Inspector de Interventoría) Proyecto de Construcción de Estación Sijin Florencia, Caquetá. 2600 m2.

Inspector de Interventoría, supervisión de actividades preliminares de obra, estructura, mampostería, pañetes, estucos, instalaciones técnicas, redes eléctricas, instalaciones de red de suministro y desagües, instalación de cielo falso, enchapes, pinturas, ventanería e instalaciones mobiliarias. Asegurando los estándares de calidad y seguridad ocupacional de cada proceso constructivo, ejerciendo control para evitar reprocesos y obtener buenos resultados.

Ingeniero Julián López (Jefe Inmediato, Residente de Interventoría) Cel: 300 530 11 38.

Independiente:

Enero de 2019 – Noviembre de 2019.

Funciones (Mantenimiento de edificaciones) Bogotá D.C. 300m2.

Mantenimiento locativo, remodelaciones y adecuaciones de construcción a edificaciones existentes.

Jiménez Inmobiliaria Nit: 900.960849-9 Cr. 9N° - 61 – 77 Oficina 202 Teléfono: 312 565 27 33.

Consorcio Daniconst:

Septiembre de 2018 – Diciembre de 2018.

Funciones (Inspector Técnico de Obra) Santa Marta.

Obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la dirección seccional de impuestos y aduana de Santa Marta.

Consorcio Daniconst Nit: 901.192.726-1. Ing Daniel Nieves. Teléfono: 310 637 62 54

Constructora Flormorado:

18 de diciembre de 2017 – 30 de agosto de 2018 Constructora Parque Santa Ana, 13 octubre de 2016 - 16 de diciembre de 2017 Constructora Usaquén Empresarial, 16 de marzo de 2015 - 12 de octubre de 2016.

Funciones (Oficial de Obra) Proyecto Flormorado Empresarial. Proyecto Flormorado Plaza. Proyecto Valle de Refous. Bogotá D.C. 30000m2.

Laboratorista - Control de asentamientos y muestreo de concretos. Oficial Ejero - Interpretación de planos, replanteo de ejes, elementos en concreto, muros divisorios y respectivos acabados del proyecto.

Almacenista -Control de kardex de materiales, equipos y herramientas del almacén de obra.

Constructora Flormorado S.A Calle 119 Nº 7 -14 Oficina 907 PBX: 245 3299.

Ingeniero Oscar Ocacion (Gerente de Proyectos) Cel: 313 368 15 70.

Formas a Nivel Drywall: 17 de marzo de 2014 – 09 de marzo de 2015

Funciones (Encargado de Obra) Proyecto Clínica Bimac. Bogotá D.C. 1500 m2. Supervisor de Instalación Drywall – Supervisar el proceso de instalación de cielo rasos y falsos según planos, especificaciones técnicas y requerimientos del proyecto – Supervisar la aplicación de estucos y pinturas – Manejo de personal y materiales según la distribución de las actividades necesarias del proyecto.

Formas a Nivel Drywall. Milton Hernán Rodríguez (Contratista) Cel: 311 256 41 58.

Formación Académica

SENA

Tecnólogo en Construcción - 2017 - Bogotá D.C.

Técnico en Construcción de Estructuras en Concreto - 2005 – Cali.

Instituto Técnico Constructores del Futuro

Bachiller Técnico Industrial, Construcción y Obras Civiles 2005 – Cali.

Certificados y referencias a solicitud del interesado.

Jaime Eduardo Rodríguez Quintero

C.C. 1053782525 de Manizales.

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Tecnologo en Construccion **Jaime Eduardo Rodríguez Quintero** en calidad de **Inspector de Obra** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Jaime Eduardo Rodríguez Quintero
Inspector de Obra.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.782.525
NUMERO
RODRIGUEZ QUINTERO
APELLIDOS
JAIME EDUARDO
NOMBRES
Jaime Eduardo R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
06-ENE-2006 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0900100-35145594-M-1053782525-20060217 01260 06048A 02 194849970

Consorcio SIC 2021	CERTIFICACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: 19/05/2020
		Clasificación: Interno

A QUIEN INTERESE

CONSORCIO SIC 2021

N I T – 901547905 - 7

C E R T I F I C A Q U E:

El señor **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con **C.C 1.053.782.525** de Manizales, laboró en nuestra empresa desde el día 19 de septiembre del 2022 hasta el día 01 de noviembre de 2023, en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** bajo un contrato DE OBRA O LABOR CONTRATADA, con un salario mensual de **$1.900.000 (**UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE***).*** en marco del contrato de obra **CO1.PCCNTR.3091668** cuyo objeto es ***"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO HIPOTECHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8 – KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO."*** suscrito entre la secretaria de Educación del Distrito y Consorcio SIC 2021, cuyo valor es **$30.735.645.314** (*Treinta mil setecientos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos M/CTE*) con un área total construida de 8.834.94 m2.

La presente se expide en Bogotá a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Manuela Tamaro
Fecha: 2025.01.09 15:56:22 -05'00'

MANUELA TAMARO VALBUENA
LÍDER DE GESTIÓN HUMANA
talentohumano@construvaling.com

A QUIEN INTERESE

C O N S T R U V A L I N G E N I E R I A S. A. S.

N I T – 900.264.302-7

C E R T I F I C A Q U E:

El señor **JAIME EDUARDO RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con **C.C 1053782525** de Manizales Caldas, laboró en nuestra empresa desde el día 27 de septiembre del 2021 hasta el día 10 de mayo del 2022, en el cargo **de INSPECTOR DE OBRA** bajo un contrato de OBRA O LABOR CONTRATADA con un salario mensual de **$1.800.000 (**UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE**).** En marco del contrato de obra **"CONSTRUCCION DE UNA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA EN EL MUNICIPIO AGUADAS"** cuyo valor ejecutado fue de *DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COMA CUARENTA Y DOS* ($2.058.366.972,42).

La presente se expide en Bogotá a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Manuela Tamaro
Fecha: 2025.01.09 15:51:02 -05'00'

MANUELA TAMARO
LÍDER DE TALENTO HUMANO
talentohumano@construvaling.com

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SE CONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONTRATO No. 154-2018

CERTIFICADO LABORAL

CONSORCIO DANICONST
NIT 901.192.726 – 1

CERTIFICA QUE:

El señor JAIME EDUARDO RODRIGUEZ QUINTERO, identificado con la cedula ciudadanía 1053782525, laboro en el consorcio por contrato obra-labor desempeñando el cargo de INSPECTOR TECNICO DE OBRA, dentro del proyecto OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANA DE SANTA MARTA.

PERIODO: 19 DE SEPTIEMBRE 2018 - 31 DE DICIEMBRE 2018

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Montería a los (15) días del mes de enero de 2019.

ANDRES MARTINEZ CARABALLO
C.C. 11.172.604
R/L CONSORCIO DANICONST

ALEX JAVIER MONTES GARCÍA

Cel (57) 3108204375 Teléfono (57) 604 7830290

E-mail ajmontesgarcia@gmail.com

www.linkedin.com/in/alex-javier-montes-garcia-24b580207

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería con sentido de liderazgo y capacitación continua, experiencia en el manejo estratégico de proyectos y Mantenimiento Industrial en empresas de grandes superficies. Es primordial para mi dentro de los retos optimizar la eficiencia y rentabilidad de las operaciones teniendo em cuenta los KPI establecidos, presupuestos y cronogramas, al tiempo que se mejora la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.

Enfocado en la identificación de oportunidades y la implementación de soluciones, soportados en la innovación y tecnología, apoyándome en el análisis de datos y en la utilización de herramientas y metodología de la gestión de proyectos y filosofías de trabajo empresarial.

Tengo experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios y en la supervisión de proyectos simultáneos, garantizando que se cumplan los objetivos establecidos. El Manejo de la comunicación asertiva en las diferentes partes interesadas ya sean clientes internos y/o externos en miras al abordaje efectivo de los desafíos.

EXPERIENCIA

CONSORCIO COMEDORES VIENTO 2016, San Bernardo del viento - Colombia
Inspector de obra

AGOSTO 2016 – AGOSTO 2017

- Elaborar informes de gestión para la alta dirección, para la toma de decisiones asertivas encaminadas a la sostenibilidad del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad (indicadores), seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente del proyecto en ejecución.
- Desarrollar planes de trabajo eficientes en relación con el personal asignado al proyecto.

CONSORCIO E.S.E CAMU PURISIMA, Purisima - Colombia
Inspector de obra

MAYO 2014 – NOVIEMBRE 2015

- Elaborar informes de gestión para la alta dirección, para la toma de decisiones asertivas encaminadas a la sostenibilidad del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad (indicadores), seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente del proyecto en ejecución.
- Desarrollar planes de trabajo eficientes en relación con el personal asignado al proyecto.

CONSORCIO PAVIMENTAR PORVENIR, San Antero - Colombia
Inspector de obra

JUNIO 2013 – DICIEMBRE 2013

- Elaborar informes de gestión para la alta dirección, para la toma de decisiones asertivas encaminadas a la sostenibilidad del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad (indicadores), seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente del proyecto en ejecución.
- Desarrollar planes de trabajo eficientes en relación con el personal asignado al proyecto.

HABILIDADES

- Planeación Estratégica.
- Gestión de proyectos bajo el modelo PMI.
- Implementación TPM
- Elaboración y puesta en marcha de planes de mantenimiento.
- Manejo eficiente recursos (Personal, materiales herramientas)
- Manejo avanzado de Excel.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Manejo y control de inventarios.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.

EDUCACIÓN

Universidad del Sinú, Montería - Colombia – Título universitario
Ingeniero Civil MP 22202-147605
Mayo 2005

CURSOS

Universidad Simón Bolívar, Barraquilla - Colombia - Dirección Estratégica
Curso Metodología Balance Score Card
2020

Consejo Colombiano de Seguridad, Montería - Colombia - Auditoria
Curso Auditor Vial
2020

Acodal Seccional Occidente, Cali - Colombia - gestión
Curso Recuperación de Cartera en empresas de servicios públicos
2019

Laprom S.A, Medellin - Colombia - Proyectos
Diplomado en Gerencia de Proyectos con base en la guía PMBOK del PMI
2011

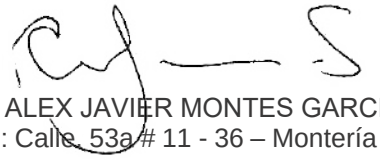
PREMIOS

- Finalista del proyecto Explorer Veolia Aguas Montería, en el tema Ataquemos la reconexión ilegal.
- Éxito innovador para Servicios Nutresa: Manejo y control de inundaciones para la planta Suizo de Alimentos Cárnicos.
- Éxito Innovador Servicios Nutresa: Diseño, construcción e implementación de pasarela metálica para acceso a pent house excava materia prima cárnica en Swiss Food Meat Plant.
- Trabajo de grado: “Diseño integral de la segunda carrera entra a la calle 41 y circunvalación de la ciudad de Montería” - Tomo 3 estudio geotécnico y diseño de pavimento adecuado a las condiciones existentes.

REFERENCIAS

Reinaldo Martínez Giraldo
Servicio de Ingeniería Técnica Especializada SITE SAS
Gerente Técnico
Teléfono: 3114130131 E-mail : rmartinez@site.com.co

Fredy Angulo Urzola
Servicios Integrales del Atlántico SIA SAS (Barraquilla -Colombia)
Gerente General
Teléfono: 3106572066 E-mail: fangulou@sia.com.co



ALEX JAVIER MONTES GARCIA
Dirección: Calle 53a # 11 - 36 – Montería / Colombia

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **Alex Javier Montes Garcia** en calidad de **Inspector de Obra,** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Ing. Alex Javier Montes Garcia.
Inspector de Obra.


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.777.811

Apellidos
MONTES GARCIA

Nombres
ALEX JAVIER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 SEPT 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
22 OCT 2001, MONTERIA

Firma

Fecha de expiración
03 ENE 2034


.CO

039963507

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL039963507413001<<<<<<<<<<<
8309145M3401033COL10777811<<<3
MONTES<GARCIA<<ALEX<JAVIER<<<<


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
22202147605COR
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 25/10/2007
ALEX JAVIER
MONTES GARCIA
C.C. 10777811
UNIVERSIDAD DEL SINU
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3271264

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEX JAVIER MONTES GARCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10777811, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-147605 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO. 00133

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Alex Javier Montes García

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10.777.811 DE MONTERÍA, (CÓRD.), ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero Civil

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2005

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 1 FOLIO 33

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DEL CONSORCIO COMEDORES VIETO 2016
CON NIT: 900.991.979-0

CERTIFICA:

Que el señor **ALEX JAVIER MONTES GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.777.811 de Montería, laboró en nuestra empresa desde el día 11 de agosto de 2016 hasta el día 10 de agosto de 2017, desempeñado labores como inspector de obra en el contrato cuyo objeto es **"CONSTRUCCION Y ADECUACION DE COMEDORES ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO, JOSE MANUEL DE ALTAMIRA, PASO NUEVO, SICARA LIMON, SAN FRANCISCO DE ASIS, Y LAS SEDES DEL SALVADOR, MARIN, ALTOMIRAR, SAGRADO CORAZON DE JESUS-ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO."**

Dado a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
R/L SUPLENTE CONSORCIO COMEDORES VIENTO 2016

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURISIMA certifica que:

El señor **ALEX JAVIER MONTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.811 de Montería, laboró en el consorcio desde el 05 de mayo de 2014 hasta el día 13 de noviembre de 2015 realizando actividades como **INSPECTOR DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CAMÚ DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Purísima, a los (06) días del mes de diciembre de 2024.

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
Representante legal del CONSORCIO ESE CAMU PURÍSIMA
Nit: 900.700.510-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO PAVIMENTAR - PORVENIR

CERTIFICA

Que el señor **ALEX JAVIER MONTES GARCIA,** identificado con la C.C. 10.777.811, se desempeñó en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, dentro del contrato que a continuación se describe:

CONTRATO No.:	300 - 2013
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTAR - PORVENIR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN ANTERO - CORREGIMIENTO PORVENIR
OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL CORREGIMIENTO DEL PORVENIR DESDE LA CRA 5 HASTA LA CRA 6 ENTRE CALLES 1 Y 2, MUNICIPIO DE SAN ANTERO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA INICIACIÓN:	19 DE JUNIO DE 2013
FECHA TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2013

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado en Montería a los 13 días del mes de enero de 2014.

DANIEL NIEVES VERGARA
C.C. No. 10.765.872 de Monteria



José Luis Correa Ávila

Ingeniero Civil

PERFIL PROFESIONAL:

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Sinú, con formación en la parte teórica y práctica de los temas inherentes a los campos de la profesión, con más de cinco años de experiencia en el sector público y privado, Facultado para desarrollar de manera eficaz las obligaciones adquiridas en el lugar en el cual preste mis servicios, con gran sentido de responsabilidad personal, con principios de lealtad, actitud para el aprendizaje y desarrollo continúo dentro del perfil de mi profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

INSPECTOR DE OBRA 2019 - 2022

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIčN DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICîA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
CONSORCIO DALE

SECRETARIO DE PLANEACION 2022 - 2024
AREA DE PLANEACION DE PROYECTOS
ALCALDIA DE PURISIMA

INSPECTOR DE OBRA 2024

CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
CONSORCIO DEPORTIVO LORICA

CAPACITACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DEL SINU

INGENIERIA CIVIL

HABILIDADES TÉCNICAS

- programación, Control, y Gerencia de Obras Civiles
-análisis, diseño y modelación estructural en general.
-Diseño y modelado de redes hidrosanitarias
- Manejo de personal
- Manejo de software (AUTOCAD, REVIT etc.
- topografía digital

CHARLEMOS:

3147795680
Cra 6b #32-41,Bogotá
joseluising1913@gmail.com

REFERENCIAS

Raymundo Nicolás Guerrero Cordero ING. CIVIL Celular: 3017885930.
María Leonor Porras Escudero Abogada,Celular: 3137984822 Montería.
José Miguel Ángel Hernández Ingeniero Ambiental,Celular: 3207627325
Daniel Nieves Vergara, Ingeniero Civil Celular: 3106376254

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Ingeniero Civil **José Luis Correa Avila** en calidad de **Inspector de Obra,** se compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Ing. José Luis Correa Avila.
Inspector de Obra.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.067.403.894
CORREA AVILA
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1992
PURISIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
19-ABR-2010 PURISIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1303400-00390772-M-1067403894-20120731
0030689377A 1
36017586



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
22202-418617 COR
Fecha de Expedición: 15/04/2019

Nombre:
JOSE LUIS
CORREA AVILA

Identificación:
C.C. 1067403894

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS
BECHARA ZAINUM



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3272644

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE LUIS CORREA AVILA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1067403894, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-418617 desde el 15 de Abril de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 572.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPUBLICA DE COLOMBIA

16328

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

José Luis Correa Avila

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.067.403.194 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL. VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Ingeniero Civil

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS: COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 28 DIAS DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2019

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

CONSORCIO DEPORTIVO LORICA

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DEPORTIVO LORICA
CERTIFICA QUE

Que JOSE LUIS CORREA AVILA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.067.403.894 de Purísima-Córdoba y matricula profesional 22202-418617COR se desempeñó como Inspector de obra en el periodo del 09 enero de 2024 hasta el 16 de diciembre de 2024 en el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No.	260-2021
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
LOCALIZACIÓN:	LORICA - CÓRDOBA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO LORICA
VALOR:	$19.605.670.738,00

Para constancia de firma a los ventisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

Cordialmente,

JAIME LUIS BABILONIA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DEPORTIVO LORICA

DIRECCION: CRA 5 No. 25-29 Piso No. 2
Ciudad: Montería – Córdoba
Celular: 3008429279
Correo electrónico: Jaimebabilonia0604@gmail.com

CERTIFICACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE CONSORCIO DALE
SE PERMITE
CERTIFICAR

Que la ingeniera JOSE LUIS CORREA AVILA, identificado con cedula ciudadanía 1.067.403.894 de Purísima, laboró en la compañía desempeñando el cargo de INSPECTOR DE OBRA, dentro del contrato ECSAN No. 69-6-10058-19 cuyo objeto es "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS BIBLIOTECA Y CASINO DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (INCLUYE DOTACION)"; en el periodo comprendido desde el trece (13) de septiembre del 2019 hasta el primero (01) de abril del 2022.

A quien interese se firma a los veintisiete (20) días del mes de abril del año 2022

DANIEL JOSE NIEVES VERGARA
C.C. 10.765.872
Representante Legal Suplente CONSORCIO DALE
NIT. 901.312.257-3

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Christian Andrés Obando Castañeda
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.030.597.363 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	21 de agosto de 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá DC
CIUDAD	Bogotá DC
DIRECCIÓN	Calle 54 i sur 0-43 este - la morena II
TELÉFONO	316-321-83-69.
E-MAIL	christianobando1991@gmail.com

ESTUDIOS

Estudios Primarios: IED SAN BERNARDINO
Primaria básica
1998 al 2002.

Estudios Secundarios: COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA
Bachiller Académico
2003 al 2008.

Universitarios: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
2013-2018
Adm. salud ocupacional
Profesional en seguridad y salud en el trabajo
Higiene industrial
Seguridad industrial
Investigación de accidentes
Educación y capacitación
Diseño administración y ejecución del SG-SST
Licencia Profesional: **RESOLUCION 4565** de 24/04/2019
Dirección de calidad de servicios de salud Bogotá.

Pregrado: Especialización en gerencia de la calidad (Universidad América)
(en curso)

Diplomado:
. Trabajo en alto riesgo (alturas, espacios confinados y Bomberotecnia) Corporación Universitaria minuto de Dios.05/05/2018.

TALLERES Y CURSOS

Curso: Seguro de alturas de nivel reentrenamiento con una duración de 20 horas (consultoría integral en prevención S.A.S) enero del 2022.

Curso: Capacitación virtual 20 horas SG-SST.

Curso: Trabajo Seguro de Alturas Nivel rescate vertical (CORPO ARP) Julio del 2020.

Curso: Primeros auxilios (CORPO ARP) Julio del 2020.

Curso: Seguro de alturas de nivel coordinador con duración de 80 horas (CORPO ARP) septiembre del 2022.

Curso: Trabajo Seguro de alturas de nivel reentrenamiento con una duración de 20 horas (CORPO ARP)septiembre del 2020.

Curso: Simposio de Actualización en Salud Ocupacional y Ambiental(Universidad del Rosario) 7de Marzo 2020.

Curso: Programa de formación complementaria para trabajo seguro en el aturas reentrenamiento (20) horas, (asesorías y soluciones verticales) 07 de abril del 2019.

Curso: Auditor interno sistemas integrados de gestión HSEQ ISO 90001-14001-45001 SGS febrero-abril 2019.

Curso: Programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas coordinador (80horas), otto alturas, 03 de abril del 2018.

Curso: Sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo (50 horas), Sena, 23 de Abril del2018.

Curso: Programa de formación complementaria para trabajo seguro en el aturas nivel avanzado(40 horas), OTTO alturas, 09 de Octubre del 2017

Taller: Prevención y control de incendios (4 horas), bomberos voluntarios de Cúcuta, 14 y 21 denoviembre del 2015.

EXPERIENCIA LABORAL

PROFESIONALES ASOCIADOS.

Funciones: Residente SST de una obra pública con instituto desarrollo urbano IDU contrato 1811-202, construcción de la carrera 14 entre calles 80 y 84 bis, calle 82 entre carreras 13 y 15 y calle 84 bis entre carrera 13 y 15 y obras complementarias de la red peatonal zona rosa en Bogotá D.C.

Jefe inmediato:
Ingeniero Luis Carlos Tovar
Teléfono: 3164822078
18/08/2022 – ACTIVO.

CONSORCIO INFRA FG-PA.

Funciones: Residente SST de una obra pública con la secretaria de integración social contrato 12132-2021 realizar la optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la secretaria distrital de integración social presta sus servicios sociales o requiera de su intervención, en el marco de la implementación del sistema distrital de cuidado-grupo n°2

Jefe inmediato:
Ingeniero Luis Carlos Tovar
Teléfono: 3164822078
01/02/2022 – 18/07/2022.

CONSORCIO INCOLALEPH.

Funciones: Residente-inspector de interventoría SST de una obra pública con el IDU contrato 1408-2020 espacio público, de aproximadamente 212.000 MTS 2 de obra, donde estoy a cargo de la implementación SG-SST. Realizar recorridos de obra en los diferentes frentes de trabajo del proyecto, revisar documentación del contratista de obra, entrega de informes al IDU y demás labores propias del área.

Jefe inmediato:
Arquitecto Carlos Villalobos
Teléfono: 311 2977496
29/05/2021 – 01/02/2022

CONSORCIO NOVA.

FUNCIONES: Residente de una obra pública con la Policía Nacional de Colombia de aproximadamente 1.500 MTS 2 de obra, donde estoy a cargo del diseño e implementación SG-SST, así mismo de la parte ambiental y del PMT de la obra en general. Coordinar actividades con el personal uniformado para los diferentes pasos y procedimientos que requiere la obra para realizar la ejecución de las diferentes actividades, y actividades de acuerdo al SG-SST en general.

Jefe inmediato: Arquitecto Alfredo Muños

Teléfono: 3163059678

29 de noviembre de 2019 – 30 de abril 2021.

CONSTRUCCIONES H&G: RESIDENTE SST.

FUNCIONES: Residente de una obra pública con el IDRD de 13.000 MTS 2 de obra, con empresa subcontratista donde realicé el diseño e implementación del SG-SST, donde además realicé actividades relacionadas con el área de seguridad y salud en el trabajo en campo, parte administrativa y con ARL.

Jefe inmediato: Luis Gerardo Hernández.

Teléfono: 3103218636

03 de abril de 2019 – 28 de noviembre 2019.

SIGLO CONSTRUCCIONES GB: RESIDENTE DE SST.

FUNCIONES: Residente de una obra privada de aproximadamente 1.700 MTS 2 donde realice el diseño e implementación del SG-SST para la empresa como también capacitaciones a los colaboradores de la empresa, realizar charlas pre- operacionales, coordinador de alturas, realizar inspecciones de los diferentes equipos y herramientas que tiene la empresa, así mismo de recibir las visitas de la ARL, realizar reporte e investigación de accidentes de la empresa, coordinar las reuniones generales del Copasst, realizar matriz de peligros, hacer afiliaciones de ARL y demás funciones propias del área.

Jefe inmediato: Pedro Luis Gonzales Barón

Teléfono: 3105560323

03 de octubre de 2018 – 01 de abril 2019.

DOTACIONES Y SERVICIOS GENERALES SAS: INSPECTOR DE SST.

FUNCIONES: coordinar trabajo en alturas, mantenimiento de cubierta exterior e interior de bodega zona franca, inspecciones de seguridad, entrega de EPP, trabajo con maquinaria móvil (manlift), informes a la interventoría de las diferentes actividades que se realizaron en la semana, permisos de alturas, inspecciones pre-operacionales de maquinaria y de personal que trabaja en alturas, verificación de elementos de protección contra caídas, y personal, demás funciones propias del área.

Jefe inmediato: Myrian Yicela Briñez Timote
Teléfono: 3115515742
29 de julio de 2018 – 28 de septiembre 2018.
METAL OBRAS S.A.S
CARGO: COORDINADOR DE ALTURAS

FUNCIONES: coordinar trabajo en alturas en la instalación de estructura metálica vigas horizontales, así misma instalación de panel inyectado de 12 metros aproximado, implementar permisos de trabajo, inspecciones de los equipos contra caídas, verificar el estado de salud de los trabajadores, implementar líneas de vida, entregar informes semanales a los residentes de la obra y demás funciones propias del área.

JEFE INMEDIATO: NICOLÁS CABRALES

TELÉFONO: 3203221600

Mayo 31 del 2018 – 19 de julio del 2018

Ladrillera Prisma S.A.S

CARGO: APRENDIZ UNIVERSITARIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FUNCIONES: Encargado de una de las dos plantas de la empresa implementar permisos de trabajo para las diferentes áreas de trabajo, inspecciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo, implementación de pausas activas a los trabajadores dela empresa, hacer los indicadores de gestión, Reporté de accidentes de trabajo en la empresa, liderar reuniones con los integrantes de COPASST así mismo realizar las investigaciones de accidente con los mismos, ayudar en la actualización de la documentación del sistema de gestión de la empresa, actualización del cuadro sociodemográfico de la empresa, actualizar matriz de requisitos legales de la empresa, actualizar los formatos de trabajo seguro coordinar trabajos de alturas y demásfunciones propias del área.

JEFE INMEDIATO: MARLEN BELTRAN RODRIGUEZ
TELEFONO:3114270 Ext- 2003
07 de noviembre del 2017 – 06 de mayo del 2018.

MP PSICOCUPACIONAL.

CARGO: ASISTENTE DEL COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FUNCIONES: Apoyo en las actividades de del SG-SST en las diferentes empresas, que se tenían vinculación indirecta, enfocados en al riesgo psicosocial, así mismo la empresa realizaba el diseño implementación del SG-SST.
JEFE INMEDIATO: Ailin Menjura Pérez
TELEFONO: 3006117459.
16 de enero del 2016 – 05 de noviembre del 2017

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, bastante dinámico, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumplo de maneraadecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades querealizo.
Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

REFERENCIAS PERSONALES

ALFREDO JOSE ESTEBAN MUÑOS (Arquitecto)
Gerente General AMR Construcciones.
6369056 - 3163059678

MARLEN BELTRAN RODRIGUEZ (Contadora pública)
Gerente Administrativa
Ladrillera Prisma S.A.S
3174326554

AILIN MENJURA PEREZ (psicóloga especialista salud ocupacional)
Gerente
MP PSICOCUPACIONAL
3006117459

REFERENCIAS FAMILIARES

STEPHANIE MORENO DÍAZ (Especialista servicios de policía)
Patrullera
Policía Nacional
3152729831

ESMELY EYESID OBANDO ALBÁN (Tecnólogo en logística)
Jefe despachos
Can Amor
3202101650


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.030.597.363
OBANDO CASTAÑEDA
APELLIDOS
CHRISTIAN ANDRES
NOMBRES
CRISTIAN OBANDO
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-AGO-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00180656-M-1030597363-20090924
0016495761A 1
29200417

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 4565 de 24/04/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA, Identificado(a) con CC 1030597363 de BOGOTA D.C. ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA, Identificado(a) con CC 1030597363 de BOGOTA D.C. como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 24/04/2019

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró:
Revisó: Clara Helena Villarueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 14/05/2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Christian Obando
C.C # 1030597303
Teléfono: 315 675 3703
Correo: Christian.obando@gmail.
Firma Christian Obando

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

Con cédula de ciudadanía No.

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2021-10-12 03:53

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE – DIRECTORA



Código de Validación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.597.363

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

50765025 - 23/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

9509001638911CC1030597363C.

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S.
ENTRENADOR FORMADOR: RHONALS RAFAEL VILORIA SANTRICH
SEDE DONDE SE FORMO: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN SAS - COINPRE SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/01/2022 12:00:00 a. m. a 16/01/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: GRUPO CORPORACION ARP SAS
ENTRENADOR FORMADOR: ANDRIU LOZANO TOVAR
SEDE DONDE SE FORMO: GRUPO CORPORACIÓN ARP SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/09/2020 12:00:00 a. m. a 06/09/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR
EMPRESA FORMADORA: GRUPO CORPORACION ARP SAS
ENTRENADOR FORMADOR: LEDYS ALEXANDRA RUIZ ZAPATA
SEDE DONDE SE FORMO: GRUPO CORPORACIÓN ARP SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/08/2020 12:00:00 a. m. a 02/09/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 80 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Corpo ARP

AUX-0596

CERTIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

C.C 1.030.597.363

Realizó y aprobó satisfactoriamente :

TALLER BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS

con duración de 10 horas

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de Julio de 2.020

NELSON A. BUSTAMANTE
RES/SENA N° 7802/2016
WWW.SENA.EDU.CO
RES SECRETARIA DE SALUD 7364/2013

LEDYS R. ZAPATA
C.C. 22651937
ENTRENADOR SENA
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
11603 / 2017

Verifique validez en nuestra página web: www.corpoarp.com

CERTIFICADO

Rescate vertical -

N° GCA003920

GRUPO CORPORACIÓN ARP CERTIFICA QUE:

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1030597363

REALIZÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE TRABAJO SEGURO DE ALTURAS DE NIVEL RESCATE VERTICAL - CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS.
FINALIZANDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2020.

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA RES. 1409 DEL 2012 ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

JUAN BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CORPORACIÓN ARP
NIT: 901118094-9

LEDIS ALEXANDRA RUIZ ZAPATA
C.C. 22651937
ENTRENADOR SENA
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
11603/2017

Bureau Veritas Certification
C.O. 1801728
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINTRABAJO

Aprobación 1178 No 27981

consulte validez www.corpoarp.com

Universidad del Rosario

La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario

Certifica que:

CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA

Asistió en calidad de participante al **"V Simposio en Salud Ocupacional y Ambiental: "ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: DESDE LA TEORÍA Y LA PRACTICA"**. Realizado el 7 marzo de 2020, con una intensidad de 5 (cinco) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 8 días del mes de marzo de 2020.

Leonardo Briceño Ayala, MD, PhD
Jefe Departamento de Salud Pública
Universidad del Rosario

Marcela Varona Uribe, MD, PhD
Jefe Departamento de Salud Pública
Universidad del Rosario

Certificado
45440857 / 142969744

CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 50 Horas

Organizado en
SGS Colombia S.A.S - Bogotá D.C.

Entre las fechas
21 Febrero 2019 - 7 Abril 2019

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager Training

Emitido por SGS Colombia S.A.S. - Academy
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C: Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 3100811
www.sgs.co, www.sgs.com.co

CONSORCIO
INFRA FG - PA

CONSORCIO INFRA FG PA
NIT. 901.550.783-6

Se Permite Certificar que:

Que el (la) señor (a) **CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA** , identificado con cedula de ciudadanía Nº **CC No 1.030.597.363 DE BOGOTA**, laboró para nuestra empresa desde el **02 DE FEBRERO DE 2022** hasta el **17 DE ENERO de 2022,** Desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** en la ejecución del proyecto N° **12132 -2021**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de julio de 2022.

Para confirmar esta certificación, por favor comunicarse al 2150482 EXT 120.

Cordialmente,



DIANA BERMUDEZ GORDILLO
Directora talento humano

ALEPH S.A.S **CONSORCIO INCOL ALEPH** INCOL S.A.

Bogotá D.C. Febrero 21 de 2022

Hace constar que

El señor CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA identificado con cedula N° 1030597363 de Bogotá laboro en la empresa desde el 29 de mayo 2021 hasta el 01 de febrero 2022 en modalidad de contrato obra labor desempeñando el cargo de profesional SST en el siguiente proyecto.

Residente SST Contrato de Obra IDU-1272-2020 "ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de conservación de espacio público y red de ciclorutas en Bogotá D.C - grupo j- zona sur"

Atentamente

Arq. Carlos Fernando Villalobos Camargo
Director de Interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH
interventoria.incolaleph@gmail.com
proyecto03-incol@outlook.com

Elaboró: Ana Alejandra Tobón (Arq. auxiliar de interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH)
Revisó: Carlos Fernando Villalobos (Director de Interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH)

Consorcio Nova

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO
DEL CONSORCIO NOVA
NIT:
901.329.866-3

CERTIFICA

Que el Profesional **SST CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA** identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.030.597.363 de Bogotá. con Licencia **SST** Número 4565, laboró en el **CONSORCIO NOVA** identificado con Nit: 901.329.866-3, como **RESIDENTE SST** para el contrato de Obra Pública No. 04-6-10049-2019 celebrado entre la **(DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL) POLICIA NACIONAL** y el **CONSORCIO NOVA,** proyecto Ampliación, Adecuación Funcional, Demolición Parcial y Obra Nueva del Centro de Credibilidad y Confianza de la Región 1 a precios unitarios, durante el periodo comprendido entre 29 de noviembre 2019 hasta el dia treinta (30) de abril del 2021.

Contratante: Dirección de Inteligencia Policía (DIPOL)

Contratista: Consorcio Nova NIT: 901329866-3

Fecha de Inicio:	28/10 /2019
Fecha de Terminación:	10/03/2021
Valor Ejecutado:	8.032421407,69
Área total construida:	1.521,60
Altura:	14.40 MTS

Carrera 16 No. 93 A – 66
Telefonos: 3004460
Bogotá - Colombia

Consorcio Nova

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diseño administración, ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, supervisión y verificación de actividades operativas durante el proyecto, verificación de documentación para el ingreso obra, verificación de afiliación al SGRL, inducciones al personal, capacitación y demás actividades propias del área

CONSORCIO NOVA
Francisco Esteban Yánez Rodriguez
Gerente Administrativo

Carrera 16 No. 93 A – 66
Telefonos: 3004460
Bogotá - Colombia

SIGLO CONSTRUCCIONES SAS	**COMUNICADOS 2019**	Código: SC-SST-CO-01
		Versión: 01
		Fecha: 18/01/2019

Bogotá D.C 01 de abril de 2019

Certificación laboral

Certificamos que el señor **CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA** IDENTIFICADO CON CC 1030597363 de Bogotá, laboro durante el periodo de 03 de octubre del 2018 al 01 de abril del 2019, desenseñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA SST y COORDINADOR DEL SGSST**, destacando su responsabilidad compañerismo y puntualidad a la hora de trabajar.

PEDRO LUIS GONZÁLEZ BARON
Representante Legal
Siglo construcciones Nit 901242026-8

Certificado laboral

CONSTRUCCIONES H&G S.A.S - NIT: 901139405 - 6

Bogotá D.C

De manera atenta y respetuosa me permito informar que el señor CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA identificado con número de cedula 1.030.597.363 de Bogotá, quien Laboro en nuestra empresa desde el *03/04/2019 hasta el 28/11/2019*. Desempeñándose como RESIDENTE SST, en el proyecto centro recreativo y cultural el tunal, Demostrando compañerismo, responsabilidad, honestidad y actitudes propias a la hora de trabajar.

Cordialmente,

Luis Gerardo Hernández
Representante legal

Elaborado por: Luis Gerardo Hernández (representante legal)
Revisado por: Luis Gerardo Hernández (representante legal)
Fecha elaboración: 28/11/2019

Dirección Carrera 6 este N° 81c- 60 sur – Tel.: 3203011 Bogotá D.C.
Cel.: 3103218636 - 3144322586 Email: Lematis01@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO
DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Profesional SST **Christian Andrés Obando Castañeda** en calidad de **Auxiliar SST se** compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Christian Andrés Obando Castañeda
Profesional SST


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.030.597.363
OBANDO CASTAÑEDA
APELLIDOS
CHRISTIAN ANDRES
NOMBRES
CRISTIAN OBANDO
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-AGO-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1500150-00180656-M-1030597363-20090924
0016495761A 1
29200417

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 4565 de 24/04/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA, Identificado(a) con CC 1030597363 de BOGOTA D.C. ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA, Identificado(a) con CC 1030597363 de BOGOTA D.C. como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 24/04/2019

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró:
Revisó: Clara Helena Villarueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 14/05/2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Christian Obando
C.C # 1030597303
Teléfono: 315 675 3703
Correo: Christian.obando@gmail.
Firma Christian Obando

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

Con cédula de ciudadanía No.

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2021-10-12 03:53

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE – DIRECTORA



Código de Validación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.597.363

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villeta, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

50765025 - 23/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

9509001638911CC1030597363C.

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S.
ENTRENADOR FORMADOR: RHONALS RAFAEL VILORIA SANTRICH
SEDE DONDE SE FORMO: CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN SAS - COINPRE SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/01/2022 12:00:00 a. m. a 16/01/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: GRUPO CORPORACION ARP SAS
ENTRENADOR FORMADOR: ANDRIU LOZANO TOVAR
SEDE DONDE SE FORMO: GRUPO CORPORACIÓN ARP SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/09/2020 12:00:00 a. m. a 06/09/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTA?EDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1030597363, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR
EMPRESA FORMADORA: GRUPO CORPORACION ARP SAS
ENTRENADOR FORMADOR: LEDYS ALEXANDRA RUIZ ZAPATA
SEDE DONDE SE FORMO: GRUPO CORPORACIÓN ARP SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/08/2020 12:00:00 a. m. a 02/09/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 80 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 25 de 2022

Corpo ARP

AUX-0596

CERTIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

C.C 1.030.597.363

Realizó y aprobó satisfactoriamente :

TALLER BÁSICO PRIMEROS AUXILIOS

con duración de 10 horas

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de Julio de 2.020

NELSON A. BUSTAMANTE
RES/SENA N° 7802/2016
WWW.SENA.EDU.CO
RES SECRETARIA DE SALUD 7364/2013

LEDYS R. ZAPATA
C.C. 22651937
ENTRENADOR SENA
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
11603 / 2017

Verifique validez en nuestra página web: www.corpoarp.com

CERTIFICADO

Rescate vertical -

N° GCA003920

GRUPO CORPORACIÓN ARP CERTIFICA QUE:

CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1030597363

REALIZÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL CURSO DE TRABAJO SEGURO DE ALTURAS DE NIVEL RESCATE VERTICAL - CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS.
FINALIZANDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2020.

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA RES. 1409 DEL 2012 ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO

JUAN BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CORPORACIÓN ARP
NIT: 901118094-9

LEDIS ALEXANDRA RUIZ ZAPATA
C.C. 22651937
ENTRENADOR SENA
LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL
11603/2017

Bureau Veritas Certification
C.O. 1801728
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINTRABAJO

Aprobación 1178 No 27981

consulte validez www.corpoarp.com

Universidad del Rosario

La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario

Certifica que:

CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA

Asistió en calidad de participante al **"V Simposio en Salud Ocupacional y Ambiental: "ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: DESDE LA TEORÍA Y LA PRACTICA"**. Realizado el 7 marzo de 2020, con una intensidad de 5 (cinco) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 8 días del mes de marzo de 2020.

Leonardo Briceño Ayala, MD, PhD
Jefe Departamento de Salud Pública
Universidad del Rosario

Marcela Varona Uribe, MD, PhD
Jefe Departamento de Salud Pública
Universidad del Rosario

Certificado
45440857 / 142969744

CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 50 Horas

Organizado en
SGS Colombia S.A.S - Bogotá D.C.

Entre las fechas
21 Febrero 2019 - 7 Abril 2019

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager Training

Emitido por SGS Colombia S.A.S. - Academy
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C: Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 3100811
www.sgs.co, www.sgs.com.co

CONSORCIO
INFRA FG - PA

CONSORCIO INFRA FG PA
NIT. 901.550.783-6

Se Permite Certificar que:

Que el (la) señor (a) **CHRISTIAN ANDRÉS OBANDO CASTAÑEDA** , identificado con cedula de ciudadanía Nº **CC No 1.030.597.363 DE BOGOTA**, laboró para nuestra empresa desde el **02 DE FEBRERO DE 2022** hasta el **17 DE ENERO de 2022,** Desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** en la ejecución del proyecto N° **12132 -2021**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de julio de 2022.

Para confirmar esta certificación, por favor comunicarse al 2150482 EXT 120.

Cordialmente,



DIANA BERMUDEZ GORDILLO
Directora talento humano

ALEPH S.A.S **CONSORCIO INCOL ALEPH** INCOL S.A.

Bogotá D.C. Febrero 21 de 2022

Hace constar que

El señor CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA identificado con cedula N° 1030597363 de Bogotá laboro en la empresa desde el 29 de mayo 2021 hasta el 01 de febrero 2022 en modalidad de contrato obra labor desempeñando el cargo de profesional SST en el siguiente proyecto.

Residente SST Contrato de Obra IDU-1272-2020 "ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de conservación de espacio público y red de ciclorutas en Bogotá D.C - grupo j- zona sur"

Atentamente

Arq. Carlos Fernando Villalobos Camargo
Director de Interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH
interventoria.incolaleph@gmail.com
proyecto03-incol@outlook.com

Elaboró: Ana Alejandra Tobón (Arq. auxiliar de interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH)
Revisó: Carlos Fernando Villalobos (Director de Interventoria CONSORCIO INCOL-ALEPH)

Consorcio Nova

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO
DEL CONSORCIO NOVA
NIT:
901.329.866-3

CERTIFICA

Que el Profesional **SST CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA** identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.030.597.363 de Bogotá. con Licencia **SST** Número 4565, laboró en el **CONSORCIO NOVA** identificado con Nit: 901.329.866-3, como **RESIDENTE SST** para el contrato de Obra Pública No. 04-6-10049-2019 celebrado entre la **(DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL) POLICIA NACIONAL** y el **CONSORCIO NOVA,** proyecto Ampliación, Adecuación Funcional, Demolición Parcial y Obra Nueva del Centro de Credibilidad y Confianza de la Región 1 a precios unitarios, durante el periodo comprendido entre 29 de noviembre 2019 hasta el dia treinta (30) de abril del 2021.

Contratante: Dirección de Inteligencia Policía (DIPOL)

Contratista: Consorcio Nova NIT: 901329866-3

Fecha de Inicio:	28/10 /2019
Fecha de Terminación:	10/03/2021
Valor Ejecutado:	8.032421407,69
Área total construida:	1.521,60
Altura:	14.40 MTS

Carrera 16 No. 93 A – 66
Telefonos: 3004460
Bogotá - Colombia

Consorcio Nova

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diseño administración, ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, supervisión y verificación de actividades operativas durante el proyecto, verificación de documentación para el ingreso obra, verificación de afiliación al SGRL, inducciones al personal, capacitación y demás actividades propias del área

CONSORCIO NOVA
Francisco Esteban Yánez Rodriguez
Gerente Administrativo

Carrera 16 No. 93 A – 66
Telefonos: 3004460
Bogotá - Colombia

SIGLO CONSTRUCCIONES SAS	**COMUNICADOS 2019**	Código: SC-SST-CO-01
		Versión: 01
		Fecha: 18/01/2019

Bogotá D.C 01 de abril de 2019

Certificación laboral

Certificamos que el señor **CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA** IDENTIFICADO CON CC 1030597363 de Bogotá, laboro durante el periodo de 03 de octubre del 2018 al 01 de abril del 2019, desenseñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA SST y COORDINADOR DEL SGSST**, destacando su responsabilidad compañerismo y puntualidad a la hora de trabajar.

PEDRO LUIS GONZÁLEZ BARON
Representante Legal
Siglo construcciones Nit 901242026-8

Certificado laboral

CONSTRUCCIONES H&G S.A.S - NIT: 901139405 - 6

Bogotá D.C

De manera atenta y respetuosa me permito informar que el señor CHRISTIAN ANDRES OBANDO CASTAÑEDA identificado con número de cedula 1.030.597.363 de Bogotá, quien Laboro en nuestra empresa desde el *03/04/2019 hasta el 28/11/2019*. Desempeñándose como RESIDENTE SST, en el proyecto centro recreativo y cultural el tunal, Demostrando compañerismo, responsabilidad, honestidad y actitudes propias a la hora de trabajar.

Cordialmente,

Luis Gerardo Hernández
Representante legal

Elaborado por: Luis Gerardo Hernández (representante legal)
Revisado por: Luis Gerardo Hernández (representante legal)
Fecha elaboración: 28/11/2019

Dirección Carrera 6 este N° 81c- 60 sur – Tel.: 3203011 Bogotá D.C.
Cel.: 3103218636 - 3144322586 Email: Lematis01@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Profesional SST **Jaccel Johanna Lopez Lopez** en calidad de **Auxiliar SST se** compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

Jaccel Johanna Lopez Lopez
Profesional SST

Cedula: **1121879260**
Celular: **3214593454**
jajololo_910729@hotmail.com

Hoja de vida Jaccel Johanna Lopez Lopez



PERFIL PROFESIONAL

Especialista en gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, Ingeniera industrial y tecnóloga en gestión integrada de la calidad medio ambiente y salud ocupacional, con licencia de especialización en gerencia SST.

Con 9 años de experiencia en áreas de HSEQ dirigiendo y coordinando procesos de seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente y calidad en actividades de obras civiles (puentes, centros educativos, parques lineales, grandes superficies, proyectos públicos, centros de reclusión y sector transporte).

En las empresas donde he laborado he tenido manejo de personal, gestión logística, reporte e investigación de accidentes de trabajo, planes de emergencia, control de actividades de alto riesgo, trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos eléctricos, izajes de cargas, montajes de estructuras; con conocimientos el software, paquete office y herramientas ofimáticas.

Me caracterizo por ser una persona responsable comprometida con mis funciones con principios éticos y claros, dispongo de facilidad para establecer relaciones interpersonales con el conocimiento necesario para ocupar el cargo que se me asigne en relación con mis actividades a fines.

ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS

Especialización en gerencia de SST
Culminado
Universidad ECCI
2021

Ingeniera Industrial
Graduada
Politecnico Grancolombiano
2016

Tecnologa HSEQ
Graduada Servicio Nacional de aprendizaje
2013

OTROS

Curso 20 horas SGSST
Unipymes 2022

Curso 50 horas SGSST
Unipymes 2019

Curso Trabajo Seguro en Alturas
Asegurarte 2022

Coordinadora de alturas Asegurarte
Asegurarte 2019

Seminario Seguridad y salud en el trabajo enfocada a servicios generales
Cofrem - 2017

Auditor Interno ISO 9001:2008, ISO 14001:007 y OHSAS 18001:007 del Consejo Colombiano de Seguridad. – 2015

Auditorias integradas en seguridad, salud, ambiente y calidad HSEQ Consejo Colombiano de Seguridad - 2015

Liderazgo en equipos de trabajo
SENA - 2012

Iso 9001 :2008 documentacion de un sistema de gestion de calidad.
SENA – 2012

Sistema de gestion ambiental SGA NORMA NTC ISO 14001-04
SENA - 2011

Sistema de gestion de calidad, seguridad y salud ocupacional.
SENA - 2011

Administracion de Recursos humanos
Virtual Sena 2010

EXPERIENCIA LABORAL

HSE OPERATIVO FERMAR SAS
11 de Octubre 2022 al 12 de Enero 2023
Proyecto Zodme Campo 50k CPO09-Acacias Meta

RESIDENTE ESPECIALISTA SST JOSE DOMINGO NAVARRETE
Fecha: 18 de Abril 2022 al 22 Septiembre 2022
Javier Navarro 3135884637
Centro Penintenciario Acacias-Meta

Residente SST Consorcio Infra FG-PA
Fecha: 17 de Enero al 31 Marzo 2022
Lina Catolico 3175167184
Bogota D.C

Profesional SST, medio ambiente (SISOMA)
UT Palacios Martinez
San Gil Santander
Fecha: 7 Agosto 2021 al 15 Febrero 2022
Arq Patricia Palacios
3147765137

Especialista en gerencia de SST Consorcio Fundacion 2020
Fecha: 5 de Abril de 2021 al 2 de Julio 2021
Correo:gerencia@amr.com

***Coordinador HSEQ* Fernando Ramirez Ingenieros –Arquitectos S.A.S(Bogota)**
Fecha: 2 de Marzo de 2020 al 15 de enero 2021
Telefono: 3102463584

SISOMA OBRESCA C.A (Villavicencio-Meta)
Fecha : 6 de Marzo 2019 al 15 de Agosto de 2019
Telefono:3212108484

Coordinador HSEQ Fernando Ramirez Ingenieros –Arquitectos S.A.S (Gramalote)
Fecha: 19 de Febrero de 2018 al 15 de Febrero de 2019
Telefono: 3102463584

Ingeniera Industrial HSEQ
Constructora Urrego y Martinez S.A.S (Lejanias-Meta)
Fecha : 1 Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017
Telefono: 3122068452

HSEQ Fernando Ramirez Ingenieros –Arquitectos (Cumaral-Meta)
Fecha : 1 Julio 2016 al 30 Septiembre 2016
Telefono : 3102463584

Coordinadora de Alimentos Nutrividad 2015 (Villavicencio-Meta)
Fecha : 17 Noviembre 2015 a Junio 2016

HSEQ Sacar s.a.s (Paratebueno-Meta)
Fecha : 3 de marzo 2015 a 30 Agosto 2015
Telefono:3115912764

SISO Mega Aires (Villavicencio-Meta centro comercial Viva)
Fecha : 7 de Junio al 23 de Agosto 2014

HSEQ Festival ltda (Villavicencio-Meta)
Fecha : 16 de Mayo 2012 al 8 de Julio 2013
Telefono : 3173310500

PROMOTOR DE RECREACION Idermeta (Villavicencio-Meta)
Fecha : Abril 2012 al 3 Diciembre 2012

AUXILIAR DE DEPORTE Idermeta (Villavicencio-Meta)
Fecha : Febrero 2010 a Septiembre 2010

REFERENCIAS LABORALES

ING JULIO ESPINEL
Obresca C.A
3212108484

FERNANDO RAMIREZ
GerenGeneral FERNANDO RAMIREZ ING-ARQ SAS
3102463584

REFERENCIAS PERSONALES

ANA PATRICIA LOPEZ
Independiente
3212391215

Jaccel Johanna Lopez Lopez
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia SST

Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Jaccel Johanna López López

C.C. 1121879260 de Villavicencio

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 15 días del mes de septiembre de 2021

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

VIGILADA MINEDUCACION

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3, folio 116, No. de Registro 2538 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: 133E5E39A001 Verificar

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19549 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1988,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Jaccel Johanna Lopez Lopez

CC Núm. 1121879260 Expedida en Villavicencio

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero Industrial

Y LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA.

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO

Reconocimiento Jurídico de Resolución 3040 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Resolución 9763 del 13 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 340

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 02 de noviembre de 2016, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Industrial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución No. 11160 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, a **LOPEZ LOPEZ JACCEL JOHANNA**, identificado(a) con la C.C. No 1121879260 de Villavicencio, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 40279, registrado en el folio 118 del libro Núm. 9 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 02 de noviembre de 2016.

EL RECTOR
FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.879.260

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por:
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

5973505 - 10/07/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vigilado dispuesto que se encuentra en la página web http://web.feedback.sena.edu.co, bajo el número 0c17082150955CCc12187924BC.

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5973505 - 10/07/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.879.260

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91150023209[CC1121879260A]

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 13225 de 18/10/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD,

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1121879260, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1121879260, como INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 18/10/2021

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: 0ZPleCXo4E

Elaboró: Ahernirez

Revisó: cavillarsanva

Aprobó: dduarte

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 2501
(28 de noviembre de 2014)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ con cédula de ciudadanía número 1.121.879.260 expedida en Villavicencio, Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del Servicio Nacional de Aprendizaje, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ con cédula de ciudadanía número 1.121.879.260 expedida en Villavicencio, como Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Apoyo en actividades de Higiene Industrial.
2. Apoyo en actividades de Seguridad Industrial.
3. Acompañamiento en la investigación del Accidente de Trabajo.
4. Educación y Capacitación.
5. Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO. La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

Continuación de resolución número 2501/2014, por la cual se concede licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO. Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO. Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 28 de noviembre de 2014

EDUARDO GUILLERMO CADENA
Secretario de Salud del Meta

Gloria C.

NOTIFICACIÓN PERSONAL
NOMBRE: _____
C.C. _____
FECHA _____

COPNIA

Matrícula Profesional No.
25228-413944 CND
Fecha de Expedición: **08/02/2019**

Nombre
JACCEL JOHANNA
LOPEZ LOPEZ

Identificación
C.C. 1121879260

Profesión
INGENIERO INDUSTRIAL

Institución
INSTITUCION UNIVERSITARIA
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 76 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116090



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1121879260

APELLIDOS

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO

29-07-1991

GRUPO SANGUÍNEO RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

19-05-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	31-03-2021	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	19-05-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	19-05-2017	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01005165667

MINTRABAJO Fundación unipymes

CAPACITACIÓN VIRTUAL 20 HORAS

SG-SST COMO LO ESTABLECE LA CIRCULAR 063 DE 2020 Y EL DECRETO 1072 DE 2015

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con cédula de ciudadanía No. 1121879260

Cursó y Aprobó:

SG-SST como lo establece la circular 063 de 2020
y el decreto 1072 de 2015 - Curso de 20 horas virtuales

Fecha : 2022-02-09 03:01

YENNI ALEXANDRA PRIETO DUARTE - DIRECTORA



Código de Validación


Fundación unipymes
Curso 50 horas
Decreto No. 1072 de 2015
- Artículo 2.2.4.6.25
REGISTRO: RCO-0013
MINTRABAJO
Fundación unipymes
Fundación Unipymes
HACE CONSTAR QUE:
JACCEL JOHANNA LÓPEZ LOPEZ
Con cédula de ciudadanía No.1121879260
Cursó y Aprobó:
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.
Fecha de finalización del curso: 2019-09-04 08:32
Lugar: Bogotá D.C.
Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

Código de validación: REE6114

AMH
GRUPO EMPRESARIAL
NIT. 901400371-2

Certificado de Capacitación y Entrenamiento

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

CC: 1.121.879.260

Asistió y Aprobó el Curso de:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO

Con una intensidad horaria de 20 horas, según
Resolución de Salud Ocupacional 6956 del 28 de Septiembre de 2020 de la Secretaria de Salud del Meta y aprobación al registro de proveedores 08SE2021220000000005725 del Ministerio del Trabajo, y Certificación No. 30.383-1 Expedido por CELAC. 18-CPR-002 de acuerdo al título II, capitulo II Articulo 9 de La Resolución 1409 de 2012 y 1178 del 2017 del Ministerio de Trabajo.

Realizado en Villavicencio, del 18 al 19 de enero de 2022
Se Expide en la ciudad de Villavicencio el día 19 de enero de 2022

Jorge Enrique Granados Vargas
Director Operativo

Yonatan Estiven Mosquera Arevalo
Resolución No. 4443 de 2017
Entrenador TSA. SGC2020ETA002428/03/20

CELAC
NTC 6072
30.383-1

Asegurarte S.A.S
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL



En cumplimiento de la resolución 1178 del MINISTERIO DE TRABAJO y acreditados en NTC 6072 (2014) ICONTEC

CERTIFICA QUE:

Jaccel Johanna Lopez Lopez

Identificado con cédula de ciudadania No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de formación

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas

Con una duración de 80 horas

Curso No. 110419ASTSC503

Para constancia se firma el presente certificado en Villavicencio - Meta, a los 11 dias del mes de abril de 2019

Resolución y Aprobacion del Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000025630
13 JULIO 2018

Entrenador
Hector Samuel Andrade Bocanegra
953200415937CC17346054C

Winston A Barbosa

Supervisor de formacion
Winston Alberto Barbosa Guativa
953200157551 6CC88039932C

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A: www.asegurarte.com.co
O COMUNICARSE AL CELULAR 322 3887595

INSTITUTO TÉCNICO
COFREM

Resolución No. 3089 del 5 de junio de 2014
Resolución No. 0540 del 27 de mayo de 2008
Secretaría de Educación Municipal

CERTIFICA QUE

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

C.C. 1,121,879,260

Asistió al Seminario:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENFOCADA A SERVICIOS GENERALES

Realizado en convenio con la Agencia de Empleo Cofrem, en la ciudad de Villavicencio - Meta con una intensidad de 16 horas, septiembre 25, 26 de 2017

Ricardo Díaz Tenorio
Gestión de Formación para el Trabajo

En alianza con: COFREM

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

C.C. 1.121.879.260

Cursó y aprobó la formación académica como Auditor Interno en las normas:

ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007

Villavicencio, febrero 28 de 2015

Silvia Lopez Rubio Hoyos
Asesora de Servicios Técnicos
Consejo Colombiano de Seguridad

Héctor Orlando Suárez Neira
Director Administrativo
Caja Compensación Familiar Regional del Meta

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

En alianza con COFREM

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

C.C. 1.121.879.260

Asistió al curso:

AUDITORÍAS INTEGRADAS EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD HSEQ

Realizado en Villavicencio con una intensidad de 24 horas
Febrero 26, 27 y 28 de 2015

Diana Leonor Rubio Hoyos
Directora de Servicios Técnicos
Consejo Colombiano de Seguridad

Director Administrativo
Caja Compensación Familiar Regional del Meta

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO EN EQUIPOS DE TRABAJO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Siete (07) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

ROSA MARIA VILLAMARIN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

SGCV20124286510 07/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://es.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: DOCUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124324412 19/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGCV20113373111 30/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sc.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Once (2011)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20113413559 13/07/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://zs.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121879260

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA

SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

REGIONAL RISARALDA

SGCV20102178375 21/05/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sie.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121878260

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

JAIME GARZA DIMOTOU

SUBDIRECTOR C. GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TEC. DE LA INFORMACIÓN

REGIONAL BOGOTÁ

SGC1201023407 14 28/06/2010

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 09 de Marzo de 2009

MONTAJES Y CONSTRUCCIONES
FERMAR

CERTIFICA:

PARA DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE LEY 842 DE 2003 Y LA LEY 435 DE 1998

Que el señor **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ** identificado con la cedula No. **1121879260** expedida en **VILLAVICENCIO** laboró para nuestra empresa desde el día **12 de Octubre de 2022** hasta el día **11 de Enero de 2023**, desempeñando el cargo de **HSE OPERATIVO**, para la ODS 001 "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ZODME 3 EN EL CAMPO 50K DEL CPO9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO CPO9 DE ECO-PETROL S.A.", bajo un Contrato de Trabajo por obra o labor contratada.

Se expide en Acacias, a los Once (11) de Enero del año 2023.

Atentamente,

EDNA MARCELA RODRIGUEZ MAHECHA
Administrador de Obra

JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRTE

NIT 79345975-4

CERTIFICA

Que la Ingeniera Jaccel Johanna López López identificada con cedula de ciudadanía 1121879260 laboró para la empresa **JOSE DOMINGO GAITÁN NAVARRETE** desde el 18 de Abril al 22 de septiembre del año 2022, desempeñando el cargo de ***RESIDENTE ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*** vinculada al contrato ***308-2021 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL DE RANCHO ALA A Y B DEL CENTRO PENITENCIARO DE MEDIANA SEGURIDAD DE ACACIAS-META"***, *suscrito con la USPEC el cual ejerce la supervisión del contrato.*

La presente certificación se expide en solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de octubre (2022)

GLORIA PATRICIA AYALA
Directora de obra cto 308-2021
Cel: 3045778783

CONSORCIO INFRA FG PA
NIT. 901.550.783-6

Se Permite Certificar que:

Que el (la) señor (a) **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nº **1.121.879.260** de **Villavicencio**, laboró para nuestra empresa desde el **17 de enero de 2022** hasta el **31 de marzo de 2022**, Desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, en la ejecución del proyecto N° **12132 -2021**, cuyo objeto es **"REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de abril de 2022.

Para confirmar esta certificación, por favor comunicarse al 2150482 EXT 120.

Cordialmente,

DIANA BERMUDEZ GORDILLO
Directora talento humano

U.T PALACIOS MARTÍNEZ

NIT: 9014601619

CERTIFICA

Que la ingeniera Jaccel Johanna Lopez Lopez labora para el consorcio **UT PALACIOS MARTINEZ** desde el 7 de agosto 2021 desempeñando el cargo profesional de Seguridad industrial y salud ocupacional y medio ambiente (SISOMA) vinculada al contrato de interventoría número **PAF-JU-I-068-2020** suscrito con Findeter el cual ejerce la supervisión del contrato de obra numero **PAF-JU-O-049-2020** cuyo objeto es ***EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS, LABORATORIO DE TECNOLOGÍA, BATERÍA SANITARIA, COMEDOR- COCINA, ÁREA DEPORTIVA, OBRAS DE MITIGACIÓN POR POSIBLES FENÓMENOS DE MOVIMIENTO EN MASA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN CARLOS SAN GIL – SANTANDER*** proyecto que se adelanta en el municipio de San-Gil departamento de Santander.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) dias del mes de enero (2022)

Atentamente,

PATRICIA PALACIOS PEÑA
Representante legal Interventoría
En representación de la Unión Temporal Palacios Martínez

CONSORCIO FUNDACION 2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FUNDACION

NIT. 901.350.711-8

C E R T I F I C A

Que la señora **JACCEL JOHANNA LOPEZ LEPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.260 de Bogotá, labora con el **CONSORCIO FUNDACION 2020** con NIT. 901.350.711-8, desde el cinco (05) de abril del 2021 hasta el dos (02) de julio el 2021, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con un contrato a término definido, contaba con una asignación básica de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.800.000)** liquidables y un auxilio no prestacional por el valor de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($700.000)** para un total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Alfredo Muñoz Rodriguez
Representante Legal
AMR CONSTRUCCIONES SAS

Elaboró:JMV
Revisó:AMR
Aprobó:AMR

Carrera 16 No. 93 A – 39
Teléfonos: 3004400
gerencia@amr.com.co
Bogotá - Colombia

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
NIT: 800.242.107-1

CERTIFICA

Que la Ingeniera Jaccel Johanna López López identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.260 de Villavicencio, laboro con la empresa, desde el día 2 de Marzo del 2020 hasta el día 15 de enero del 2021 en el cargo Coordinador HSEQ en el proyecto Jardín Infantil Altos de **Zuque, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FISICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL ALTOS DEL VIRREY UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los quince (30) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,

Ing. Victor Fernando Ramirez Giasca
Representante Legal
Cel. 3102463584

OBRESCA

OBRAS ESPECIALES OBRESCA C.A.

NIT.: 830.095.631 - 9

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la Obligación 7° Del Art 57 del
Codigo Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el (a) señor (a) **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 1121879260**, laboró en la compañía desde el 6 de marzo de 2019 hasta el 15 de agosto de 2019, con contrato por **DURACION DE OBRA O LABOR CONTRATADA**, desempeñando el cargo de **SISOMA**, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL M/CTE ($1800000)**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá. D.C., a los 27 de Agosto de 2019

Atentamente,

FABIOLA VERANO MANJARRES
Recursos Humanos

FVM/cam

SGS

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
NIT: 800.242.107-1

CERTIFICA

Que la Ingeniera Jaccel Johanna López López identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.260 de Villavicencio, laboro con la empresa, desde el día 19 de febrero del 2018 hasta el día 15 de Febrero del 2019 en el cargo Coordinador HSEQ en el proyecto Colegio sagrado corazón Gramalote, **Contrato de obra No.182 de 2016, cuyo objeto es "PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO NUEVO GRAMALOTE - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los quince (28) días del mes de febrero del dos mil diecinueve (2019)

Cordialmente,

Ing. Victor Fernando Ramirez Gasca
Representante Legal
Cel. 3102463584

CONSTRUCTORA URREGO Y MARTÍNEZ S.A.S

NIT. 900772726-5

CERTIFICA QUE:

La Señora **JACCEL JOHANNA LÓPEZ LÓPEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.1121.879.260 de Villavicencio (meta), laboró para la empresa desde el día 1 de enero del 2017 hasta el día 31 de diciembre del 2017, desempeñando el cargo de **INGENIERA INDUSTRIAL HSEQ** en el proyecto de construcción casa de la cultura del municipio de lejanías (meta).

Descripción del cargo: Generar informes parciales y mensuales de costos y flujo de dinero, participar y apoyar en la toma de decisiones presupuestales que lo requiera, creación de formatos internos para la ejecución de actividades, preparar, verificar y clasificar las actividades para el orden del día adquiriendo la habilidad y disponibilidad plena de trabajo bajo presión con el fin de controlar y prevenir todo imprevisto para el cumplimiento de las acciones administrativas y de construcción.

Relación de actividades:

- Informes de relaciones de costo por Proyecto.
- Charlas de seguridad en el trabajo
- Capacitaciones sobre el buen uso de los implementos de seguridad.
- Afiliaciones a seguridad social.
- Tramitología y pagos en matriculas, servicios públicos, escrituras e impuestos.
- Nomina administrativa y obra.
- Proveedores, estados de cuenta, supervisión a consignaciones.
- Expedición de certificados laborales.
- Asesoría comercial.
- Archivo (hojas de vida, afiliaciones, contratos, bancos e incapacidades)
- Apoyo en actividades contables.

Y demás actividades que se relacionen con el cargo.

Modalidad de contratación: duración de 1 año.

Para Constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente.

urrego & martinez
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
NIT. 900772726-5

Representante Legal
JAIRO LIBARDO MARTÍNEZ TORRES
C.C. No. 17.346.992 de Villavicencio (Meta)

FERNANDO RAMIREZ
INGENIEROS-ARQUITECTOS

CERTIFICA

Que **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.121.879.260** laboro con la Empresa Fernando Ramirez Ingenieros Arquitectos Ltda., con Nit. 800.242.107-1, desde el día **01 de Julio de 2016,** hasta el día **30 de Septiembre de 2016** en el cargo de **HSEQ.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Octubre del año 2016.

Cordialmente,

MARIA ELCY RAMIREZ GASCA
Directora Administrativa y Financiera

UNION TEMPORAL **Nutrivida 2015**

Villavicencio, 16 De Enero De 2016

LA UNIÓN TEMPORAL NUTRIVIDA 2015
NIT.900.900.028-2

CERTIFICA QUE:

La Señorita ***JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ*** Identificada con ***C.C. 1.121.879.260*** labora en nuestra empresa como coordinadora desde el dia 17 de Noviembre de 2015 y devenga un salario básico mensual de $1.300.000 (un millón trecientos mil pesos)

La anterior se expide a solicitud del interesado.

MARIA ELENA PARDO DE GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA DE TUBERIAS Y CONSTRUCCIONES
PETROLERAS SACAR S.A.S

NIT. 900.029.239-4

Dirección: Carrera 13 # 52ª - 16 Bogotá D.C.
Tel: 7498253
sacar.recursoshumanos@gmail.com

CERTIFICA

Que la señora **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.121.879.260**, labora en la compañía desde el 03 de Marzo del 2015, desempeñando el cargo de **ASISTENTE HSEQ** con un contrato a término fijo, devengando un salario mensual de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 1.200.000).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de Julio del dos mil quince (2015).

Cordialmente,

SACAR S.A.S
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
EMPRESA DE TUBERIAS Y
CONSTRUCCIONES PETROLERAS

LEIDY TATIANA PEÑUELA TOVAR
Recursos Humanos

Copia – Hoja de vida

Mega Aires

Medellín, 27 de Agosto de 2014

LA EMPRESA MEGA AIRES S.A.S.

NIT. 900.586.030-0

HACE CONSTAR:

Que la señora **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.879.260 de Villavicencio, Laboró en la empresa desde el 07 de Junio de 2014 hasta el 23 de agosto de 2014, con un contrato por obra o labor contratada, desempeñándose como **SISO** en la obra Ripley Villavicencio devengando un salario básico mensual de Un millón de pesos M/cte. ($1.000.000) más prestaciones sociales

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 4484160.

Atentamente,

Gloria María Becerra Cárdenas
Asistente Administrativa y Contable

FESTIVAL LTDA
Distribuidores de productos de Bavaria S.A.
NIT. 900226322-2

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FESTIVAL LTDA

CERTIFICA

Que la señora **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ,** identificada con cédula No.1.121.879.260, laboró en esta empresa desde el 16 de mayo de 2012 al 08 de Julio de 2013 con Contrato de Aprendizaje Sena – Etapa Productiva como HSEQ.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesada en la ciudad de Villavicencio el día dieciocho (18) del mes de julio de 2013.

CRISTHIAN JAVIER GUEVARA M
GERENTE

Doris G.

FESTIVAL LTDA
Distribuidores de productos de Bavaria S.A.
NIT. 900.226.322-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FESTIVAL LTDA

HACE CONSTAR

Que la aprendiz Sena **JACCEL JOHANNA LOPEZ LOPEZ** identificada con Cedula de Ciudadania N° 1.121.879.260 de Villavicencio, labora en la empresa **FESTIVAL LTDA** identificada con NIT 900.226.322-2, coordinando el área de la Seguridad y Salud en el trabajo, y los sistemas integrados de gestión, desde el 8 de Julio 2012 hasta la fecha con una duración de 886 horas (ochocientas ochenta y seis) horas, ejerciendo funciones como:

1. Coordinación de actividades de los sistemas integrados de gestión y seguridad y salud en el trabajo

2. Tramites de investigación y seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedad general

3. Elaboración y aplicacion de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

4. Realizar inspecciones, inducciones, capacitaciones y entrenamientos con acompañamiento de la ARL

5. Apoyo al área administrativa (archivo, entre otras actividades)

6. Gestión a la mejora continúa de la empresa, alfabetizando algunos empleados como en lecto-escritura

La presente constancia se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 28 dias del mes de Mayo de Dos mil trece (28-05-13)

Cordialmente,

Recibí
29/05/2013

CRISTHIAN JAVIER GUEVARA MORALES
GERENTE
TEL: 3153421426-3158931643

Calle 30 N° 25 – 30 Barrio Porvenir



EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C E R T I F I C A

Que, JACCEL JOHANNA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.260 de Villavicencio, presto sus servicios en calidad de contratista a término definido, como PROMOTOR DE RECREACIÓN para atender técnicamente el desarrollo de procesos de planeación y ejecución de los programas de recreación social comunitaria y acompañamiento a programas institucionales, según la siguiente relación:

O.P.S.	TIEMPO	FECHA DE INICIACIÓN	VALOR
047	8 Meses y 13 Días	Abril 03 de 2012	$10.474.200

Villavicencio 02 de Mayo de 2012

WALTER HURTADO GONZALEZ

Barrio San Antonio Villa Olímpica
Teléfonos 6601578 Fax 6601578 www.idelmeta.gov.co
Línea gratuita Nal. 018000930999 - Correo Electrónico: ftp.cultura@idelmeta.gov.co
Página Web: www.idelmeta.gov.co



EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que JACCEL JOHANNA LÓPEZ LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.879.260 de Villavicencio, prestó sus servicios en calidad de contratista a término definido, como AUXILIAR DE DEPORTE de los procesos de preparación de los deportistas de Altos Logros para apoyar operativa y logísticamente según la siguiente relación:

O.P.S.	TIEMPO	FECHA DE INICIACIÓN	VALOR
288	7 meses	Febrero 1° de 2010	$5.400.000

Villavicencio, 17 de Febrero de 2012

WALTER HURTADO GONZALEZ

Elaboró

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Profesional SST **ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERRA** en calidad de **Auxiliar SST se** compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente

ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERRA
Profesional SST



ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERRA

ESPECIALISTA EN GERENCIA RL – SST
LIC. RESOLUCIÓN N°5260 DE 14/07/2023

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
LIC. RESOLUCIÓN N°10463 DE 24/09/2014

TECNÓLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
P.A. N°25535009981CND

DATOS PERSONALES

E-mail: adrianamahecha28@yahoo.com

Celular: 312 5033029

Dirección: Diagonal 2B N°82-30 INT 7 APT 326 Naguara Américas (TINTAL)

Fecha de Nacimiento: 28 de Mayo de 1983

Estado Civil: Soltera

PERFIL

Profesional en salud ocupacional Especialista en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, tecnóloga en construcciones civiles, con capacidad y habilidad en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, identificación de factores de riesgo, capacitación e investigación de accidentes laborales.

Conocimiento de la legislación vigente, implementación del sistema de gestión ambiental, asesoramiento, análisis de trabajo seguro y diligenciamiento de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo.

EDUCACIÓN

2020 | Bogotá D.C.

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

CORPORACIÓN UNIVERSITÁRIA MINUTO DE DIOS

2014 | Bogotá D.C.

Profesional en Salud Ocupacional

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITÁRIA MINUTO DE DIOS

2008 | Bogotá D.C.

Tecnóloga en Construcciones Civiles

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021
Hace constar que:

ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 52964257

EMPRESA: ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA
REP. ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA
NIT: 52964257
ARL: POSITIVA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL ACTUALIZACION COORDINADOR

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (16) HORAS

Curso realizado en Bogota del 25 agosto 2023 al 26 agosto 2023. Se expide en Bogota el 26 agosto 2023

Expedido en Bogotá el 26 de agosto de 2023

CEFECOL
Centro de Formación Educar De Colombia

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 7150

CRISTIAN YESID SALCEDO
RESOLUCION S.O 13785 25/11/2016

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.478-1

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 5260 de 14/07/2023

"Por la cual se Modifica Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52964257, ha solicitado la modificación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo N°. 10463 de 2014-09-24 como persona natural por Cambio en el nivel de formación en seguridad y salud en el trabajo

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52964257, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Modificación no afecta el término de vigencia de diez (10) años contados apartir de la expedición de la Resolución 10463 de 2024-09-24, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

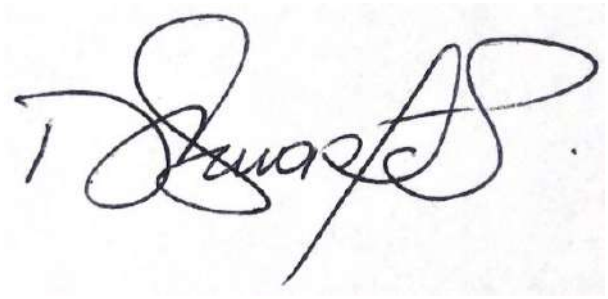
ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en

especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14/07/2023



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: NBjCaNnd1Z

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

RESOLUCION No. 10463 de 24/09/2014

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere la Resolución 1429 del 19 de Marzo de 1997 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA identificado(a) con C.C. 52.964.257 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA identificado(a) con C.C. 52.964.257 de BOGOTA D.C., como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL.
4. INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Continuación de la Resolución No.10463 del 24/09/2014 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

5. EDUCACIÓN Y CAPACITACION.
6. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Desarrollo de Servicios - Vigilancia y Control de la Oferta de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 24/09/2014

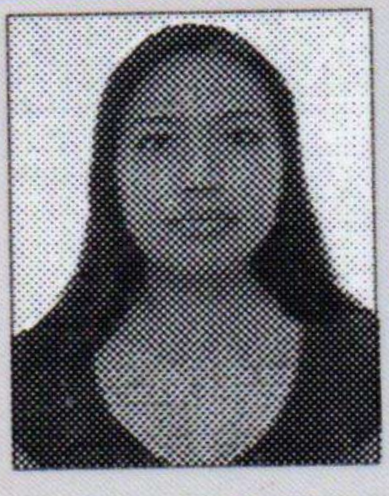
ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
Directora Desarrollo de Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Esperanza Mora R.	
Revisado por:	Carmen Rosa Gallego V.	
Aprobado por:	Isabel Cristina Artunduaga P.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud.		

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
25535009981CND
TECNOLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES
DE FECHA 21/05/2009
ADRIANA MARIA
MAHECHA HERRERA
C.C. 52964257
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Etsa s.a.s.
Escuela técnica de seguridad en alturas

consecutivo
TSA - 13304

Nit. 901.459.576-1
Licencia S.O 25-874 de 2021
Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2021220100000069173
Certificación NTC 6072/2014/30.407-1
Código de acreditación CELAC 18-CPR-002

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS OTORGADO A:

ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 52964257

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Soacha el 12 julio 2023. Se expide en Soacha el 12 julio 2023

NOVUS ORDO
CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA EDILMA MOLINA
RES. No.7529 06/09/2021

- EMPRESA: ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA
- REP. ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA
- NIT: 52964257
- ARL: POSITIVA

www.etsasas.com - Cel. 3223306488 - email alturasetsa@gmail.com

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 52964257

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caldas. a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ
Subdirector
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

85046447 - 08/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101002598774CC52964257C.

CERTIFICACION

Por solicitud del interesado, certificamos que la señora Adriana María Mahecha Herrera identificada con Cédula de Ciudadanía N°52.964.257 prestó sus servicios como residente SST en el proyecto remodelación plazoleta de comidas centro comercial SANTAFÉ ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., desde el 28 de Agosto de 2023 hasta el 22 de febrero de 2024. Destacándose por su rendimiento y buenos resultados con respecto a los compromisos adquiridos.

Se expide la presente en Bogotá a los 27 días del mes de Marzo de 2024.

Cordial Saludo



Alberto Baena
Director de Proyectos
Urban Design SAS

CERTIFICACION DE PROFESIONAL SST

EL REPRESENTANTE LEGAL DE:

IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

NIT 900283049-9

CERTIFICA QUE:

ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA con C.C. 52.964257 SE DESEMPEÑO COMO RESIDENTE AMBIENTAL Y PROFESIONAL SST, MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA OBRA QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	750-2022
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRA Y ADECUACIONES NECESARIAS EN LA CUBIERTA DE LOS EDIFICIO LIEVANO Y PALACIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
CONTRATISTA:	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	JULIO 26/2022
FECHA DE TRERMINACION:	FEBRERO 7/2023

SE EXPIDE LA PRESENTE POR SOLICITUD DEL INTERASADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 14 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023.

ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
C.C. **79.742.098** DE BOGOTÁ DC
R/L IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS

Bogotá D.C., Julio 11 de 2022
OYS-GEN-493

REF: CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA, identificada con C.C. 52.964.257 de Bogotá trabajó para la empresa OBRAS Y SISTEMAS SAS, identificada con Nit. 830.135.987 – 5, como coordinador SISO desde el día 1 de agosto de 2018 hasta el día 15 de abril del 2022, tiempo en el cual se destacó por su responsabilidad, eficiencia y compromiso.

Durante el tiempo laborado en la empresa trabajó para los proyectos:

- CONSORCIO COM cuyo objeto consiste en realizar el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS RM BUCARAMANGA Y EPAMS GIRÓN A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
- AGENCIA NACIONAL DE MINERIA cuyo objeto consiste en realizar la Adecuación a la infraestructura física, zona de archivo y consulta de expedientes en el Par Nobsa
- LICEO COLOMBIA BILINGÜE cuyo objeto consiste en ejecutar por el sistema de precios unitarios fijo sin formula de ajuste, el diseño, mantenimiento, remodelación, reparación, adecuación y dotación de la biblioteca y la sala de profesores del Liceo Colombia Bilingüe.

Teléfono: (+57) 4790844
Email: contactenos@obrasysistemas.com
Av. Cra 15 # 118 - 45 Ofic 301

- EDIFICIO DIKA cuyo objeto consiste en la construcción de 20 unidades de vivienda en la ciudad de Bogotá.

Cualquier información adicional favor comunicarse a los teléfonos 3115320834 – WhatsApp 3123624715

LILIANA ALEXANDRA OSPINA AJIACO
Contador Obras Y Sistemas SAS
CC. 1.020.739.948

BRPROYECTOS

Bogotá, junio 10 de 2019

Referencia: Certificación

Cordial saludo

Con la presente informamos que la señora ADRIANA MARÍA MAHECHA HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía 52.964.257, trabajó en esta empresa desde el 1 de abril de 2014 hasta el 31 de julio de 2018, para el proyecto de construcción BOREAL de BR PROYECTOS LTDA.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 10 de junio de 2019.

Atentamente,

Jaime Romero L.
Gerente

Carrera 15 # 93-75 (414)
(571) 6347601
Bogotá, Colombia
arquitectosbr@gmail.com
www.brproyectos.com

A&M
Arquitectura y Mantenimiento

Carrera 55ª N° 165-27 int. 4 Apto 402

Teléfono: 670 46 47 • Celular 3114411756 3208271833

Email: csoliscardenas@yahoo.com

Bogotá, Julio 23 / 2013

CERTIFICACION

Que la Señora ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.964.257, labora en nuestra empresa como TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ALOJAMIENTOS MILITARES NAVALES A NIVEL NACIONAL, suscrito con CONSORCIO EDIFICAR, durante el periodo comprendido desde el 22 de Enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013.

Ejecutando labores como:

- Realizar inspecciones de seguridad de la maquinaria, equipos, herramientas de trabajo y materiales a emplear en la obra.
- Vigilar e inspeccionar que el personal profesional, técnico y obrero se encuentren con elementos de protección personal necesarios y adecuados.
- Realizar capacitaciones, charlas de seguridad e investigaciones de accidentes de trabajo.
- Implementar la matriz de riesgos.
- Supervisar que el personal de obra se encuentre afiliado al sistema integral de seguridad social.
- Colaborar en la elaboración de documentación en la obra ejecutada.
- Verificar y asesorar con la implementación y cumplimiento de las normas de calidad vigentes.

Demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Santafé de Bogotá el 23 de Julio de 2013.

Cordialmente,

Arq. Carlos Alberto Solís Cárdenas
Cédula N° 19.244.787 de Bogotá
Matrícula Profesional N° 25700 14776 CND
Teléfono: 6704647
Celular: 311 441 1756

CONSTRUCTORA 134 S.A.S.
Nit. 900.250.884-0

CERTIFICACION

Adriana María Mahecha Herrera identificada con cedula de ciudadanía número 52.964.257 de Bogotá. Desempeño el Cargo de Asistente de Director de Obra, durante el periodo 01 de Marzo de 2011 al 15 de Junio de 2012.

Contrato de Obra con la Constructora 134 SAS NIT. 900-250.884-0

Funciones realizadas en la Obra:

- **Supervisión de los Acabados del Edificio.**
- **Revisión de las cantidades ejecutadas en obra.**
- **Elaboración de Cortes de Obra.**
- **Hacer cumplir las normas de seguridad de la Obra.**
- **Elaboración de informes técnicos y de otros.**
- **Elaboración de Cuadros comparativos.**

Atentamente,

EDUARDO CHAVES CORTES
Gerente General

A&M
Arquitectura y Mantenimiento

Carrera 55ª N° 165-27 int. 4 Apto 402

Teléfono: 670 46 47 • Celular 3114411756 3208271833

Email: csoliscardenas@yahoo.com

Bogotá, Febrero 21 / 2011

CERTIFICACION

La Señorita Adriana María Mahecha Herrera identificada con cédula de ciudadanía número 52.964.257 de Bogotá. Desempeño el Cargo de Auxiliar de Obra durante el periodo 14 de Junio de 2010 al 18 de Febrero de 2011 bajo la Orden de trabajo No CF-OT-160-07 suscrito con UNION TEMPORAL GRUPO FAWCETT SGC. Construcción de la Planta física de Colegio Bolivia, en la Localidad 10 Engativá. Diagonal 86ª No 103C-80.

La Señorita Adriana Mahecha durante su periodo de labores se caracterizó por la responsabilidad, la seriedad y el correcto cumplimiento de sus tareas encomendadas.
Funciones realizadas en la Obra:

- Control de las Obras estructurales.
- Revisión de las cantidades ejecutadas en obra.
- Elaboración de Cortes de Obra.
- Realización pago de parafiscales.
- Hacer cumplir las normas de seguridad de la Obra.
- Elaboración de informes técnicos y de otros.

Las descripciones de las Obras Estructurales son:

CONCRETO PARA CIMENTACION		
Concreto pobre para limpieza e= 0.05 f´c = 3000 psi	2.158.73	M2
Losa de cimentación h=40 cms aligerada con casetón de guadua	1.439.30	M2
ESTRUCTURA		
Columnas rectangulares en concreto a la vista f´c = 3000 psi	22.08	M3
Pantalla de concreto a la vista f´c = 3000 psi	2.19	M3
Relleno de Columnas metálicas en concreto f´c = 3000 psi	6.55	M3
ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO		
Vigas aéreas en concreto a la vista f´c = 3000 psi	36.44	M3
LOSAS EN CONCRETO		
Losas aligeradas H040 cms con la torta inferior a la vista f´c = 3000 psi	1.108.93	M2
Losas aligeradas H040 cms con la torta inferior a la vista f´c = 3000 psi	136.53	M2
Losas aligeradas H040 cms con la torta inferior a la vista f´c = 3000 psi	211.41	M2

ELEMENTO VARIOS EN CONCRETO		
Rampa aérea maciza h=10 cms en concreto a la vista f´c = 3000 psi	148.26	M2
OTRO		
Replanteo	4 .158.87	M2
Bases para bancas	668.43	ML
Anclajes	1.915.00	UND
Placa contra piso Cancha de 0.15 cms.	507.12	M2
Excavación en recebo	90.69	M3
Cárcamo Red Contra incendios	238.70	ML
Tapa para cárcamo	238.70	ML
Tanque de agua y desarenador	55.80	M3
Pozo eyector en concreto	1.00	UND
Cárcamo aguas lluvias	26.51	ML Tapa
placa Maciza	86.70	M2
Cinta PVC	70.00	ML
Demolición y fundida de Bordillo en concreto para rampa	31.77	ML
Quemado en placa maciza	211.50	M2
Cunetas interiores	250.46	ML
Relleno para bancas	350.00	ML

La presente se expide a solicitud del interesado en Santafé de Bogotá el 21 de febrero de 2011.

Cordialmente,

Arq. Carlos Alberto Solís Cárdenas
Cédula N° 19.244.787 de Bogotá
Matrícula Profesional N° 25700 14776 CND
Teléfono: 6704647
Celular: 311 441 1756

D&C
PROYECTOS

CERTIFICACION

D & C Proyectos Ltda., Certifica que la Tecnóloga en Construcciones Civiles ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No 52.964.257 de Bogotá con Tarjeta Profesional No PA25535009981 CND trabajo como Auxiliar Residencia de Obra durante el periodo 04 de Febrero de 2009 al 15 de Junio de 2010.

Durante el desarrollo de sus labores se caracterizó por el respeto a las normas, la seriedad, a responsabilidad y el correcto cumplimiento a las tareas encomendadas correspondientes a programación, control y avance de obra.

La descripción de la obra desarrollada:

- Proyecto ubicado en el Barrio Bella Suiza Calle 127 C Bis No 7 – 37, Área del Lote 1.034,30 M^2, Área Construida de 5.433,91 M^2, en Sótano y 7 Pisos, Unidades de Vivienda 29, Parqueaderos privados 56, Visitantes 7.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los seis días del mes de Julio de 2010.

Atentamente,

Arq. Jorge Pulido Hernández
Gerente

CALLE 108 No. 17A-07 TEL 637-60-00 / 637-60-04 gerencia@dycproyectos.com

CERTIFICADOS

2023

Diplomado en Gestión Ambiental ISO 14001 de 2015

2023

Trabajo en Alturas Nivel Reentrenamiento (Avanzado)

2023

Coordinador Trabajo Seguro en Alturas (Resolución 4272 de 2021)

2022

Actualización Curso 20 Horas SG-SST

2019

Certificación Internacional Principios de Seguridad y Salud Ocupacional "POSH"

EXPERIENCIA PROFESIONAL

URBAN DESING SAS | Agosto 2023 – Julio 2024

Coordinador SST

Remodelación plazoleta de comidas Centro comercial SANTAFÉ (plaza Ecuador, plaza Colombia, Pérgola) ubicado en la ciudad de Bogotá.

IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA | Julio 2022 – Febrero 2023

Profesional Ambiental – SST Interventoría

Restauración cubierta Edificio Liévano y Palacio Municipal Alcaldía Mayor de Bogotá.

OBRAS Y SISTEMAS SAS | Agosto 2018 – Abril 2022

Coordinador SST

CONSORCIO COM Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física general de los establecimientos penitenciarios y carcelarios RM Bucaramanga y EPAMS Girón a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA adecuación a la infraestructura física, zona de archivo y consulta de expedientes en el par NOBSA.

REFERENCIAS LABORALES

ING. Alberto Baena
RL Urban Desing
Celular. 310 8608011

ARQ. Yamil Fabián Castrillón
RL IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia
Celular. 310 3178068

Liliana Ospina Ajiaco
Contadora Obras y Sistemas
Celular. 311 5320834

ARQ. Jaime Romero
RL BR Proyectos
Celular. 310 7725129

Eduardo Chávez Cortes
RL Constructora 134 SAS
Celular. 310 2491474

ARQ. Carlos Solís Cárdenas
RL A&M Arquitectura y Mantenimiento
Celular. 311 4411756

LICEO COLOMBIA BILINGÜE diseño, mantenimiento, remodelación, reparación, adecuación y dotación de la biblioteca y la sala de profesores.

EDIFICIO DIKA construcción de 20 unidades de vivienda en la ciudad de Bogotá.

BR PROYECTOS | Abril 2014 – Julio 2018

Residente Administrativo en Obra Civil

BOREAL NICOLAS DE FEDERMAN cuyo objeto consiste en la construcción de 20 unidades de vivienda en la ciudad de Bogotá.

BOREAL VIRREY cuyo objeto consiste en la construcción de 7 unidades de vivienda en la ciudad de Bogotá.

A&M ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO | Enero 2013 – Junio 2013

Técnico en Salud Ocupacional

Construcción y dotación de alojamientos Militares Navales a nivel nacional Bogotá.

CONSTRUCTORA 134 SAS | Marzo 2011 – Junio 2012

Asistente Dirección de Obra

Construcción de 20 unidades de vivienda en la ciudad de Bogotá.

A&M ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO | Junio 2010 – Febrero 2011

Auxiliar de Obra

Construcción de la planta física del Colegio Bolivia localidad Engativá.

D&C PROYECTOS | Febrero 2009 – Junio 2010

Auxiliar Residente de Obra

BELLA SUIZA proyecto de vivienda multifamiliar 29 unidades programación, control y avance de obra.



ADRIANA MARIA MAHECHA HERRERA
CC 52.964.257 de Bogotá

CARTA DE COMPROMISO DEDICACIÓN.

Diciembre de 2024

Señores:
Secretaria De Integración Social de Bogotá
Bogotá

Señores:
JORGE HERNANDO BELTRAN CATATUMBA
Representante Legal NOGAALL S.A.S
CALLE 59ABIS 05-53, OFICINA 704
Bogotá

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTREGRACIÓN SOCIAL Y INTERVECOP S.A.S, NIT. No. 901.516.211-1, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"

Asunto: Carta de Compromiso con el Poder de Dedicación Requerido CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024

Cordialmente,

Por medio de la presente, el Profesional SST **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA** en calidad de **Auxiliar SST se** compromete formalmente a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA No. 9174-2024** con la Secretaria De Integración Social. cumpliendo con las condiciones, requerimientos establecidos por en el anexo técnico y la dedicación de 100%.

Cordialmente



GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Profesional SST

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Administración en salud ocupacional con excelente formación académica, Habilidad para emprender y liderar actividades, pro activa, dispuesta a aprender cada día, responsable, amable, inteligente. Con competencias en planificación y organización, orientación a resultados, capacidad de análisis e iniciativa, planificación del plan de emergencias, manejo, coordinación y capacitación de brigadas o grupos de apoyo.

Tengo experiencia en coordinación diseño y ejecución del sistema de gestión de gestión, cumplimiento de indicadores, planificación y ejecución del cronograma de actividades, vigilancia epidemiológica, coordinación para trabajo seguro en alturas, diseño según nueva normatividad para el plan estratégico de seguridad vial, acompañamiento en investigación de accidentes laborales, conocimiento en brigadas de emergencia, primeros auxilios certificado por la cruz roja y manejo y control y prevención de incendios con bomberos, planificación de planes de emergencia certificado por el Sena.

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá

CURSOS

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

ADMINISTRACCION EN SALUD OCUPACIONAL
10 semestres
Noviembre 01 /2019
Barranquilla

PSM VERTICKAL TSA

Nivel Avanzado en PCCA
40 Horas
Agosto 12 de 2022
Bogotá

CEFECOL S.A.S.

Trabajo en alturas nivel
Reentrenamiento
8 Horas
Agosto 19 de 2023
Bogotá

PSM VERTICKAL TSA

Nivel Coordinador en PCCSA
80 Horas
Agosto 12 de 2022
Bogotá

Colegio Manuelita Sáenz

Bachiller técnico en salud y nutrición
Diciembre 2003

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá

Bogotá, D.C

Centro auxiliar de servicios docentes

Técnico Salud y nutrición
2003
Bogotá, D.C

SENA

Curso de auditoria interna de calidad - ntc iso 9001
2020
Curso corto

English dot works beginner – inglés
2020
Curso corto

Sistema de seguridad social integral en Colombia
2020
Curso corto

Administrativo para jefes De área trabajo seguro en alturas2020
Curso corto

Indicadores de gestión
2020
Curso corto

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst curso de 50h.
2020
Curso corto

Curso de Informática básica y avanzada
2009
Sincelejo-Sucre

COMFASUCRE

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá

Seminario taller de Humanización y Calidad Total
2009
Sincelejo-Sucre

CRUZ ROJA

Curso Básico de Primeros Auxilios.
2017
Bogotá

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

INTERVENTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

- Cargo: Interventoría en SG –SST para obra civil

- Control en el ingreso del personal, seguimiento a la implementación y presentación de estándares mínimos, seguimiento al plan de trabajo, informes mensuales a la gerencia de la gestión realizada, seguimiento al cronograma de capacitaciones, control y seguimiento a los exámenes ocupacionales, informes de inspección, acompañamiento al comité de apoyo
- 1 meses
- Iniciación laboral 1 de Agosto del 2024 vigente
- Tel 3008112614

ASESORA EXTERNA DE SISTEMA DE GESTIÓN PC CARGO

- Cargo: Coordinadora del sistema de gestión

- Diseño de sistema de gestión, seguimiento a la implementación y presentación de estándares mínimos, seguimiento al plan de trabajo, reporte a la gerencia de la gestión realizada, seguimiento al cronograma de capacitaciones, control y seguimiento a los exámenes ocupacionales, informes de inspección, acompañamiento al comité de apoyo
- 8 meses
- Iniciación laboral 15 de Agosto del 2023 vigente
- Tel 3153380871

GM INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S

- Cargo: Profesional SST Y AM

- Implementación de sistema de gestión, actualización y seguimiento al cronograma de actividades, presentación de autoevaluación de estándares mínimos, seguimiento al plan de trabajo, reporte a la gerencia de la gestión realizada, seguimiento al cronograma de capacitaciones, control y seguimiento a los exámenes ocupacionales, informes de inspección,

GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA
Dirección: Cll 47 b sur 22 85 Bl 11 apto 325 Conj. Mult. Caqueta
Edad: 38 años Teléfonos: 3015815525
Correo electrónico: profesionalsstgmgf@gmail.com
Cédula No. 1023861208 de Bogotá

acompañamiento al comité de apoyo, charlas diarias pre operacionales, realización de informes mensuales de obra y de la gestión de medio ambientes.

- Iniciación laboral 2 de febrero del 2023 al 30 de Junio 2024
- Tel 3028665199

RYA INGENIERIA Y DISEÑO S.AS.S

Cargo: Asesora Externa De Sistema De Gestión

-

- Diseño de sistema de gestión, seguimiento a la implementación y presentación de estándares mínimos, seguimiento al plan de trabajo, reporte a la gerencia de la gestión realizada, seguimiento al cronograma de capacitaciones, control y seguimiento a los exámenes ocupacionales, informes de inspección, acompañamiento al comité de apoyo
- Iniciación laboral 27 de Julio del 2022, vigente
- Tel 3205047528

COVINOC. S.A.

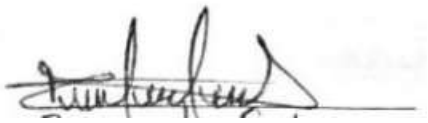
- Cargo: Asesora de Cobranza

- Gestión de localización recuperación y nacionalización de cartera castigada y judicializada en misión para la empresa Covinoc con el banco BBVA
- 23 meses
- Iniciación laboral 15 de septiembre del 2016
- Tel 7396525 ext. 7575

REFERENCIAS

CLAUDIA JANETH DIAZ ROMERO
Contadora
3043914456

MONICA ZULAY RODRIGUEZ LADINO
Contadora
Armada Nacional de Colombia
3013294284



GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA

C.C. 1.023.861.208 de Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.861.208

GONZALEZ FONSECA

APELLIDOS

GINNA MARCELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1986

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAR-2004 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2808000-00223692-F-1023861208-20100310 0021570801A 1 26589489

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
G O B E R N A C I O N
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN Nº 394 DE 2020 Hoja 1

"Por medio de la cual concede licencia para la PRESTACION DE SERVICIOS **EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** a una persona natural

EL SECRETARIO (A) DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 y el artículo 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Constitución Nacional establece: *"Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".*

Que el Artículo 49 de la Constitución Política establece: *"La Atención de la Salud y el saneamiento ambiental, son servicios públicos a cargo del Estado y que se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de* ***promoción, protección y recuperación de la Salud".***

Que el inciso 2° del Articulo 49 de Constitución Nacional manifiesta: *"Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación del servicio de Salud a los habitantes conforme a los principios de* ***eficacia, universalidad y solidaridad****".*

Que el Inciso 3° del Artículo 49 de la Constitución Nacional establece: "Los servicios de salud se organizarán en forma **Descentralizada**, por niveles de atención y con participación de la comunidad", en armonía con el Capítulo I y II, y el artículo 7° de la Ley 489 de 1998, queriendo decir estas normas, que la Función de Administrar la Salud no se la reserva el Estado desde el Nivel Central, sino que la comparte con las secciones o provincias.

Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entrado en vigor para Colombia el 3 de Enero de 1976 en virtud de la ley 74 de 1968, igualmente reconoce en su Artículo 12:*"Que a los Estados corresponde el deber de ofrecerle a todas las personas de su jurisdicción* ***el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental ".***

Que el Protocolo adicional a la convención americana sobre Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador bahía-Brasil) entrado en vigor para Colombia el 16 de noviembre de 1999, en virtud de la ley 319 de 1996, no con otro distingo reconoce en su Artículo 10 numeral 2°: *"Que corresponde a los Estados con el fin de hacer efectivo el derecho a la Salud comprometerse a reconocer la Salud como un Bien Público y particularmente a adoptar* ***las medidas que garanticen ese derecho".***

Que el Artículo 1° de la Resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social establece: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de* ***las Secretarias Seccionales*** *y Distritales de Salud, en cumplimiento de la*

"Por medio de la cual se concede licencia para la PRESTACION DE SERVICIOS **EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** a una persona natural

competencia asignada a ésta por el inciso 1° del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución".

Que el Artículo 1° de la Ley 1562 de 2012 e igualmente el Sistema **de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),** establecen que por **"Salud Ocupacional",** se entiende aquella disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, expresa se reconozcan la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Artículo 2, literales a) y b) de la citada Resolución 4502, expresa taxativamente los requisitos o la documentación requerida a las personas naturales y jurídicas, que deseen se les otorgue y renueve las licencias de salud ocupacional.

Que particularmente la señora **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA (Administradora en Salud Ocupacional)** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.861.208 expedida en Bogotá D.C, solicitó ante esta Secretaria Departamental de Salud se le **EXPIDA** Licencia para la prestación de servicios en **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, anexando a su petición formato No. 02 de fecha 28 de Noviembre de 2019, debidamente diligenciado tal como lo manda el literal **A** del artículo 2º y artículo 3º de la Resolución 4502 de 2012, citada en el aparte anterior.

Que la documentación presentada por el solicitante, lo acredita para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas:

1. Administradora en Salud Ocupacional.
2. Investigación en área técnica.
3. Investigación del accidente de Trabajo.
4. Educación.
5. Capacitación.
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo.

Que esta Secretaría, después de revisar, estudiar y encontrar ajustada a la normatividad pertinente la documentación aportada por la señora **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.861.208 expedida en Bogotá D.C; considera necesario otorgar dicha licencia, de conformidad con el anexo No. 03 que hace parte integral de la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia como **(Administradora en Salud Ocupacional)** para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a la señora **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA** , identificada con cédula de

"Por medio de la cual se concede licencia para la PRESTACION DE SERVICIOS **EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** a una persona natural

ciudadanía No 1.023.861.208 expedida en Bogotá D.C y en las siguientes áreas: **Administradora en Salud Ocupacional, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente licencia se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de su expedición y podrá ser renovada por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes al momento de su renovación y con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

Cuando el titular de este acto, modifique alguno de los requisitos acreditados en el momento de obtener esta licencia, deberá informar de tal hecho a esta Secretaría, con treinta (30) días de antelación a su ocurrencia, a fin de que se proceda a modificar dicho acto, so pena de incurrir en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

PARAGRAFO. Esta licencia tiene carácter personal e intransferible, sin costo alguno y validez en todo el territorio Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El titular de esta licencia, deberá cumplir, en el ejercicio de sus actividades, con las normas legales, Técnicas y Éticas para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

PARAGRAFO. Las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 e impondrán las sanciones que acareen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rijan esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: Todos los servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que el titular de esta licencia ostente, podrán ser evaluados por los funcionarios competentes, mediante la aplicación de las Normas sobre Auditoria de los servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO QUINTO: Por tratarse esta resolución de un acto Administrativo de carácter particular y concreto, será notificada en los términos previstos en los Artículos 66, 67,68 y S.S. de la ley 1437 de 2011 (Nuevo Código Contenciosos Administrativo.) Al interesado se le enviara citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente para que comparezca a notificarse personalmente dentro de los 5 días siguientes a su expedición, de dicha diligencia se dejara constancia. Si dentro de los 5

"Por medio de la cual se concede licencia para la PRESTACION DE SERVICIOS **EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** a una persona natural

días concurre a la notificación personal se le entregará copias integras, auténticas y gratuita del acto administrativo con anotación de la fecha y la hora de la notificación y se le comunicará si proceden los recursos de ley, ante quien debe ejercerlo y en qué plazo, lo anterior como garantía al debido proceso y al derecho a la defensa. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los 5 días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente, en el aviso debe indicarse la fecha de la resolución, la autoridad que lo expidió lo recursos si estos proceden y la advertencia, de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.-El incumplimiento de estos pasos invalidara la notificación.-

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE** y de apelación ante la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE,** interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, en los términos y condiciones establecidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Sincelejo - Sucre a los 27 MAY 2020

PATRICIA CHICA PACHECO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Samuel Palencia Tovar/ Referente Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Reviso: Asesor jurídico SSD

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ginna Marcela Gonzalez Fonseca

CC No. 1.023.861.208

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 781 del Libro de Registro No. 009
Barranquilla, 01 de noviembre de 2019
No. 107333

SOLOC® SOLUCIONES LOCATIVAS L&M S.A.S	**CERTIFICADO LABORAL**	REMODELACIÓN DE CASAS - APTOS - PORTERÍAS PINTURAS - ANDENES - PISOS - TECHOS INSTALACIONES DE ADOQUINES REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS INTERVENTORIAS - IMPERMEABILIZACIONES ELECTRICIDAD ALTA Y BAJA TENSIÓN

Bogotá D.C. 02 de agosto de 2022

CERTIFICA QUE

Yo, **MARTHA LUCIA PALACIOS BERNAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **51.964.723 de Bogotá** representante legal de la empresa **SOLUCIONES LOCATIVAS L & M S.A.S. NIT 900.854.423-1**. Certifico que la señora **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA** con cc **1.023.861.208** de Bogotá, laboro en mi empresa como INSPECTORA SST por contrato de prestación de servicios desde el 27 de mayo del 2020 al 30 de julio de 2022.

La señora GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA se destacó por su responsabilidad en su trabajo, las funciones realizadas como inspectora sst fueron el acompañamiento en proyectos de mantenimiento, remodelaciones y adecuaciones de edificaciones públicas y privadas, así como coordinadora de altura en mantenimientos y repaciones de fachadas en edificaciones horizontales

En constancia de lo anterior firmo el día 02 de agosto de 2022 para todos los efectos legales bajo la gravedad de juramento:

Representante Legal
SOLUCIONES LOCATIVAS L & M S.A.S.
Dir. 72 k # 38 b 20 Sur Of 21

R&A INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	R&A INGENIERA Y DISEÑO S.A.S. **CERTIFICADO LABORAL**	Código:GH-DOC-04 Fecha: 26/06/2023 Versión: 01

Bogotá D.C. 7 de enero de 2025

CERTIFICA QUE

Yo, **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79.804.533 de Bogotá** representante legal de la empresa **R&A INGENIERA Y DISEÑO S.A.S., NIT 901.309.170-0**. Certifico que la señora **GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA** con cc **1.023.861.208** de Bogotá desde la fecha 21/07/2023 se encuentran laborando en mi empresa como coordinadora SST por contrato de prestación de servicios.

La señora GINNA MARCELA GONZALEZ FONSECA se hace responsable de la elaboración, el diseño, implementación, seguimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo, coordinación de trabajo en alturas, acompañamiento y seguimiento en las obras civiles a cargo de la empresa

En constancia de lo anterior firmo el día 07 de enero de 2025 para todos los efectos legales bajo la gravedad de juramento:



CESAR AUGUSTO RODRIGUEZC.C. 79.804.533
Representante Legal
R&A INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S CEL 3205047528
Dirección Cr 86 #59 a 21